



R-C. 5 hojas - 748 págs - 1 hoja



R. 137361

K. 0000 1573413

F.A. 134

v. 2

BIBLIOTECA
ESPAÑOLA.

TOMO II.

BIBLIOTECA

ESPAÑOLA

TOMO II.

**BIBLIOTECA
ESPAÑOLA.**

TOMO SEGUNDO,

QUE CONTIENE LA NOTICIA

DE LOS ESCRITORES

GENTILES ESPAÑOLES,

Y LA DE LOS CHRISTIANOS

hasta fines del siglo XIII de la Iglesia.

SU AUTOR

D. JOSEPH RODRIGUEZ DE CASTRO.

CON REAL PERMISO.

EN MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

AÑO MDCCLXXXVI.

BIBLIOTECA

ESPAÑOLA.

TOMO SEGUNDO.

QUE CONTIENE LA NOTICIA

DE LOS ESCRITORES

GENIALES ESPAÑOLES

Y LA DE LOS CRISTIANOS

hasta fines del siglo XIII de la Iglesia.

SU AUTOR

D. JOSEPH RODRIGUEZ DE CASTRO.

CON REAL PERMISO.

EN MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

AÑO MDCCLXXXVII.

PRÓLOGO.

Este Tomo contiene la noticia de los *Escritores Gentiles Españoles*, y la de los *Christianos* hasta fines del siglo XIII de la Iglesia. Está distribuido por siglos, como el Tomo primero correspondiente á la literatura de los *Escritores Rabinos Españoles*. En cada artículo se escribe sucintamente la vida literaria de cada Autor, con la expresion del tiempo en que floreció, el lugar de su nacimiento, los de su residencia, y el de su muerte: dando razon de sus empleos y ocupaciones mas principales: notando las Obras que escribió y ediciones que se han hecho de ellas: copiando los títulos de todas; y describiendo menudamente las que se han reconocido. Y atendiendo á que uno de los fines que deben proponerse los *Escritores de Bibliotecas* es dar noticia de los Libros, hacer extractos de ellos, y no omitir especie que pertenezca á su historia literaria y crítica, lo qual debe tener mas lugar en la descripcion de las Obras inéditas, se ha executado así con los preciosos MSS. de la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del *Escorial*, y con algunos de la Real de *Madrid*, describiéndolos prolixamente para dar razon exácta de Obras poco ó nada conocidas, deshacer varias equivocaciones, y aclarar algunos puntos históricos dignos de particular atencion.

Para la composicion de este Tomo se ha tenido presente la *Bibliotheca vetus* del incomparable D. NICOLAS ANTONIO, Biblioteca príncipe, en sentir de JUAN DE SEELEN, entre quantas se habian publicado hasta su tiempo: se habla de ella y de su Autor con el honor debido: se sigue su método, y se adoptan sus especies; pasando en silencio las que no se conforman con las Obras que para esta se han examinado cuidadosamente,

porque, sin hacer alarde de nuevos descubrimientos, quedan aclarados, con los extractos que se producen de diferentes MSS., y aun de varios Libros impresos, diversos puntos en que se equivocó D. NICOLAS ANTONIO por no haber visto todas las Obras de que trata, y porque no pudo dar la última mano á su erudita *Biblioteca*, que justamente merece el título de *Historia literaria de España*: y quando en algunos pasages es forzoso copiar sus mismas palabras para proceder con mayor acierto sobre aquel punto, se executa con el respeto que se merecen su vasta literatura, profunda erudicion y acendrada crítica.

No se hace mencion de los Escritores que, no siendo *Españoles*, han sido tenidos por tales en algunas *Bibliotecas* nacionales, por cuyo respeto habló de ellos separadamente en la suya D. NICOLAS ANTONIO; ni se tocan los errores de los falsos *Chronicones*, que con tanto acierto rebate este sabio en toda su *Biblioteca* y en la *Censura de Historias fabulosas*, por ser ambos puntos bastantemente sabidos de todos los doctos.

Despues de publicada en el primer Tomo de esta Obra la *Biblioteca de los Escritores Rabinos Españoles*, se han adquirido nuevas exquisitas noticias que pueden servirla de grande ilustracion, con las cuales, y las eruditas apuntaciones que el Señor Abate ROSSI, sugeto muy conocido por su literatura, y por la edicion que está haciendo de las *Variantes del viejo Testamento*, en la *Biblioteca Real de Parma*, se ha servido remitirme acerca de los MSS. hebreos de Autores *Españoles* que posee, tengo formado un copioso Suplemento con el fin de publicarle al principio de este segundo Tomo; pero se ha suspendido para el siguiente con la esperanza de adquirir otras noticias con que se enriquezca mas esta parte.

ES.

ESCRITORES ESPAÑOLES

contenidos en este Tomo.

A

ADON (S.) Abad del Monasterio de *Valleumbroso*. Pagina 495.

ADRIANO, Emperador. 138.

ALBALATA (FR. ANDRES DE) Religioso *Dominico*. 694.

ALBERTO (el Monge) 484.

ALONSO III. el Magno (el Rey Don) 465.

ALONSO X. (el Rey D.) llamado el *Sabio*. 625.

ALVARO (PAULO.) 446.

AMERIO (FR. PEDRO DE) Religioso *Mercenario*. 598.

ANÓNIMO. 747.

ANÓNIMOS. 500.

ANTONINO (M. AURELIO.) 144.

ANTONIO DE PADUA (S.) 515.

ANTONIO JULIAN. V. JULIAN.

APRIGIO, ó APRINGIO, Obispo de *Badajoz*. 268.

AQUILINO JUVENCO (CAYO VECCIO.) V. VECCIO.

AQUILIO SEVERO. V. SEVERO.

AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE. 213.

AVIENO (RUFO FESTO.) V. RUFO.

AVITO, Presbitero de *Braga*. 247.

AVITOS, Poetas *Españoles*. 247.

B

BALBO (LUCIO CORNELIO.) 13.

BARTOLOME (FR.) Religioso *Dominico*. 598.

BEATO, Presbitero. 411.

BERCEO (D. GONZALO DE). 689.

BERNARDO, conocido por el *Compostelano*. 583.

BOLEA (FERRIOLO DE). 482.

BRAULIO (S.) Obispo de *Zaragoza*. 350.

BULGARANO (el Conde). 344.

C

CAMPOS (DIEGO DE). 510.

CANELLAS (VIDAL DE). 582.

CANIO (GAYO). 129.

CANIO RUFO. 128.

CARALPS (ANTONIO JUAN GARCIA). V. GARCIA.

CARBONELL (FR. PONCIO). 703.

CASTILLA (FR. JUAN DE). 594.

CEPONIO, Obispo. 258.

CHRISTIANI (FR. PAULO) Religioso *Dominico*. 690.

CIXILA, Arzobispo de *Toledo*. 402.

CLAUDIO, Obispo de *Turin*. 430.

CLEMENTE (AURELIO PRUDENCIO). V. AURELIO.

CLODIO (TURRINO). 20.

COLUMELA (LUCIO JUNIO MODERATO). 64.

COMPOSTELANO. V. BERNARDO.

COMPOSTELANO (PEDRO). 486.

CONANCIO, Obispo de *Palencia*. 292.

CORNELIO, *Español*. 17.

CYPRIANO (el Arcipreste). 445.

D

DAMASO (S.) Papa. 180.

DECIANO. 128.

DEXTRO, hijo de S. PACIANO. 203.

DICTINIO, Obispo de *Asturias*. 180.

DIOS (JUAN DE). 588.

DOMINGO (D.) Obispo de *Plasencia*. 510.

DRA-

DRACONCIO, Poeta. 253.
DULCIDIO, Obispo de *Salamanca*. 469.
DURAN DE HUESCA. V. HUESCA.

E

ELIAS, Canónigo de *Rueda*. 492.
ELIPANDO, Arzobispo de *Toledo*. 406.
ELPIDIO, Obispo. 264.
ESPAÑOL (el). V. JUAN.
ESTEVAN, Monge de *Celanova*. 500.
ETERIO, Obispo de *Osma*. 411.
EUGENIO (S.) Arzobispo de *Toledo*. 352.
EULOGIO (S.) Martir, electo Arzobispo de *Toledo*. 434.
EUTROPIO (S.) Obispo de *Valencia*. 279.

F

FELIX, Metropolitano de *Toledo*. 387.
FELIX, Obispo de *Urgel*. 406.
FERNANDO, Monge *Benito*. 494.
FERNANDÓ, ó FERNANDEZ (Fr. PEDRO DE). 594.
FERRARIO (Fr.) Religioso *Dominico*. 691.
FERRIOLO DE BOLEA. V. BOLEA.
FESTO AVIENO (RUFO). V. RUFO.
FLORO (LUCIO ANNEO). 151.
FRUCTUOSO (S.) Arzobispo de *Braga*. 356.
FULGENCIO (S.) Obispo. 291.

G

GALION (JUNIO). 19.
GARCIA, el *Español*. 703.
GARCIA CARALPS (ANTONIO JUAN). 493.
GAYO CANIO. V. CANIO.
GIRALDO (el Canónigo). 490.
GRACULA (TURANNIO). 13.
GRAÑÓN (PEDRO DE) Monge *Benedictino*. 477.
GREGORIO BETICO (S.) 172.
GRIMOALDO, ó GRIMALDO, Monge. 690.

HENA (SEXTILIO). 20.
HERENIO SENECON. V. SENECON.
HISPALENSE (el). V. SEVILLA (JUAN DE).
HISPANO (PEDRO). V. PEDRO.
HUESCA (DURAN DE). 508.
HUGO (el Obispo D.) 490.
HYGINO (CAYO JULIO). 1.

I

IDACIO, Historiador. 254.
IDALIO, Obispo de *Barcelona*. 386.
ILDEPHONSO (San) Arzobispo de *Toledo*. 358.
ISIDORO (San) Arzobispo de *Sevilla*. 293.
ISIDORO PACENSE, Obispo. 424.

J

JAYME (el Rey D.) primero de *Aragón*. 604.
JOFRE DE LOAYSA. V. LOAYSA.
JUAN, Diacono. 730.
JUAN, llamado el *Español*. 588.
JUAN, Obispo de *Zaragoza*. 347.
JUAN CIRITA (S.) Monge *Cisterciense*. 499.
JULIAN (S.) Arzobispo de *Toledo*. 382.
JULIAN (ANTONIO). 161.
JUNIO GALION. V. GALION.
JUSTINIANO, Obispo de *Valencia*. 264.
JUSTO (S.) Obispo de *Urgel*. 264.
JUSTO, Obispo de *Toledo*. 347.
JUVENCO (CAYO VECCIO AQUILINO). V. VECCIO.

L

LADRON (PORCIO). 14.
LATRONIANO. 179.
LEANDRO (S.) Arzobispo de *Sevilla*. 280.

LEO-

LEOVIGILDO, Presbítero. 445.
LICIANO, ó LICINIANO, Poeta. 128.
LICINIANO, Obispo. 275.
LOAYSA (JOFRE DE). 725.
LUCANO (MARCO ANNEO). 76.
LUCAS (D.) Obispo de *Tuy*. 567.
LUCIO, Poeta *Español*. 130.
LURIA Y MENDOZA (ALVARO DE). 598.

M

MARCIAL (MARCO VALERIO). 119.
MARCO UNICO. V. UNICO.
MARTIN (S.) Abad. 514.
MARTÍN (FR. RAYMUNDO DE) Religioso
Dominico. 697.
MAXIMO, Obispo de *Zaragoza*. 293.
MELA (POMPONIO). 96.
MENDOZA (ALVARO DE LURIA Y). V.
LURIA.
MEROBAUDES, Poeta. 252.
MODERATO COLUMELA (LUCIO JUNIO).
V. COLUMELA.
MONSONCIO, ó de MONSORO (PEDRO DE)
Obispo de *Santiago*. 484.
MONTE (FR. JUAN DEL). 594.

N

NEBRIDIO, Obispo *Egarense*. 264.
NOVATO (MARCO ANNEO). 62.
NUÑO, Abad del Monasterio de *Tibaens*.
489.
NUÑO (el Obispo D.). 490.

O

OLDEGARIO (S.) Arzobispo de *Tarra-*
gona. 493.
OLIMPIO, Obispo de *Barcelona*. 207.
ORDOÑO, Monge de *Celanova*. 500.
ORENCIO, ú ORIENCIO. 260.
OROSIO (PAULO). 237.

OSMUNDO, Obispo de *Astorga*. 483.
OSIO, Obispo de *Cordova*. 167.

P

PACENSE (ISIDORO). V. ISIDORO.
PACIANO (S.) Obispo de *Barcelona*. 200.
PAREDES (ALONSO DE). 748.
PASCASIO (el Abad). 506.
PAULO ALVARO. V. ALVARO.
PAULO, Diacono. 348.
PAULO OROSIO. V. OROSIO.
PEDRO, Obispo de *Leon*. 483.
PEDRO, de *Zaragoza*. 178.
PEDRO HISPANO. 616.
PEDRO PASQUAL (S.). 732.
PEDRO, llamado *Pulchro*, ó el *Hermoso*.
403.
PEDRO TOLEDANO. V. TOLEDANO.
PELAYO, Obispo de *Oviedo*. 488.
POMPONIO MELA. V. MELA.
PONCE, ó PONS (ARNALDO). 732.
PORCIO LADRON. V. LADRON.
PRISCILIANO. 179.
PRUDENCIO CLEMENTE (AURELIO). V.
AURELIO.
PRUDENCIO GALINDON (S.). 469.
PULCHRO (PEDRO llamado). V. PEDRO.

Q

QUINTILIANO. 21.
QUINTILIANO (MARCO FABIO). 102.

R

RAGUEL, Presbítero. 475.
RAMIREZ (D. ALONSO) Obispo de *Orense*.
509.
RAYMUNDO DE PEÑAFORT (S.). 598.
REDEMPTO, Clerigo. 345.
RODRIGO (D.) Arzobispo de *Toledo*. 519.
RUFO FESTO AVIENO. 208.

SA-

S

SALOMON, Arcipreste de *Toledo*. 482.
 SALVATO, Presbítero. 494.
 SALVO, Abad del Monasterio de *Alvel-
 da*. 477.
 SAMPIRO, Obispo de *Astorgá*. 479.
 SANCHO (el Rey D.) llamado el *Bravo*. 725.
 SANSON, Abad. 442.
 SCLOT (BERNARDO DE). 703.
 SEGUINO (PEDRO) Obispo de *Orense*. 496.
 SENECA (LUCIO ANNEO). 32.
 SENECA (M. ANNEO). 21.
 SENECON (HERENIO). 131.
 SERVANDO, Obispo de *Orense*. 404.
 SEVERO, Obispo de *Malaga*. 278.
 SEVERO (AQUILIO). 179.
 SEVILLA (JUAN DE) conocido vulgar-
 mente por el *Hispalense*. 453.
 SEXTILIO HENA. V. HENA.
 SILIO ITALICO (C.). 162.
 SISEBUTO, Rey de los *Godos*. 345.
 SPERA IN DEO (el Abad). 440.
 STATORIO (VICTOR). 18.

T

TAJON, Obispo de *Zaragoza*. 387.

TARRA, Monge. 290.
 TEMPLO (Fr. TOMAS DEL). 594.
 THEODERICO (Fr.) Religioso *Dominico*.
 691.
 TIBERIANO. 179.
 TOLEDANO (el Mtro. PEDRO). 498.
 TRAJANO, Emperador. 134.
 TURANNIO GRACULA. V. GRACULA.
 TURRINO CLODIO. V. CLODIO.

V

UNICO (MARCO). 129.
 VALCLARA (JUAN DE) Obispo. 288.
 VALERIO (S.) Abad. 378.
 VECCIO AQUILINO JUVENCO (CAYO).
 174.
 VICTOR STATORIO. V. STATORIO.
 VIDAL DE CANELLAS. V. CANELLAS.
 VILLANUEVA (ARNALDO DE). 743.
 VOCONIO, *Romano*. 161.

Z

ZAMORA (Fr. NUÑO DE) Religioso *Domi-
 nico*. 696.
 ZEIT, Rey de *Valencia*. 615.

BIBLIOTECA

ESPAÑOLA.

TOMO II.

ESCRITORES GENTILES

ESPAÑOLES

QUE FLORECIERON EN EL SIGLO PRIMERO

DE LA YGLESIA.

CAYO JULIO HYGINO,

Liberto de Augusto, fue natural de España; sin embargo de que algunos le tienen por Alexandrino, y discurren que pasó á Roma, de orden de Cesar, después de conquistada la Ciudad de Alexandria. Oyó con aplicación é imitó á Cornelio Alexandro, Gramatico Griego, á quien, por su instruccion en las materias pertenecientes al estudio de la antigüedad, apelidaban unos *Polyhistor*, y otros *Historia*. Fue Hygino Prefecto de la Biblioteca Palatina, y en ella tuvo creciendo número de Discipulos. Profesó grande amistad con el Consul C. Licinio, Historiador; quien refiere, que Hygino murió en suma pobreza; y que mientras vivió, cuidó él de darle lo necesario para su manutencion. El Liberto de Hygino fue Julio Modesto, que siguió las huellas de su patrono en los estudios y doctrina.

Tom. II.

Esta es la noticia que dá Suetonio Tranquillo, en el libro de *Illustribus Grammaticis*, de C. Julio Hygino, uno de los Escritores Españoles mas antiguos. De él hacen mencion Juan Vaseo, en la Obra *Hispaniae Chronicon*, año 745, que fue el 35 del imperio de Augusto Cesar: Alfonso Garcia Matamoros, en el libro de *Academiis Litteratisque viris Hispaniae*: el Padre Juan de Mariana, en el cap. ult. del lib. 3 de la *Historia general de España*: Ambrosio de Morales, en el cap. LX del lib. 8 de la *Coronica general de España*: el P. Francisco Ruano, num. 3 del cap. XXXII del lib. 1º de la *Historia general de Córdoba*; y el erudito Juan Luis Vives, que no solamente le tuvo por Español, sino por de su propio lugar, esto es, por natural de *Valencia*; y así dice de él en la prefacion á la *Georgica* de Virgilio, pag. 680 del tom. 1º de la edicion de sus Obras he-

A

cha

cha en *Basilea* en 1555 : *C. Julius Hyginus conterraneus meus commentaria in eum* (esto es, á VIRGILIO) *scripsit*, *qui fuit ejus pene aequalis* : y fundado el doctor D. VICENTE XIMENO en la voz *Conterraneus*, de que usa LUIS VIVES, y tiene la misma significacion que la griega *πατριώτης*, que en castellano suena del mismo lugar, no dudó poner á HYGINO entre los Escritores antiguos *Valencianos*, al principio del Tom. 1.º de la *Biblioteca de los Escritores del Reyno de Valencia*, impresa en la misma ciudad de *Valencia* año de 1747.

Deseoso D. NICOLAS ANTONIO, en el cap. 1 del lib. 1 de la *Bibliot. vet.* de dar á conocer la singular literatura de HYGINO, se vale del medio de celebrar, á imitacion de SÜETONIO, la rara erudicion de su Maestro ALEXANDRO, cuya patria ignora; pues dice de él : *Is est Alexander sive Milesius, quod Suidas, sive Cotyaeus ex Phrygia minore quod Stephanus et Etymologus ajunt.*

Es cierto, que el averiguar qual fue la patria de este ALEXANDRO no es asunto propio de una *Biblioteca Española* : pero como para llegar á entender lo sobresaliente de la ciencia de HYGINO sea preciso, por falta de otros documentos, saber quien fue el ALEXANDRO que tuvo por Maestro, y de quien fue perfecto imitador, en sentir de SÜETONIO; no será reprehensible el procurar declarar la patria del erudito GRIEGO, á cuya enseñanza debió HYGINO la estimacion que se grangeó entre los Sabios.

La variedad que se advierte entre STEPHANO y SUIDAS acerca de la patria de CORNELIO ALEXANDRO POLYHISTOR, ha dado ocasion á los eruditos para discurrir con poca uniformidad sobre la edad y escritos de este insigne Gramatico.

“SUIDAS refiere en su *Lexicon*, voz “*Αλέξανδρος*, que ALEXANDRO MILESIO, “por sobrenombre POLYHISTOR y CORNELIO, estaba en *Roma* en tiempo de SYLA; “y que habiéndose incendiado la casa de “su habitacion, acabó la vida desgraciadamente entre las llamas : que fue “Gramatico, y discipulo de CRATETES : “que escribió innumerables libros, y cinco “de las cosas Romanas.”

PEDRO BURMANNO, Comentador de SÜETONIO, en las Notas al libro de este Escritor *De Illustribus Grammaticis*, asiente á que dicho ALEXANDRO nació en el Asia, en la ciudad nombrada *Mileto*, patria que fue de BIANTE : y añade, que LUCIO SYLA le hizo ciudadano Romano, y que por antonomasia tuvo el nombre de *Historia*; á la manera que ANTONIO el de *Piedad*, y ORBILIO el de *Olvido*.

GERARDO JUAN VOSSIO en el libro de *Scriptoribus Graecis* dice, que este ALEXANDRO floreció en la Olimpiada 173, quando PTOLOMEO LATYRO imperaba segunda vez en Egipto, y LUCIO SYLA estaba en la guerra de Grecia.

Por el *Fragmento* de ALEXANDRO POLYHISTOR, que traslada CHALCIDIO en su *Comentario* al *Timéo* de PLATON, se echa de ver, que este ALEXANDRO fue filosofo Pytagórico, y Matemático no vulgar; y MEURSIO, en las notas con que ilustró dicho *Comentario*, dá razon individual de muchas de las Obras que dexó escritas : pero todos estos Autores tienen al ALEXANDRO, de quien trata STEPHANO, por distinto del ALEXANDRO MILESIO, de quien habla SUIDAS; y atribuyen á este último todos los Escritos que S. CLEMENTE ALEXANDRINO, EUSEBIO PAMPHYLO, PORPHYRIO, PHAVORINO, EUSTATHIO y PLUTARCO tienen por de ALEXANDRO POLYHISTOR.

De diverso modo sintió STEPHANO

acer-

acerca de la patria de ALEXANDRO, á quien pone en el libro *Περὶ Πόλεων*, de las Ciudades, voz Κοτυαίον, por natural de la ciudad de *Frygia*, nombrada *Cotyao*; añadiendo, que fue hijo de ASCLEPIADES, y Gramatico muy erudito, y que escribió *περὶ παντοδαπῆς ὕλης τεσσαράκοντα δύο ἔγραψε λόγους*. *Quarenta y dos Tratados de varias materias.*

Para concordar este dictamen de STEPHANO con los de los otros Autores, se tendrá presente, que en la muerte del ALEXANDRO citado por STEPHANO, hizo ELIO ARISTIDES la Oracion fúnebre, que dixo en presencia del Senado y Pueblo *Cotyense*; en la qual apellida á ALEXANDRO su padre, amigo, protector y maestro; ensalza su virtud y literatura sobre la de todos los Griegos anteriores á él; y concluye suplicando al Senado, que del fondo público señale alimentos á la familia de este ALEXANDRO, en atención á sus singularísimos meritos en servicio de la República, y á su desgraciada muerte en la voracidad del fuego, que enteramente arruinó su casa.

ELIO ARISTIDES floreció en tiempo de los Emperadores HADRIANO y ANTÓNINO Pío su especial favorecedor; y sobrevivió á ALEXANDRO, de quien se gloria haber sido discípulo: por lo que, atendiendo á la edad en que ambos vivieron, y á la total uniformidad entre las noticias, que dá ARISTIDES en dicha Oracion fúnebre, de la profesion, ingenio, literatura y Escritos del ALEXANDRO natural de *Cotyao*, y las que refiere SUIDAS relativas al ALEXANDRO nacido, á su entender, en la ciudad de *Mileto*; es necesario sentir, con JUAN JONSDO HOLSATO, que SUIDAS quiso hablar del ALEXANDRO que nació en la ciudad de *Cotyao*, de quien por equivocacion dixo haber

sido natural de *Mileto*; porque es cosa averiguada, que aunque ha habido entre los Griegos varios célebres ALEXANDROS, como previene JUAN ALBERTO FABRICIO en la parte 2 del lib. 4 de la *Biblioteca Griega*, con los nombres de CORNELIO ALEXANDRO POLYHISTOR, no se conoce en toda la antigüedad algun otro ALEXANDRO, que el que fue coetaneo y Maestro de ARISTIDES; y éste es ciertamente el que escribió de *Phrygia: de Bithynia: de Judaeis: de Italicis rebus; de Indicis: de Symbolis Pythagoricis: de Lycia: de Cilicia: de nominibus Locorum, quorum apud Alcmanem mentio: de successionibus Philosophorum*, con las demas Obras citadas por LAERCIO, STEPHANO y otros Autores.

A este insigne Griego se propuso imitar con singular empeño nuestro HIGINO, á quien su rara y copiosa erudicion, y su profundo estudio en las antigüedades hicieron tan recomendable en el siglo ilustrado de Augusto, que mereció le condecorasen con el honroso sobrenombre de *Polyhistor*, como á su mismo Maestro; segun se lee en el *Chronicon* de EUSEBIO, traducido, añadido y continuado por S. GERÓNIMO, año del mundo 5192, Olimp. 192, an. 4; y refiere DANIEL JORGE MORHOF en el *Polyhistor Literarius*, tom. I lib. I cap. 6 n. 5.

De la literatura y Escritos de nuestro HIGINO dice asi AMBRÓSIO DE MORALES en el cap. LX del lib. 8 de la *Coronica general de España*: “Ya en este tiempo (habla del año 13 antes del nacimiento de Christo) “estaba en Roma siendo muy “conocido y estimado por su doctrina “Gayo Julio Higinio Español de nacion, “ahorrado de Augusto, muy docto en “todo genero de letras de humanidad, y “que tuvo por este cargo de la librería

“de su amo , y escribió muchos libros,
 “y duran aun hasta agora dos de As-
 “tología, y de las fabulas de los Poe-
 “tas. Otros hay que le hacen á Hygi-
 “nio Alexandrino y no Español, y otros
 “que dicen que las obras que tenemos
 “no son de este Hyginio, sino de otro,
 “yo sigo á Suetonio Tranquilo, y á lo
 “mas común que se tiene.”

Con la misma estimacion habla de
 HYGINO el P. JUAN DE MARIANA en la *His-*
toria general de España lib. 3 cap. XXIV
 p. 145 del Tom. 1.º de la edición de Ma-
 drid, por *Andres Ramirez*, año M.D.CC.
 LXXX. “Entre ingenios tan groseros
 (dice) “y gente tan fiera algunos Espa-
 “ñoles se señalaron por este tiempo, y
 “fueron famosos en los estudios y letras
 “de humanidad. Caio Julio Hygino li-
 “berto de Augusto, y Porcio Latron,
 “grande hombre en la profesion de Re-
 “tórica, y amigo de Seneca el padre del
 “otro Seneca que llamaron el Filosofo,
 “fueron ilustres en Roma, y honraron
 “á España, cuyos naturales eran, con
 “la fama de su erudicion. Los libros
 “que andan en nombre de Hygino los
 “mas los atribuyen á otro del mismo
 “nombre Alexandrino de nacion, pero
 “Suetonio parece sentir lo contrario,
 “porque dice que á un mismo unos le
 “hacian Alexandrino, otros Español, á
 “los cuales él sigue; y añade que tuvo
 “cuidado de la biblióteca ó librería de
 “Augusto, y fue muy familiar del Poe-
 “ta Ovidio Nason, demas desto que
 “Julio Modesto su liberto en los estu-
 “dios y en la doctrina siguió las pisa-
 “das de su patron.”

Los Escritos tenidos comunmente
 por de HYGINO son: *De vita rebusque*
illustrium virorum: Exemplorum Liber:
De Urbibus: De Urbibus Italicis: Com-

mentarii in Virgilium: De Agricultura:
De Penatibus Liber: De proprietatibus
Deorum. Προπεμπτικὸν Cinnae: De Api-
bus Liber: De castrametatione, ó De cas-
tris metandis: De re militari: Gromati-
cus, ó De limitibus constituendis: De li-
mitibus: Genealogiarum Libri: Fabularum
Liber: Astronomicum Poeticum.

De todos han sentido con notable
 variedad los eruditos. Del *Astronomi-*
cum Poeticum, de las *Fábulas* y de las
Genealogias dice así D. NICOLAS ANTO-
 NIO lib. 1 cap. 1 *Bibliot. vet.*

“El *Poeticum Astronomicum* se dió
 á luz en Colonia, acaso la primera vez,
 por Juan Soter en el año de 1534, y
 en Basilea por Hervagio en 1535 con
 Palephato, Fulgencio, Phornuto, Al-
 brico, Arato y Proclo; y se reimprimió
 por el mismo Hervagio en 1549, y
 por Episcopio en 1570, como tambien
 por Guillermo Julian en 8º, en 1580;
 como testifican Draudio y el Compendia-
 dor de Gesnero.”

“Santiago Mycillo fue el primero
 que, valiendose de un Códice escrito en
 caracteres Lombardos, emendó el libro de
Fábulas de Hygino á instancias de Her-
 vagio, impresor de Basilea, y las publicó
 con el *Astronomicum Poeticum*, y con
 las obritas de otros Autores que habian
 escrito ó de tales Historias fabulosas, ó
 de signos celestes; por ser estos los asun-
 tos de que trata Hygino. Este libro de
Fábulas sin el *Astronomicum*, y con los
Tratados de Fulgencio, Julio Firmico
 Materno y Albrico se publicó en 1599,
 impreso en 4º por Gerónimo Commelino;
 y se reimprimió en Ginebra en 8º en
 1608. Las dos Obras de Hygino, con
 las Notas que puso á las *Fábulas* Tomás
 Munckero, se reimprimieron en 8º en
 1675, ó ácia este tiempo, en Hambur-

go por Godofredo Schultzen; de cuya edicion cuidó Juan Scheffero.

“No hace favor á nuestro Hygino la inscripcion del Codice de Mycillo; porque denota, que el libro de Fábulas fue escrito por aquel célebre Gramatico, Liberto de Augusto, que floreció en tiempo de este Emperador; esto es, en la edad mas culta; y este libro de Fábulas, en sentir de Mycillo, tiene tan poca pureza y elegancia en las voces, que en algunas partes no parece ser Latino. Gaspar Barthio le tuvo por un epitome que hizo Aviano de la Obra de Hygino, y de las de otros Autores, por las muchas frases y voces que en él se leen despreciables y no usadas, entre otras elegantes y recomendables: por lo que Tomas Reynesio le intituló: *Pseudo-Hygino*: siendo lo mas notable, que no hacen mencion de semejante libro los Escritores Latinos Lactancio, Arnobio, Minucio y S. Agustin, que procuraron rebatir los errores de los Gentiles con la exposicion de sus mismas Fábulas; y no es creible, que si Hygino hubiese escrito de tal materia, careciesen de esta noticia sugetos tan instruidos.”

“De otro modo se deberá acaso juzgar del *Astronomicum Poeticum*; y aunque en esta Obra cita Hygino las Genealogias que él tenia escritas, no se debe discurrir quiso dar á entender que estas Genealogias eran las mismas Fábulas. En medio de eso hay la dificultad de estar dedicado este *Astronomicum* á M. Fabio el Escritor; el qual por el nombre y profesion no puede ser otro que Quintiliano; porque desde el tiempo de éste hasta el de Augusto, no se encuentra memoria entre los Escritores antiguos de algun otro M. Fabio: y que dicho *Astronomicum* está dedicado á este

Autor, consta por estas palabras del prólogo: *facilius etiam ex scriptis tuis perspici potest...* Este es ciertamente punto muy obscuro; y que para decidirle se requiere un examen muy prolixo.” Hasta aquí D. NICOLAS ANTONIO.

Quisieron decidir este punto los eruditos PP. Fr. RAFAEL y Fr. PEDRO RODRIGUEZ MOHEDANO, en el tom. V de la *Historia literaria de España*, en que tratan de Hygino y de sus Escritos desde la pag. 1 á la 272 inclusivè.

En la pag. 155 empieza el §. XII con este título: *Continúan las obras dudosas ó ajenas de Hygino. Fabularum liber. Poeticum Astronomicum. Genealogiarum libri. Historiae.*

Describen el libro de las *Fábulas*: hablan de sus ediciones; critican las equivocaciones que tuvo acerca de ellas D. NICOLAS ANTONIO; y á D. VICENTE XIMENO por haberle copiado aun en sus defectos materiales; y traen las opiniones de los Autores que han celebrado esta Obra, y las de los que la tienen en poco aprecio, regulandola por indigna de la edad de oro y del siglo de Augusto.

Lo mismo executan hablando del *Poeticum Astronomicum*, y de los libros de las *Genealogias* y las *Historias*; prosiguiendo esta materia en el §. XIII, que está en la pag. 190, y tiene el título: *Diversas opiniones de los criticos sobre si las Fábulas y el Astronomico son obras legitimas ó espurias de Cayo Julio Hygino, Liberto de Augusto*: y en la pag. 233 comienzan á exponer su dictámen en el §. XIV, cuyo título es: *El libro de las Fábulas y el Poeticum Astronomicum como están, y han llegado á nosotros, no parecen obras de Hygino Liberto de Augusto, sino de algun autor del*

siglo V; y dicen de este modo: *Primera-mente nos parece cierto ó muy probable: lo 1º que la obra de las Fábulas y el Poeticon Astronomicum tuvieron por autor algun Hygino: lo 2º que en el estado en que han llegado á nosotros no fueron compuestas por el Hygino Español, ilustre Gramatico y Bibliotecario de Augusto: lo 3º que estaban ya escritas á los principios del siglo V. Finalmente no es del todo improbable ser de autor mas antiguo; y que nuestro Hygino Español escribió sobre los mismos asuntos, aunque no han llegado á nosotros sus obras, á lo menos segun su primitiva elegancia y pureza.*

Exáminan con diligencia estos tres puntos, y concluyen diciendo: *Sin embargo en consideracion de los muchos hombres doctos que sin recelo las han tenido por obras propias de nuestro Hygino Español, no nos atrevemos á juzgar error grosero la sentencia contraria. Y en obsequio de los mismos autores suspendemos nuestro juicio en esta controversia, y aun expon-dremos el modo con que puede salvarse de alguna suerte la opinion destos hombres sabios.* Lo que hacen en el §. XV, cuyo título es: *No consta de cierto, ni se puede afirmar como demostrado que Hygino liberto de Augusto no escribiese el Astronomico y las Fábulas. Muestranse dos caminos de sostener que no son obras espurias: y se responde á todas las dificultades de los criticos.*

Quantos se han empeñado en querer resolver este problema, nada han adelantado sobre lo que escribieron JUAN SCHEFFERO y THOMAS MUNCKERO, ilustradores de HYGINO, á quienes es preciso seguir en esta parte; porque SCHEFFERO, en la disertacion que formó para tratar de la edad y estilo del Escritor de las *Fábulas*, se propone todos los fundamen-

tos que tienen los Críticos para creer que HYGINO no fue el Autor de ellas; y destruyendo estos fundamentos con la in-consequencia que se advierte en sus ilaciones, hace ver con razones eficaces é ingeniosas, que asi las *Fábulas* como el *Astronomicum* son obras legitimas de HYGINO: demostrando al mismo tiempo la preocupacion de GASPAR BARTHIO en discurrir, que AVIANO, copiante del único Códice viciado que él tuvo presente para la primera edicion de estas *Fábulas*, fue compendiador de HYGINO; y evidenciando igualmente, que en el libro de dichas *Fábulas* se contienen las *Genealogias* de que habla HYGINO en el *Astronomicum*: para lo qual expone la serie de Dioses y Diosas que precede á las *Fábulas*, con la relacion de las uniones de estos mismos Dioses, hijos que procrearon, y sucesos que les ocurrieron; y con la explicacion que de esta serie se lee en dichas *Fábulas*: añadiendo por último, que el notarse que están nombrados en ellas muchos Dioses, de quienes no se hace mencion en la expresada serie ó genealogia; y por el contrario, que el leerse en esta los nombres de algunos otros Dioses de que no se trata en las *Fábulas*, es una clara demostracion de que esta Obrita no permanece tan cabal como la escribió su Autor; sin que por este defecto deba graduarse, como quieren BARTHIO y MYCILLO, por un compendio de las *Genealogias* que antiguamente escribió HYGINO; porque éste en las dichas *Fábulas* trata cumplidamente de todo lo que promete en el título de cada una de ellas; y por consiguiente, ni la brevedad de éstas, ni la concision con que expresa los *Dramas* de PACUVIO, NEVIO, LIVIO y otros Autores griegos, son suficiente argumento para no tenerlas por obra legitima de HYGINO,

su-

supuesto que éste expresa en el prólogo haber observado este mismo método, y haberse valido de otros Autores para la composición de su libro de *Fábulas*.

Con igual madurez y discreción formó THOMAS MUNCKERO una apología á favor de HYGINO, defendiendole del mismo modo que SCHEFFERO, de la crítica con que algunos Escritores motejan la desigualdad de su estilo, é impropiedad de muchas de sus locuciones; y después de dispuesto un índice muy exacto de las voces raras y frases estrañas, que se leen en las *Fábulas* y *Astronomicum* de HYGINO, y no son frecuentes en otros Autores latinos, hacen asunto ambos eruditos de la relación que hizo MYCILLO del Códice tan mal parado, que él tuvo para la primera edición de dichas *Fábulas*; y desaprueban las más de las emiendas que en ellas hizo para darlas algún sentido; menospreciando también el dictámen de los otros Literatos, que en esta parte siguieron el modo de opinar de MYCILLO.

Con estas dos disertaciones queda enteramente desvanecida la duda acerca del Escritor de las *Fábulas*; y la dificultad sobre la dedicatoria del *Astronomicum Poeticum* á el M. FABIO, de quien disputan algunos si fue el Declamador antiguo, ó el M. FABIO QUINTILIANO Autor de las *Instituciones Oratorias*; porque, como observa SCHEFFERO en las notas al *Astronomicum*, el título que ahora tiene esta Obra en todas las ediciones es arbitrario, é inventado solamente por el capricho del primer publicador de ella; quien se persuadió á que HYGINO la dedicó á M. FABIO, porque en este se hallaba el fondo de sabiduría, que expresa HYGINO había en aquel erudito, á cuya censura sujetaba su *Astronomicum*. En esta dedicatoria da HYGINO alguna idea

de su literatura y Escritos. Sabiendo yo, dice, que tu, aunque entregado enteramente al estudio de la Gramática, te has aventajado en tanto grado á todos en la versificación y en la Historia; por cuyo medio se trasluce aquella sabiduría tuya, que más á las claras se descubre por tus Escritos; y apeteciendo yo tener para los míos un Censor sabio más bien que un amigo indulgente; he determinado dirigirte esta Obra, no como quien intenta instruir á otro, sino como quien pretende comunicar con el más entendido. He trabajado esta Obra, que viene á ser un ensayo para las ciencias, sin otro fin que el de dar un público testimonio de mis adelantamientos literarios en aquellos estudios, en que me he exercitado más de propósito; y contradecir de este modo la nota de haber sido desidioso en mi mocedad:..... por lo qual, si en tanta variedad de asuntos, como en ella toco, me excediese de prolixo, discurro será disimulable en mí este defecto, por la muchedumbre de especies que me han ocurrido; porque además de describir yo la Esfera, he tenido por conveniente explicar con claridad lo que Arato escribió confusamente; sin que por otra parte sea culpable en mí la concisión del estilo, respecto de que mi ánimo no ha sido otro que el de dar mucha doctrina en pocas palabras: Y si por haberme valido de los mejores Autores, hubiese llegado á conseguir la gloria de haber escrito con mayor brevedad, y más acertada exactitud que algún otro de los que me han precedido; seré ciertamente digno de tus elogios, que son los únicos capaces de llenar de satisfacción á los mayores Sabios: pero de otra suerte no pretendo que se aplauda mi saber. Por

esto pienso , sin embargo de que , por estar empleado en el manejo de asuntos importantes y serios , tengo captada la benevolencia del Pueblo , dedicarme á componer Obras mas especiales ; y ya tengo escritas unas materias muy útiles á nuestros eruditos.“

Del *Astronomicum* y de las *Fábulas* citan varias ediciones DRAUDIO , FABRICIO , D. NICOLAS ANTONIO , y los RR. PP. MOHEDANOS : una en *Venecia* en el año MCDLXXXII : otra en esta ciudad en MCDLXXXV : otra por Aldo el mayor en MCDLXXXVII : una en *Venecia* en MDXII por Melchor de Sesa : una en *Colonia* por Juan Soter en MDXXXIV : una en *Basilea* por Juan Hervagio en MDXXXV : otra en esta ciudad por el mismo Hervagio en MDXLVIII : otra por Episcopio en MDLXX ; una en *Leon de Francia* en 8° por Juan de Gaviano en MDCVIII : una en *Hamburgo* en 8° en MDCLXXIV : una en *Amsterdam* en MDCLXXXI : y una en *Leyden* en MDCCXLII , que es la mas completa ; porque ademas de las Notas de SCHEFFERO y MUNCKERO contiene las de THOMAS WOPKENSIO y AGUSTIN STAVAREN.

De las ediciones de estas Obras he tenido presentes , una de *Venecia* en 4° por Juan Bautista Sesa , del año 1502 : otra de *Venecia* del año 1517 : la de *Basilea* en folio por Juan Hervagio , del año 1535 , de que he visto dos Exemplares , uno en la Real Biblioteca de Madrid , y otro en la del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial : la de *Basilea* en folio , del año 1549 , y la de *Hamburgo* en 8° , del año 1674.

En todas se ve , que el número de las *Fábulas* asciende á 277 : que á esta Obra se dió el título de *Fábulas* , por-

que la mayor parte de ella trata de los Dioses y Diosas de la Gentilidad ; y aunque está imperfecta en cada uno de sus capitulos , y estos no guardan orden entre sí en la relacion de los Dioses , ni en la de los sucesos de la Historia ; y ademas , con un mismo título está tratado un asunto en diversos capitulos ó *Fábulas* , interrumpido con especies relativas á otros obgetos ; es esta parte la que mas bien se ha conservado de toda la Historia antigua que escribió el mismo HYGINO , de la qual se leen solamente en este libro unos pequeños residuos ó fragmentos pertenecientes á los tratados de *las siete maravillas del mundo : de los primeros que erigieron altares á los Dioses : de los hombres y mugeres piadosas : de las crueles y adúlteras : de los amigos que dieron mayores pruebas de verdadera amistad : de los inventores de las cosas : de los primeros pobladores : de los inventores de los juegos ;* y otros á este modo , de que constó en algun tiempo la Obra entera.

El *Astronomicum Poeticum* se compone de estos quatro libros : 1° *De Mundi & Sphaerae ac utriusque partium declaratione* : 2° *De signorum coelestium historiis* : 3° *De descriptionibus formarum coelestium* : 4° *De quinque circulatorum inter corpora coelestia notatione & Planetis*.

Esta Obra está tambien incompleta , y en todas las ediciones acaba así : *Quod ad quinque stellas attinet , huc usque satis arbitramur dictum , nunc autem demonstrabimus quibus de causis menses intercalentur*

” El libro intitulado *Gromaticus* , ó *De Limitibus constituendis* (dice D. NICOLAS ANTONIO en la relacion de los Escritos de HYGINO) y el otro de *Limitibus* , inserto en la edicion de Rigalcio *Scriptorum qui de finibus regundis scripserunt* ,

no son de nuestro Hygino, sino de algun otro del mismo nombre, ó de Hygino; porque en el primero se hace mencion de LUCANO, y en el segundo de los Emperadores *Vespasiano* y *Trajano*; lo que Rafael Volaterrano no echó de ver: pero como *Groma*, ó *Gruma*, sea una medida ó instrumento para medir, ó un lugar medio en donde concurren quatro diversos caminos, que se enderezan ácia él; no es facil poder decidir, qual sería la edicion que viese BARTHIO, en la que refiere se leía *Grammaticum* por *Gromaticum*; y aunque él reconoció bien la edicion de esta Obrita, y tomó de ella varias especies, no se persuadió á que HYGINO hubiese florecido en tiempo de los *Antoninos*; como supuso GERARDO JUAN VOSIO en su Tratado de las *Ciencias Matemáticas*; antes bien claramente distingue al HYGINO Liberto de *Augusto*, del HYGINO ó HYGENO Escritor del *Gromaticus*. A la verdad es cosa averiguada, que nuestro HYGINO escribió un libro *De Castrametatione*, ó *De Castris metandis*, que insertó SCRIVERIO en su *Vegecio*; y que es en un todo diverso de las otras dos obritas ó libros, que se han referido.”

Tratan de estas Obras los RR. PP. MOHEDANOS desde la pag. 141 á la 155 del Tom. V de la *Historia literaria de España*; producen con elogio la autoridad de JUAN SARISBERIENSE, que en el cap. 19 del lib. 6. *De nugis Curialium* atribuye á HYGINO una Obra del *Arte militar*; y en la pag. 146 dicen:

Sin embargo de todo lo dicho no creamos firmemente, que sea de Hygino liberto de Augusto la obra que con nombre de Julio Hygino cita el Sarisberienense y trataba algo de *Arte militar*. Antes sospechamos sea la obra de *Castrametatione* ó de

Tom. I.

Castris metandis, que con nombre de Hygino se halla en la *Coleccion de los Escritores rei agrimensoriae*; la qual no puede ser de nuestro Hygino...

En la *Coleccion de Rigalcio*, dicen despues, se publicaron con nombre de Hygino dos opusculos: uno intitulado *Gromaticus*, sive de *limitibus constitutendis*; y otro simplemente de *limitibus*. Mas en la *Coleccion de Goesio* se contienen tres opusculos tambien con el nombre de Hygino. El primero, *Hygini Agrimensoris publici Gromaticus*, sive de *Castris metandis liber*. El segundo, *ejusdem Hygini liber de limitibus*. El tercero, *ejusdem de conditionibus agrorum*. *Ademas hay otro intitulado*, *Fragmentum agrarium de limitibus*, el qual en un *Codice MS.* se atribuye á Hygino, aunque Pedro Scriverio por autoridad de otro *Codice* le publicó baxo el nombre de *Frontino*. No dudan los eruditos que Hygino, Autor de estos libros *Gromaticos*, sea distinto del celebre Hygino *Gramatico*, liberto y *Bibliotecario* de *Augusto*; pues haciendose en ellos mencion de los Emperadores *Vespasiano* y *Trajano*, como tambien de *Lucano*, poeta *Cordoves*, no puede su autor ser del Imperio de *Augusto*. Por tanto deben aquellas obras atribuirse á otro Hygino, autor del baxo Imperio posterior á *Trajano*.... Y en la pag. 154 concluyen asi: *De todo resulta que el autor del libro de Castrametatione, y demas Gromaticos, si han llegado á nosotros en toda su pureza, y sin haber sido interpolados por manos ajenas, no pueden ser obra propia de nuestro Hygino Español.*

Para poder hacer el debido discernimiento entre las Obras de que hablan D. NICOLAS ANTONIO, y los RR. PP. MOHEDANOS, se debe tener presente el significado propio de la voz *Groma*, de

donde se deriva la palabra *Gromaticus*, que unos han tenido inadvertidamente por apellido de HYGINO, porque el Códice, ó Códices que manejaron, empezaba de este modo: *Incipit liber Hygini Gromatici*: y otros, con todo acierto, por título del libro en que HYGINO trata de las divisiones de los Campos; fundados en que los Códices MSS. de esta Obra finalizan así: *Liber Gromaticus Hygini de divisionibus agrorum explicit*: como declara RDABODO HERMANNO SCHELIO en las Notas con que ilustró esta Obra de HYGINO, que publicó con el título: *Hygini Gromatici, et Polybii Megalopolitani, De Castris Romanis, quae extant. Cum notis et animadversionibus, quibus accedunt dissertationes aliquot de re eadem militari populi Romani. R. H. S. Amstelodami, apud Judocum Pluymer MDCLX. Un Tomo en 4°.*

La voz *Groma*, ó *Gruma*, segun la explica ENRIQUE STEPHANO en su *Diccionario Latino*, es lo mismo que en Castellano *Mira*; esto es, cierta pieza que se pone en varios instrumentos para dirigir la vista y asegurar la puntería; como enseña el *Diccionario de la lengua Castellana*. Es asimismo, en sentir de FESTO, una especie de máquina, que en Griego se dice *Γνώμων*, con que se señalaban antiguamente los terminos ó linderos de los Payses; y en los Reales de los Romanos se daba el nombre de *Gruma* á aquel lugar del campo, que, puesta sobre él una perpendicular, formaba quatro ángulos rectos: cuyo parage destinaban los Ingenieros Romanos para formar desde él el Ejército, dividido en quatro Esquadrones iguales; por lo qual dice NONIO, que *Gruma* era aquel lugar medio, á donde se enderezaban, como á su centro, quatro distin-

tos senderos ó caminos.

En todas estas acepciones es admisible la voz *Gruma* en qualquiera de las dichas obritas de HYGINO: porque, aunque estas se diferencian entre sí por los títulos diversos con que se han publicado, esta variedad de títulos por sí sola es de ningun valor; pues en sentir de JUAN SCHEFFERO, en sus Notas al *Poeticum Astronomicum*, fundado en la autoridad de MORELIO, los Códices antiguos carecian de epígrafes y títulos; y los títulos que actualmente tienen las obras antiguas, son puestos arbitrariamente por los publicadores, ó comentadores de ellas, para mayor claridad y mas pronta inteligencia de su contenido.

Publicó SCHELIO el libro *Gromaticus* con el título: *Hygini Gromatici de Castrametatione Liber*; y con este mismo título le habia ya dado á luz PEDRO SCRIVERIO en la coleccion de los libros de VECECIO, y los de otros Escritores antiguos de *Re militari*. En la edicion de SCRIVERIO está el *Gromaticus* mas completo que en la de SCHELIO: en la de este se lee primeramente segun estaba en el Códice antiguo que tuvo presente; y despues con las adiciones y emiendas que juzgó SCHELIO oportunas para su mayor declaracion; y á estas emiendas añadió separadamente unas Notas eruditas para explicar la mente del Autor en los lugares mas oscuros. Por estas ediciones de SCRIVERIO y SCHELIO se echa de ver ser una misma Obra, en todo identica, el libro *Gromaticus* y el de *Castrametatione*, y en ella estar usada la voz *Groma* en todas las acepciones referidas. Así lo expresa tambien SCHELIO en sus Notas, en las que cita el libro de HYGINO *De limitibus constituendis*.

Este libro *De limitibus constituendis* fue

fue publicado por GOESTO con este título, y el de *Gromaticus*, en la pag. 150 y sigg. de la Coleccion que RIGALCIO dió á luz adicionada, é ilustrada con Notas, en Amsterdam en el año de 1674, con el título: *Rei agrariae Auctores legesque variae. Quaedam nunc primum, caetera emendatiora prodeunt cura Willemi Goesii cujus accedunt indices, Antiquitates agrariae et Notae. Unà cum Nicolai Rigaltii Notis et Observationibus, necnon Glossario ejusdem.* Un tomo en 4.º En la pag. 203 de esta Coleccion empieza un Tratado con el título: *Liber Hygini de Limitibus*; y otro sin nombre de Autor en la pag. 215 intitulado: *Fragmentum agrarium de Limitibus.*

Estas tres piezas componen un solo Tratado ó Libro: por su cotejo consta, que la segunda es continuacion de la primera; y la tercera suplemento de ambas: en la segunda, esto es, en el libro de *Limitibus*, aludiendo su Autor, pag. 209 de dicha Coleccion, á lo que dexó dicho en la primera sobre el modo de señalar los terminos de longitud y latitud en las tierras, que el Emperador Trajano daba á sus Soldados en premio de dilatados servicios, denota ser del mismo tiempo, ó casi contemporaneo de este Emperador, porque dice: *Nuper ecce quidam evocatus Augusti vir militaris disciplinae, professionis quoque nostrae capacissimus, cum in Pannonia agros veteranis ex voluntate et liberalitate Imp. Trajani Augusti assignaret, in aere, id est in formis, non tantum modum quem assignabat adscripsit, aut notavit, sed et extremam lineam uniuscujusque modi comprehendit, uti acta est mensura assignationis, ita inscripsit longitudinis et latitudinis modum.* Con lo que se convence, que ninguna de estas

tres piezas pudo ser trabajada por el HYGINO liberto de Augusto, de quien habla SÜETONIO; sino por otro mas moderno del mismo nombre, escritor acaso del libro *Gromaticus*, en que se trata muy de propósito del orden con que disponia el Emperador sus tropas para salir á campaña. De esto trata cumplidamente SCHELIO en el discurso, ó *Prolegomena de Castris Hygini et Polybii*, que está al principio de la edicion que hizo del *Gromaticus*.

Las Obras que todos los literatos tienen por legitimas de HYGINO el liberto de Augusto, son: *DE VITA REBUSQUE ILLUSTRUM VIRORUM: De la vida y hechos de los varones illustres*, citada por S. GERONIMO en el prólogo del libro de los *Escritores Eclesiásticos*, por AULO GELIO en el cap. 14 del libro 1 de sus *Noches Aticas*, por ASCONIO PEDIANO en el Comentario de la Oracion de CICERON contra PISON, y por JUAN SARISBERIENSE en el cap. 7 del lib. 5. *De nugis Curialium.*

EXEMPLORUM LIBER: Libro de los exemplos, citado por AULO GELIO en el cap. 18 del lib. 10 de las *Noches Aticas*.

DE URBIBUS: De las Ciudades. DE URBIBUS ITALICIS: De las Ciudades de Italia. DE SITU URBIUM ITALICARUM: De la situacion de las Ciudades de Italia.

Estas dos últimas Obras deben tenerse por partes de la de *Urbibus*, sin embargo de estar citadas como diversas por los Autores que hacen mencion de ellas. SERVIO cita la de *Urbibus Italicis* en su Comentario del verso 281 del lib. 1º de la *Eneida* de VIRGILIO; en el del verso 553 del libro 3º; y en el de los versos 412 y 678 del lib. VII de la misma *Eneida*. JUAN SCHEFFERO en la disertacion *De Hygini aetate atque stylo*,

que está al principio de la edición de los Escritos de HYGINO hecha en Hamburgo en 1674, y se lee también en la de los *Mythographos Latinos* publicada en Leyden en 1742, dice, que la Obra de *Urbibus Italicis* de HYGINO es parte de la de *Urbibus* de este Autor: lo que se confirma con la autoridad de PLINIO, que pone á HYGINO en el índice de los Autores, de cuyas Obras se sirvió para la composición de los libros III, IV, V y VI de su *Historia Natural*; en los cuales no habla solamente de Italia y sus Islas, sino también describe la Grecia, la Macedonia, la Tracia, las Islas del Archipiélago, la Alemania, la parte septentrional y occidental de las Galias y de España, el Africa y el Asia con todas sus Regiones é Islas: siendo HYGINO uno de los Autores de que se valió para todas estas descripciones.

COMMENTARII IN VIRGILIUM: Comentarios á Virgilio. De estos habla largamente AULO GELIO en el cap. 21 del libro 1º y en el cap. 6 del lib. 16 de las *Noches Aticas*; y están citados por MACROBIO en el cap. 9 del lib. 6 de *Nugis Curialium*.

DE PROPRIETATIBUS DEORUM: De las propiedades de los Dioses. De esta Obra dá noticia MACROBIO en el cap. 8 del lib. 3 de *Nugis Curialium*.

DE PENATIBUS: De los Dioses pátrios ó Penates, citada igualmente por MACROBIO en el cap. 4 del lib. 3º de dicha Obra.

DE FAMILIIS TROJANIS: De las familias Troyanas, citada por SERVIO en su Comentario al v. 388 del lib. 5 de la *Eneida* de VIRGILIO.

PROPEMPTICON CINNAE: Propemptico de Cinna. Compuso HYGINO esta pieza en obsequio de su amigo Cinna, insigne

poeta del siglo de Augusto, de quien hizo este elogio VIRGILIO en la Egloga 9.

*Nam neque adhuc Varo videor vel dicere
Cinna
Digna, sed argutos inter strepere anser
olores.*

Entre los antiguos se intitulaba *CARMEN PROPEMPTICUM*, Poesía propemptica, aquella pieza que se solía enviar con algun libro y servía de dedicatoria; ó se dirigía á algun amigo quando se ausentaba; y era como una especie de despedida, en que el autor le manifestaba sus deseos por la felicidad en aquel viage. La voz *propemptico* es griega, y se deriva del verbo *προπέμπειν*, que quiere decir, *enviar delante*. Estas piezas siempre se escribían en verso, como el *Propemptico* de MECIO CELER por STACIO PAPIPIO, y el de POLION por el C. HELVIO CINNA, en cuyo obsequio compuso HYGINO el suyo; pero este de HYGINO estaba escrito en prosa, según se ve en el lugar que copia de él CARISIO en sus *Instituciones Gramaticales*, pag. 4, *V. Belidis*.

DE AGRICULTURA: De la Agricultura. *DE APIBUS*: De las Abejas. *DE ANIMALIBUS*: De los Animales. *DE AVIBUS*: De las Aves. *DE ANIMALIBUS VOLATILIBUS*: De los Animales volátiles.

De la Obra de *Agricultura* se sirvió PLINIO para componer la suya en que trata de los arboles, plantas &c. desde el libro XII al XXII de la *Historia natural*; y de ella habla COLUMELA en el cap. 1 del lib. 1 *De re rustica*: La de *Apibus* está citada por el mismo COLUMELA en el cap. 13 del lib. 9 de dicha Obra; pero así ésta como la de los *Animales*, *Aves*, y *Animales volátiles*, deben tenerse por tratados particulares de la Obra general de

de *Agricultura* que escribió HYGINO ; porque en ella debía tratar , para que fuese completa , de todos estos puntos , como lo executa COLUMELA en la suya *De re rustica*.

TURANNIO GRACULA.

Está puesto por PLINIO en el Índice de los Autores que tuvo presentes para escribir de *Geografía* ; y en el Prólogo del lib. 3º de la *Historia natural* le cita así : *El estrecho ó boca que diximos del Oceano tiene de largo quince mil pasos , y de ancho cinco mil , desde el Castillo de Melaria en España , hasta el promontorio blanco de Africa , segun escribe Turannio Gracula que nació cerca de allí.*

Por esta cita de PLINIO trae D. NICOLAS ANTONIO , en la pag. 5 del Tom. 1º de la *Biblioteca antigua* , á TURANNIO GRACULA entre los Escritores Españoles , como Autor de alguna Obra que tratase de *Geografía de España* ; por ser de esta *Geografía* de la que en particular habla PLINIO en el mismo lib. 3º : pero duda si GRACULA sería Español de nacion ; porque las expresiones de PLINIO son igualmente adaptables á un Español que á un Africano.

Como Español está puesto por JUAN ALBERTO FABRICIO , en la pag. 499 del Tom. 1º de la *Biblioteca latina* , en el índice de los Escritores citados por PLINIO en su *Historia natural* , y le nombra TURANNIUS GRACILIS HISPANUS : y no solamente como Español , sino tambien como natural , ú oriundo , de *Turaniana* , una de las ciudades que pone ANTONINO PIO en su *Itinerario* en la ruta desde *Cordova* á *Malaga* , se hace mencion del mismo TURANNIO en la pag. 404 de la edicion

que de este *Itinerario* se publicó en Amsterdam con Notas de JOSEPH SIMLERO , GERONIMO ZURITA y ANDRÉS SCOTO , en el año M.DCC.XXXV , en la Nota que corresponde á la voz *Turaniana* , que dice así : *Forte Villam Turanii Graculae designat : aut ejus familiae : quem natum juxta fretum Gaditanum Plinius perhibet.*

LUCIO CORNELIO BALBO.

Con estos nombres hubo en *Roma* , en la misma edad é imperio de AUGUSTO , dos sugetos tío y sobrino , ambos naturales de *Cadiz* , ciudadanos Romanos , y recomendables por lo lucido de sus acciones en el desempeño de los puestos honoríficos que ocuparon en la República. LUCIO CORNELIO BALBO el tío , inclinado desde sus primeros años al partido de los Romanos , en el año 674 de *Roma* empezó á militar en las banderas de Q. *Cecilio Metelo Pio* , quando éste en su segundo Consulado con L. *Sylla* tuvo en *España* el mando del ejército Romano contra *Sertorio* : siguió á *Neyo Pompeyo* , compañero de Q. *Metelo* en esta guerra , y á su Quëstor Cayo *Memmio* : se halló en las dos sangrientas batallas que presentaron ambos Generales á *Sertorio* en la *España Tarraconense* ; y siguió los Reales Romanos hasta la total derrota de *Sertorio* : en premio de cuyos servicios le hizo *Pompeyo* ciudadano Romano , en virtud del decreto del Senado , expedido en el año 682 , siendo Consules L. *Gelio* y *Neyo Cornelio* , por el que se mandaba , que gozasen del derecho de ciudadanos Romanos todos los sugetos á quienes *Pompeyo* condecorase con este honor. En el año 714 fue Consul con *Candido Crasso* : fue muy estimado de *Cesar* , quien

quien le nombró por *Gefe de los Obreros* de su Ejército: en ausencia de *Cesar* despachaba por él todos los negocios en Roma; y fue tan liberal, que en su muerte dexó á cada persona del Pueblo Romano la manda de 25 Denarios.

LUCIO CORNELIO BALBO, el sobrino, tuvo grande privanza con *Cesar* en las guerras de este contra *Pompeyo*; y por premio de su valor y acciones heroicas contra *Pompeyo* y *Octaviano* le concedieron el Proconsulado de Africa, el triunfo de sus pueblos Garamantes y el Pontificado.

FULVIO URSINO en el Tratado de las *Familias Romanas*, y D. ANTONIO AGUSTIN, Arzobispo de *Tarragona*, en el libro de las *Familias Troyanas*, dicen, en la voz *Cornelia*, que estos dos BALBOS fueron padre é hijo: y URSINO añade, que las medallas de BALBO el padre tenían en el reverso la *Clava de Hercules*, por alusion al Templo que habia de este en la ciudad de *Cadiz*, patria del mismo CORNELIO BALBO.

Este apellido *Balbo* fue comun en Roma á los *Accios*, *Cornelios* y *Lentulos*, como dice GREVIO en la pag. 567 del Tomo II de las *Antigüedades Romanas*; y en la pag. 587 advierte, que florecieron en *Roma* dos familias de este mismo apellido; la una nobilísima, y que por ser la mas principal de *Roma* ocupaba siempre los puestos mas honoríficos de la ciudad; y la otra plebeya, que solamente gozaba el privilegio de poder usar del apellido *Balbo*.

A el mayor de estos dos BALBOS, que por adopcion tuvo el nombre de THEOPHANES, se le tiene por Autor de una Obra, que existió en algun tiempo, con el título de *Ephemeride*, ó *Diario de las acciones de Cesar*: y de otra intitulada

Εἰρηνητικόν, *De las ilustraciones*, en que sin duda hablaba de los ritos gentílicos; porque explicando MACROBIO, en el cap. 6 del lib. 3 de los *Saturnales*, la expresion de VIRGILIO *gramineoque viros locat ipse sedili*, cita el lib. 18 de esta Obra de BALBO, en que se lee, no era licito poner asientos en las fiestas de *Hercules* junto al altar en que se hacian los sacrificios.

De estos dos BALBOS, y de cada una de estas dos Obras trata con toda erudicion y distincion D. NICOLAS ANTONIO en el cap. 2. del lib. 1.º de la *Biblioteca antigua*; y los RR. PP. MOHEDANOS en el Tom. IV de la *Historia Literaria de España*, desde la pag. 1 á la 240, en que reproducen con critica las noticias que trae D. NICOLAS ANTONIO, y las de los Autores antiguos que han hablado de proposito, ó tocado de paso especies pertenecientes á qualquiera de estos dos *Balbos*, ó á alguna de dichas dos Obras; y ademas publican, con version Castellana, en la pag. 240 y sigg. las quatro cartas que escribió BALBO á CICERON en el año DCCV de Roma, y primero de las guerras civiles de *Cesar* y *Pompeyo*: que son las únicas piezas que se conservan de quantos Escritos se le atribuyen.

PORCIO LADRON.

De este insigne Declamador dice M. SENECA á sus hijos NOVATO, SENECA y MELA en los prólogos de los libros de las *Controversias*. “Muchas veces me veré en precision de refrescar la memoria de mi estimadísimo compañero Porcio Ladron, y repetir, con la mayor complacencia mia, la verdadera amistad que tuve con él desde su mas tierna edad

has-

hasta su muerte ; porque fue el sugeto mas sério , mas afable , y mas eloqüente de su siglo : el que mas se señoreó de su ingenio , y el que mas libremente le dexó correr , por ser inmoderado en lo uno y en lo otro , y no acertar á interrumpir , en tiempos , sus estudios , ni á repasar lo que una vez habia estudiado. Quando se ponía á escribir , empleaba en esta ocupacion dias enteros con sus noches sin intermision ; continuando en ella con tanto afan , que no la suspendía hasta que le faltaban las fuerzas : entonces se daba á la diversion y pasatiempos en el campo , explayando su ánimo con la caza , y con el trato con los labradores , animándolos á que llevasen con sufrimiento las fatigas de sus oficios ; y se aficionaba tanto á este genero de vida , que sentía una total repugnancia de volver al estudio : pero despues que le emprendía , se advertía quan util le habia sido aquella suspension , por el nuevo espíritu que con ella adquiría para declamar con mayor eloqüencia y eficacia. Tan embebido estaba en el estudio , y cuidaba tan poco de la salud del cuerpo , que no dexaba de estudiar hasta que experimentaba en su espíritu desmayo igual al que padecía en su cuerpo , sin embargo de ser este robusto , y estar muy hecho al trabajo. Su voz era gruesa y muy aspera en el decir , por no cuidar de exercitarla , ni de arreglarla por los grados que convenia , para levantarla desde el tono mas ínfimo al mas sublime , ó hacerla descender desde este al mas baxo ; siguiendo en esto el estilo de los Españoles , que en todas partes quieren vivir á su modo. Despues de cenar se ponía á estudiar ; en cuyo ejercicio pasaba casi todas las noches ; y como no daba lugar á que el alimento

que tomaba hiciese su natural digestion por medio del sueño y de la quietud , habia ya perdido la viveza de los ojos , y el color del rostro. Luego que comía se ponía á declamar ; y jamas se le pudo reducir á que no lo hiciese así , en medio de serle tan perjudicial á su salud. “

“Tenía feliz memoria , y grande arte para conservar la : nunca leía dos veces las oraciones que habia de decir , porque las aprendía al escribirlas ; siendo lo mas pasmoso , que escribia con la misma velocidad con que hablaba ; y era tanta su retentiva , que se acordaba de quantas declamaciones habia dicho , sin escaparsele una palabra : no necesitaba hacer apuntamientos , porque decia que él escribia en su mente. Estaba tan instruído en toda la Historia , que hacia le nombrasen qualquier sugeto visible , y al punto contaba sus hechos. Empleó toda su vida en solo el exercicio de las declamaciones : el estilo de estas era conciso y nervioso ; porque amaba las sentencias , y no gustaba de llenar de figuras la oracion , ni desviarse del sentido propio y natural de ella sin grave urgencia ; fundado en que las figuras no se habian inventado para adorno , sino para que con disfraz se dixese al público lo que dicho á las claras le pudiera ofender ; y regulaba por delirio llevar por rodeos la oracion que debía ir seguida : tenía gran sutileza en sus conceptos ; y la disimulaba con tanto artificio , que algunos llegaron á decir , que carecía de ella , aunque declamaba con valentia : pero él hacia lo que ningun otro ; pues sentandose antes de empezar á declamar , proponía las dificultades de la controversia , para hacer patentes los escondrijos que suele tener en sí la mis-

ma acción, y que por el contexto del discurso se hacen imperceptibles á los oyentes, no presentándoles antes con individualidad cada uno de los miembros ó partes de que se compone. Por esta grande satisfacción que tenía de sí mismo, no reusaba encargarse de los asuntos mas delicados y mas graves, gloriándose de que persuadía á los Jueces lo que él quería; y algunas veces se ponía á declamar de repente. No permitía que sus discipulos, ú oyentes, declamasen en su presencia; porque decia, que él no era Maestro sino dechado, y que los oyentes no debian apetecer ser oidos, sino procurar oir. Era tan eloquente, que en una ocasion en que nuestro Preceptor *Marilio*, Retorico nada vulgar, aunque árido en el decir, dixese, atribuyendo su propia aridez á la naturaleza de la Controversia que proponia: *Me es forzoso llevar los pies en el aire, andando por lugares escabrosos*, respondió Porcio: *No son tus pies los que pisan espinas, sino los que las tienen*; y al punto ilustró aquella Controversia con los coloridos, adornos y sentencias que la faltaban.

“No quiso instruirse en la literatura griega; y sin embargo de esta falta de instruccion, todos admiraban su eloquencia, dándole la preferencia sobre *Asinio Polion*, *Mesala Corvino* y *Pasieno*, Oradores que lograban en aquel tiempo la primera reputacion en Roma: y aunque *Mesala*, oyendole declamar, notó algun defecto en la pureza y propiedad de las voces latinas, por lo que dixo: *Que era discreto en su lengua*: y en una ocasion en que se le ofreció orar en España por su pariente *Porcio Rustico*, comenzó su oracion con un solecismo, porque acostumbrado á las decla-

maciones en las Escuelas, no estaba exercitado en hablar en el Foro: esto no obstante mereció ser tenido de *QUINTILIANO* por el primero entre los declamadores de gran nombre: de *PLINIO*, por ilustre entre los Maestros de la eloquencia: de *M. SENECA*, por el unico modelo de declamar, y por acreedor á la gloria en competencia de los declamadores mas insignes de aquel tiempo en Roma *Arelio Fusco*, *Albucio Silon* y *Junio Galion*; pues tuvo el honor de que alguna vez concurriese á oírle declamar el mismo Emperador *Augusto*. Tuvo, entre otros, por discipulos á *Abrono Silon* y á *Floro*; y fueron sus principales imitadores en la eloquencia el poeta *Ovidio*, y el Declamador *Sparso*. Falleció de edad de 55 años, en el primero de la Olimpiada CXCIV, XL de *OCTAVIANO AUGUSTO*, y el DCCL de la fundacion de Roma, dándose á sí mismo la muerte, fastidiado de unas quartanas dobles que padecia, como se lee en el *Chronicon* de *EUSEBIO* en la Olimpiada CXCIV.

De estas noticias que da *M. SENECA* de *PORCIO LADRON*: de la amistad que tuvo con él desde sus primeros años: de haber concurrido ambos á el aula de *MARILIO*, á quien abiertamente llama *M. SENECA* su Maestro, siendo muy joven *PORCIO LADRON*, y haber este dicho allí su primera declamacion, que es tambien la primera que pone *SENECA* en el lib. 1º de sus *Controversias*, deduce *D. NICOLAS ANTONIO* en el cap. 3 del lib. 1º de la *Biblioteca antigua*, pag. 9 del Tomo 1º, que *PORCIO LADRON* fue Español, natural de *Córdoba* y condiscipulo de *M. SENECA*: y sin duda, el *MARILIO* que este cita como Maestro suyo y de *PORCIO LADRON*, es aquel insigne Gramatico de Roma llamado *MARILIO* ó *MARULO*, tan aman-

amante de la pureza de la lengua Latina, que tuvo valor para reprehender á TIBERIO por una voz impropia de que usó; y queriendo ATEYO, por lisongear al Emperador, oponerse á esta crítica, le replicó MARILIO hablando con el mismo TIBERIO: *Tu enim Cesar civitatem dare potes hominibus, non autem verbis.* Tu podrás como Cesar hacer ciudadanos Romanos á los hombres, pero no á las voces.

De las *Declamaciones* de PORCIO no se conservan otros fragmentos, que los que produce M. SENECA en las *Suasorias* y *Controversias*: de ellas han entresacado y publicado en Castellano los RR. PP. MOHEDANOS, en la pag. 361 y sigg. del Tom. V de la *Historia literaria de España*, los pasages que dan alguna idea del caracter de PORCIO LADRON: y acerca de la *Declamacion* contra CATILINA, dada á luz con nombre de PORCIO en algunas ediciones de la Obra de SALUSTIO, traen las autoridades de los eruditos que la tienen por legitima de PORCIO; y las de los que la regulan por supuesta, haciendo sobre esta variedad de pareceres las reflexiones que estimaron convenientes: pero GOTTLIEB CORCIO en la primera Nota que puso á esta *Declamacion* en la edicion de SALUSTIO, dada á luz en *Leipsic*, en un Tomo en 4º con el título: *Caii Crispi Sallustii quae extant. Item Epistolae de Republica ordinanda. Declamatio in Ciceronem et Pseudo Ciceronis in Sallustium: Necnon Jul. Exsuperantius de Bellis Civilibus ac Porcius Latro in Catilinam*: asegura no ser esta pieza del PORCIO tan celebrado por SENECA, sino de algun sugeto poco instruido y nada exercitado, que la forxó, sin discrecion ni juicio, tomando de SALUSTIO y CICERON lo que le pareció

Tom. II.

del caso: como lo demuestra este Crítico en las Notas con que ilustró dicha *Declamacion*, haciendo ver las frases y locuciones nuevamente introducidas en ella, y muy ajenas de la elegancia, dotrina, concision y estilo que SENECA describe en PORCIO LADRON.

CORNELIO ESPAÑOL.

Con este nombre, ó con el de el *Español Cornelio*, y tambien con solo el sobrenombre del *Español*, está nombrado este Declamador Romano por M. SENECA todas las veces, que produce de él algunas sentencias ó coloridos en las *Suasorias* y *Controversias*.

Por este constante modo de citarle SENECA siempre con el sobrenombre de el *Español*, le han tenido por natural de España AMBROSIO DE MORALES en el cap. 6 del lib. 9 de la *Coronica general de España*, y ALFONSO GARCIA MATAMOROS en la pag. 13 *De asserenda Hispan. eruditione*. D. NICOLAS ANTONIO, en la col. 2 de la pag. 10 del Tomo 1º de la *Biblioteca antigua*, tambien le tiene por Español; pero duda si lo fue de origen ó nacimiento: porque despues de hacerse cargo, de que en los tiempos antiguos solian algunos apellidarse con el nombre de Naciones de donde no dependian, ó con el de Pueblos de donde no eran naturales ni oriundos; y por el contrario, que las familias Romanas solian tomar sus apellidos de aquel lugar, ó parte, de donde cada una trahia su origen, dice: *Cum ergo Cornellium hunc aliunde fuisse nemini in mentem venerit: compellatio eundem haud trahit nos, sed ducit ad pronunciantium pro Hispanis ejus natalibus, aut saltem origine.*

C

Del

Del mismo sentir son los RR. PP. MOHEDANOS en la pag. 444 del Tom. V de la *Historia literaria de España*; y despues de reproducir todas las reflexiones de D. NICOLAS ANTONIO, concluyen: *Asi nunca tendremos por inverosimil que Cornelio Hispano fuese Español de origen ó nacimiento, especialmente no habiendo otra nacion ó patria que pretenda derecho á su naturaleza: pues en este caso el apellido, si no nos lleva por fuerza, á lo menos nos guia á este juicio.* Añaden despues: *Mattamoros y Ambrosio de Morales no titubearon en hacer Español á Cornelio Hispano. Nosotros dexarémos sin decidir esta controversia. Y por la misma causa no extractarémos de Seneca todos los pasages que trae de Cornelio Hispano, aunque muchos son excelentes. Solo pondrémos uno ú otro; no siendo seguro sembrar mucho en tierra que puede ser agena, y exponerse á perder la utilidad del cultivo.* Para desvanecer toda duda será bien advertir, que este Declamador Romano está puesto como Español por JUAN GLANDORPIO en la pag. 279 de la Obra *Onomasticon Historiae Romanae* entre los Cornelios que florecieron en Roma; en donde era costumbre invariable entre los antiguos Romanos tomar cada uno, para ser mas conocido, algun nombre especial, ó de patria, ó de linage, ó alusivo á alguno de los hechos mas señalados de sus ascendientes; y á esta costumbre se acomodaban los mismos extranjeros que se avecindaban en Roma; como lo executó TARQUINIO PRISCO hijo de DAMARATO, natural de Corinto, que teniendo entre los Tarquinios el nombre Etrusco de LUCUMON, luego que tuvo su domicilio en Roma, le mudó, conformándose con el estilo del Pais, en el de LUCIO, y por alusion á su propia patria quiso ape-

llidarse *Tarquino*; y AP. CLAUDIO, que siendo natural del lugar de *Regillo* de la Provincia de los SABINOS, y teniendo entre estos el nombre de CLAUSO, quando se avecindó en Roma, tomó el de CLAUDIO, que mudó despues en el de CLAUDIO, y desde entonces se conservó en la familia Romana llamada CLAUDIA, como refiere CARLOS SIGONIO en el libro *De nominibus Romanorum*, inserto en la Obra intitulada *Fasti Consulares*. A este modo CORNELIO, que, como vecino de Roma, tenía precision de acomodarse en todo á los estilos de los Romanos, para distinguirse entre los CORNELIOS que vivian en su tiempo, y los que le habian precedido, tomó el sobrenombre de su patria, con el que era mas conocido que con el suyo propio; y asi se vé que en las *Controversias* 25 y 28 le llama SENECA por antonomasia el *Español*, y siempre que le nombra, en las otras *Controversias* y en las *Suasorias*, por su propio nombre de CORNELIO, añade el sobrenombre de el *Español*, para no equivocarle con los OTROS CORNELIOS vecinos de Roma, que ni fueron naturales de España, ni originarios de ella.

VICTOR STATORIO.

De este Declamador dice M. SENECA en la *Suasoria* 2.^a: *Referiré la necia sentencia de mi paysano Victor Statorio, de muy buen linage, cuyas tablas muy dignas de memoria han censurado algunos con motivo de las Suasorias.*

En este pasage, segun le trae D. NICOLAS ANTONIO en la pag. 10 del Tomo 1.^o de la *Biblioteca antigua* num. 38, se lee *Fábulas* por *Tablas*; y discurre este Sabio, que por esta expresion de SENECA

se debe entender, que su paysano VICTOR STATORIO compuso *Suasorias* ó *Controversias* dignas del mayor aprecio: por ser estas piezas en el arte de declamar unas composiciones de la misma naturaleza que las Fábulas, ó *πλάσματα* esto es *Ficciones*, entre los Griegos, nombre comun á qualquiera composicion, aunque no fuese de cosas fingidas: pero los RR. PP. MOHEDANOS, fundados en que en las ediciones que han visto de SENECA no se habla de *Fábulas* sino de *Tablas*, dicen: *Creemos mas bien que alude Seneca á la nobleza de Statorio representada en las imagenes de sus antepasados; no á una obra que escribiera de Fábulas, ó tal vez á algunas pinturas de Statorio que se habria distinguido en esta noble arte. De qualquier modo quedará esta diferencia al juicio de los Lectores.*

De VICTOR STATORIO hace mencion JUAN GLANDORPIO en la pag. 814 del *Onomasticon Historiae Romanae*; y JUAN ALBERTO FABRICIO le pone, con la expresion de que fue paysano de SENECA, en la pag. 423 del Tomo I° de la *Biblioteca latina*, en el indice de los Retóricos y Escritores citados por el mismo M. SENECA en las *Suasorias* y *Controversias*.

JUNIO GALION.

De dos GALIONES da noticia NICOLAS FABRO en sus Notas á la *Controversia XI* de M. SENECA: uno es el JUNIO GALION con quien este tuvo tan estrecha amistad que le llamaba nuestro GALION; y el otro, el hijo del mismo M. SENECA, llamado NOVATO, que por haber sido adoptado por el JUNIO Galion amigo de su padre, se nombraba JUNIO ANNEO GALION, abrazando los nombres de am-

bas familias.

El JUNIO GALION antiguo, á quien M. FABIO QUINTILIANO en el cap. 2 del lib. 9 de las *Instituciones Oratorias* llama el *Padre Galion*, y MARTIN ANTONIO DEL RIO, en los Prolegomenos á las *Tragedias* de SENECA tuvo por pariente, hermano ó yerno de M. SENECA, es aquel Declamador antiguo tenido de M. SENECA por *digno de la palma*, comparado su merito con el de los Declamadores mas sobresalientes por aquel tiempo en Roma FUSCO, ALBUICIO y PORCIO LADRON, y de quien el mismo M. SENECA hace memoria diferentes veces con elogio en las *Suasorias* y *Controversias*, trayendo en ellas varias de sus sentencias, y haciendo ver particularmente su jocosidad, moderacion, habilidad y juicio con los dichos agudos que de él produce; y principalmente en la *Controversia IX* del lib. 2° con la crítica oportuna que hizo de los quatro libros de *Colores* de OTHON JUNIO; como tambien en la *Suasoria* 3ª con la aguda respuesta que dió á MESALA, quando éste le preguntó *Que juicio formaba del ingenio de Nicetas.*

De este JUNIO GALION dice NICOLAS FABRO que fue paysano de M. SENECA, esto es, natural de *Cordova*: que STACIO le llama *Dulce* entre los Cordoveses ilustres: que QUINTILIANO le concede *blandura* en el decir; y que TACITO critica su melodia. Esta la reprueba el Autor del libro *De causis corruptae eloquentiae*, que algunos dicen ser QUINTILIANO, hablando de la verdadera eloquencia, quando dice: *Caeterum, si omisso optimo illo, & perfectissimo genere eloquentiae, eligenda sit forma dicendi; malim, hercle, C. Gracchi impetum, aut L. Crassi maturitatem, quam Calamistros Maecenatis, aut tinnitus Gallionis.*

Esto es : “Si perdida la eloqüencia mejor y mas perfecta, se hubiese de escoger modo de perorar, por cierto que escogeria yo mas bien el ardor de C. GRACCHO, ó la pesadez de L. CRASSO, que los rodeos de MECENAS, ó las suavidades de GALLION.” Tambien reprehende á éste por su floxedad M. FABIO QUINTILIANO en el cap. 2 del lib. 9 de las *Institutiones Oratorias*, en que trata de las figuras de las sentencias; y despues de expresar la oportuna que dió PORCIO LADRON contra el Parricida, sentenciandole á muerte, dice: *Remissius, et pro suo ingenio pater Gallio: dura anima hodie, dura, heri fortior fuisti.* De este GALLION dice el mismo QUINTILIANO en el cap. 1 del lib. 3 de dichas *Institutiones*, que escribió alguna cosa de Retorica: y esta es la única noticia que hay de sus Escritos.

Del otro JUNIO GALION se tratará despues.

TURRINO CLODIO.

A este Declamador celebra M. SENECA en la prefación del lib. V de las *Controversias* por su pericia en declamar, y dice: “que una vez hizo para PORCIO LADRON una Controversia sobre los coloridos: que no se aventuraba á emprender casos arduos y no sucedidos, ni á declamar de repente y sin prevencion alguna, como solia hacerlo el mismo PORCIO, no por falta de ingenio ni de talentos, sino por su mucha circunspeccion; pues nadie proponia las causas con mayor cuidado, ni habia otro que fuese capaz de responder á ellas con tanta solidez: y aunque por querer imitar á APOLODORO, á quien él tenia por único modelo para los Oradores, habia perdido algo de su natural

vigor y energia, conservaba aun la que necesitaba; y por su eloqüencia se hizo acreedor á los bienes de fortuna y empleo honorifico que tenia en España: que era de familia muy ilustre, y que tuvo el honor de hospedar en su casa á JULIO CESAR: que tuvo un hijo llamado tambien TURRINO CLODIO, á quien él amaba como á sus mismos hijos, y estos le trataban como si fuese su hermano: que este TURRINO CLODIO el hijo fue un perfecto imitador de su padre, asi en la moderacion de contentarse con lo que tenia sin pretender aspirar á lo que pudiera proporcionarle su merito, como en ceñir su talento á solo el ejercicio de las Declamaciones.”

De TURRINO CLODIO produce M. SENECA en el libro V de las *Controversias* algunas sentencias muy oportunas é ingeniosas. No consta qual fue su patria: pero D. NICOLAS ANTONIO se inclina á que fue Español, fundado en la estrecha amistad que tuvo con él el mismo SENECA; en haber hospedado en su casa á JULIO CESAR, y obtenido en España el destino mas honroso en premio de este servicio.

SEXTILIO HENA.

Entre los Declamadores antiguos citados por M. SENECA, y con cuyos dichos compuso él las *Suasorias* y *Controversias*, está puesto un Poeta Cordoves llamado SEXTILIO HENA, de quien dice asi en el fin de la *Suasoria VI*: “Fue sugeto mas ingenioso que erudito; Poeta tan desigual, que en algunos lugares se verifica en él lo que siente CICERON de los Poetas Cordoveses; esto es, *pingue quiddam sonantes atque peregrinum.* Este SEXTILIO HENA

con-

convidó á ASINIO POLION á que oyese la causa de CICERON, que él habia de recitar en casa de MESALA CORVIÑO, á la que dió principio con aplauso por este verso :

*Defendus Cicero est, Latiaeque silentia
linguae:*

que llevó muy á mal ASINIO POLION, y dixo: *Mesala, tu puedes hacer en tu casa lo que te parezca; yo no he de oír á este que me tiene por mudo;* y levantándose se retiró por no oír mas. No desagradó tanto (prosigue SENECA) este verso á CORNELIO SEVERO, por haber él compuesto otro semejante, aunque con mayor elegancia al mismo asunto. “Este verso de SEVERO á que alude SENECA es:

Conticuit Latiae tristis facundia linguae: uno de los de que se compone el *Epicedio* de CORNELIO SEVERO en la muerte de CICERON, que insertó por entero el mismo SENECA en la dicha *Suasoria*, valiéndose de él para hacer mencion de SEXTILIO HENA, á quien llama su *Payzano*, y formarle esta crítica; y para dar á entender la satisfaccion propia que tenia de sí ASINIO POLION, pues no pudo sufrir oír de CICERON un elogio tan merecido.

QUINTILIANO.

En la Prefacion del lib. V de las *Controversias* hace memoria M. SENECA de un Declamador antiguo llamado QUINTILIANO, diciendo: *No me parece del caso referir el modo que tuvo de declamar L. MAGIO, yerno de TITO LIVIO, aunque en algun tiempo tuvo aceptacion.... ni el de L. ASPRENAS, ni el de QUINTILIANO. Puso en silencio á todos estos, porque su credito quedó extinguido con el fallecimiento de ellos.*

A este QUINTILIANO, de quien el mismo M. SENECA refiere un dicho agudo en la *Controversia XXXIII del lib. V*, tienen unos por Padre, otros por Abuelo, otros por el mismo M. FABIO QUINTILIANO Autor de las *Instituciones Oratorias*, y otros por Escritor de las *Declamaciones* que se leen comunmente con nombre de QUINTILIANO en las ediciones de estas *Instituciones Oratorias*. De estos puntos se tratará en el artículo de M. FABIO QUINTILIANO: y por ahora basta decir, que M. SENECA no da á entender que QUINTILIANO el Declamador fuese Español: que habla de él como de sugeto ya difunto; y de quien entónces ya no se conservaban Escritos.

M. ANNEO SENECA,

Sugeto docto en sentir de MARCIAL, *Epig. XL del lib. IV*, eruditísimo en el de RAFAEL VOLATERRANO, y optimo en el de L. SENECA su hijo, nació en la ciudad de *Córdoba* por los años 695, ó 696 de Roma: fue de noble linage, y del orden de los Caballeros. A los principios del imperio de AUGUSTO, ácia el año 711 de Roma, ó poco despues, concluidas ya las guerras civiles entre *Cesar* y *Pompeyo*, pasó á *Roma* en donde se perficionó en la eloquencia, asistiendo con PORCIO LADRON su amigo intimo al aula de MARILIO, y oyendo no solamente á los célebres Declamadores Romanos GALION, ALBUICIO, FUSCO, FABIANO y MUSA, sino tambien á los grandes Oradores ASINIO POLION, CASIO SEVERO, PASIENO CRISPO, VALERIO MESALA CORVIÑO, MUNACIO PLANCO, y otros que lograban en *Roma* por aquel tiempo el mayor aplauso. Vuelto á *España* ácia el año

748 de Roma se casó en Córdoba con *Helvia*, Señora de ilustre nacimiento, dotada de singular discrecion, prudencia, literatura y demas bellas prendas que describe su hijo LUCIO SENECA en la *Consolatoria* de que se hablará en su lugar. Tuvo de ella tres hijos ANNEO NOVATO, LUCIO SENECA y ANNEO MELA, con los cuales volvió á Roma á los fines del imperio de AUGUSTO, acompañado de *Helvia* y de una hermana de ésta, que estuvo casada con T. VESTRASIO POLION, Prefecto de la Provincia de Egipto. En Roma vivió muchos años despues con grande fama y aceptacion: de edad de 72 á 73 años, en el imperio de TIBERIO, escribió los libros de las *Controversias* y *Suasorias* á instancia de sus mismos hijos; y falleció en el año 785 de Roma, 33 de JESU-CHRISTO, y 18 del Imperio de TIBERIO.

Este Príncipe de los Declamadores Romanos, llamado así de ANDRES SCOTO en la pag. 5 de la Disertacion de *Auct. et declam. ratione*, por su gran talento, sutil ingenio, rara agudeza y profundo juicio, es uno de los que mas se han llevado las atenciones de los mayores Sabios nacionales y estrangeros, alabándole unos, y vituperándole otros con notable exceso, y oponiendose los unos á los otros con el mayor empeño. D. NICOLAS ANTONIO hizo por él y sus Escritos una breve y bien fundada apologia en el cap. IV. del lib. 1º de su *Biblioteca antigua*. Lo mismo executó el erudito Abate D. XAVIER LAMPILLAS en el tomo 1º de la Obra: *Saggio Storico-Apologetico della letteratura Spagnuola*; y los RR. PP. MOHEDANOS ocupan todo el tomo VI de la *Historia literaria de España* en hablar de esta materia, ofreciendo hacer una apologia de este ilustre Español,

injustamente calumniado por algunos modernos como corruptor de la literatura y eloquencia Romana: lo que desempeñan prolixamente en todo el Tomo VII de la misma *Historia literaria*; de modo, que en los Tomos VI y VII se halla recogido por estos Religiosos todo quanto han dicho de M. SENECA los Autores antiguos y modernos, nacionales y estrangeros, y quanto han sentido los unos y los otros acerca del mérito ó demérito de sus Escritos.

Estos son un solo libro, y no entero, de *Suasorias*, y los diez que compuso de *Controversias* á peticion de sus hijos ANNEO NOVATO, LUCIO SENECA y ANNEO MELA, con las agudas invenciones, dichos, sentencias, divisiones y colores de mas de cien Declamadores griegos y latinos del siglo de AUGUSTO. De los diez libros de las *Controversias* solamente se conservan muy defectuosos é incompletos el primero, el segundo, el setimo, el noveno y el decimo, con sus respectivos prólogos, y los del libro tercero y quarto: los demas libros se han perdido; y unicamente se leen de ellos unos pequeños residuos que se han insertado en el Compendio de las *Controversias* que está en las ediciones de SENECA despues de los cinco libros mas completos de las mismas *Controversias*; pero todos los afectos y desafectos á M. SENECA, y todos sus ilustradores y comentadores convienen, en que aun estos cinco libros mas enteros de las *Controversias* son tambien unos fragmentos de las que él ordenó, y en que hizo el oficio de Compilador y de Critico; de suerte que no consta, que él por sí escribiese *Controversias*, *Suasorias* ni *Declamaciones*, ni los libros de las *Notas* ó *Cifras* que le han atribuido JUSTO

LIPSIÓ Y JUAN ALBERTO FABRICIO con algunos otros : y unicamente es Autor de los Prólogos de las *Controversias*.

En el primero de estos Prólogos da razon del obgeto de su Obra y celebra á PORCIO LADRON : en el segundo trata de FABIANO el Filosofo , discipulo de ARELIO FUSCO y de BLANDO : en el tercero , de ALBUCIO SILON y de GALION : en el quarto , de MONTANO VOCIENO y PORCIO LADRON , y del uso de las *Declamaciones* ; y en el quinto , de OSKO , SPARSO , C. SILON , TURRINO CLODIO padre é hijo , de los libros de LABIENO que fueron quemados , y de las oraciones de SCAURO. En estos Prólogos , aunque tambien incompletos , se halla un breve resumen de la historia de la literatura Romana , y de los literatos antiguos Romanos de mayor nombre ; y por ellos se echa muy bien de ver el verdadero mérito literario de M. SENECA , su delicado gusto , profunda erudicion y acendrada crítica. En prueba de esto , aunque la traduccion Castellana de estos mismos Prólogos sería del gusto de los eruditos , se pone solamente la parte del primero , en que M. SENECA describe el estado que tenia en su tiempo la eloqüencia Romana , para vindicarle con sus propias expresiones de la calumnia de haber sido él el que corrompió esta eloqüencia.

“Pretendeis, dice M. SENECA hablando con sus tres hijos, cosa mas gustosa que facil para mi : porque me mandais que os diga lo que siento de los Declamadores que fueron mis contemporaneos, y recopile los dichos de que yo me acuerde, para tener noticia de ellos ; y poder formar concepto de su literatura, ya que no los habeis conocido. Confieso que me causa complacencia el repetir mis estudios antiguos , dar una ojeada

á mi mocedad , y resarcir el daño que ocasionan los tiempos , ya que manifestais sentimiento de no haber podido oir á sugetos de tanto credito ; pero ya la vejez me tiene privado de muchas cosas , ha amortiguado la perspicacia de mi vista , embotado el sentido del oido , y debilitado los nervios ; siendo mi memoria , que entre todas las potencias del alma es la mas delicada y quebradiza , la primera de que se apoderó mi vejez. Es verdad, que en algun tiempo floreció tanto en mí , que no solamente tenia la que necesitaba , sino que casi rayaba en milagrosa ; porque yo repetia dos mil nombres con el orden con que se habian dicho , y recitaba uno por uno los versos que daba cada uno de los que concurrían conmigo á oir á mi Maestro , siendo mas de doscientos , empezando desde el último hasta el primero ; y era tan feliz para aprehender con brevedad lo que yo queria , como para retener lo que una vez habia aprehendido : mas ahora , quebrantada con la edad , y una larga desidia , que relaxa aún á los mismos jóvenes , ha llegado á tal punto , que aunque pueda dar de sí algo de provecho , no puede prometerlo ; y hace mucho tiempo que no la he probado. Ella solia serme fiel : ahora veré , porque me lo mandais , qué es lo que puede , y la examinaré con diligencia : tal qual espero salir bien ; porque quanto deposité en ella , de muchacho ó de joven , me lo representa sin detencion alguna como reciente y acabado de oir ; pero lo que la he encomendado en estos últimos años , de tal modo lo ha perdido y olvidado , que quantas veces se trata de ello , otras tantas se me representa como nuevo. Esto no obstante , todavia conservo la memoria que vosotros necesitais,

tais, porque no me preguntais de los Sujetos á quienes habeis oido, sino de aquellos á quienes no habeis alcanzado. Sereis servidos en lo que quereis: con especial gusto volverá este viejo á la escuela; pero no teneis que pretender, que yo lleve un órden seguido en la relacion que os haga, porque necesito salpicar todos mis estudios, y tomar al vuelo quanto se me ocurra: acaso pondré en muchas partes las sentencias de las Controversias que fueron dichas en una sola Declamacion, porque no se me vienen las especies quando las busco; y muchas veces me vienen quando estoy pensando en materia muy distinta: las que tengo muy prontas, y relato al instante sin la menor repugnancia, son las que tengo bien sabidas, y las que por sí son algo notorias: en las demas me sucede, que quando estoy ocupado y distraido en algun asunto serio, me ocurre improvisamente la especie que por mucho tiempo me ha traído inquieto; y asi me veo en precision de acomodarme al antojo de mi memoria, que ya se me hace muy de rogar. Vosotros haceis muy bien, jóvenes mios, en no contentaros con los exemplares de vuestro siglo, sino querer conocer también los del anterior: en primer lugar, porque quantos mas exemplares se tengan presentes, tanto mas se adelanta en la eloquencia, pues no debe ser uno solo, aunque éste sea el mejor, el que se haya de proponer por modelo para la imitacion; porque nunca el imitador es igual al autor, y este asunto es de tal naturaleza, que admite en sí realidad y semejanza: lo segundo, para que podais hacer juicio de lo mucho que cada dia se deterioran los ingenios, pues yo no sé que poca fortuna es la que ha hecho retroceder á la eloquencia: quanto tiene la eloquencia Romana de contraposicion ó preferencia á la Griega arrogante floreció ácia el tiempo de Ciceron: entonces nacieron todos los ingenios de quienes yo he tomado instruccion; despues acá todo ha decaido, ó por el luxo de los tiempos, pues no hay cosa que mas amortigue los ingenios que la luxuria; ó porque, no premiandose lo que tiene mayor mérito, se ha pasado toda conferencia á tratar de materias torpes, que son las que prevalecen con mucho honor y ganancia; ó por la desgracia que comunmente reyna de que en llegando las cosas al sumo grado, hayan de dar en el mas ínfimo con velocidad mayor que la que las hizo subir; y asi es, que estan entorpecidos los ingenios de los jóvenes, y por desidia no quieren emplearse en cosas honestas. El sueño y la pereza, y lo que es peor la mala industria ha llegado á apoderarse de ellos: los obscenos estudios de cantar y bailar los tienen afeminados: y el caracter de los jóvenes es al presente llevar cortado el pelo, tener una voz delicada como las mugeres, competir con ellas en los afeites del cuerpo, y acicalarse con unguentos los mas inmundos. ¿Quien hay entre vuestros contemporaneos que no sea, no digo bastantemente ingenioso, bastantemente estudioso, pero ni aun bastantemente hombre? Permanecen afeminados y endebles, sin quererlo ellos, porque asi nacieron; siendo zeladores de la vergüenza agena, y descuidados de la suya propia: en estos tales no permita Dios que caiga la eloquencia; de que no me maravillaria, si ella por sí no escogiese sujetos á proposito para fixar en ellos su residencia. Errais, sin duda, jóvenes mios, si no creéis que aquella voz no es de

M.

M. Catón sino del Oráculo : ¿ y qué es el Oráculo sino la voluntad divina comunicada por boca del hombre ? y quién mas á propósito que Catón , no solamente para enseñar á los hombres , sino tambien para corregir su conducta ? y qué es en suma lo que dice este grande hombre ? *El Orador es, ó hijo mio Marco, un hombre bueno, sabio en el decir.* Andad ahora, y entre esos hombres divertidos, acicalados y viciosos buscad un Orador. A la verdad, los exemplares que tienen son á proporcion de sus ingenios. ¿ Quién hay ahora que se dedique á cultivar la memoria ? Y quién que se anime, no digo á cosas grandes, sino aun á hacer lo que alcanzan sus fuerzas ? Es tanta la ignorancia, que con facilidad hacen creer ser suyo propio lo que trabajaron los hombres mas discretos : y porque no son capaces de tener eloqüencia, no cesan de profanar la mas sagrada. Por todo esto, haré yo con mas gusto lo que pedís, y publicaré quantos Dichos yo conservo de los sugetos mas elegantes ; para que ninguno en particular se los apropie á sí mismo : en que me parece haré mucho favor á los legítimos Autores, cuyo olvido está muy cercano, sino se produce alguna cosa con que se renueve su memoria ; porque ya no existen los Comentarios de los Declamadores de mayor nombre ; y si se conservan algunos, son supuestos, que es aún peor : y por tanto, para que no sean enteramente desconocidos, ó para que de ellos no se tenga noticia errada, daré con la mayor fidelidad á cada uno lo que es suyo ; porque juzgo he oido á todos los Oradores de grande crédito, menos á Ciceron, á quien no pude alcanzar, no por razon de mi edad, sino porque el furor de las guerras civiles que tenían alborotado el mundo, me hizo detener en mi tierra : pues á no ser por este motivo, bien pude yo conocer en aquel atrio de Roma, en que dice el mismo Ciceron solian declamar con él dos grandes togados, aquel ingenio Romano que competia en grandeza con el mismo imperio, y escuchar su viva voz. No declamaba Ciceron las que hoy decimos *Controversias*, ni las que antes de su tiempo se llamaban *Theses* ; porque esta clase de materias, en que nosotros ahora nos ejercitamos, es tan nuevo, que hasta su mismo nombre es nuevo, pues nosotros las decimos *Controversias*, y Ciceron las llamaba *Causas*. El nombre *Escolasticas* es griego, pero está tan admitido en el latin, que ya se tiene por latino : y la *Controversia escolastica* es mucho mas moderna ; como tambien lo es la misma declamacion. No hay Autor alguno antiguo anterior al mismo Ciceron y á Calvo, que distinga la una de la otra ; porque declamar en sentir de Ciceron es decir con elegancia, y este juzga que la una pertenece al exercicio privado, y la otra al de la verdadera accion. Ahora ha salido este nombre nuevo, porque tambien empieza ahora á ser aplaudido : por eso me es facil estar fundamentalmente instruido en cosa que yo he visto nacer ; y así me persuado á que en ello os haré favor : en otros asuntos no lo sé.

Esta es la razon que dá M. SENECA de sí mismo, del estado de la eloqüencia Romana por aquellos tiempos, y del mérito de las piezas que recopiló ; y han sido tan estimados de los Sábios los fragmentos que han quedado de esta preciosa Colección de SENECA, que se han empleado en ilustrarlos con observaciones curiosas y Notas eruditas Sugetos de los mas sobresalientes en la literatura griega y latina : y principalmente

te HERNAN NUÑEZ, JUAN PEREZ, ANTONIO DE COVARRUBIAS, PEDRO CHACON, D. ANTONIO AGUSTIN, RODOLFO AGRICOLA, NICOLAS TREVETH, NICOLAS FABRO, M. ANTONIO MURETO, JUSTO LIPSIO, JUAN GRUTERO, ANDRES SCOTO, y JUAN FEDERICO GRONOVIO: y de ellos se han hecho repetidas ediciones en distintos tiempos; unas con las Notas de unos ilustradores, otras con las de otros, y otras con las de todos: unas veces se han publicado con las Obras de su hijo LUCIO SENECA, y otras sin ellas.

Tratando de estas ediciones JUAN ALBERTO FABRICIO en el cap. IX del libro 2º de su *Biblioteca Latina*, dice, que BERNARDO DE COLONIA publicó en *Treveris*, en fol. en el año de 1478 las *Declamaciones* de M. SENECA, con las Obras de su hijo LUCIO SENECA el Filósofo: que de las *Controversias* se hicieron dos ediciones en *Venecia*, una en el año 1490, y otra en el de 1503, sin las voces griegas, y con las latinas muy viciadas. Con las *Controversias* publicó HERVAGIO la primera vez las *Suasorias* en el año 1512, é hizo dos ediciones; de la primera cuidó ERASMO, y de la segunda CELIO SEGUNDO CURION. Que tambien las dió á luz GRIPHIO en *Leon de Francia*. Que el primer libro de las *Controversias*, no entero, con los Comentarios de RODOLFO AGRICOLA, se insertó atribuido á LUCIO SENECA, y con el título de *Declamaciones*, en la edición que se hizo en *Paris*, en fol. de las Obras de QUINTILIANO, en el año 1549; y antes le habia ya dado á luz BEBELIO con los mismos Comentarios en *Basiléa* en 1529, y en *Colonia* en 1539, en el último Tomo de la coleccion de las Obras de AGRICOLA, en 4.º Los libros de las *Controversias*, con las emiendas de FERNAN NUÑEZ, se publicaron en *Venecia* en 1536;

y se reimprimieron, con las Obras de LUCIO SENECA, en *Paris*, en 1603, en fol. con la adición de las Notas de JANO GRUTERO y FRANCISCO JURETO á los libros de M. SENECA. Perdida la mayor parte de las Notas que puso el discretísimo MURETO á estos fragmentos de M. SENECA, sintieron muy bien de ellas NICOLAS FABRO y ANDRES SCOTO, quienes suplieron los huecos de las voces griegas que faltaban, valiendose de quatro preciosos MSS. de D. ANTONIO DE COVARRUBIAS y de D. ANTONIO AGUSTIN; y con esta adición, y las Notas y emiendas del mismo NICOLAS FABRO, de FRANCISCO JURETO y JANO GRUTERO, se dieron á luz por *Commelino*, con las Obras de SENECA el Filósofo, en el año 1604, y en 1606 en *Paris*, en fol. Con las Notas de JUAN SCHULTINGIO, y con las de JUAN FEDERICO GRONOVIO, que hizo particular empeño en corregir el texto de M. SENECA, aunque no lo pudo conseguir perfectamente por lo defectuoso de los Codices, como lo declara él mismo con la expresión de que á pesar de todo su desvelo *audexaba por limpiar el establo de Hercules*; y con las Notas de JANO GRUTERO y de FRANCISCO JURETO, se hizo una edición por los *Elzevirios* en *Amsterdam* en el año de 1672, en tres Tomos en 8º; y en ella se publicaron tambien las Obras de LUCIO SENECA. Estas Notas de JUAN FEDERICO GRONOVIO se dieron á luz en *Leyden* en 1649, en un Tomo en 12º: y las ilustraciones de DIONISIO GODOFREDO en *Basiléa*, en 8º, en 1590, con un índice de los Retóricos griegos y latinos, de que hace mencion M. SENECA en sus *Controversias*: todo lo qual compone el tom. V de las *Conjeturas*, y varias lecciones del mismo GODOFREDO. A estas noticias añade FABRICIO, que MARQUAR-

do Gudío tenía MS. la exposicion que hizo el Ingles NICOLAS TREVETH de las *Declamaciones* de SENECA; y que en los *Progymnasmata* de la Retórica de JUAN PETREYO están tambien insertos unos escolios de estas mismas *Declamaciones*.

De las ediciones de las Obras de ambos SENECA que yo he tenido presentes, es la mas antigua la de *Basilea*, del año de 1529; y en ella, despues de las *Questiones Naturales* de LUCIO SENECA, están atribuidas á este las *Declamaciones, Suasorias y Controversias* de su padre MARCO: lo mismo sucede en la edicion que hizo Sebastian Grypho en *Leon de Francia* año de 1555 de las Obras de LUCIO SENECA: en la que se publicó tambien en *Leon de Francia* del año 1592; y en la de *Roma* del año 1585, en que se añadió un indice muy copioso trabajado por JULIO ROSCIO HORTINO. En la edicion de *Paris* de Pedro Chevalier del año 1619, en tres Tomos en folio, están las Obras de M. SENECA en el tom. 3.º con su propio nombre, é ilustradas con las Notas y Observaciones de NICOLAS FABRO, ANDRES SCOTO, JUAN GRUTERO, FRANCISCO JURETO, JUSTO LIPSIO, JUAN PETREYO, FERNAN PEREZ y JUAN OPSOPEO: á que se sigue el libro de ANDRES SCOTO *De claris apud Senecam Rhetoribus*, los *Escolios* de FEDERICO MORELLIO á los libros de *Beneficiis*, y las Notas de éste al de *Quare bonis viris mala accidant*, de LUCIO SENECA.

Santiago Bessin hizo una reimpression de las Obras de M. SENECA en *Paris* en folio en el año 1626, mucho mas correcta que la antecedente, tambien de *Paris*, del año 1619, con todas la Notas y Observaciones que aquella contiene; con el libro de ANDRES SCOTO de *Claris apud Senecam Rhetoribus*; los *Escolios* de MORELLIO á los libros de LUCIO SENECA

de *Beneficiis*, y *Quare bonis viris mala accidant*; y ademas los *Escolios* del mismo MORELLIO á las Cartas, y el prólogo que hizo para el libro *De Providentia* de LUCIO: el *Spicilegium* de PEDRO SCRIVERTO: los *Mimos* de LUCIO SENECA y P. SYRO por orden alfabético, corregidos y aumentados por JANO GRUTERO, con la explicacion de algunas de las *Sentencias* de LUCIO: las *Notas* de JUAN ISAAC PONTANO á las *Controversias* de MARCO SENECA: la *Oración* de DANIEL HEINSIO *De Stoica Philosophia*; y varias *Notas* de LUIS D'ORLEANS á las *Suasorias y Controversias*. Está dedicada esta edicion á JUSTO LIPSIO por ANDRES SCOTO, que puso en ella su Tratado, ó discurso *De M. Seneca et declamandi ratione*, y el prólogo de NICOLAS FABRO á los libros de MARCO SENECA.

En el Tomo 2.º de la edicion que hizo en *Ginebra* en folio Estevan Gamoneto en el año 1626 de las Obras de ambos SENECA, están las de MARCO con este título: *M. Annaei Senecae Opera quae extant: pluribus quàm antea Commentariis, variis Lectionibus, Notis, et in his I. Dalechampii hactenus ineditis ad ordinem textus, litteris et numeris praeceuntibus, hac demum editione illustrata, et novo praeterea Indice accuratissimè aucta. Haec omnia studio et industria Th. de Fuges*. En este Tomo está tambien la dedicatoria á JUSTO LIPSIO, el prólogo de NICOLAS FABRO, el Tratado de ANDRES SCOTO *De Marco Seneca et declamandi ratione*: un prólogo muy breve, sin nombre de Autor: el librito *De claris apud Senecam Rhetoribus*; las *Suasorias y Controversias* con sus respectivos indices, y al pie de cada una sus Comentarios: las *Excerptas* de las *Declamaciones*, con el epitafio de M. ANNEO SENECA, y dos indices muy copiosos.

De estas mismas *Controversias, Suas-*

sorias y *Excerptas de Declamaciones*, y de las Obras de LUCIO SENECA, hicieron los *Elzevirios* una edicion en tres Tomos en 8.º, en *Leiden*, en 1649. En el tercero de estos Tomos están las Obras de MARCO con este titulo: *M. Annaei Senecae Suasoriae, Controversiae cum Declamationum Excerptis, ex ultimâ Andreae Schotti recensione.*

Tambien las publicó *Daniel Elzevirio* en *Amsterdam* en el año de 1672, en el Tomo 3.º de los tres en 8.º de que se compone la edicion que hizo de las Obras de ambos SENECAS; y esta edicion es la mas apreciable, por lo bien corregida, y porque contiene todas las Notas de NICOLAS FABRO, ANDRES SCOTO y JUAN FEDERICO GRONOVIO, y las mas preciosas de otros Comentadores; y con las emiendas y Notas ineditas de JUAN SCHULTINGIO.

De solas las Notas de JUAN FEDERICO GRONOVIO á las Obras de ambos SENECAS hicieron una edicion *Luis y Daniel Elzevirios* en un Tomo en 8.º en 1649, y otra en 1658, con un prólogo dilatado, en que GRONOVIO dá razon de lo que trabajaron los Comentadores é Ilustradores de los Escritos de ambos SENECAS para publicarlos bien corregidos; lo que él se fatigó para suplir la explicacion que faltaba en los demas; y el método que observa en sus Notas; dando asimismo razon de los MSS. que reconoció para proceder con acierto. El titulo de ambas es: *Joh. Fred. Gronovii ad L. et M. Annaeos Senecas Notae.*

Ademas de estas ediciones, que son las que he visto, y ademas de las que cita JUAN ALBERTO FABRICIO en su *Biblioteca Latina*, se han hecho otras varias de las Obras de LUCIO SENECA, en que se han insertado las de su padre MARCO;

de las quales dá noticia MIGUEL MAITTAIRE en los Tomos 1.º, 2.º y 3.º de los *Anales Typographicos*, y son las siguientes: *Senecae Philosophi Opera Moralia, ac Epistolae; et Rhetoris Declamationes sub Domino Blasio Romero Monacho Populeti; philosopho ac theologo celebri: per Mathiam Moravium: fol. Neapoli 1475.*

Senecae Opera Moralia, Declamationes et Epistolae: per Bernardum de Colonia: fol. Tarvisii 1478.

Senecae Opera Philosophica, Declamatoria et Moralia: per Bernardinum de Cremona et Simonem de Luro: fol. Venetiis 1490. Esta y la antecedente están citadas tambien por FABRICIO; pero se repiten para expresar sus titulos; y por lo mismo se repite tambien la de *Paris* del año de 1549 con las Obras de QUINTILIANO.

Senecae Philos. et Rhetor. Opera: per Bernardinum de Coris de Cremona: fol. Venetiis 1492.

Senecae Declamationes aliquot cum Commentariis Rodolphi Agricolae: apud Bebelium: 8º Basileae 1529.

L. Ann. Senecae philosophi Opera ex ult. J. Lipsii emendatione, et M. Ann. Senecae Rhetoris, quae extant, ex Andr. Schotti recensione. Lugd. Batav. Ex officina Bonaventurae et Abrahami Elzeviriorum 1640. Philosophi Operum Tomus primus, 1640. secundus, 1639. Rhetoris Opera, 1639. Joh. Fred. Gronovii in utrumque Notae, 1649.

Quintiliani Instit. Orat. Libri XII. cum Pet. Gallandii Argumentis, et Annotat. Pet. Mosellani in Libr. septem priores, Jo. Camerarii in primum et secundum, Ant. Pini in tertium: ejusdem Quintiliani Declamationes: et L. Ann. Senecae Declamationes cum Rod. Agricolae Commentariis: apud Vascosanum: fol. Paris 1549.

Esta variedad de titulos, que tienen las

las ediciones de las Obras de SENECA, proviene de que por mucho tiempo estuvo M. SENECA desconocido de los Literatos; de los quales unos pensaron que solamente habian existido dos SENECAS, uno el Filosofo, que fue Maestro del Emperador NERON, y otro el Poeta, que escribió las *Tragedias*, de que se dará razon en su lugar; y á estos dos aplicaban, segun la materia, quantos Escritores encontraban con nombre de SENECA; y otros discutieron, que no hubo mas que un SENECA, y que éste fue Filosofo, Retórico y Poeta.

Que hubo dos SENECAS, Filosofo el uno, y Poeta el otro, lo sintieron, entre otros varios, XICHON POLENTO y RODOLPHO AGRICOLA en sus *Comentarios* á M. SENECA; LUCIO MARINEO SICULO en el lib. 6 de *Laudibus Hispaniae*, y FERNAN NUÑEZ en la glosa de la *Copla CXXIII*. de JUAN DE MENA en elogio de la Ciudad de Cordova, que empieza: *O flor de saber y cavalleria*: siguiendo á C. SOLLIO APOLINAR SIDONIO, que en el *Carmen excusatorium ad V. C. Felicem* alude á ambos, comparando al Filosofo con PLATON, y al Poeta con EURIPIDES; y que no hubo mas que un SENECA, que fue Filosofo, Retórico y Poeta, lo afirmaron sin recelo JACOBO PHELIPE BERGOMENSE, ANTONIO POSSEVINO en el *Apparatus Sacer*, y JUAN SARISBERIENSE en el cap. 13 del Lib. VIII de *Nugis Curialium*. A todos los quales contradijo RAFAEL VOLATERRANO en el Lib. XVI de la *Anthropologia*, fol. CCII. vuelto, que fue el primero que en esta *Anthropologia* habló de MARCO y de LUCIO SENECA con toda distincion, aplicando á MARCO como Retórico las *Controversias* y demas piezas de Eloquencia; y á LUCIO las Obras de Filosofia, con las otras de que

se tratará despues. Siguiéron á VOLATERRANO en esta parte ALCIATO, AMBROSIO DE MORALES, JUSTO LIPSIO, ANDRES SCOTO, NICOLAS FABRO, JUAN FEDERICO GRONOVIO y LUIS VIVES, con todos los modernos; persuadidos á que á estos dos SENECAS alude M. VALERIO MARCIAL en el epigrama LXII del lib. 1.º, quando dice á LUCINIANO.

*Duosque Senecas, unicumque Lucanum;
Facunda loquitur Corduba.*

Los RR. y fundados principalmente, en que en los MSS. mas antiguos de las *Controversias* se leía el nombre MARCO antepuesto al de SENECA: en que este MARCO SENECA dirige las *Controversias* á sus hijos NOVATO, SENECA y MELA, nombrando distintamente á cada uno de ellos en los prólogos de ellas; y en el del libro segundo se gloria de que, á imitacion suya, su hijo MELA, que era el hermano menor, y fue padre de LUCANO, prefería el estudio de la Eloquencia á la ambiciosa solicitud de sus hermanos para obtener officios públicos: que en el prólogo del libro primero señala MARCO SENECA su misma época, diciendo que oyó en Roma á quantos Oradores hubo de mayor nombre, menos á CICERON, á quien tambien hubiera oido si no se hubiese detenido en pasar á Roma por miedo de las guerras civiles que entonces habia entre CESAR y POMPEYO; y que en el prólogo del lib. 4.º confirma esta misma época con decir, que oyó en Roma á ASINIO POLION de joven y de anciano: y así entienden unos, como MARTIN ANTONIO DEL RIO en los prólogos á las *Tragedias* de SENECA, la expresion de MARCIAL en el epigrama XL del lib. 4.º

*Atria Pisonum stabant cum stemmate toto,
Et docti Senecae ter numeranda domus.*

por los tres hijos de MARCO SENECA, que

son

SON ANNEO NOVATO, LUCIO SENECA y ANNEO MELA; y otros, como ERASMO en los *Adagios*, y los Ilustradores de MARCIAL, toman las voces *ter numeranda domus* por el superlativo *muy memorable*, juzgando que se explicó así MARCIAL, poniendo el positivo y la partícula á imitación de los Griegos por el mismo superlativo.

De las *Controversias* de M. SENECA citan tres distintas traducciones Francesas los RR. PP. MOHEDANOS en la pag. 434 del Tom. VI de la *Historia literaria de España*. La primera por MATEO CALVET, Presidente del Parlamento de Tolosa, *Paris* 1638, con todas las Obras de SENECA el Filósofo. La segunda por BERNARDO LES FARGUES, Abogado del Parlamento de Tolosa, *Paris* 1639, en 4.º La tercera por JUAN BALDUINO, PEDRO DE RIER y FRANCISCO DE MALHERBE.

De estas tres Traducciones he visto la de BERNARDO LES FARGUES, de la edición de *Paris*, del año 1656, con este título: *Les Controverses de Seneque Pere de Seneque le Philosophe. Par le Sieur de Lesfargues. A Paris, chez Antoine de Sommarville. M.DC.LVI. en folio.*

En esta Traducción, que es literal, y su estilo muy elegante, siguió el Traductor el consejo que dá JUAN FEDERICO GRONOVIO á los editores de las Obras de M. SENECA para su colocacion; esto es, que no sigan el método que regularmente se sigue en todas las ediciones, de poner juntos los cinco libros que se conservan mas enteros de las *Controversias*, numerando libro tercero el que es septimo, quarto el que es octavo, y quinto el que es decimo, y poniendo separadamente, y con título de *Excerptas ó Epitome de las Declamaciones* los otros mas incompletos; sino que guarden el orden mismo con que los escribió su Autor, y den á

cada libro el lugar que le corresponde.

Otro desorden hay en las ediciones de las *Controversias* y *Suasorias*: estas las compuso SENECA despues de las *Controversias*; y casi en todas las ediciones están antes de ellas. A unas y otras se dá el nombre de *Declamaciones*, porque se componian á imitación de las oraciones verdaderas del Foro y de los Tribunales; con sola la diferencia de que se llamaban *Controversias* las piezas de Eloquencia que eran del género judicial, y *Suasorias* las del deliberativo. Las materias de que trataban las *Controversias* que propuso nuestro M. SENECA á sus hijos son:

Libro 1.º

El tio que echa de casa á su sobrino, y le declara por indigno de sucederle.

La Sacerdotisa abandonada.

La Vestal incestuosa derribada del peñasco.

El hombre poderoso que perdió su caudal.

El robador de dos hijas.

La hija del Capitan de Corsarios.

El que mató al tyrano puesto en libertad por los Corsarios.

El hijo que por tres veces quedó poderoso y victorioso.

Libro 2.º

El que debe ser adoptado por un padre que habia desheredado á tres hijos.

El juramento hecho por el marido y la muger.

El ladron que no quiso pedir perdón á su padre.

El nieto nacido de una muger ramera recibido en la casa del abuelo.

La muger desflorada por el tyrano.

El padre y el hijo disolutos.

El mercader estrangero.

Libro 3.º

El licencioso á quien sus compañeros sacaron los ojos.

El parricida absuelto por igualdad de votos.

El

El hijo à quien quiso desheredar su padre porque habia adoptado á un hermano suyo, que estaba desheredado.

El padre á quien salvó la vida su hijo.

El padre que retiene a su hija robada.

La casa quemada con el tyrano.

El veneno dado á un hijo que se habia vuelto loco.

El padre Olyntheo acusado de haber hecho juntar el pueblo.

El castigo de un esclavo que rehusaba dar la bebida á su señor, que estaba enfermo.

Libro 4.º

El padre robado del sepulcro de sus hijos por un joven malvado.

Metelo que perdió la vista.

La hija que fue robada mientras su padre estaba en destierro.

El que salió victorioso con las armas que habia tomado de un sepulcro.

El entenado de la madrastra, Médico.

El hijo y el hijastro de la madrastra, que son parecidos.

El matador y el adultero del tyrano.

El patron que pide lo que se le debia por sus servicios, á quien él habia robado.

Libro 5.º

El cordel cortado.

El yerno enemigo del rico.

Los hermanos atletas.

El sentenciado á muerte por parricida, que puso preso á su hermano.

La casa quemada con el arbol.

El que fue sorprendido estando vestido de muger.

Los trecientos Soldados que el General de la armada no quiso dejar entrar en la Ciudad.

El tyrano que quiso ser Magistrado despues de su muerte.

Libro 6.º

La oferta que hizo un hermano á otro hermano suyo desheredado.

El padre desterrado, á quien el hijo impide entrar en su casa de campo.

La madre del bastardo buscada por su hija para darla su porcion de herencia.

El brebage mortal.

Iphicrates acusado.

La muger adultera y envenenada.

El padre insensato, que dexó su muger á su hijo.

Los versos de la Virgen Vestal.

Libro 7.º

El padre puesto en libertad por su hijo Capitan de Corsarios.

Popilio que mató á Ciceron.

El hijo que por haber sido desheredado preparaba el veneno.

La madre ciega que quiere tener junto á sí á su hijo.

El niño de cinco años que sirvió de testigo contra el Procurador.

El padre acusado de locura porque casó á su hija con un esclavo.

Guardarse del traydor.

La hija forzada que quiere mudar de eleccion, despues de haber convencido á su robador.

Libro 8.º

La viuda que despues de sentenciada se acusa á sí misma de haber cometido sacrilegio.

Phidias á quien cortaron las manos.

El suegro que quita el credito á su nuera.

El homicida de sí mismo.

El hijo que no quiere volver á la casa de su padre.

El padre que despues de haber padecido naufragio, fue suegro de un hombre rico.

Libro 9.º

Cimon ingrato á Calias.

Flaminio que estando comiendo hizo poner en execucion un castigo.

El que pide á uno de dos niños expósitos.

El hijo que golpea á su padre en la Ciudadela del tyrano.

El

*El nieto que su abuelo roba á la madrastra.
La hija cómplice en la muerte del hijo de
la madrastra envenenada.*

Libro 10.º

*El hijo del pobre que va llorando detras
del rico.*

*El hijo poderoso que no quiere obedecer á
su padre.*

*El padre insensato que obliga á su hija á
que muera.*

El perseguidor de los niños expósitos.

El Prometeo de Parrasio.

El Ladron que acusa á otro Ladron.

Las materias de las *Suasorias* son.

Resuelve Alexandro su navegacion.

*Trecientos Lacones enviados contra Xerxes,
tratan de una huida, en vista de la de
otros trecientos enviados de toda la
Grecia.*

*Decreta Agamemnon el sacrificio de Iphige-
nia, negando Calcante el poderse nave-
gar de otra manera.*

*Duda Alexandro Magno si ha de entrar en
Babilonia, habiendosele anunciado el pe-
ligro con la respuesta del Oráculo.*

*Tratan los Atenienses de si han de quitar los
trofeos de Persia, amenazando Xerxes
que habia de volver si no los quitaban.*

*Reflexiona Ciceron si ha de pedir perdon á
Antonio.*

*Duda Ciceron si ha de quemar sus Escri-
tos, prometiendole Antonio la libertad,
si así lo hacia.*

Algunas de las *Controversias* de M. SENECA fueron traducidas en Castellano por D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, como dice D. PABLO ANTONIO DE TARSIA en la pag. 19 de la *Vida y Obras postumas* del mismo VILLEGAS, citando esta Traducion como una de las Piezas que trabajó D. FRANCISCO DE QUEVEDO, y dexó apuntada en la *Memoria de los libros y papeles que le habian ocultado*; y cuyo paradero se ignora.

De el *Epitome* ó *Excerptas* de las *Controversias* de M. SENECA, puestas comunmente en todas las ediciones despues de los cinco Libros que se conservan mas completos, y que las mas veces se han publicado como Obra de LUCIO ANNEO SENECA, con el título de *Declamaciones*, hizo una Traducion castellana DON ALONSO DE CARTAGENA, Obispo de *Burgos*, que está MS. en la Biblioteca del Real Monasterio del *Escorial*, en un Códice en folio, escrito en papel, de letra del siglo XV, con la Traducion de varias Obras de LUCIO SENECA, de que se dará razon en su lugar; y ya se dió en el Tomo Iº de esta Biblioteca pag. 251.

La Traducion de este *Epitome* tiene el título: *Libro de las Declamaciones de Seneca*. Empieza así en el fol. 226: *En el tratado del forzador e del robo. Un ome forço dos mugeres e la una pide que le maten, e la otra pide que ge lo den por marido syn que ella de dote alguno; y acaba en el fol. 246 vuelto: e quando la mucha gente es ayuntada non guarda tempramiento en lo que ha de faser e pudiera muy bien ser que con el fuego de aquella casa se quemara toda la çibdat. aquí se acaban las Declamaciones.*

LUCIO ANNEO SENECA,

Hijo segundo de MARCO SENECA y de HELVIA, que fue la segunda muger de MARCO, nació en la Ciudad de *Córdoba* en el año de la Natividad de nuestro Redentor Jesu Christo, segun escribe LIBERTO FROMONDO en sus Notas al cap. IV del lib. VI. de las *Questiones Naturales* del mismo LUCIO SENECA. De *Córdoba* fue á *Roma* á fines del imperio de AUGUSTO, en compañía de sus padres y hermanos, y de su

tia,

tía, que le llevó en brazos porque era de muy tierna edad, y estaba enfermo. Estudió en *Roma*: fue su Maestro de Eloquencia su padre MARCO; y contra la voluntad de este se dedicó enteramente al estudio de las Filosofías *Estóica* y *Pitagórica*, que aprendió con ATALO, SOCION, FABIANO, y su íntimo amigo DEMETRIO CYNICO; porque tomó por empeño seguir la doctrina de ambas Escuelas. A persuasión de su padre M. SENECA se exercitó en el Foro, y vistió la Toga; y por empeño de su tía obtuvo la *Questura*. Siendo joven estuvo en *Egypto*, con motivo de ser allí Prefecto *Vestrasio Polion*, marido de su tía; á la que acompañó despues de viuda desde *Egypto* en su vuelta á *Roma*. Fue casado dos veces; y del primer matrimonio tuvo un hijo llamado *Marco*, que murió muy niño. En el año primero del imperio de CLAUDIO fue desterrado á *Córcega*, por sospechas de haber sido cómplice en el adulterio de que fue acusada *Julia*, hija de *Germánico*. De vuelta del destierro, que duró ocho años, se casó en *Roma* de segundas nupcias con una Señora Romana joven, llamada *Paulina*, de la que no tuvo hijos. Fue sugeto del mayor valimiento en la Corte Romana; poseyó grandes riquezas, y tenia muchas y muy dilatadas posesiones; unas adquiridas por sí, otras heredadas de su padre y de su primera muger, y otras que debió á la munificencia del Emperador NERON, de quien fue Preceptor y Ayo. Tuvo desde su mas tierna edad una salud muy quebrantada; estuvo siempre molestado de fuertes destilaciones, y padeció asma. Estas enfermedades y su rigurosa abstinencia le tenian muy extenuado; y en medio de eso se ocupaba en los exercicios corporales de cultivar sus tierras

Tom. II.

y sus viñas.

Esto es lo que refiere de sí mismo LUCIO SENECA en la *Consolatoria* que escribió á su madre Helvia, en el libro de la *Vida bienaventurada*, en el tercero de los de la *Ira*, en el segundo de los de la *Clemencia*, y en varias de sus *Epistolas*. JUSTO LIPSIO, que entre todos los Historiadores de LUCIO SENECA es el que con mas concision y crítica escribió su vida, dice que tambien fué Consul con *Trebelio Máximo*, aunque no en propiedad. DION CASIO en el libro 59 refiere, que llevando á mal el Emperador C. CALIGULA que SENECA fuese superior á él en la eloquencia, le sentenció á pena capital, porque á su presencia defendió cierta causa en el Senado con la mayor energía, y que se revocó esta senténcia á ruegos de una dama de este Emperador, que intercedió por SENECA, pretextando viviria poco tiempo por la enfermedad de asma que padecia.

Perseguido LUCIO SENECA de sus émulos en tiempo del Emperador NERON, y principalmente de *Pompeya Sabina* muger de este Emperador; y acusado de que su fausto, luxô y séquito eran contrarios á la doctrina de moderacion que enseñaba en sus Escritos, hizo SENECA dexacion de todos sus bienes en manos del mismo NERON; á quien pidió le señalase alimentos, y le permitiese quedarse con algunas pequeñas heredades para su diversion: asi se lee en aquel elegante discurso que SENECA dixo delante de NERON, y trae CORNELIO TACITO en el cap. 53 del lib. 14 de sus *Anales*; de donde le copió DESIDERIO ERASMO, y publicó en la edicion de las Obras de SENECA de *Leon de Francia* del año 1555.

No asintió NERON por entonces á esta súplica; pero mal informado des-

E pues,

pues, tuvo á SENECA por reo en la conjuración de *Pison*, suscitada en *Roma* en el año decimo de su imperio: y sentenciándole al genero de muerte que escogiese sufrir, oyó SENECA esta sentencia con la serenidad de ánimo que refiere TACITO en el libro XV de sus *Anales*; y haciendose abrir las venas de manos y pies, falleció en el año undecimo del mismo imperio; dos años antes del martirio de los Apostoles S. PEDRO y S. PABLO, como se lee en la vida de SENECA, que está MS. en la Real Biblioteca del Escorial, en un Codice en folio, escrito en papel, de letra del siglo XV, con las iniciales en blanco, y los epigrafes de los capítulos de encarnado, y tiene el título: *La vida y las costumbres de los viejos Filósofos*. Está en iij. h. 1.

Dando razon D. NICOLAS ANTONIO de los que escribieron la vida de L. SENECA en el cap. VII del lib. 1.º de la *Biblioteca antigua*, pag. 23, §. 87, crítica á XICHON POLENTONO, porque escribe que SENECA vivió 114 años; y á JANNOCIO MANOTO, porque en la vida de M. SENECA, que PEDRO SCRIVERIO cita en la edicion de las *Tragedias* como existente en poder de PABLO PETAVIO, expresa MANOTO haberla traducido de la griega de PLUTARCO, siendo así que éste no escribió la vida de SENECA.

Es cierto, que PLUTARCO no escribió de intento la vida de SENECA; pero trae muchas especies relativas á él, así en el Tratado Περὶ ἀσπυνοίας *De la mansedumbre*, como en la vida de OTHON; al modo que las traen SÜETONIO y XIPHILINO tratando de NERON: DION CASIO en el libro último de su Obra: el Comentador antiguo y anonimo de JUVENAL en el verso CIX de la *Satyra V*: EUSEBIO en el *Chronicon*, Olimpiada CCVI; y S.

GERÓNIMO en el libro de los *Escritores Eclesiásticos*; con otros varios que hablan con elogio de SENECA, aunque no han escrito su vida; como son L. JUNIO MODERATO COLUMELA en el cap. 3 del libro III *De re rustica*: M. FABIO QUINTILIANO en el cap. X del libro XII de las *Instituciones Oratorias*: CORNELIO TACITO en los libros XI, XII, XIII, XIV, y XV de sus *Anales*: los dos PLINIOS, el uno en el cap. IV del lib. XIV de la *Historia natural*, y el otro en la Epistola 3 del libro V. *De his qui doctrina et moribus insignes amatoria luserunt*: FRANCISCO PETRARCA en la *Epistola* á ANNEO SENECA, y en la otra contra GALO: el Orador FRONTON, citado por JUAN SARRISBERIENSE en el libro VIII del *Polycratico*: M. VALERIO MARCIAL en el libro VII, y en el XII de sus *Epigramas*: TERTULIANO en el cap. XX de *Anima*: AUSONIO en la *Accion de gracias por su Consulado al Emperador Graciano*; y APOLINAR SIDONIO en su *Poesía á Felix*. Todos los quales lugares recogió JUSTO LIPSIO, y puso al principio de la edicion de las Obras de SENECA, publicadas en *Amberes* con este título: *L. Annaei Senecae Philosophi opera quae extant omnia: á Justo Lipsio emendata et scholiis illustrata. Editio quarta, atque ab ultima Lipsii manu: Aucta Liberti Fromondi Scholiis ad Quaestiones naturales, et Ludum de morte Claudii Caesaris; quibus in hac editione accedunt ejusdem Liberti Fromondi ad Quaestiones naturales excursus novi. Antuerpiae, ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti. M.DC.LII. Un Tomo en folio grande.*

En esta edicion pone JUSTO LIPSIO la vida que él escribió de este Filósofo: una noticia de las Obras que no existen de él: los lugares de los Autores antiguos, en que está citado, ó se hace mencion de

de sus Escritos : los elogios que de él han hecho los Autores de mayor crédito ; y los fragmentos que se conservan de los libros de SENECA que se han perdido.

Estos fragmentos son los que producen M. FABIO QUINTILIANO en los capítulos 3.º y 5.º del libro VIII , y en el 2.º del libro IX de las *Instituciones Oratorias* : PLINIO en el cap. 17 del lib. VI, y cap. 53 del lib. IX de la *Historia natural* : SÜETONIO TRANQUILO en el cap. 73 en que habla del Emperador Tiberio : AULO GELIO en el cap. 2 del Libro XII de las *Noches Aticas* : TERTULIANO en el cap. 42, en que trata del *Alma* : LACTANCIO en los capítulos 4, 7, y 16 del libro I.º : y en los capítulos 2, 4 y 9 del II.º : 15, 16, 23 y 25 del III.º : 9 y 14 del V.º : 17, 24 y 25 del VI.º ; y 15 del libro VII.º de las *Instituciones divinas* : S. GERÓNIMO en el libro I.º contra *Joviniano* : S. AGUSTIN en los capítulos 10 y 11 del lib. VI. de la *Ciudad de Dios* : el Escritor anonimo de la vida de P. VIRGILIO MARON : SERVIO en el Comentario de los libros VI y IX de la *Eneida de Virgilio* : PRISCIANO en el libro VII ; y el *Concilio Turonense II* en el Canon XV.

De los lugares de Autores antiguos Gentiles y Christianos que pone JUSTO LIPSIO en su edicion , en que se hace memoria de LUCIO SENECA , trae DON NICOLAS ANTONIO, en el capítulo y libro ya citados de su *Biblioteca antigua* , para hablar del mérito literario y virtudes morales de SENECA , los de COLUMELA , PLINIO , TACITO , DION CASIO , QUINTILIANO , LACTANCIO , APOLINAR SIDONIO , TERTULIANO , S. GERÓNIMO y S. AGUSTIN ; y rebatiendo la opinion de los que tuvieron á SENECA por Christia-

no oculto , fundados incautamente en las *Cartas* que se suponen de S. PABLO á SENECA , y de SENECA á S. PABLO , sigue el parecer de DESIDERIO ERASMO , que en atencion á ciertas expresiones de SENECA en varias de sus Obras , juzga ser mas util leer estas Obras como producciones de un Gentil , que de un Christiano. A la injuria que le hace SÜETONIO TRANQUILO con decir , quando trata de *Neron* , que á este separó su Maestro SENECA de que tomase conocimiento de los Oradores antiguos, para que pudiese maravillarse mas de la sabiduria suya propia : y á la ligereza de DION CASIO, que en las *Excerptas* de JUAN XIPHILINO , y en las otras recogidas por orden de CONSTANTINO PORPHYROGENNETA , traducidas y publicadas con Notas de FRANCISCO VALESIO , dice haber tenido parte en el adulterio de *Julia* , haber sido un ambicioso , un Maestro de tiranía , un adulator de *Mesalina* y de sus Libertos , de cuyos elogios llenó el librito que escribió en *Córcega* , y un hombre entregado al luxó y á la sensualidad , contradice con la autoridad de CORNELIO TACITO , que siendo Autor del tiempo de *Trajano* , y tan imparcial que no omite circunstancia alguna favorable ó adversa de quanto pasó en su edad , y aconteció á sus contemporaneos , tiene por injusto el destierro que sufrió SENECA , por impostura el adulterio , y por calumnias todas las expresiones que se han dicho contra él , contra su moral, y honrado proceder.

Crítica tambien D. NICOLAS ANTONIO á FRANCISCO PETRARCA, porque , en la carta tercera de las que escribió *Ad viros illustres* , trata á SENECA de hombre ambicioso : á JUAN ENRIQUE MEIBOMIO, porque , en el cap. 22 de *vita Mecoenatis*,

recogió quanto se había dicho contra SENECA, para cohonestar con el descredito de éste la mala conducta de su Heroe: y á ANTONIO POSSEVINO, porque, en su Obra *Apparatus sacer*, aconseja que no se lean las Obras de SENECA: reflexionando despues juiciosamente el mismo D. NICOLAS ANTONIO, ser increíble haber caído SENECA en los vicios con que le infama DION, respecto de que en todos sus Escritos, antes y despues de sus persecuciones, en el destierro, en su valimiento con el Cesar, caído de la gracia de este Emperador, con riquezas y sin ellas, y en todas ocasiones siempre enseñó una misma doctrina, y dió unas mismas reglas para la observancia de la mas estrecha filosofía; y en la carta 108, que segun parece la escribió en el mismo año en que falleció, dice á LUCILIO, que por seguir la doctrina de ATALO se había privado siempre del uso de los ungüentos, del vino y de los baños, guardando igual abstinencia en las demas cosas: ademas de que con frecuencia repite el mismo SENECA, ser los hombres mas despreciables de la República aquellos, que aprenden la filosofía como oficio venal, y sus operaciones son contrarias á lo que enseñan por escrito.

En vista de esta Apologia de D. NICOLAS ANTONIO, y de la del erudito Abate D. XAVIER LAMPILLAS en el Tomo 1.º del *Saggio Storico-Apologetico della letteratura Spagnuola*, en que satisface muy cumplidamente á todos los reparos contra SENECA, asi por lo perteneciente á sus costumbres, como á su mérito literario, pasaremos á dar razon de sus Escritos.

De varios de estos solamente ha quedado la noticia que da de ellos el mismo SENECA, ó Autores antiguos del

mayor crédito. Del libro *De superstitione* hace mencion S. AGUSTIN, y trae de él algunas especies en el cap. V del libro VI de la *Ciudad de Dios*; y tambien está citado por TERTULIANO en el *Apologetico*. La obra *De Matrimonio* está citada por S. GERONIMO en el libro 1.º contra *Joviniano*. La *Historia*, los libros de los *Morales*, y los de las *Exortaciones*, por LACTANCIO, en el cap. 2.º del libro 2.º; en el cap. XV del lib. VII, y otras partes. Los *Dialogos*, por M. FABIO QUINTILIANO en sus *Instituciones Oratorias*; y las *Oraciones*, ó *Acciones de causas*, por JUSTO LIPSIO. CORNELIO TACITO en el libro XIV de sus *Anales* dice, que siendo SENECA ya anciano, y estando en *Roma* escribió varias *Poesías*. De las que compuso en su destierro en *Córcega* hace mencion el mismo SENECA, quien dice, en el cap. IV del lib. VI de las *Questiones naturales*, que siendo jóven escribió un libro *De terraemotu*; y en las Cartas CVI y CIX hace memoria de los libros de los *Morales* que compuso en los últimos años de su vida.

Las Obras que se conservan son: Los Libros de *Ira*: La Consolatoria á su madre *Helvia*: El libro de *Consolatione*, dirigido á *Polybio*: La Consolatoria á *Marcia*: Los libros *De Providentia*: *De tranquillitate animi*: *De constantia sapientis*: *De clementia*: *De brevitae vitae*: *De vita beata*: *De otio aut secessu sapientis*: *De beneficiis*: Las Cartas á *Lucilio*: Las *Questiones naturales*; y la *Απολογία κίντωσης* de *Claudio Cesar*.

Escribió SENECA los libros *De Ira* á ruego de su hermano *Anneo Novato*. Componese esta Obra de tres libros que no están enteros.

La Consolatoria á su madre *Helvia* la escribió SENECA en *Córcega* á fines del año

año primero de su destierro ; esto es , á los principios del Imperio de *Claudio*. De esta ilustre Española hace mencion JUAN ALBERTO FABRICIO en el cap. XVI. del libro 3.º de la *Biblioteca Griega* ; y celebrandola por su esquisita erudicion, la pone con *Porcia* , las dos *Arrias* , *Fania* y *Theophila* , como una de las mugeres insignes que mas sobresalieron en el estudio de la *Filosofía Estoica*. De sus talentos , juicio , instruccion , constancia y piedad da suficiente razon su hijo L. SENECA en esta *Consolatoria*, que, en sentir de LIPSIUS y de todos los Ilustradores y Comentadores de SENECA, es una de las mejores piezas que éste compuso , por la eloqüencia , arte , número y método con que está escrita.

Del libro *De Consolatione* que envió á *Polybio* , consolandole por la muerte de su hermano , faltan los diez y nueve primeros capitulos , y parte del vigesimo. Este *Polybio* era Liberto del Emperador *Claudio* , y uno de sus validos , estaba instruido en la lengua griega y latina, y era estimado de sus coetaneos por sus producciones literarias. De este *Polybio* se valió SENECA para volver á la gracia de *Claudio* ; y porque se excedió en los elogios que hace de él y del Emperador , es criticado de adulador , y tenido este Libro por indigno de un Filósofo Estoico.

En la *Consolatoria* que dirigió á *Marcia* , con motivo de la muerte de su hijo *Metilio* , que falleció de edad de tres años , advierten JUSTO LIPSIUS y MARTIN DEL RIO un estilo mas difuso que en los demas Escritos de SENECA ; y es estimado este Libro por uno de los mas elegantes de él.

El Libro *De Providentia* le compuso SENECA despues de la muerte de CAYO,

para responder á la pregunta de su amigo LUCILIO , que deseaba saber por qué tenían que sufrir adversidades los que eran buenos.

El *De tranquillitate animi* , que en la mayor parte de las ediciones de SENECA tiene el titulo *De tranquillitate vitae* , consta de dos partes : la segunda tiene el titulo *De constantia sapientis* , y el de *In sapientem non cadere injuriam*. Su objeto es el mismo que el de DEMOCRITO en la Obra intitulada *Εὐθυμία* , que CICE- RON tradujo *Tranquilidad de animo*. Está dedicado á *Anneo Sereno* , Capitan de Guardias del Emperador *Neron* ; y en sentir de JUSTO LIPSIUS está escrito con nervio , sutileza y singular eloqüencia.

Los dos libros *De clementia* están dedicados al Emperador *Neron*. Del cap. IX del libro 1.º se deduce, que SENECA escribió esta Obra quando este Emperador era de edad de XIX años. El libro segundo no es continuacion del primero ; antes bien parece ser obra enteramente diversa , aunque ambas sobre el mismo asunto ; porque SENECA en el principio del libro primero habla de él con *Neron* como de Obra que compuso por sí voluntariamente ; y en el del libro segundo dice á *Neron* , que escribe esta Obra por su mandado. El contexto de este segundo libro , y especialmente el de su último capitulo , demuestra no estar completo.

El libro *De brevitare vitae* está dirigido á POMPEYO PAULINO , cuñado segun parece de SENECA , quien le escribió poco despues de la muerte de *Cayo Cesar*.

El *De vita beata* le dedicó SENECA á su hermano NOVATO , quando ya habia tomado por la adopcion los nombres de JUNIO ANNEO GALION ; y con pretexto de

de tratar de este asunto, y dar á su hermano los consejos mas saludables para tener una vida feliz y tranquila, hace por sí una bella apologia contra los que sentían mal de su conducta, y de que poseyese tantas riquezas; especialmente desde el capítulo 28 en adelante, en que de intento habla de este punto: y advirtiendo JUSTO LIPSIO, que este libro está incompleto, separó del capítulo 28 de él todo lo que se le habia agregado en sus ediciones, y lo publicó separadamente como fragmento de algun otro libro, con el título *De otio aut secessu sapientis*. De este libro dice BARTHIO, citado por D. NICOLAS ANTONIO, *ser el mas excelente que tenemos despues de los de la sagrada Escritura, los quales toca tan inmediatamente, que parece haberlos leído.*

La Obra *De beneficiis* consta de dos partes: la primera se compone de quatro libros, y la segunda de tres. La dedicó SENECA á *Ebucio Liberal*, y la escribió en tiempo del Emperador *Neron*.

Las Cartas á LUCILIO son CXXV, y en algunas ediciones están repartidas en 22 libros. Este LUCILIO fue íntimo amigo de SENECA, era del Orden de los Caballeros, y tenia el empleo de Procurador del *Cesar* en Sicilia. De estas Cartas sienten JUSTO LIPSIO, que no fueron todas de la correspondencia de SENECA con LUCILIO; sino que muchas de ellas fueron escritas por SENECA como dirigidas á LUCILIO, para hablar con libertad, y tratar sin restriccion de los asuntos que le parecia. D. NICOLAS ANTONIO advierte, que tampoco se conservan todas las Cartas de SENECA; porque AULIO GELIO cita el libro 22 de ellas, y en las que existen no se encuentra la critica que este Autor dice hizo SENECA del Poeta ENNIO, de CICERON y de VIRGILIO.

La Obra de las *Questiones naturales* se compone de siete libros, cuya principal materia es sobre Meteoros, y estan dedicados al mismo LUCILIO.

La *Αποκολοκύντωσις* es una graciosísima Sátira, que compuso SENECA en la muerte del Emperador *Claudio*, para burlarse de él por lo mucho que le habia ofendido.

De estas Obras de SENECA, de sus Traducciones, y de las ediciones que se han hecho de cada una de ellas, trata JUAN ALBERTO FABRICIO en el cap. 9 del libro 2 de la *Biblioteca latina*, y haciendo critica en particular de cada una de las Obras referidas, dice: "Que en los libros *De ira* que escribió SENECA en el Imperio de *Caligula* no se encuentran las definiciones de la *ira*, que de ellos tomó LACTANCIO, y puso en su libro *De ira Dei*: que se publicaron en *Sora* revistos por ENRIQUE ERNSTIO, en el año 1652, en 12.º; y que PEDRO ALCYONIO en el libro 2.º *De exilio*, pag. 200 dice: *Que SENECA siguiendo la dureza de sus Estoicos, reprueba que ARISTOTELES alabe la ira, y sienta bien de semejante afecto; siendo así que parece nos le ha dado utilmente la naturaleza, si se guardan los limites y moderacion que el mismo Filosofo piensa se deben guardar; esto es, que tomemos ira por las cosas porque la debemos tomar; y como y quando, y por el tiempo que conviene: pues de otra suerte seriamos unos fatuos ó insensatos, y parecería que careciamos de sentido y de dolor.*"

De la Consolatoria á *Helvia*: "Que este libro se dió á luz revisto por AUGUSTO BUCHNERO en *Witemberg*, en el año 1655 en 8.º: que los XII *Epigramas* que JUSTO LIPSIO añadió en su edicion, porque en los MSS. antiguos tienen el nombre de SENECA, los intitula PEDRO SCRIVERIO *Epigrammata super exilio L.*

An

Annaei Senecae, con mas acierto que *L. Annaei Senecae Epigrammata super exilio*, como se lee en los borradores de PITHEO.

Del libro que envió ó POLYBIO para consolarle por la muerte de su hermano, dice: "Que le escribió SENECA en el año tercero de su destierro en *Córcega*; y trae la censura de DION por los elogios que en él pone SENECA del Emperador *Claudio*."

De la Consolatoria á *Marcia*: "Que fue ilustrada con Notas por DAVID CHYTRÉO, y publicada en *Rostoch* en el año 1571 en 8.º, con el libro de S. CYPRIANO de *mortalitate*."

Del libro de *Providentia*: "Que su título entero es: *Quare bonis viris multa mala accidant, cum sit providentia*: que se escribió despues del fallecimiento del Emperador *Claudio*: que se imprimió traducido en Aleman, é ilustrado con Notas por JACOBO STOLTERFÖTHO en *Lubec*, en el año 1642 en 8.º: que este mismo libro, con la Oración de MURETO, y las Notas de JUSTO LIPSIO y JUAN FEDERICO GRONOVIO, se dió á luz en *Rudolstad*, en el año 1711 en 8.º; y que de su edicion cuydó JUAN ENRIQUE ACKER: Que traducido en Frances por ANGEL CAPELL, se imprimió en *Paris* en 1578; y traducido en Italiano en *Florenzia* en 1714, en 4.º."

Del libro *De tranquillitate animi*: "Que las Notas que á él puso JUAN COKIER se imprimieron en *Leipsic* en el año 1607, en 8.º; y las de PEDRO MÜLLER en *Jena* en 1671, en 12.º: que este mismo libro, con el título *De tranquillitate animi et quomodo in sapientem non cadit injuria*, se imprimió con las Epistolas de SENECA á S. PABLO en *Leipsic*, en el año 1499, en 4.º"

Del libro *De constantia sapientis*, ó *quod in sapientem non cadit injuria*, diri-

gido á SERENO: "Que sobre este libro formó JUSTO REIFFENBERG unas disertaciones morales, tomadas por la mayor parte de los Comentarios ó Notas de JUSTO LIPSIO, como advierte JACOBO THOMASIO."

De los libros *De clementia* dirigidos á *Neron*: "Que se ha perdido el tercero, y parte del segundo; porque, segun parece, SENECA escribió tres libros sobre esta materia: que á estos libros puso JUAN CALVINO un Comentario, que se lee en el Tomo VII de sus *Obras Teologicas*; y este Comentario se imprimió la vez primera en el año 1532: que de los tres libros de esta Obra se valió HILDEBERTO CENOMANENSE, y los cita en el libro 1 Epistola 3 á *Addam*; y de ellos tomó algunas sentencias para su Filosofía moral *De honesto et utili*: y que del libro primero, y parte del segundo, que es lo que se conserva, hizo una version Francesa ANGEL CAPELL, que se imprimió en *Paris* en el año 1578."

De los siete libros *De beneficiis*: "Que de ellos formó un Epitome SANTIAGO SORGER, que se dió á luz en *Jena* en 1611, en 8.º: que traducidos en Italiano por BENITO VARCHI fueron impresos en *Florenzia* en los años 1554 y 1584, en 4.º; y traducidos en Frances primeramente por ACCAURAT, y despues por FRANCISCO MALHERBE, se imprimieron en *Paris* en 1561, en 8.º; y que de ellos hizo otra Traducción Francesa ANGEL CAPELL, que fue impresa en *Paris* en 1580."

De los libros de las *Questiones Naturales*: "Que fueron emendados é ilustrados con Notas la primera vez por MATHEO FORTUNATO PANNONIO, é impresos en *Venecia* por Aldo en 1522, en 8.º"

De la *Αποκολοκύντωσις*: "Que fue ilustrada con Notas por B. RHENANO, ADRIA-

NO JUNIO, JANO GRUTERO, NICOLAS FABRO, LIBERTO FROMONDO, GASPAR BARTHIO, y JUAN FEDERICO GRONOVIO, é impresa en Basilea en 1521, en 8.º: que JUAN SCHEFFER insertó este libro en sus *Miscelaneas*, ó libro de *Leciones Academicas*: que algunas emiendas de CHRISTOVAL AUGUSTO HEUMANN se leen en las *Actas de los Eruditos*, Tom. 7 del Suplemento, pag. 296 y sigg.: y que se ha impreso últimamente en Leipsic en el año 1720, en 8.º, con la adición del *Sueño de LIPSIO*, y los *Sardos venales* de PEDRO CUNEO.

En la noticia que da FABRICIO de las Epistolas de SENECA á LUCILIO, cita la version Española hecha por orden del Rey D. JUAN II.º de Castilla de la Epistola 88, que en algunas ediciones tiene este título: *Liber de studiis liberalibus ad Liberalem*; y hablando despues de las Traducciones que hay de las Obras de SENECA en lenguas vulgares, la vuelve á citar; y hace mencion de las Traducciones Castellanas de los libros de la *Providencia*, y de las *Costumbres*, hechas tambien por mandado del mismo Soberrano, é impresas en Sevilla en el año 1491, y en Amberes en 1551, en 8.º De las de los libros de la *Divina Providencia*, de la *Vida bienaventurada*, de la *Tranquilidad del animo*, de la *Constancia del Sabio*, de la *Brevedad de la vida*, de la *Consolacion* y de la *Pobreza*, por el Licenciado Pedro Fernandez Navarrete, á quien por equivocacion llama PEDRO DIAZ NAVARRATE: la Traducción y Glosa de los *Proverbios* por PEDRO DIAZ DE TOLEDO, de orden del Rey D. JUAN el II.º: la de los libros de la *Clemencia* por D. ALONSO DE REVENGA, Caballero del Orden de Alcántara; y la de los siete libros de los *Beneficios* por GASPAR RUYZ, Mon-

ge Benedictino, sin hablar de sus ediciones; y cita por último la Obra: *L. Aneo Seneca ilustrado en blasones politicos y morales por Juan Baños de Velasco. Madrid 1670*, en 4.º Copió FABRICIO á D. NICOLAS ANTONIO; y este tocó muy de paso esta materia de las Traducciones Españolas de los Escritos de SENECA.

La del libro de las siete *Artes liberales*, y la de los libros de la *Providencia* y de las *Costumbres*, publicadas en Sevilla en un Tomo en folio, en el año 1491, y en Amberes en 8.º en 1551, se reimprimieron en Toledo en un Tomo en folio en el año 1510, por el Maestro PEDRO HAGENBACH, con este título: *Los v. libros de Seneca. Primero libro de la vida bienaventurada. Segundo de las siete artes liberales. Terçero de amonestamientos e doctrinas. Quarto e el primero de providencia de Dios. Quinto el segundo de providencia de Dios.*

De la del Licenciado PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE se hizo una edicion en Madrid en un Tomo en 4.º en el año 1627, dedicada al Exc.^{mo} Señor Don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, con el título: *Siete libros de L. A. Seneca traducidos por el Lic.^{do} P.º Fernandez Navarrete Can.º de Santiago Consultor del S.^{to} Offi.º Capellan y S.^{io} de sus Mag.^{des} y de Camara del S.^{or} Cardenal Infante. Al Ex.^{mo} S.^{or} Conde de Olivares Duque de San Lucar. Madrid. En la Imprenta Real. 1627.*

Este mismo NAVARRETE tradujo tambien los libros de *Beneficios*, y dedicó su Traducción al Sr. Cardenal Infante. Esta Traducción se dió á luz en Madrid en un Tomo en 4.º en el año 1629, con el título: *Los libros de Beneficiis de Lucio Aneo Seneca a Abuçio Liberal. Traducidos por el Lic.^{do} P.º Fernandez Navarrete Canonigo de Santiago Consultor del S.^{to} Offi.º*

Cappellan y S.^{rio} de sus Mag.^{des} y de Camara del S.^r Car.^l Infante. Dedicados a su Alt.^a En Madrid En la Empronta del Reyno 1629.

La Traducccion que hizo D. ALONSO DE REVENGA de los libros de *Clemencia* se imprimió en *Madrid* con este título: *Los dos libros de Clemencia 5 escritos por Lucio Anneo Seneca, Filosofo Español, traducidos por Don Alonso de Reuenga i Proañõ, Cauallero de la Orden de Alcantara, i Cavallerizo del Rey nuestro Señor. En Madrid, por Luis Sanchez, Año de M.DC.XXXVI. Un Tomo en 8.º*

La de los *Proverbios* por PEDRO DIAZ DE TOLEDO, se dió á luz en *Zaragoza* en el año 1491; en *Sevilla* en los años 1500 y 1528; en *Medina del Campo* en 1552 y 1555, todas estas ediciones en folio; y en *Amberes* en un Tomo en 8.º con este título: *Proverbios y sentencias de Lucio Anneo Seneca, y de Don Yñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana. Glosados por el Doctor Pedro Diaz de Toledo. En Anvers, en casa de Juan Steelsio. M.DLII.* Y la de los libros de *Beneficios* por Fr. GASPAR RUYZ MONTIANO, se imprimió en *Barcelona* en un Tomo en 4.º en 1606, con el título: *Espejo de Bienhechores y agradecidos: Que contiene los siete libros de Beneficios de Lucio Aneõ Seneca, insigne Filosofo moral: agora de nuevo traducidos de Latin en Castellano por Fray Gaspar Ruyz Montiano, de la Orden de San Benito. Dirigido a Don Juan de Mendoza Duque del Infantado. Impresso en Barcelona, en casa de Sebastian de Cormellas. Año 1606.*

Del merito de estas Traducciones se hablará quando se trate de sus respectivos Traductores.

El Traductor de *Los v. libros de Seneca*, impresos en *Anvers* en casa de Juan Tom. II.

Steelsio, en el año M.DLII, en un Tomo en 8.º, y reimpresos en *Toledo* en los años 1510 y 1530, en fol., fue el Obispo de *Burgos* D. ALONSO DE CARTAGENA, de quien se ha tratado en la pag. 239 y sigg. del Tomo 1.º de esta Biblioteca: como consta por los MSS. que hay de estas Traducciones en la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial. La de los quatro primeros libros de la edicion conviene en todo con la del Códice que se describió en la pag. 251 y sigg. de dicho Tomo 1.º: pero falta en la edicion la Traducccion del libro segundo de la *Providencia de Dios*, sin embargo de prometerse en la portada, y en cada una de las hojas del Tomo desde el folio L hasta el fin; por lo que es forzoso describir aquí la última parte de este Tomo.

El primer libro de la *Providencia de Dios*, que es el quarto en orden en la edicion, concluye así en el fol. L: *Aquí se acaba el libro de Lucio anneo Seneca, de la prouidencia de dios a Lucilo. En que tracta porque acaescen algunos males a los buenos varones, pues el mundo se rige por la prouidencia de dios.*

Siguiese inmediatamente: *Aquí comienza el segundo libro de la prouidencia de dios. En que se tracta como en el sabidor no cabe injuria ni ofensa alguna. Y á continuacion se lee: Todos estos capitulos que se siguen fueron sacados de la copilacion del alfabeto en el tractado del amor. Capitulo primero. Seneca en la epistola lxxix. dize que los que quieren quitar de sy el amor: que deuen esquivar de ver e oyr aquellas cosas por las quales se torna en el corazon la memoria de la amada. Y desde este folio hasta el LXIII vuelto está solamente la Traducccion de varias sentencias morales de SENECA, entresacadas de algunas Epistolas, de los libros de la*

clemencia, de la ira, de los beneficios, y de las Qüestiones naturales: de los tratados ó libros de los oficios, de las quatro virtudes, de las riquezas, de las buenas costumbres, del fado, de las tragedias &c.: y por último: *del tratado del forzador e del robo; y del de la seruidumbre e del siervo*: que son las materias de dos de las Controversias de M. SENECA: despues de lo qual se lee en el folio LXIII vuelto: *Fin del libro segundo de la providencia de dios*. Y mas abaxo: *Aqui se acaba la vna copilacion de algunos dichos de Seneca sacados de vuestra gran copilacion de sus dichos e doctrinas fue hecha e fueron tornados de latin en lenguaje castellano por mandado del muy alto principe muy poderoso rey e señor el rey don Juan. E no van situados por ordenacion por quanto fueron trasladados acaso segund que a cada vno en leyendole bien parecio. E añadieronle las glosas e algunas adiciones en los lugares donde el dicho señor rey mando.*

Aqui en este quaderno estan algunas declamaciones que fueron sacadas de diuersos lugares del original de las declamaciones.

Estas están en el Tomo con este orden, y con estos títulos:

En el libro quarto de las declamaciones.

La declamacion quarta que se llama declamacion de aquel que con las armas que tomó de la sepultura fue vencedor.

En el libro. v. de las declamaciones.

La declamacion primera de aquel que cortó á otro la sogá con que se colgáua e acusanle por ello como de maleficio.

Declamacion vij. de los trezientos hombres que vinieron de noche a la ciudad e no los recibió el capitán.

Declamacion segunda del libro segundo del juramento que hicieron marido e muger.

En el libro quinto de la declamacion quinta, de la casa del pobre que fue quemada

por el rico su vezino con el árbol que delante della estaua.

En el libro. vj. de la declamacion vj. De vna muger que fue acusada de adulterio e de yeruas. E llamase la declamacion de la acusacion de las yeruas.

Declamacion octaua del libro iij. del padre que fue acusado que leuantara bollicio en la ciudad.

Concluye el Tomo en el folio LXXXIX vuelto: *Deo gracias. A loor y gloria de dios todo poderoso se acaban las obras de Seneca. Imprimidas en la emperial ciudad de Toledo. En el año del nascimiento del señor. de mill e quinientos e diez años. A quinze dias del mes de Mayo.*

Todo esto, que en la edicion compone el libro quinto de ella con el título de *segundo libro de la providencia de Dios*, se lee como Traduccion tambien del mismo CARTAGENA, en el Códice del Escorial desde el fol. 247 al 305 vuelto, y tiene el epigrafe: *Copilacion de algunos dichos de Seneca sacados de algunos tratados suyos.*

Esta copilación está MS. en los Códices iij. T. 4. iij. T. 5. iij. T. 6. iij. T. 7. ij. L. 15. de la Real Biblioteca del Escorial, todos escritos en papel, de varias letras del siglo XV, con las iniciales casi en todos en blanco, y los títulos de encarnado: en los quales están tambien las demas Obras de SENECA, que tradujo en Castellano el mismo D. ALONSO DE CARTAGENA, con las glosas marginales que puso en cada una de ellas. Estas Obras son: los libros de la *vida bienaventurada*: de la *divina providencia*: de la *clemencia*: de los *Remedios de la fortuna*: los *Proverbios y doctrinas*: el *Tratado de la guerra*: las *Declamaciones*: el *Tratado de las siete Artes liberales*: el de las *quatro virtudes Car-*

dinales y sus especies : el de la *Amistad y del Amigo como se ha de ganar* ; y los *Dichos en el Arte de la Cavalleria*. Y los *Tratados* de que entresacó las sentencias para la dicha copilacion , son : *Las Epistolas* : el *Tratado de la Fortuna* : el de la *Crueldad* : el de los *Remedios* : los libros de los *Beneficios* : los de la *Clemencia* : el primero de la *providencia divina* : el *Tratado de las figuras* : las *Tragedias* : el *Tratado de la Medicina* : el de la *obediencia* : el *Tratado del hablar* : el libro 3.º de las *Questiones naturales* : el *Tratado del Alma* : el libro de la *Consolacion* : el *Tratado de lo que pertenece á Dios* : el del *Principado* : el de la *Locura* : el de la *fama del bien hablar* : el de las *mugeres* : el de la *justicia* : el de las *riquezas e bien andanças temporales* : el del *Fado* : el de la *ciencia que mas aprovecha saber* : el de la *injuria* : el de los *negocios* : el de la *ira* : el de las *buenas costumbres* ; y el de la *venganza*. De modo , que unas Obras tradujo por entero , y de las otras entresacó lo mas florido ; y todo lo ilustró con glosas en aquellos lugares que el Rey D. JUAN el II.º le señaló ; como lo dice el mismo D. ALONSO en una de sus glosas.

La edicion de los *Proverbios*, traducidos y glosados por el Dr. PEDRO DIAZ DE TOLEDO, conviene en todo con el MS. en folio que hay de esta Traducción y Glosa en la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, en el Estante ij. N. 7. de letra del siglo XV, escrito primorosamente en vitela, con las iniciales en blanco, y los títulos de cada Proverbio de encarnado : y de esta Obra hay otros dos Exemplares MSS. en la misma Real Biblioteca, ambos en 4.º grande, de letra tambien del siglo XV, escritos en papel, y están en iij. T. 9,

Tom. II.

y iij. T. 10 : el uno de estos dos Exemplares está muy maltratado en el principio y en el fin, y faltan de él algunas hojas : éste tiene al principio un indice de todos los *Proverbios* : el otro Códice está completo y no tiene indice. No hay otra diferencia entre estos tres Códices y la edicion, que la de leerse en ellos estos dos *Proverbios* que no estan impresos : *De quien vieres que ha buen comienzo en virtud non desesperes buena salida e fin. Avras çelo de dios non de los onbres. ca çelar a los onbres viciosa e mala cosa es.*

Estos dos *Proverbios* son los dos últimos de los Códices, y están en ellos despues del 361 que es : *Por sacar el oro primero cauamos la tierra e auemos peresa de escodriñar e alinpiar el pecho por alcanzar el postrimero bien* : con el qual finaliza la edicion de Amberes de 1552, que contiene 361 *Proverbios*; y en los MSS. hay 363. Tambien estos tienen de mas la *Introducion a los prouerbios de Seneca por el doctor pero dias al muy alto e muy ylustre señor su soberano señor el rrey don Juan de castilla et de leon et &c.* : que se lee en cada Códice al principio. Esta pieza no está en la edicion; y en su lugar se lee por introduccion lo que en estos Códices está puesto por remate, y como por epilogo de la Obra, despues de este final : *Conclusion a los prouerbios de seneca por el doctor pero dias*. Estos dos defectos están suplidos en la edicion de los mismos *Proverbios* hecha en *Medina del Campo* en 1555, con el título: *Prouerbios de Seneca. Introduction a los Prouerbios y sentencias del famoso philospho Lucio Anneo Seneca. Por el doctor Pero Diaz de Toledo. Dirigido al muy alto y muy illustre y virtuoso señor, su soberano señor, el Rey don Joan segundo que este nombre vuo de Castilla, de Leon, etc.*

F 2

Va

Va de nuevo añadido el libro de las Amonestaciones y Doctrinas del mismo author. En Medina del Campo por Adrian Ghemart. Un Tomo en folio.

Tiene esta edición LXXVIII folios: en el primero está el *Proverbio* 1.º que es: *Agena cosa es lo que desseando viene*: y en el LXXVIII vuelto el último: *Auras zelo de Dios no de los hombres: ca zelar de los hombres, viciosa y mala cosa es.*

Falta el libro de las *Amonestaciones y Doctrinas*, que ofrece la Portada; y el epilogo que el Traductor hizo despues de concluída la Traducción, está puesto en la primera hoja por Dedicatoria.

Con el Exemplar, que he visto en la Biblioteca del Exc.º Sr. Duque de Medinaceli, de la edición de *los v. libros de Seneca* del año 1510 en Toledo, está enquadernada la que se hizo en la misma ciudad y año de las Epistolas de SENECA á LUCILIO, traducidas en Castellano por orden de *Fernan Perez de Guzman*. El título de esta edición es: *Las epistolas de Seneca con vna summa si quier introduction de philosophia moral en romanze con tabla*. A este título se sigue: *Prohemio en las epistolas de Seneca a su amigo luçillo*. En este proemio se lee: *Estas Epistolas fiso trasladar de latin en lengua florentina Ricardo pedro cibdadano de florençia.... Y mas abaxo: E estas que aqui se siguen fiso trasladar de lengua toscana en lengua castellana ferrand perez de guzman.*

Tiene el Tomo LXXIII folios, y finaliza así: *Acabanse las epistolas de Seneca con una Summa siquier introduction de philosophia moral. Empressas en la muy noble cibdad de Toledo. Año de mil. e quinientos e diez años. a veynte e siete dias del mes de setiembre.* Despues está la Tabla de las Epistolas.

Estas son LXXV. En la primera, que empieza: *Amigo mio Luçillo fas asy que tu ganes e cobres a ti mismo e coge e guarda el tiempo que fasta aqui era tirado o furtado o era foydo por tu defecto o mençua*: le amonesta y encarga SENECA, que no dexé pasar el tiempo en vano. La última, cuyo epigrafe es: *Epistola lxxv. por la qual Seneca demuestra que atemplantando qualquier su desseo es rico*: acaba: *E pensemos que este es de los sus mayores benefiçios que lo que onbre desea por nesçesidad se aya e tome syn demasya e sobra.*

Es idéntica esta Traducción con la que hay MS. en la Real Biblioteca del Escorial en un Codice en 4.º grande, escrito en papel, con 290 folios, de letra del siglo XV, con los títulos de las Epistolas y las iniciales de encarnado, que está en iij. T. 8; y con otro en folio grande, de letra muy hermosa, también del siglo XV, con los títulos de encarnado, y las iniciales de las Epistolas de oro é iluminadas, escrito en papel y pergamino avitelado, que está en j. T. 10.

Otro MS. hay en la misma Real Biblioteca escrito con gran primor en papel y vitela, con las iniciales iluminadas, y los títulos de encarnado, que está en ij. N. 8; y otro escrito en solo papel, y con las iniciales en blanco, que está en iij. T. 3, ambos en 4.º grande, de bella letra del siglo XV, en los cuales está la Traducción de los libros de *Ira*, que escribió SENECA. De estos dos Codices, aunque son idénticos, se describe el que está en iij. T. 3, porque al fin tiene el nombre de quien le escribió. Empieza así:

“Este libro escriuio fray gonçalo suficiente ortografo capellan de la muy generosa e non menos virtuosa señora doña ynes de torres muger de don luys de

de

de gusman de preclarísima memoria maestro de Calatrava que dios aya e acabose a ocho de octubre año de mill e quatrocientos e quarenta e cinco años de la salutifera encarnacion de nro señor ihu xpo e rredentor. E visto por mi nuño de gusman el susodicho libro que así el trasladador que lo transfirió de la lengua latina a la nra castellana non bien comprehendiendo la intencion de tanto moral como seneca prestantisimo varon fue como por la inpericia. et mas verdaderamente ygnorancia de los escriptores era tan corrupto el testo que totalmente venia a ser de sentencia ayuno. e allende desto otros muchos defectos que toda la moral vtilidad inpedian e ofuscavan. así que todas estas cosas yo el suso memorado nuño bien esaminandolas segunt mas familiarmente e domestica antes de agora auia platicado el tractado aqueste en vno con otras muchas obras del actor dispuseme a lo corregir. primeramente la sentençia que es la principal parte enmendar. Por quanto es subjecto. e así mesmo el ornato puliendo. el qual estaua de bruta confusion lleno de feos vocablos e de non conueniente transportation de aquellos e superfluas rrepeticiones. en tal manera que su proçeder grandisymamente engendraua enojosa obscuridad. rresuçite en el la perdida forma supliendo en aquella quanto fue possyble e sabe dios que por ninguna otra escriptura a tan cargosa fatiga me obligara nin ofreçiera mas considerando como vniuersalmente todas las obras de seneca sienpre procuran vtilissimas doctrinas fueme muy acçetable la consideracion de la pena e bien que en la suma perfeccion non lo ayá podido rreducir quedando en la parte de su proçeder aquel caracter de la primera for-

ma que por vicio de los escriptores se desconpaso. maculando aquella. mas fíose en ello. quanto la prejacente materia sufrir e rrescebir pudo toda ves guardando la vtil ssentencia de la moral doctrina. el motiuo de lo qual fiso al doctissimo seneca en sus elegantes fabricas con laboriosa fatiga insudar. ca si del todo presumiera de lo enmendar syn dexar en el algunt defecto conuiniera desfaser aquel. Et otro de nuevo ffabricar. lo qual çese dios. que la tal presunçion en mi ouiese avnque tan erudito como quien mas de los modernos me fallase pues basta concluyendo que el presente libro intitulado De yra es socorrido de tanta subuencion que de la primera corrupta forja poco en el ha quedado. „

Por esta Nota, que sirve de portada al Códice, se echa de ver, que este D. NUÑO DE GUZMAN no solamente emendó la Traduccion de FR. GONZALO, sino tambien restituyó en quanto pudo el texto del mismo SENECA á su antigua pureza. Se hizo esta Traduccion para el Rey Don Sancho el IV de Castilla; y escribió el Códice PEDRO DE MEDINA. El título de la Traduccion es: *Libro de seneca contra la yra e saña*. La Traduccion es bastante literal y sencilla, como se ve por este principio: *Fablando seneca con un su amigo que auia nonbre nouato a cuya instancia fiso este libro. dixo assi amigo nouato acabaste conmigo afincandome que fisiese alguna escriptura en que mostrase como puede ome amansar la saña. e tengo que con derecho temiste mas esta mala voluntat que todas las otras. Ca es mas escura e mas rrauiosa que las otras porque turba e escuresçe la claridad del buen juyzio mas que ninguna otra cosa e fase esçeder o salir a ome a cosas desordenadas. como a cosa rrauiosa. Ca en las otras malas voluntades*

al-

alguna cosa ay de sosiego e mesura. mas esta es toda enrrizada con derronpimento malo enloquesçiendo se cruelmente e syn toda piedat con deseo de fazer dolor e pensar a otro e de ferir con armas e sacar sangre e dar tormentos e por tal que faga mal a otri. non piensa en el mal que le viene e que le puede venir ende. metiendose por las lanças aviendo muy grant co- raçon de pensar e de hablar e obrar cosas de muy grant vengança. e por tanto algunos de los sabios antiguos dixieron que saña non era al sy non locura..... Acaba: E suframos los breues daños e de poco tiempo mientra que miramos lo que disen e nos boluemos de ellos muchas vezes a bondad la perdurable vida sea sienpre con nos.

De los libros en que están reparti- das comunmente en las ediciones las Epistolas de SENECA á LUCILIO, entre- sacó ERASMO varias Sentencias morales que intituló Flores de Seneca: las cuales traducidas en Castellano por JUAN MAR- TIN CORDERO, se imprimieron en Am- beres en un Tomo en 8.º en el año 1555 con este título: Flores de L. An- neo Seneca, traducidas de Latin en Ro- mance Castellano por Juan Martin Cordero Valenciano, y dirigidas al muy magnifico Señor Martin Lopez. En Anvers, En casa de Christoforo Plantino. 1555. Tiene al principio, despues de la Dedicatoria, la vida de SENECA, y la Traduccion cas- tellana del Epitafio, que se dice compu- so SENECA para sí mismo estando en el baño, y ya para morir.

Con el título Flores de Philosophia está atribuida á SENECA en un MS. de la Real Biblioteca del Escorial en folio, de letra del siglo XV, y rotulado Diversos tratados, una Obra moral compuesta de Sentencias de Sabios antiguos, entresa- cadas de varios de sus Escritos, y colo-

cadadas en cada capítulo segun su materia. Consta esta Obra de XXXVIII ca- pítulos; y empieza en el fol. 94 con este título: Este libro es de flores de Phi- losophia que fue escogido e tomado de los dichos de los sabios et quien bien quisiere fazer a sy e a su fazienda estudie en esta poca e noble escriptura e (asi está) bordenar e conponer por sus capitulos. ayuntaronse treynta y siete sabios e de si acabolo Sene- ca que fue filosofo sabio de cordoua e fizo- la para que se aprovechasen del los oms Ricos e mas menguados e los viejos e los mancebos.

Aqui comiença el muy altisimo e po- derosisimo libro de flores de la filosofia para que los onbres Rycos e menguados e pobres estudiassen porque es fecho e bordenado

Los títulos de los Capítulos son:

Capitulo primero como ome deue amar a dios
ij del rrey e del fisico
iij de la Recepta
iiij de la ley e del rrey que la guarda
v como los omes deuen ser leales e obi-
dientes al rrey
vj de la justiciã e de la injusticiã
vij de los que an de aver vida con los
Reyes
viiij del Rey que sabe bien guardar su
pueblo
ix del Rey que pospone las cosas
x del esfuerço e del desamamiento
xj de como se cabian los tienpos
xij del sauer e de su nobleza e de la pro
que viene des
xiiij de como ome deue guardar su lengua
xiiij de como ome deue ser paçiente
xv de como ome deue ser sofrido
xvj de como ome deue ser de buen ta-
lante
xviij de como ome debe ser de buenas
maneras
xviiij En como ome deue pugnar en ser noble

Cap^o xix de la cortesía e de su nobleza
 xx de la humildad e del bien que nasce della
 xxj de como ome non deue ser orgulloso
 xxij de como ome deue pagnar en saber llevar los oms
 xxiiij de como ome se deue avenir con sus amigos
 xxiiiij^o del esfuerço e de la couardia
 xxv como los oms deuen llevar las cosas por vagar
 xxvij de la Riqueza e de la pobreza
 xxviij como ome deue honrrar a sus parientes
 xxviiij del deparamiento de la riqueza e de la escazesca
 xxix de la medida de todas las cosas
 xxx de la mansedad et de la braueza
 xxxj de la mejor ganancia del mundo
 xxxij de la buena guarda
 xxxiiij de la osadia
 xxxiiiij de como ome non deue aver cobdicia del aver ageno
 xxxv de como la cobdicia faze perder al ome
 xxxvij que cosa es el saber
 xxxviij como la voluntad es enemiga del seso
 xxxviiij de las mercaderias e de los mercados

La Obra empieza así:

Ley primera como ome deue amar á dios
Ama a dios et Ruegale por tu alma et por el cobraras lo que quisieres. sey atemplado del bien pensar. et desto gelo mejor guardando la ley. temiendo a dios. guardate de cobdicia mala. el buen enseñamiento es vestido onrrado. quien pregunto a priso el buso. Rey de las cosas es el saber. loado es etl ome que sufre las cuytas et non se quexa con lo que dios lo da en parte. Conplida cosa es la mesura. non estes a menos de conosçer tu estado et tu seso et

tu saber. menosprecia este mundo e non los omes. non te quieras poner por sesudo. si-gue los omes non mucho mas. aguisa que sean todos pagados. convienete aver verguença de dios et de ty et de los omes. mienbrate que yras ayna deste mundo. et como non rasones con los sandios. en la obediensia yase etl solas. etl cobdiçar es pobreza. non puedes ser sabio fasta que venças los sabores de tu cuerpo.....

A este modo prosigue toda la Obra con igual encadenamiento de sentencias en cada uno de sus capitulos.

Ninguno de los Autores que han tratado de SENECA, y de sus Escritos, hace mencion de esta Obra, cuyo argumento es muy propio de un sugeto que se habia propuesto por su principal objeto el estudio en todos los ramos de la filosofía moral, y explicar todas sus materias; como lo expresa él mismo en la Carta CVI hablando con LUCILIO por estas palabras: *Scis enim me moralem philosophiam velle complecti, et omnes ad eam pertinentes quaestiones explicare.* Como quiera que sea, en el Códice referido está esta Obra como pieza trabajada por SENECA para el aprovechamiento de todos; y puede muy bien ser parte de alguno de aquellos otros libros de Filosofía moral que él escribió, y se han perdido, en los cuales explicaba el modo con que un sabio puede ser útil á otro sabio; materia que por mayor repite en la Carta CIX á LUCILIO en respuesta de la pregunta que éste le hizo, y concluida le dice: *Persolvi quod exegeras, quanquam in ordine rerum erat, quas moralis philosophiae voluminibus complectimur.*

Otro Códice hay en folio en la misma Real Biblioteca del Escorial, escrito en papel, de letra del siglo XV, con 99

folios; las iniciales iluminadas, y los títulos de los capítulos de encarnado, que contiene la Traducción Castellana de la Obra de SENECA de *virtudes y vicios*. El título y principio de este Códice es:

Aquí comiençan los prouerbios de Seneca llamados vicios y virtudes. E primeramente fabla la justicia.

Justicia es virtud por la qual el iusto satisfaze a cada uno segund conuiene es a saber a dios e a sy mesmo e al proximo o podemosla desir concordancia natural fallada en ayuda de muchos o estableçimiento nuestro e ley diuinal para atamiento de la humana compañia.

La justicia esta en ordenar derechamente el desir y el faser.

Non enpesçer non es justicia mas abstinençia.

Por este metodo se va definiendo cada virtud y vicio, y declarando sus efectos. Esta Obra ocupa las 34 primeras hojas del Códice, y acaba así: *Non pugnes mucho ademas en las cosas que amares que a ventura non se ençimaran en el bien que tu cuydas.*

Non ayas gran miedo. sy te viniere con que te pese que quiça te verna bien por ello.

El yrado non sera Rico. e el cobdiçioso non sera folgado.

Está este Códice en ij. S. 13.

Otros dos hay en la misma Real Biblioteca, uno en ij. S. 7, y otro en ij. S. 12, ambos en folio, escritos en papel, de letra hermosa del siglo XV, las iniciales en blanco, y los títulos de encarnado, que contienen la Traducción Española de las *Tragedias*: esta Traducción no tiene mas título que el epigrafe del Prólogo, que está en esta forma: *Siguense los prologos o probemios de las tragedias de seneca e son dichas tragedias porque contienen dictados llorosos de*

crueldades de reyes e grandes prinçipes e son nueue por nonbre la primera es de la grand furor de hercules, la segunda es de aneston e atreu, la tercera es de atenbaris, la quarta de ypolito, la quinta de bedipo, la sexta de troas, la septima de medea, la otaua de agamenon, la nouena de octauia la qual es postrimera, e siguiense en esta guisa.

Inmediatamente está el argumento de la primera *Tragedia*, su analisis, division, artificio &c, y en el folio segundo empieza así: *Yo Juno so hermana del soberano tronador Jupiter e este nonbre solamente me ha quedado porque por los adulterios de Jupiter he perdido el nonbre de muger, e so como biuda e muger abandonada e Jupiter por todos tienpos de mí enajenado e avn abandona el templo del soberano çielo. en el qual como a proprio nonbre de templo. yo solia ser adorada. E agora de ay lançada he dado logar en el çielo á las concubinas de Jupiter el qual deuia ser mi marido. Acaba la *Tragedia* novena en el fol. 292: *E muchas vegadas lo ha tirado del çielo a la tierra preso e atado por amos e vos otros gente popular que auedes ofendido a nero sosternedes penas en vuestra sangre. porquel amor de nero non sufre seer reglado ni tenplado porque cupido dios de amor forço e costringio a archiles de tañer la harpa por amor de poliçena. E el amor vençió a agamenon fijo de atreu preso por la ynflamada amor de casandra e el dicho amor boluio subitamente la çibdad de troya e aterro el Reyno del Rey priamo.**

Aquí se acaba la nouena tragedia de seneca.

Estas *Tragedias* han sido entre todos los Escritos de SENECA las que mas han dado que entender á los sabios, que han querido ilustrarlas y decidir quien fue su legitimo Escritor: y aunque ya

todos convienen en que hubo dos SENECA Retorico el uno, y Filósofo el otro, y que éste tambien fue Poeta; aun no están de acuerdo en si escribió ó no las dichas *Tragedias*, que tantas veces se han publicado con su nombre. MARTIN ANTONIO DEL RIO, ilustrador de ellas, recogió, en el libro 2.º de los *Prolegomenos* de su Obra *Syntagma Tragoediae latinae*, los dictámenes de todos los eruditos que han tratado de esta materia; que estan tan opuestos entre sí en señalar quien fue el Autor de estas piezas, como en graduar el merito de cada una de ellas.

MARCO FABIO QUINTILIANO, en el cap. 1.º del lib. X de las *Instituciones Oratorias*, dice: que instruido SENECA en casi todas las ciencias, se exercitó tambien en la *Poesía*; y que se conservan varias *Oraciones* suyas, *Poemas* y *Dialogos*: PLINIO el joven, en la Epistola 3 del libro 5, cita á ANNEO SENECA entre los Poetas que él se propuso por modelo para aprender la *Poesía*: PRISCIANO Gramatico dice, que SENECA en sus *Poesias* imitó el estilo de OVIDIO: TERCENCIO MAURO y VALERIO PROBO citan las *Tragedias* de SENECA: PAULO DIACONO cuenta á este entre los Poetas que hubo en Roma en tiempo de *Neron*; y FRANCISCO PETRARCA, VICENTE BELLOVACENSE, JACOBO PHELIPE BERGOMENSE, GERONIMO AVANCIO y DANIEL GAJETANO, con los demas Comentadores de las *Tragedias*, tienen á SENECA por su legitimo Escritor; aunque con esta notable diferencia.

QUINTILIANO tiene por legitima de SENECA la *Tragedia Medea*: TERCENCIO MAURO la *Hercules furens*: LACTANCIO la *Thyestes*: VALERIO PROBO la *Hecuba* y la *Oedipus*: PRISCIANO la *Agamemnon*; y JUSTO LIPSIO la *Hyppolytus*.

GASPAR SCIOPIO, en su *Discurso De Tom. II.*

Scholarum et studiorum ratione, piensa ser las piezas mas bien trabajadas la *Medea* y *Thebais*, y en esto conviene con JUSTO LIPSIO. QUINTO SEPTIMIO FLORENTE CHRISTIANO, en sus *Notas á la Thebais*, la regula por casi de igual merito á la *Oedipus*; y en la *Thebais*, celebrada de JUSTO LIPSIO por pieza profunda, docta, sublime, y una de las mas preciosas latinas en su genero, tuvo que notar JOSEPH SCALIGERO muchas especies frivolas y expresiones afectadas; y este SCALIGERO ensalza el merito de la *Octavia* que JUSTO LIPSIO desprecia.

DANIEL HEINSIO, en la *Disertacion De Tragoediarum Auctoribus*, dice: que la *Troades* no es comparable con alguna de las Griegas: que la *Hyppolytus* es pieza divina, é inferior á pocas de las Latinas: que la *Medea* merece ponerse por continuacion de la de OVIDIO del mismo argumento: que la *Hercules furens*, *Thyestes*, *Oedipus* y *Agamemnon* son de un SENECA diverso del Retorico y del Filósofo; y aplicando cada una de las restantes á distinto Autor, decide, que la *Thebais* es indigna del elogio que hace de ella JUSTO LIPSIO: que la *Hercules Oeteus* no es de la edad de los SENECA, ni aun pieza Latina: que la *Octavia* es la mas despreciable de todas; y que lo que se lee en la *Medea*, despues de este verso del Coro tercero: *Idmonem quamvis bene facta nosset*: es obra de algun ignorante, segun las falsedades, anacronismos, solecismos y variedades de que está llena.

En sentir de JUAN ISAAC PONTANO son de SENECA el Filósofo la *Medea*, *Troades*, *Hercules furens*, *Hyppolytus* y *Thyestes*. De la *Thebais* dice GASPAR BARTHIO, lib. 4 *Theb. Statii* v. 1, y lib. 7 v. 485: que es un hermoso *Drama* de

G gran-

grande y sutil ingenio : que no duda sea produccion de alguno de los ANNEOS , y que se inclina mucho á que lo es de L. ANNEO SENECA : que no está trabajado con todas las leyes de la *Tragedia* ; pero que contiene tantas y tan agudas sentencias , que merece ser tenido por una de las piezas mas principales en su linea ; y en el v. 1 del libro IV dice de la *Octavia* , que es tan ridicula que le da en rostro.

MARTIN ANTONIO DEL RIO , uno de los mas célebres ilustradores de estas *Tragedias* , en sus *Adversarios* á ellas las tiene por de L. SENECA el Filósofo ; pero en el libro 2.º de sus *Prolegomenos* exceptúa la *Octavia*. De ésta sospecha JOSEPH SCALIGERO , en el Comentario que la puso , que es de L. ANNEO SENECA FLORO , que en ella se burló de ADRIANO AUGUSTO ; y SCALIGERO , el hijo , se la aplica á SCEVA MEMOR , Poeta del tiempo de *Domiciano*.

Por estas *Tragedias* ha merecido SENECA , segun refiere PEDRO CRINITO en el *Tratado de los Poetas Latinos* , ser tenido de SCALIGERO por igual á los Poetas Griegos en la magestad del verso ; y en el adorno , por superior á EURIPIDES y ESCHYLES á quienes se propuso imitar. En la descripción de los *Coros* es tambien superior á los Griegos , en opinion de BARTHOLOME RICCIO ; quien en su libro 1.º *De imitatione* celebra á L. SENECA , porque en todas sus *Fabulas* se presenta siempre con novedad , y nunca parecido á si mismo , pues no repite en un lugar lo que tiene dicho en otro ; y concluye con esta expresion : *Que es como un rio que siempre corre , y jamas recoge en sí el agua que una vez pasó por él.*

MARCO ANTONIO MURETO , en el cap. 4 del lib. 2 de sus *Varias Lecciones* , ce-

lebra á SENECA por la elegancia de sus locuciones ; y segun expresa LILIO GYRALDO en el *Dialogo* 8.º de *Poëtis* , fueron tan recomendables entre los antiguos estas piezas de SENECA , por la fecundidad y belleza de sus sentencias , que era el mas estimado de los doctos aquel que mas versos de SENECA sabia de memoria.

El primero que , en sentir de D. NICOLAS ANTONIO , pag. 37 del libro 1.º de la *Biblioteca antigua* , se dedicó á ilustrar las *Tragedias* de SENECA fue Fr. NICOLAS TREVETH , Religioso Dominicó , de cuya Glosa tenia un exemplar MS. en su librería D. Fernando de Colon , Canonigo que fue de la Catedral de Sevilla , con una Carta al Glosador de Fr. NICOLAS MARTIN DE PRADO , Religioso tambien Dominicó , Cardenal Obispo de Ostia , que falleció en Avignon en el año MCCCXXI ; como refiere UGHELL en la *Italia Sagrada* : y ademas de TREVETH han sido Comentadores , é Ilustradores de estas mismas *Tragedias* los eruditos , que se citarán en este Catalogo de las ediciones que se han hecho de ellas.

La mas antigua , segun parece , y la mas correcta en sentir de MARTIN ANTONIO DEL RIO , es la de Uvrizburg , en *Leipsic* , sin nota de año , que tiene al fin estos quatro versos en alabanza del Impresor :

*Clauditur hic liber Senecę repetendus in omne
Ævum : hunc ardenti pectore lector ama.*

*Praesserat Herbipolis Martinus in urbe
decenter*

Lipsec. Hoc munus candide lector ama.

En el año 1491 hicieron de ellas una edicion en Leon de Francia Antonio Lambillon y Marino Sarazin , con el Comentario de BERNARDINO MARMITA , en

un

un Tomo en folio. Con este mismo Comentario las dió á luz *Lizaro Isoarda de Saviliano* en *Venecia*, en folio, en 1492, con este título: *Tragoediae Senecae cum Commento Gellii Bernardini de Marmita*. Con el Comentario de éste, y el de *DANIEL GAJETANO* las publicó en *Venecia* *Matheo Capcasa*, en folio, en 1493; y *Juan Tridino de Cirreto*, tambien en *Venecia* y en folio, en 1498. Corregidas por *BALDO* se imprimieron en *Paris*, en un Tomo en 4.º, en el año 1500; y en *Venecia* en 1505, en un Tomo en folio. Con los Comentarios de *MARMITA* y *GAJETANO*, y á expensas de *Phelipe de Junta*, se hizo una edicion en *Florenzia*, en 8.º, en el año 1506: en *Venecia* hizo otra en 8.º *Phelipe Pincio* en 1510; y otra costeó *Phelipe de Junta* en 1513, que está dedicada á *Domingo Venivencio*, Canonigo de la Iglesia Catedral de de *S. Lorenzo* de la ciudad de *Florenzia*, tambien en 8.º. Corregidas por *ERASMO*, *GERARDO VERCELLANO* y *GIL MASSERIO*, con un Tratado al fin sobre la *Poesia Tragica*, y con los Comentarios de *MARMITA*, *GAJETANO* y *BADIO ASCENSIO*, costeó éste una edicion en *Paris* en folio, en el año 1514; y otra se publicó en *Paris* en el año 1515, con los mismos Comentarios, y las emiendas de *MASERIO*. En *Venecia* hicieron otra edicion *Aldo* y *Andres*, en 8.º, en el año 1517. En este mismo año, y en la misma ciudad, las publicó *Andres Asulano*, con la correccion que hizo de casi tres mil voces *GERONIMO AVANCIO*, natural de *Verona*; y así corregidas, y con los Comentarios de *MARMITA* y *GAJETANO*, las imprimió en *Venecia* *Bernardino de Vianis*, en el año 1522, con este título: *L. Annaei Senecae clarissimi Stoici Philosophi: Necnon poetae acutissimi. Opus Tragoediarum aptissimis-*

Tom. II.

que figuris excultum. In quo tria millia errata atque inversa loca exemplorum depravatione et librariorum incuria diligentissime ad veterem lectionem nunc primum reformata. Cum expositoribus luculentissimis Bernardino Marmita: et Daniele Gaetano. Quippe emendata accuratissime omnia.

Al fin se lee: *Impressum Venetiis per Bernardinum de Vianis de Lexona Vercellensem. Anno Domini. M.D.XXII. die VI. Nouembris.* Un Tomo en folio.

De esta edicion, que es una de las mas apreciables, he visto un exemplar en la Real Biblioteca del Escorial, que está en j. S. 10.

En el año de 1529 las dió á luz *Enrique de Pedro* en *Basilea*, en un Tomo en 8.º. Otra edicion hizo *Sebastian Gryphio* en *Leon de Francia*, en el año 1536, de que cuidó *LUIS CARRION*. Nuevamente corregidas, aumentadas, é ilustradas con las Notas de *THOMAS FARNABIO*, las dió á luz *Juan Libert* en *Paris*, en un Tomo en 8.º en el año 1540. En el de 1547 publicó estas Tragedias *Sebastian Gryphio* en *Leon de Francia*, en un Tomo en 12.º con este título: *L. Annaei Senecae Cordubensis Tragoediae*. Tiene esta edicion al principio un indice de las *Tragedias*: la vida de *SENECA*, copiada del libro *De Poëtis latinis* de *PEDRO CRINITO*; y el Tratadito *Dimensiones Tragoediarum Senecae per Hieronimum Avantium*. Otra edicion hizo igual á esta el mismo Impresor, y en la misma ciudad, en un Tomo en 12.º en el año 1554, y otra en el de 1557. En el de 1566 hizo una edicion *Ernesto Ugolino* de estas mismas Tragedias en *Leipsic*, segun las publicó despues de emendadas *GERONIMO AVANCIO*, y añadió en ella las varias Lecciones de *JORGE CHEMNICENSE*, la carta de este *De Tragoediarum usu ad Palatinos fratres,*

G 2

que

que eran los hijos del Conde *Wolfgango*, el Tratadito *De generibus Carminum apud Senecam*, y los quatrocientos *Proverbios*, que sacó de las mismas *Tragedias*.

Con los *Adversarios* de MARTIN ANTONIO DEL RIO imprimió las *Tragedias Christoval Plantino*, en *Amberes* en el año 1576. Esta edicion tiene el título: *In L. Annaei Senecae Cordubensis Poetae gravissimi Tragoedias decem, scilicet Herculem Furentem, Herculem Octaeum, Medeam, Hippolytum, Oedipum, Thebaidem, Thyestem, Troades, Agamemnonem, Octauiam, Amplissima Aduersaria; quae loco Commentarii esse possunt. Ex bibliotheca Martini Antonii Delrio, J. C. Antuerpiae, ex Officina Christophori Plantini, Architypographi Regij. M.D.LXXVI.* Es un Tomo en 4.º grande. De esta edicion hay un exemplar en la Real Biblioteca del Escorial, en iij. T. 5.

En el año 1588 se imprimieron en *Leyden* estas mismas *Tragedias*, ilustradas con las Notas de JUSTO LIPSIO, y con las advertencias de FRANCISCO RAPHELENGIO acerca del legitimo Autor de las mismas *Tragedias*; y se reimprimieron en *Heidelberg* en el año 1589. En el año 1611 se hizo otra edicion en *Leyden*, en la Imprenta de *Henrique de Haestens*, en un Tomo en 8.º con este título: *L. Annaei Senecae et aliorum Tragoediae seriò emendatae cum Josephi Scaligeri et Danielis Heinsii animadversionibus et notis.* Esta edicion, sin embargo de lo que promete su título, no contiene otras *Tragedias* que las de *SENECA*.

En el año 1615 se publicaron en *Amberes*, en un Tomo en 12.º, con este título: *Decem Tragoediae, quae L. Annaeo Senecae tribuuntur, opera Francisci Raphelengii: ope Justi Lipsii emendationes: cura utriusque ad easdem Animad-*

versionibus et Notis. En *Paris* las publicó *Pedro Billaine* en el año 1620, con este título: *Syntagma Tragoediae Latinae.* Está dividida esta edicion en tres partes: La primera contiene estos tres libros de *Prolegomenos*: 1.º *De Tragoedia*: 2.º *De Lucii Annaei Senecae vita et scriptis*: 3.º *De versibus tragicis, maximè Senecae*: á que se siguen: *Fragmenta veterum Poëtarum Tragicorum, et opinationes in eadem.* La parte segunda comprehende: *L. Annaei Senecae Tragoedias novem: Incerti Auctoris Octaviam: adversaria nunc emendata*: y en la tercera está un nuevo Comentario anonimo de las nueve *Tragedias*, con los indices de toda la Obra.

En el mismo año de 1620 hizo *Juan Le Maire* en *Leyden* otra edicion, que corrigió *PEDRO SCRIVERIO*; y contiene los Comentarios y Notas de JUSTO LIPSIO, RAPHELENGIO, Q. SEPTIMIO FLORENTE CHRISTIANO, GERONIMO COMMELINO, SCALIGERO, GRUTERO, HEINSIO, JORGE FABRICIO, y JUAN ISAAC PONTANO, con estas adiciones: *Collectanea veterum Tragicorum Livii, Ennii, Pacuvii, Accii et aliorum Fragmenta. De iisdem amplissima testimonia et elogia veterum. Nomenclator omnium Latinorum Tragicorum. Gerardi Joannis Vosii castigationes et Notae in Fragmenta.*

Con las Notas de THOMAS FARNABIO se imprimieron estas mismas *Tragedias* en *Amsterdam*, en el año 1623, en un Tomo en 12.º; y sin Notas las dió á luz GUILLERMO JANSONIO, en *Leyden*, en 1624. En esta misma ciudad de *Leyden* las dió á luz JUAN FEDERICO GRONOVIO en el año 1661, ilustradas con sus propias Notas, y las de otros varios.

En 1631 se imprimieron en 8.º por *Juan Libert*, en *Paris*, con el título: *L. et M. Annaei Senecae Tragoediae post*

omnium editiones recensioneque editae de- nuò, et Notis Thomae Farnabii illustratae. Con estas Notas de THOMAS FARNABIO las publicó en *Amsterdam Juan Jansonio* en el año 1633, en 8.º y con el título: *L. et M. Annaei Senecae Tragoediae cum Notis Thomae Farnabii*; y en *Leon de Francia* se hizo de ellas otra edición en 8.º en el año 1657.

En el de 1728 las dió á luz en *Delpht*, ciudad de Olanda, *Adriano Beman*, en un Tomo en folio, ilustradas con todas las Notas de JUAN FEDERICO GRONOVIO, con las escogidas de JUSTO LIPSIO, y con las de MARTIN ANTONIO DEL RIO, JUAN GRUTERO, GERONIMO COMMELINO, DANIEL HEINSIO, NICOLAS HEINSIO, THOMAS FARNABIO, y otros; y con algunas Notas de HUGO GROCIO. De esta edición, que es la mas completa y apreciable, cuidó JUAN GASPAR SCHRODER, que tambien puso en ella sus Notas, formó un Índice muy copioso, y cotejó el texto del Autor con un MS. antiguo. El título de esta edición es: *L. Annaei Senecae Tragoediae cum Notis integris Joannis Frederici Gronovii, et selectis Justi Lipsii, M. Antonii Delrii, Joannis Gruteri, H. Commelini, Josephi Scaligeri, Danielis et Nicolai Heinsiorum, Thomae Farnabii, aliorumque; itemque Observationibus nonnullis Hugonis Grotii. Omnia recensuit; Notas, Animadversiones, atque indicem novum locupletissimumque adjecit: ipsum vero Auctoris syntagma cum MS. Codice contulit Joannes Gasparus Schroderus.*

Estas mismas *Tragedias* están insertas, como Obra de SENECA, en la *Coleccion de Poetas Latinos* impresa en 4.º en *Leon de Francia* en el año 1603, desde la columna 1127 á la 1337; y en la otra edición de los mismos Poetas, hecha tambien en *Leon de Francia* en el

año 1616, desde la columna 1692 á la 1894: y en ambas ediciones precede la vida de LUCIO SENECA que escribió PEDRO CRINITO.

Tradujo estas *Tragedias* en Frances, y puso Notas en los lugares oscuros, el Sr. de MAROLLES; y esta Traducción la dió á luz, con el texto latino, *Pedro Lamy* en *Paris* en 1660, en dos Tomos en 8.º, con esta portada en Latin: *L. Annaei Senecae Tragoediae cum Notis et interpretatione Gallica M. de Marolles Abb. de Villalupa*: y ésta en Frances: *Les Tragedies de Senèque en Latin et en François de la Traduction de Marolles Abbé de Villeloin. Avec des Remarques necessaires sur les lieux difficiles.* Cada Tomo tiene estas dos portadas; y en el primero está la vida de SENECA escrita por el Traductor.

De algunas de estas *Tragedias* se han hecho tambien varias ediciones particulares: La *Hercules Oeteus* fue impresa por *Francisco Gryphio* en *Paris*, en un Tomo en 4.º en el año 1543: La *Thyestes* y la *Oedipus* por *Matheo David*, tambien en *Paris*, y en 4.º en el año 1553: La *Thebais*, con Notas de FLORENTE CHRISTIANO, por *Federico Morelio* en la misma ciudad, en 1588 en 4.º *Santiago Staer* la dió á luz en *Ginebra* en 1599, en 12.º; y *Martin Nucio* en *Amberes* en 1601, en 16.º: Con las Notas de JANO GRUTERO la imprimió *Commelino* en *Heidelberg* en 1604: Con las de SCALIGERO se hizo otra edición en *Leyden* en 1611; y otra en esta misma ciudad y año, con las Notas de DANIEL HEINSIO, y una docta *Disertacion De Tragoediarum Auctoribus.* La *Medea*, la *Troades* y la *Thyestes* fueron impresas, con los Comentarios de MATHEO RADER, por *Melchor Seguin* en *Munich* en 1631, en 12.º; y antes las habia dado á luz en

Ginebra Santiago Crispin en el año 1627, en un Tomo en 4.^o: y DRAUDO refiere en su *Biblioteca*, que la *Medea* y la *Thebais* se imprimieron en *Ingolstad* en la Imprenta de *Sartorio*, sin expresar el año. La *Agamemnon*, traducida en Ingles por BLACMAR, se lee en la segunda parte de las *Poesías miscelaneas* de este erudito, impresas en 8.^o en *Londres*, en el año 1718; y á imitacion de esta Tragedia de SENECA, compuso en Frances otra con igual título CARLOS TOUSTAIN, que se dió á luz en *Paris* en el año 1566. JUAN ENRIQUE BOECLER hizo un cotejo entre la *Hyppolytus* de SENECA y la *Hyppolytus* de EURIPIDES, y le publicó en el Tomo 2.^o de sus *Disertaciones Academicas de Strasbourg*, impresas en esta ciudad en 1710 en 4.^o

De las Obras de *Filosofía moral*, y demas Escritos de LUCIO SENECA, se han hecho igualmente repetidas ediciones en diversos tiempos. La primera es la que publicó en *Napoles* Mathias Moravo, en folio, en el año 1475, con el título: *Senecae Philosophi Opera Moralia, ac Epistolae; et Rhetoris Declamationes sub Domino Blasio Romero Monacho Populeti, philosopho ac theologo celebri: per Mathiam Moravum*. Y al fin se lee: *Est impressum hoc opus in civitate Neapolis Anno M.LXXV. Divo Ferdinando regnante*. En cuya fecha falta el número CCCC. Al principio tiene estos versos de GABRIEL CARCHAN, *Milanes*, en obsequio del Impresor.

Jam penè abstulerat Senecae monumenta ve-
tustas,

Vixque erat haec ullus cui bene nota forent
Tam bona; sed docti Mathiae scripta Moravi
Artificis non est passa perire manus.

Hinc igitur meritas grates studiosa juvenus
Pro tam sublimi munere semper agas.

En el mismo año de 1475 se imprimieron en *Paris*, en un Tomo en 4.^o, las *Epistolae* de SENECA, con la adición de las que se dice escribió á S. PABLO. En *Treviso* dió á luz *Bernardo de Colonia*, en un Tomo en folio, en el año 1478 las Obras de SENECA con este título: *Senecae Opera Moralia, Declamationes et Epistolae*. En *Napoles* se hizo de ellas otra edicion, en folio, en 1484, con las *Epistolae* de SENECA á S. PABLO, y de S. PABLO á SENECA. En *Venecia* las publicaron, tambien en folio, *Bernardino de Cremona* y *Simon de Luerio*, en el año 1490, con el título: *Senecae Opera Philosophica, Declamatoria et Moralia*. En esta misma ciudad las dió á luz *Bernardino de Coris de Cremona*, en folio, en 1492, con el título: *Senecae Philos. et Rhetor. Opera*. Otra edicion se hizo tambien en *Venecia* en 1497, intitulada: *Senecae Philos. Opera*: y otra publicó en la misma ciudad *Bartholome de Zanis de Portesio*, en folio, en el año 1503, con el título: *Senecae Opera omnia*. Una publicaron los *Juntas* en *Florenzia*, en 8.^o, en 1513: otra *Frobenio* en *Basilea*, en fol. en 1515 con las Notas de ERASMO en las margenes: otra el mismo *Frobenio* en esta ciudad, tambien en folio, en 1529; y con las Notas de ERASMO, revistas y emendadas por el mismo ERASMO; y con la adición de las emiendas de RODULPHO AGRICOLA y SEGISMUNDO GELENIO, y con la vida de SENECA escrita por FRANCISCO PETRARCA: el título de esta edicion es: *Lucii Annaei Senecae Opera et ad dicendi facultatem et ad bene vivendum utilissima per Des. Erasmus Roterod. ex fide veterum Codicum, tum ex probatis Autoribus, postremo sagaci nonnunquam divinatione sic emendata, ut merito priorem editionem ipso absente factam nolit haberi pro sua. Adjecta sunt*
ejus-

ejusdem Scholia nonnulla. Basileae in Officina Frobeniana 1529. Al fin de esta edicion están las cartas de S. PABLO á SENECA, y de SENECA á S. PABLO, con un dilatado prólogo de ERASMO. Una edicion hizo en Venecia, en el año 1536, Juan Augusto de Bourg Franc. con las correcciones de FERNANDO PINCIANO, ó de VALLADOLID, que dice haber manejado quince Códices, y haber quitado cinco mil manchas. Otra dió á luz en Basilea en el mismo año, en folio, Juan Hervage, con las Notas de ERASMO y de RHENANO. Con las del mismo ERASMO y de otros Comentadores hizo una edicion Sebastian Gryphio, en 8.º, en Leon de Francia en 1555, con el epigrafe: *L. Annaei Senecae Opera quae extant omnia, cum D. Erasmi Rot. Scholiis et B. Rhenani in Ludum de morte Claudii Caesaris, Rodolphi Agricolae in Declamationes aliquot Commentariis, ac Fernandi Pinciani in univ-ersum opus castigationibus*. Esta edicion se compone de dos Tomos, y en el 2.º estan las *Suasorias* y *Controversias* de M. SENECA.

Con esta misma Portada tengo una edicion, en tres Tomos en 8.º, con Notas marginales MSS. en Castellano de Autor desconocido; la qual solamente contiene las obras de LUCIO SENECA por este orden: en el Tomo 1.º los siete libros *De Beneficiis*, y los ocho primeros de las *Epistolas* á LUCILIO: en el 2.º los demas libros de las *Epistolas* hasta el 22 inclusivè, con un apendice de notas á las mismas *Epistolas*, y á los libros *De Beneficiis* del Tomo 1.º; y en el 3.º estan los otros Escritos de SENECA con estos títulos: *De Mundi Gubernatione, Divina providentia, et qualiter multa mala bonis viris accidunt, Liber unus: De Paupertate Liber unus: De remediis fortuitorum: De Ira Libri tres: De Clementia Libri duo: De*

vita beata Liber unus: De tranquillitate vitae Libri duo: De brevitae vitae Liber unus: De consolatione ad Polybium Liber ἀκέφαλος. Ad Martiam de Consolatione Liber unus. Ad Helbiam matrem de Consolatione Liber unus. Al pie de cada libro hay sus respectivas Notas, ademas de las Lecciones variantes, que están en las margenes por toda la obra. El Editor es Sebastian Gryphio: la dedicatoria, que es de ERASMO á D. PEDRO Obispo de Cracovia y Chanciller del Reyno de Polonia, tiene esta fecha: *Datum Basileae, Anno M.D.XXIX. mense Januario*; y despues está la vida de SENECA escrita por un Anonimo, posterior á FRANCISCO PETRARCA, á BOCACIO y á COLUCIO, á quienes cita; y está tomada de CORNELIO TACITO y de SÜETONIO.

En 1557 publicó otra HERVAGE en Basilea, con las correcciones de CELIO SEGUNDO CURION, la censura que FERNANDO PINCIANO hizo de SENECA, la vida de éste escrita por XICHON POLENTONO, con las especies que tomó de TACITO y SÜETONIO, y el Comentario de RODOLPHO AGRICOLA á las *Controversias* de SENECA el Retorico. En 1585 hizo otra edicion BARTHOLOME GORASSIO, en folio, con las Notas de M. ANTONIO MURETO, y el indice de JULIO ROSCIO HORTINO; de cuya edicion cuidó, por muerte de MURETO, el P. FRANCISCO BENCIO, Jesuíta. En Basilea publicó otra EPISCOPIO en 8.º, en el año 1590: Otra se dió á luz en Leon de Francia, en 1592, con las Notas de MURETO, PINCIANO, OBSOPEO y otros varios: se compone de dos Tomos, y en el segundo están las *Suasorias* y *Controversias* de MARCO SENECA, que empiezan en la pag. 217. Una edicion publicó en Colonia Juan Gymnico, en 8.º, en 1593, con las *Congeturas* de DIONYSIO

GODOFREDO, y con las lecciones variantes y lugares comunes de uno y otro SENECA. En *Heidelberg* hizo otra edicion *Commelino*, en folio, en 1594, con las Notas de MURETO, y emiendas de JANO GRUTERO; con la adición de la disputa de MURETO, en *Roma*, sobre el libro de SENECA de la *Providencia divina*; y las Notas de NICOLAS FABRO á la *Αποκολοκύντωση*, y á los libros de MARCO SENECA; y en *Leon de Francia* se hizo una reimpression en 1595, que repitió en *Paris*, en folio, *Jacobo du Puis* en 1597.

En el año 1602 hizo *Jayme Rosa* una edicion de las Obras de SENECA en *Paris*, en folio, con las Notas de ANDRES SCOTO y FRANCISCO JURETO. *Commelino* las reimprimió, con estas mismas Notas, en el año 1604. En *Amberes* se dieron á luz con las Notas de JUSTO LIPSIO, y con los Escolios de LIBERTO FROMONDO á la *Αποκολοκύντωση*, y á las *Questiones naturales*, en el año 1605 en folio; y se repitió esta edicion en los años 1614, 1632, 1637 y 1652. En el año 1607 hizo en *Paris* otra edicion *Adriano Perier*, en folio, de las Obras de ambos SENECAS, con varios Comentarios. Sin estos, y con solo el texto, se hizo una edicion en *Leyden*, en 16.º, en el año 1609.

En el de 1619 imprimió *Adriano Tiffaine*, en *Paris*, las Obras de los dos SENECAS en tres Tomos en folio. De esta edicion, que es una de las mas apreciables por lo bien corregida, cuidó el Caballero PEDRO CHEVALIER, y la publicó con este título: *L. Annaei Senecae Philosophi, et M. Annaei Senecae Rhetoris quae extant Opera, ad veterum Exemplarium fidem castigata. Graecis lacunis, quibus superiores editiones scatebant, expletis: ac illustrata Commentariis selectioribus et Locis*

communibus, utroque Seneca factis. Tertia editio recensita et aucta Scholiis Feder. Morellii. Parisiis excudebat Adrianus Tiffaine 1619. El Tomo 1.º contiene, despues de la Dedicatoria, un Catalogo de todos los Ilustradores de ambos SENECAS: la noticia del tiempo en que LUCIO SENECA escribió cada uno de sus libros: el Prólogo de NICOLAS FABRO: la Dedicatoria de JUSTO LIPSIO al Papa PAULO V: la Censura de DESIDERIO ERASMO de los Escritos de LUCIO SENECA: el Prólogo de JUSTO LIPSIO á estos mismos Escritos, critica que hizo de ellos, y vida que escribió de su Autor: los elogios que han hecho de SENECA los Autores antiguos: los fragmentos que han quedado de varias de sus Obras, con Notas del mismo LIPSIO: los libros *De Beneficiis*; y las *Epistolas*. En el Tomo 2.º están las otras Obras de LUCIO, con dos indices, uno de las cosas notables que hay en ellas, y otro de las que hay en las Notas y Comentarios de sus Ilustradores; y ademas los siguientes Tratados, compuestos por DIONYSIO GODOFREDO con solas las especies que tomó de las mismas Obras de SENECA: *Loci communes, seu libri Aureorum ex Seneca facti, Dionysio Gothofredo J. C. Authore. De re Theologica, seu rerum divinarum liber. Loci communes seu libri Aureorum de Jure et Jurisprudencia facti, et ad ordinem Pandectarum in libros quinquaginta tributi. Authore Dionysio Gothofredo J. C. Loci communes seu libri Aureorum De virtute et moribus, seu de his quae ad Ethica pertinent: item De re Oeconomica: De Regno et Republica: De Artibus, quas Liberales vocant, ut Grammatica, Rhetorica, Oratoria, Declamationibus, Historia, Poëtice, Dialectica, Sophistice &c. De rebus Physicis, Medicis, Mathematicis, Historia Animalium, ac de*

similibus ex Seneca, Authore Dionysio Gothofredo J. C. En el Tomo 3.º están las *Suasorias* y *Controversias* de MARCO SENECA; los *Escolios* de FEDERICO MORELLIO á los libros de LUCIO *De Beneficiis*; las Notas á algunas de sus Cartas; el discurso que hizo en público en *Paris* quando traduxo el libro de la *Providencia*; y las Notas con que ilustró este mismo libro.

En *Paris* se publicó otra edición, en el año 1627, con los Comentarios de MURETO, FABRO, JURETO, GODOFREDO, FLORENTE CHRISTIANO, ERASMO, LIPSIO, GRUTERO, SCOTO, PINCIANO, PETREYO, HADRIANO, JUNIO, OBSOPEO, MORELLIO, LUIS D'ORLEANS, PEDRO SCRIVERIO, é ISAAC PONTANO. En el año 1628 hicieron otra edición de las Obras de ambos SENECAS Alexandro Pernetto y Estevan Gamoneto, en *Ginebra*, en dos Tomos en folio, con todos los Comentarios dichos; y en ella añadió THOMAS DE JUGES los que pudo recoger de JACOBO DALECHAMP. En *Amsterdam* hizo Guillermo Juan Cesio, en el mismo año de 1628, una edición de las Obras de ambos SENECAS, corregidas por JUSTO LIPSIO y ANDRES SCOTO, con solo el texto, en tres Tomos en 8.º menor. El título de esta edición es: *L. Annaei Senecae Philosophi Opera omnia; ex ult. J. Lipsii emendatione: et M. Annaei Senecae Rhetoris quae extant: ex And. Schotti recensione. Amsterodami apud Guilj. J. Caesium. MDCCXXVIII.* De solo el texto de ambos SENECAS se hizo una edición en *Paris* por Antonio Vitray, y á costa de Sebastian Cramoisy, en tres Tomos en 12.º en el año de 1640; y en este mismo año se publicó otra en *Leyden*, también en tres Tomos en 12.º En 4 Tomos, igualmente en 12.º, publicaron los *Elzevirios* estas Obras en el año

Tom. II.

1649, dedicadas á Christina Reyna de Suecia, é ilustradas con los Comentarios de JUAN FEDERICO GRONOVIO; y en *Amsterdam* se hizo una reimpression en 1658. En *Amberes* se dieron á luz, en un Tomo en folio grande, emendadas por JUSTO LIPSIO, é ilustradas con los *Escolios* de este, y con los viejos y nuevos de LIBERTO FROMONDO á las *Quæstiones naturales*: el título de esta edición es: *L. Annaei Senecae Philosophi Opera quae extant omnia: a Justo Lipsio emendata et scholiis illustrata. Editio quarta, atque ab ultima Lipsii manu: Aucta Liberti Fromondi scholiis ad Quæstiones naturales, et Ludum de morte Claudii Caesaris; quibus in hac editione accedunt e'usdem Liberti Fromondi ad Quæstiones naturales excursus novi. Antuerpiae, ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti. MDC.LII.* En el de 1672 imprimió Daniel Elzevirio en *Amsterdam*, en tres Tomos en 8.º, los Escritos de ambos SENECAS con este epigrafe: *Lucii Annaei Senecae Opera quae extant, integris Justo Lipsii, Joan. Fred. Gronovii, et selectis variorum Commentariis illustrata. Accedunt Liberti Fromondi in Quæstionum naturalium Libros et Αποκολοκύντωσιν Notae et Emendationes.* El Tomo 3.º le ocupan las *Suasorias* y *Controversias* de MARCO SENECA. En 1695 se hizo una edición en *Venecia*, en tres Tomos en 12.º, con las emiendas de LIPSIO y de GRONOVIO; y en el año de 1702 publicó otra, en 8.º, en *Leipsio* Juan Thomas Fritsch con Notas sucintas, y con las emiendas mas sustanciales de LIPSIO, GRONOVIO y otros Comentaradores.

Ademas de estas ediciones de todos los Escritos de SENECA, se han hecho varias de algunos de ellos en distintos tiempos y lugares. En el año 1470 se im-

H pri-

primieron en *Paris* en un Tomo en 4.º las *Epistolas*: en el de 1474 dió á luz, tambien en *Paris*, *Pedro Cesario* el Libro *De Remediis fortuitorum*: en el de 1475 se publicaron en *Roma* las *Epistolas* en un Tomo en folio, con este epigrafe: *Senecae Epistolarum ad Lucilium impressio: in almâ urbe Româ in domo nobilis viri Petri de Maximis, non atramento, plumali calamo, neque stilo aereo, sed artificiosâ quadam adinventione imprimendi seu caracterizandi opus sic effigiatum est ad Dei laudem industrieque per magistrum Arnoldum Pannartz Alamanum; die primâ mensis Februarii, seden. Sixto Pon. Max. Ann. eius quarto. Rom. 1475.* En el de 1491 dió á luz en *Roma*, en un Tomo en 4.º *Eucherio Silber*, conocido tambien por *Franck*, el Libro *De las quatro Virtudes*; y en el mismo año se publicaron en *Deventer* los *Proverbios*, en un Tomo en 4.º En 1494 dió á luz las *Epistolas Claudio Iammar* en *Paris*, en 8.º En 1495 publicó en *Sevilla* *Maynard Ungut* los *Proverbios* con glosa en Castellano, en un Tomo en folio. En 1497 se hizo una edicion en 4.º en *Leipsic* de las *Epistolas* á *LUCILIO*: estas las dió á luz tambien *Sebastian Manilio Romano* en *Venecia* en 1499, en folio. En este mismo año se publicó en *Leipsic* el Libro *De tranquillitate animi* con las *Epistolas* de *SENECA* á *S. PABLO*, en un Tomo en 4.º; y en otro, en la misma ciudad y año el librito de *Moribus vitae humanae*. El de *Remediis fortuitorum* se imprimió tambien en *Leipsic*, en 4.º, en el año 1500. En el de 1516 el de *Quatuor Virtutibus Cardinalibus cum Comment. per Winandum de Worde*. En 1522 dieron á luz *Aldo* y *Andres Asulano*, en *Venecia* en 4.º, los libros *Quaestionum naturalium*, con las *Notas* de *MATHEO-FORTUNATO*.

En 1532 dió á luz *Luis Cyaneo*, en *Paris*, en 4.º los libros *De Clementia cum Comment. Joannis Calvini Noviodunaei*. En 1540 imprimió *Miguel Vascosano*, tambien en *Paris* y en 4.º, los libros de las *Quæstiones naturales* con este título: *Luc. Ann. Senecae Naturalium Quaestionum Libri septem: à Matthæo Fortunato, Desid. Erasmo, et Lodoico Strebæo diligentissimè recogniti*. Este *STREBEO*, que es publicador de la Obra, y uno de sus Comentadores, hace de ella este elogio en el prólogo: *Explicavi dilucidè, quæ C. Plinius secundo naturalis historiae libro de universâ naturâ et partibus eius posteris reliquit. Et precibus impetravi ab optimo Lutetiae Parristorum Librario Michaelè Vascosano, ut Naturales Quaestiones Annaei Senecae de caeteris eius operibus eximeret, et in literarias formulas conjiceret, ut expeditius à nobis palam tractari exponique possent. Hinc non minus fructus studiosi, quàm ex illo C. Plinii secundo.*

En el año de 1546 se publicó en *Lóndres* el libro *De Honestate vitae*, traducido en Ingles por *ROBERTO WHYTTINTON*, con este epigrafe: *Seneca of honest livvyng, Lat. et Eng. by Rob. Whyttinton poet. laureat. printed at London at the sygne of the George, next to saynt Dunstons church by Wylllyam Myddylton. MCCCCXLVI. xxxi. daye of juli.* Un Tomo en 12.º En 1553 imprimieron los *Juntas* en *Venecia*, en la Coleccion de los *Escritores De Balneis*, desde la pag. 229 á la 232, unos fragmentos *De Aquis* tomados del lib. 3 de las *Quæstiones naturales*. En 1567 dió á luz la viuda de *P. Attaignant*, en *Paris*, en un Tomo en 4.º el libro *De brevitæte vitae*. En 1597 publicó *Federico Morell*, tambien en *Paris*, y en 4.º la *Αποκοκοκόντωσις*. En 1612 imprimió en *Madrid* *Alphonso Mar-*

Martin, en un Tomo en 4.º, la traducción Española de JUAN MELLO DE SANDE de algunas *Epistolas*, con el título: *Doctrina moral de las Epistolas que Lucio Anneo Seneca escribió á Lucilio*: está dividida en 70 capítulos, y dedicada á Don Fernando Enrique Afán de Ribera, Duque de Alcalá, Adelantado y Notario mayor de Andalucía. En 1653 imprimió Leonardo Streeck, en Lieja, el libro *De tranquillitate animi*, con las Notas de JUAN DE CHOKIER, y con las ilustraciones que promete su título: *L. Annaei Senecae Philosophi Opusculum, de Tranquillitate animi, cum Notis accuratis Joannis à Chokier de Surllet... Quibus inspersa, pro re nata, politica quaedam, neque non moralia documenta: Addita etiam lucis causa singulis capitibus argumenta: Leodii, apud Leonardum Streeck. M.DC.LIII.* Y el Tratado de *Remediis Fortuitarum*, traducido en Castellano y adicionado por D. FRANCISCO QUEVEDO DE VILLEGAS, se ha dado á luz en todas las ediciones de las Obras de este Autor, con el título *De los Remedios de qualquier fortuna. Desdichas que consuela L. Anneo Seneca.*

Con los lugares mas singulares de las Obras de SENECA han formado algunas particulares de *Filosofía Moral* y de *Politica* varios eruditos Nacionales y Estrangeros, á imitación de las de DIONYSIO GODOFREDO, de que ya se ha dado noticia. D. FERNANDO ALVARO DIEZ DE AUX Y GRANADA publicó una en *Madrid*, en el año 1642 en un Tomo en 8.º, intitulada: *Seneca y Neron*: otra con igual título D. JUAN FRANCISCO FERNANDEZ DE HEREDIA, tambien en *Madrid* y en 8.º, en 1680: otra D. GERONIMO DE MOLINA LAMA Y GUZMAN, en un Tomo en 4.º en *Murcia*, en 1652, intitulada: *Vivir contra la Fortuna, Escuelas Politi-*
Tom. II.

cas para hacer rostro á los trabajos, y estar consolados entre las miserias del tiempo: otra D. JUAN BAÑOS DE VELASCO Y ACEBEDO, en *Madrid*, en un Tomo en 4.º en 1670, con el título: *L. Anneo Seneca, ilustrado en blasones politicos y morales, y su impugnador impugnado de sí mismo*: otra el mismo D. JUAN BAÑOS, tambien en *Madrid* y en 4.º, en el año 1674, con el título: *El Ayo y Maestro de Príncipes Seneca en su vida.* El V. P. Fr. LUIS DE GRANADA entresacó de todas las Obras de SENECA las sentencias y dichos mas ingeniosos é instructivos, y se dieron á luz en el Tomo 1.º de su *Obra Collectanea moralis Philosophiae*, impresa en *Paris* en 8.º, por Guillermo Chaudiere en el año 1582. El Eminentísimo Cardenal JUAN BONA insertó muchas de las sentencias de SENECA en su *Obra*, impresa en Castellano en *Madrid*, en un Tomo en 8.º en 1736, con el título *Guia para el Cielo*: y JUAN PABLO MARTYR RIZO, en la *Historia de la vida de Lucio Anneo Seneca*, impresa en *Madrid* por Juan Delgado en 1625, en un Tomo en 4.º, produce en Castellano la arenga de SENECA á NERON, renunciando todos sus bienes, para sincerarse de las calumnias, con que sus émulos le derribaron de la privanza de este Emperador.

Tambien se han dedicado diferentes doctos Estrangeros á publicar varios de los dichos mas sentenciosos de SENECA, segun refiere FABRICIO en el cap. 9 del lib. 2 de su *Biblioteca Latina*, JOSEPH HALL y JUAN BAUTISTA SCHELLEMBERCH en la *Obra Seneca Christianus*: M. JUSTO SIBER en la intitulada *Seneca divinis oraculis quodammodo consonus*, dado á luz en *Dresde* en 1675, en 12.º: CHRISTIANO KORTHOLT en la *Disertacion De Philippi Arabis, Alexandri Mammaeae, Plinii fu-*

nioris et Senecae Christianismo, impresa en Kile en 1666, en 4.º: JUAN ANDRES SCHMID en la Disertacion *De Senecae ejusque Theologia*, publicada en Jena en 1668, en 4.º: JUAN JANO SUANING en la Obra *Theologia naturalis contemplativa ex Senecae scriptis in locos communes digesta*, impresa en Copenhague en 1710, en 4.º: JUAN PHELIPPE APIN en la Disertacion *De religione Senecae*, dada á luz, en 4.º, en 1692: JUAN ENRIQUE DE SEELEN en la Disertacion *De Scriptoribus Gentilibus falso in Christianorum ordinem relatis*, impresa en Flensburg en 1714, en 4.º: JUAN GOTTLIEB HEINECCIO en la Obra *De Philosophis semichristianis*, publicada en Hall en 1714, en 4.º: JACOBO ENRIQUE LOCHNER en el *Schediasma de Scriptoribus nonnullis, qui aliis pagani, aliis Christiani audiunt*, impreso en Brema en 1716, en 4.º: el Autor del libro intitulado *Der Christliche Seneca oder Kichtschnur eines tugend haften Lebens aus denen Episteln L. Annaei Senecae gezogen*, dado á luz en Leipsic en 1712, en 12.º; y PEDRO BRINCH en la Obra *Admiranda Senecae Ethica, et Politica in Locos communes ordine literarum digesta, et summariis ac notis illustrata*: Obra inedita, segun dice FABRICIO, y citada en la pag. 134 de la Obra *Nova Literaria maris Balthici*, mes de Setiembre del año 1703.

De las Obras de SENECA se han publicado diferentes Traducciones en varias lenguas: la Francesa de LORENZO LE PREMIER se imprimió en Paris en el año 1500: la de CLAUDIO SEYSSSEL y GUILLERMO DE LA TEYSSONIERE, en Leon de Francia en 1556: la que hizo de muchas de las *Epistolas* GODOFREDO DE LA CHASSAGNE en Rothomag. en 1574, en 12.º, y en Paris en 1582: la de ANTONIO VER-

DIER en Leon de Francia en 1584: la de MATHIAS DE CHALVET en Paris en 1607, 1638 y 1647, en folio: la de PEDRO RYER en Paris, en 1659, en dos volumenes en folio; y en el año 1669, en XIV volumenes en 12.º: la Traducción Alemana de MIGUEL HERN se imprimió en Argentina en folio, en 1540, y se reimprimió en el de 1545: la Inglesa de THOMAS LODGE en Lóndres en 1614, y en 1620, en folio: la Italiana de SEBASTIAN MANILIO en Venecia, en un Tomo en folio en el año 1494, con el título: *Le Epistole Morale di Lucio Annio Seneca Cordubese trad. di latina lingua in toscan volgare, per Sebastiano Manilio*: la de las mismas *Epistolas* por JUAN BAUTISTA DONO, impresa en Venecia en 4.º, en el año 1549: la de BENITO VARCHI de los libros *De Beneficiis*, en Florencia en 1554, en 4.º: la de FRANCISCO LESDONATO de los libros *De ira*, en Padua en 1559: la de los mismos libros por SANCTOS CONDE DELLA ROCA CONTRADA, en Roma en 1659: La de las *Epistolas*, con la del libro *De la Providencia*, en Florencia en 1717, en 4.º, con el título: *Volgarizzamento dell' Epistole di Seneca, e del trattato della Providenza di Dio*: La Traducción Danesa que hizo de todas las Obras de SENECA la erudita BRIGIDA TROTT, se imprimió en Sora en 1658: la *Parafrasi* Francesa que hizo CARLOS TOUSTAIN de la Tragedia *Agamemnon* se imprimió en Paris, en 4.º en 1556: la Inglesa de esta misma Tragedia por JUAN STUDLEY, en Lóndres en 1568, en 8.º: la de la *Medea*, tambien en Ingles, por EDUARDO SHERBURNE, en Lóndres en 1648, en 8.º; y la Española de la *Troas* por D. JOSEPH ANTONIO GONZALEZ DE SALAS, en Madrid en 1633, en un Tomo en 4.º, con el título: *Las Troianas de Se-*

neca. Y además de estas Traducciones impresas, y de las Españolas ineditas, de que se ha hablado en la pag. 42 y sigg. aun se conservan tambien ineditas la Traduccion Etrusca de las *Epistolas* en un precioso Códice de la Biblioteca de S. Antonio de *Venecia*, y en tres MSS. de la de *Medicis*: la Italiana de la Tragedia *Thyestes*, de que hay un Exemplar MS. en la Real Biblioteca de *Paris*: el Comentario de ANDRÉS PECCIO DE EUGUBIO, y el de GASPARINO BERGOMENSE á las *Epistolas*, existentes en la Biblioteca Vaticana en dos MSS. en folio: el de Fr. NICOLAS TREYETH á las *Tragedias*, que está MS. en *Padua*, en un Códice de la Biblioteca de los Canonigos Reglares de S. Juan; en otro de la de los Ermitaños, y en otro en *Roma*, en la Vaticana: los argumentos de las *Tragedias* por ALBERTINO MUSSAT en un MS. de la Biblioteca Ambrosiana de *Milan*; y los Comentarios de THUSCO DE RUBERTIS á las mismas *Tragedias*, de que da razon D. NICOLAS ANTONIO en los capitulos VIII. y IX del libro 1.º de la *Biblioteca antigua*.

Este sábio Bibliotecario dice en la pag. 31 del Tomo 1.º de la misma *Biblioteca*, que el libro *De quatuor virtutibus*, tenido por de SENECA, es Obra de S. MARTIN, Obispo de *Braga*; con cuyo nombre se ha publicado en el Tomo X de la *Biblioteca de los PP.*, dada á luz por MARGARINO DE LA BIGNE; y separadamente se hizo de él una impresion en *Helmstad*, en 8.º en 1691, como previene FABRICIO. Este libro de S. MARTIN, que citan estos eruditos, es obra enteramente diversa de la que sobre el mismo asunto escribió SENECA, y tiene el mismo título: de esta solamente se conservan algunos fragmentos, y de estos

son las sentencias que traduxo en Castellano el Obispo de Burgos D. ALONSO DE CARTAGENA, las cuales no se hallan en el dicho libro de S. MARTIN, ni en el otro *De las quatro virtudes* compuesto por DOMINGO MANCINO, é inserto por HERMANNO DE HARDT, con el título *De formula honestae vitae*, en la edicion de *Helmstad* de 1691 con el libro de SAN MARTIN: de suerte, que aunque en cada una de estas tres Obras está tratada una misma materia, no son obras identicas; ni tuvo razon BALUCIO, segun la cita de FABRICIO, para escribir á LOPE DE FERRARA, que SENECA compuso este libro, y que S. MARTIN lo compendió.

Lo mismo debe entenderse de los *Proverbios*, que en la pag. 32 del Tomo 1.º de dicha *Biblioteca* expresa D. NICOLAS ANTONIO ser obra de PUBLIO SYRO y de LABERIO; y hablando del DOCT. PEDRO DIAZ DE TOLEDO, Glosador de estos *Proverbios*, en el cap. VI del lib. X de la misma *Biblioteca antigua*, en la pag. 166, col. 2 del Tomo 2.º de ella, hace esta invectiva contra la demasiada credulidad de algunos doctos de aquel tiempo: *Sed quae erat illius aevi infelicitas, cum nondum critica sagacitas vera opera antiquorum auctorum ab supposititiis, subque magno aliquo nomine sese venditantibus, distinxisset, pro Senecae germanis libris eos propemodum Hispana donavit civitate; qui in Senecae sacrarium profani violentique irruerunt...*

De las ediciones de estos *Proverbios*, de que habla D. NICOLAS ANTONIO, se ha dado noticia en la pag. 41 de este Tomo, col. 1; y en la pag. 42, col. 2, y pagg. 43 y 44 se vuelve á tratar de ellos, con motivo del cotejo que se ha hecho de algunas de sus ediciones con los MSS. del Escorial. En la pag. 42, col.

col. 2 se da razon de la Traducción de los *Proverbios* de SENECA y Notas con que los ilustró el Obispo de Burgos D. ALONSO DE CARTAGENA; y en la pag. 47 col. 2, y 48 col. 1. se describe un otro MS. del Escorial que contiene la Obra intitulada: *Proverbios de Seneca llamados vicios y virtudes*. Esta Obra es diversa de la que traduxeron TOLEDO y CARTAGENA, aunque ambas son de Filosofía moral, y tienen por Autor á SENECA; y una y otra son muy distintas de la Obra *Mimi sive Sententiae Publii Syri*. He visto esta Obra de PUBLIO SYRO en la Real Biblioteca de Madrid, impresa en Granada en el año 1553, en un Tomo en 4.º con la Obra *Catonis Disticha Moralia Annotationibus quibusdam Antonii Nebrissensis illustrata*: y tambien está inserta en el Tomo IV de la Colección de los Escritos de M. ANTONIO MURETO, publicada en Venecia por Juan Alberto Tumermano en 1729, en 8.º En esta edicion, que es la mas completa, porque en ella estan emendados todos los defectos de las de GODOFREDO, SCALIGERO y STEPHANO, y tiene ademas muchas sentencias de PUBLIO que aun no se habian dado á luz, estan puestos los elogios que hace SENECA de PUBLIO en la Epistola 8.ª del libro 1.º de las *Epistolas*, y en el cap. 2 del libro *De tranquillitate vitae*; y notados los lugares de las Obras de SENECA en que se lee alguna de las sentencias de PUBLIO: estas sentencias son 884; y de ellas solamente tomó SENECA 19, que puso en los capitulos 1, 3, 5, 7, 8, 11, 13, 17, 19 y 22 del libro 1.º, y en el cap. 2.º del lib. 2.º de la *Clemencia*, y volvió á poner en el libro de los *Proverbios*; y si por solo esto hubieran de tenerse estos por Obra de PUBLIO y no de SENECA, la

misma razon habia para que se atribuyesen á PUBLIO los dos dichos libros *De Clemencia*, que nadie ha dudado hasta ahora ser Obra legitima de SENECA.

De otro modo debe pensarse de las Epistolas de S. PABLO á SENECA, y de SENECA á S. PABLO, impresas varias veces con las Obras legitimas de SENECA. Unas y otras son supuestas, como hace ver D. NICOLAS ANTONIO en las pagg. 30 y 31 del Tomo 1.º de su *Biblioteca antigua*, y refiere JUAN ALBERTO FABRICIO en el cap. IX del libro 2.º de la *Biblioteca latina*, remitiendose á lo que demostró sobre este punto en el *Código apocripho del nuevo Testamento*; y citando la autoridad de LORINO en la Exposicion del verso 13 del cap. 18 de los *Hechos de los Apostoles*, con otros varios Autores de grande credito. Y respecto de que esta materia está tratada doctamente por el P. FR. JACINTO SEGURA, del Orden de Predicadores, desde la pag. 15 á la 25 de la Obra *Nonte critico con las reglas mas ciertas para el discernimiento en la historia*, impresa en Valencia por Antonio Balle, en 1736, en 4.º, es superfluo reproducir aquí lo que dice este sábio sobre la falsedad de dichas cartas; ni las noticias que da FABRICIO de las Traducciones que se han hecho de ellas, y ediciones particulares que se han reperido en diferentes tiempos y paises.

MARCO ANNEO NOVATO,

Hermano mayor de LUCIO SENECA, fue natural de Cordova, de donde pasó á Roma con sus padres y hermanos, como se ha dicho tratando de su padre MARCO SENECA. De él dice su hermano

Lu-

LUCIO en el prólogo del lib. IV de las *Quæstiones naturales*, que era afable y dulce, sin artificio, suave en su trato para con todos, y enemigo acerrimo de la lisonja, prendas que le grangearon una aceptación universal, y un amor sin segundo. Le dedicó los libros *De ira*, y *De vita beata*; y en la *Consolatoria* á su madre *Helvia* la trae á la memoria, como para alivio de su desconsuelo, los puestos honrosos que ocupaba en la República, y habia obtenido por sus especiales méritos é industria. Llegó á ser Proconsul de *Acaya*, en cuyo empleo favoreció al Apostol S. PABLO con no querer conocer de la causa que movieron contra este Sto. Apostol los Judíos; á quienes satisfizo diciendo: que S. PABLO no habia cometido maldad alguna por la que debiera ser castigado; y que á él no le competia entender en materias de Religion; como se lee en el cap. XVIII. de los *Hechos de los Apostoles*. Se retiró de *Acaya* por haber enfermado; pero de esta enfermedad, dice LUCIO SENECA á LUCILIO en la Carta 104, que *no fue corporal, sino local*.

Quando ocupaba el empleo de Proconsul no era ya conocido por MARCO ANNEO NOVATO, sino por JUNIO ANNEO GALION; nombres que tomó por haber sido adoptado por el Declamador antiguo llamado GALION, íntimo amigo de MARCO SENECA, y de quien éste produce varias sentencias en los libros de las *Controversias*, apellidándole *nuestro* por el cariño que se tenian, y por el payсанage; como dice NICOLAS FABRO en sus Notas al prólogo de las *Controversias* de MARCO SENECA, y en las de la *Controversia I I*, en donde hace una apologia por el GALION hijo de SENECA, dándole la preferencia en el arte de de-

clamar sobre PORCIO LADRON; y citando la autoridad de M. FABIO QUINTILIANO en prueba de que escribió los quatro libros de los *Retóricos*, impresos comunmente entre las Obras de CICERON; de cuyo sentir es tambien ALDO MANUCIO, fundado en el epigrafe de aquel Códice antiquísimo, de que da noticia á A. NAUGERIO en la carta que le escribió sobre este asunto.

En la Cronica de EUSEBIO está citado GALION con el elogio de *insigne Declamador*: S. GERÓNIMO en el Comento á ISÁIAS le llama *Orador elegantísimo*: OVIDIO le celebra con especialidad en la Epistola II del libro 4.^o *De Ponto*, que es la respuesta que le envió á la Carta que le escribió GALION dándole cuenta del fallecimiento de su muger: ACHILES STACIO lib. 3 Sylv. 7 le apellida *dulce*, en que conviene con el Autor del *Dialogo de los Oradores*: sin que á esto se oponga, como quieren algunos, la gravedad que celebra en él SIDONIO APOLINAR en la Epistola X del libro XV; porque con ella se compadece bien la jocosidad que de él refiere DION en la muerte de CLAUDIO CESAR, aludiendo al obsequio que hicieron á este Emperador despues de muerto los mismos que conspiraron contra él.

LUCIO SENECA da á entender, que escribió alguna Obra historica; porque le cita en el cap. II del lib. 5 de las *Quæstiones naturales*, en confirmacion de que los *Etesias* eran poco madrugadores. PLINIO, en el elenco del libro 20 de su *Historia natural*, le pone entre los Autores de que él se valió para escribir *De las medicinas que se hacen con las plantas que se siembran en los Huertos*; y GUILLERMO FASTREGICO en la pag. 32 de su librito *De originibus rerum*, impreso en Venecia

cia en 8.º, en el año 1547, dice, que escribió muchas elegantes Declamaciones; y que se dió á sí mismo la muerte en tiempo del Emperador Neron.

Esto fue en el año undecimo del imperio de este Emperador, segun se lee en la Cronica de EUSEBIO; esto es, un año despues de haber fallecido su hermano LUCIO SENECA; y aunque CORNELIO TACITO la anticipa un año, se contradice despues en el cap. 75 del libro XV de sus *Anales*, refiriendo, que SALIENO CLEMENTE acusó á GALION del sentimiento grande que manifestó por el fallecimiento de su hermano LUCIO: y que fue posterior á este fallecimiento la muerte de GALION, y la de su hermano M. ANNEO MELA, lo expresa así DION CASIO en el libro 62 de las *Excerptas* de XIPHILINO και οι αδελφοί υτερων επαπώλοντο: y los hermanos perecieron despues.

Este M. ANNEO MELA, hermano menor de LUCIO SENECA, fue padre de LUCANO; y de él dice MARCO SENECA en el prólogo del libro 2.º de las *Controversias*, que aborrecia tener empleos públicos; y su obgeto único era el solicitar con ansia estar enteramente libre de todo cargo, para dedicarse al estudio de la eloqüencia; que por este desasimiento estaba mas proporcionado para los adelantamientos en las Ciencias que sus hermanos, á quienes excedia en ingenio.

De ambos, esto es de GALION y de MELA, hace un particular elogio LUCIO SENECA en la *Consolatoria* á su madre Helvia; diciendola, que vuelva los ojos á sus dos hijos (á GALION y MELA) y no tendrá que sentir los reveses de la fortuna, teniendo ellos salud; porque uno y otro la suministran materia de gran consuelo; el uno porque tuvo habilidad de conseguir empleos honorificos para

lustre de su familia; y el otro porque consiguió evadirse de ellos, y estar mas sin cuidados, para asistirle mejor y consolarla en sus aflicciones. Con lo que se contradice á CORNELIO TACITO, que atribuye la moderacion de ANNEO MELA á un efecto de la sobrada codicia, con que anhelaba á competir en riquezas con los mismos Cónsules, no pasando él de la esfera de Caballero Romano.

LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELA,

Nació en Cadiz ácia el año 750 de la fundacion de Roma: de Cadiz pasó á esta ciudad, en donde trató al Cónsul L. VOLUSIO y á LUCIO ANNEO SENECA; y tuvo amistad estrecha, entre otros varios Caballeros Romanos de la primera nobleza, y sábios los mas distinguidos, con JUNIO ANNEO GALION, MARCO TREBELIO, PUBLIO SILVINO, y CLAUDIO de la familia Imperial: de todos los cuales hace mencion en la Obra *De Re Rustica*, que es la unica que se conserva de todos sus Escritos.

De LUCIO VOLUSIO dice en el cap. 7 del libro 1.º: *To me acuerdo haber oido afirmar á L. Volusio Cónsul antiguo, y sugeto poderosísimo, que la mayor felicidad de qualquier Labrador es tener para el cultivo de sus tierras Peones del pays.* Segun esta expresion, parece que ya era difunto LUCIO VOLUSIO; y de aqui se deduce, que COLUMELA escribió su Obra despues del año 773 de Roma, en que falleció este Cónsul; de quien dice CORNELIO TACITO en el lib. 3 de los *Anales*: *Al fin del año fallecieron L. Volusio y Salustio Crispo, sugetos insignes. La familia de Volusio era antigua, y estaba en posesion de la Pretura y el Consulado: y este Volusio obtuvo*

el privilegio de Censor para la eleccion de las Decurias de los Caballeros , y fue el que empezó á atesorar en su casa los inmensos bienes de que esta gozó despues.

De LUCIO ANNEO SENECA hace memoria COLUMELA en el cap. 3 del lib. 3.º tratando de las viñas , y dice : *La mas famosa en el dia es la tierra de Nomento, y principalmente aquella parte que posee Seneca, sugeto de excelente ingenio y doctrina; en cuyas heredades está averiguado, que cada aranzada de viñas ha dado las mas veces ocho culeos* : que era la mayor medida que tenían los Romanos para las cosas líquidas ; en ella cabian veinte amphoras ó quarenta urnas , esto es , veinte cántaras de Castilla , ó arrobas Castellanas.

A JUNIO ANNEO GALION le llama suyo en el fin del lib. 9 , diciendo á PUBLIO SILVINO : *La parte ultima de que hay que tratar es del cultivo de los Huertos ; y la pondré en verso por complacerte á ti y á nuestro Galion.* De la misma expresion usa con MARCO TREBELIO , apellidándole nuestro en el cap. 1.º del lib. 5 , ó por el paysanage , ó por la mutua amistad que se profesaban.

A persuasion de este TREBELIO y de PUBLIO SILVINO compuso COLUMELA la Obra *De Re Rustica* : á ruegos de SILVINO y de GALION puso en verso el libro *De los Huertos* ; y á instancias de CLAUDIO volvió á escribir en prosa la materia de este libro.

Esta preciosa Obra de COLUMELA se compone de doce libros , dirigidos todos á PUBLIO SILVINO : su estilo es puro , conciso y elegante : los once libros estan escritos en prosa ; y uno , que es el decimo , en verso , para completar con él lo que falta en las *Georgicas* de VIRGILIO. GASPAR BARTHIO , en el cap. 7 del lib. 37 de los *Adversarios* , siente de ella y de su Autor

de esta manera : *Con razon se reputa este autor por uno de los principales Escritores latinos, por la pureza de su estilo, suavidad, energia y erudicion. Su Huertecillo, esto es el libro decimo, es un poema puro, y á todas luces latino, nada hinchado, nada extraño; pero sí muy elegante por su natural hermosura, y libre de los afeites de las flores declamatorias, que son la corrupcion y descredito de la oracion. Asimismo en las Notas al libro 11 de la Thebais de STACIO, en el v. 213, y en el 24 del lib. 6 gradúa el mismo BARTHIO á este libro de COLUMELA de poema elegantísimo, que conservó aun en aquella edad el genio natural y verdadero de la Poesía; y por una obrita tan pequeña, prosigue, es acreedor su autor á que se le reconozca por Príncipe de la Poesía mas acendrada: y citando en el verso 707 del lib. 11 á LUIS NUÑEZ, y á su Obra Diæticum, dice: Este preciosísimo libro de Columela, Del cultivo de los Huertos, no merecia otro menor ilustrador que un tan insigne Médico y Philologo; á quien pedimos prosiga en esta empresa, para la que le ayudaremos con quanto alcancen nuestras facultades: Tambien le celebra, por toda la Obra De Re Rustica, en las Notas del v. 42 del poema 9 del libro 4 De las Selvas, llamandole Autor lucidísimo y elegantísimo, Escritor y Poeta de caracter verdaderamente Romano: á que añade FERNANDO DE VALLADOLID en el prólogo de sus Notas á SENECA, que nuestro Columela fue eloquentísimo; y su mérito superior á quantas alabanzas se pueden decir de él. No sintió de dicha Obra con menor estimacion el Senador CASIODORO, que en el cap. 28 de Divinis lectionibus, dice: Fueron igualmente recomendables entre todos los demas los Escritores Eliano y Columela, asi por lo que escribieron del cul-*

tivo de los campos , como de los pastos de las abejas , palomas y peces ; pero el elegante y eloqüente Columela , en diez y seis libros , discurre por todos los diversos ramos de la Agricultura mas acomodadamente para los entendidos , que para los rudos é ignorantes : de suerte que de esta obra no solamente perciben los aplicados aprovechamiento en general , sino que tienen en ella manjares los mas exquisitos con que poderse saciar.

En el numero de libros incluyó sin duda CASIODORO los otros de COLUMELA , que ya no existen ; porque los que se conservan , y de que se han hecho varias ediciones son solamente doce ; y uno *De Arboribus* , el qual en las ediciones primeras estaba despues del lib. 3.º como parte de toda la Obra ; pero en la que publicó ALDO en Venecia en el año 1514 en un Tomo en 8.º , corregida por JUCUNDO DE VERONA , y dedicada al Papa LEON X , separó dicho libro *De Arboribus* del lugar que hasta entonces habia ocupado en el cuerpo de la Obra , y le puso , como por adición , al fin de ella ; fundado en estas quatro razones que trae en el Prólogo. “La primera , porque este libro , cuyo principio es : *Quoniam de cultu agrorum abundè primo volumine praecepisse videmur , non intempestiva erit arborum , virgultorumque cura , quae vel maxima pars habetur rei rusticae* , trata de la misma materia , y tiene el mismo principio que el otro libro que le seguia antiguamente 4.º y ahora 3.º de la referida Obra , y empieza : *Haetenus arborum cultus (ut ait praestantissimus Poëta , &c.) sequitur arborum cura , quae pars rei rusticae vel maxima est*. La segunda , porque en este libro no se nombra á P. SILVINO , como en todos los otros. La tercera , porque el que ahora es libro 5.º trata de los árboles fru-

tales , del tomillo , de los olivos , y de algunos otros árboles , de que tambien se habla en el libro *De Arboribus* ; y es cosa averiguada , que COLUMELA no escribió dos veces en una Obra de una misma materia. La quarta , porque en el principio del lib. 8.º refiere COLUMELA haber tratado en los siete anteriores de todo lo perteneciente al cultivo de los campos , y á la grangería de los ganados ; y en el undecimo dice , que da la regla undecima para cuidar bien de los campos ; con lo que se confirma , que , separado aquel que no es miembro de este cuerpo , todos los demas libros se unen bien entre sí , y estan arreglados á lo que expresa su Autor. “

Produce D. NICOLAS ANTONIO en el cap. V del lib. 1.º de la *Biblioteca antigua* , en las pagg. 18 y 19 , estas reflexiones de JUCUNDO DE VERONA ; y se inclina á que COLUMELA compuso dos veces el libro *De Arboribus* , y de las dos composiciones eligió aquella en que se lee el nombre de SILVINO , desechando la otra : estas son sus palabras : *An autem liber ille De Arboribus ejusdem sit , interrogatus , crediderim certè hunc librum bis fecisse Columellam , praetulissequ eum , quem Sylvini proculdit notà , rejecto altero*.

Esta novedad que introduxo JUCUNDO DE VERONA en la Obra *De Re Rustica* de COLUMELA , con la separacion de los 30 capitulos que entresacó de ella , y con que dispuso el otro nuevo libro intitulado *De Arboribus* , pedia una larga disertacion , en la que presentando todos los lugares de la Obra de COLUMELA , que por esta segregacion han quedado incompletos y defectuosos , se manifestase por ellos mismos , que la parte de que ahora carecen , y está puesta despues del libro XII , como Tratado de

Autor incierto , es legitimamente de COLUMELA , y sus capítulos deben insertarse en la Obra de éste en sus lugares respectivos ; pero siendo esto una digresion acaso poco oportuna , se dará á entender precisamente , que ni COLUMELA escribió dos veces el libro *De Arboribus*, como congetura D. NICOLAS ANTONIO; ni los capítulos de que este libro consta, deben estar separados de la Obra *De Re Rustica*, como inventó JUCUNDO, y puso en execucion ALDO MANUCIO ; á quienes han seguido inadvertidamente los ilustradores y publicadores modernos de COLUMELA.

Finalizado por éste en los dos primeros libros *De Re Rustica* el tratado del cultivo de los campos , pasa á tratar en el 3.º de el de los árboles ; y distinguiendolos en silvestres y frutales , propone en la introduccion ó principio del capítulo 1.º , hablando con SILVINO , tratar primeramente de los frutales , por ser estos los mas útiles para la manutencion del hombre , y en segundo lugar de los silvestres ; expresando asimismo, que divide en tres partes el tratado de árboles frutales , porque del renuevo , ó nace un árbol como el olivo , ó una yema como el datil , ó una cierta tercera produccion , que con propiedad ni se puede decir arbol ni yema , qual es la vid. Empezando por ésta , explica en el primer capítulo las calidades que debe tener el terreno para que las vides den copiosos frutos ; y dando razon en los dos capítulos siguientes de las que se deben plantar en los contornos de las poblaciones , de la utilidad que del cultivo de las viñas resulta á los labradores , y de lo que estos deben observar para hacer su plantío , previene en el cap. 4.º que todo labrador tiene precision , antes de plantar el majuelo,

Tom. II.

de hacer un plantel de vides para poder tomar de estas las mas fructíferas , y trasplantarlas al majuelo ; ofreciendo tratar en otra parte del modo de hacer este plantel , y del parage que se debe elegir para este efecto : lo que puntualmente cumple en el que ahora es cap. 1.º del libro *De Arboribus* , y en los capítulos 5.º, 8.º y 11.º del lib. 3.º

En los cap. 13 y 16 de este mismo libro trata COLUMELA del modo de cavar la tierra ; y en el 2.º del libro *De Arboribus* de las vides que en ella se han de plantar despues de cavada. En el cap. 1.º del lib. 4.º desaprueba el dictamen de ATICO y el de CELSO , sobre no ser suficientemente hondos los hoyos de dos pies para el plantío de vides ; y se queja el mismo COLUMELA de que algunos crítican la opinion que él sigue en esta parte , y ya dexa expuesta ; y esta solamente se lee en el cap. 19 del libro *De Arboribus*. En el 10 de este libro se lee el modo de cavar las viñas ; y en el 9 del lib. 4.º trata COLUMELA del modo de podar las viñas , despues de cavadas ; hablando en el capítulo siguiente del tiempo mas á propósito para podarlas : y últimamente en el cap. XI del libro 5.º trata de la Axedrea, yerba provechosa para los ganados, en especial para las ovejas y cabras , y sabrosísima para las abejas : de la que dice VIRGILIO vers. 79.

Florentem cytisum, et salices carpetis amaras.

y la explicacion de esta voz se encuentra en el cap. 28 *De Arboribus* ; notándose , á este modo , en todos los demas capítulos de este libro separado igual relacion con otros capítulos de los libros 3.º 4.º y 5.º en que COLUMELA dividió su tratado de Arboles.

I 2

Ade-

Ademas de esto , en el libro *De Arboribus* se trata del *Peral*, *Nogal*, la *Caña*, la *Violeta*, la *Rosa* y otros varios árboles de que no hace mencion COLUMELA en los tres libros referidos, debiendo executarlos para que este tratado fuese completo. Por todo lo qual, se echa de ver claramente, que los 30 capitulos, de que consta el libro *De Arboribus*, no pueden formar por sí tratado á parte; antes bien deben estar insertos en los libros 3.º, 4.º y 5.º de la Obra *De Re Rustica* de COLUMELA, en el lugar que á cada uno de ellos corresponde, segun el asunto de que traten.

Para mayor claridad, y para que no se dude del enlace y conexi3n que entre sí tienen los que ahora son capitulos del libro *De Arboribus*, y los de los dichos tres libros, se pone aqui la última parte del cap. 13 del libro 3.º de la Obra *De Re Rustica*, con el cap. 2.º del libro *De Arboribus*, al que debe unirse; é incorporado éste con el cap. X de este mismo libro, debe todo ponerse por capitulo del libro III de la Obra *De Re Rustica*: con cuya colocacion queda lleno el vacio, que se advierte entre el final del cap. XIII y principio del XIV del lib. III de esta Obra, y desempeñado el asunto.

Ultima parte del capitulo *Quomodo terra pastinetur*, que es el XIII del lib. III *De Re Rustica*.

Nam stella, quam diximus graecae literae faciem obtinere, pariter imae fossae solum metitur, atque perlibrat, quia siue pronum, seu resupinum est, positione machinae deprehenditur. quippe praedictae uirgulae superposita libella alterutrum ostendit, nec patitur exactorem operis decipi. sic permensum, et perlibratum opus in similitudinem ueruacti semper procedit: tantumque spatii linea promota occupatur, quantum effosus sulcus longitudinis, ac latitudinis obtinet. atque id genus praeparandi soli probatissimum est.

Aquel instrumento á manera de estrella, que como diximos tiene figura de letra griega, igualmente sirve para medir la profundidad del hoyo, que para igualarle: y la postura en que queda en esta máquina el instrumento, que cae perpendicular sobre la varita dicha, manifiesta si el hoyo está, ó no está derecho; y así no puede padecer engaño el trabajador: medido, pues, é igualado de esta suerte el terreno, queda siempre como barbecho: y la linea movida, que está sobre la tierra, tiene la misma latitud y longitud que el surco: y este modo de preparar la tierra es el mas aprobado.

Capitulo *Qualia semina, et quando legas*, que es el 2.º del libro *De Arboribus*.

Peracta repastinatione, mense Februario, uel prima parte Martii semina legito. sunt autem optima, quae de vitibus notatis leguntur. nam cui cordi est bona seminaria facere, circa uindemiam uites, quae et magnum, et incorruptum fruc-

Dada segunda vuelta á la tierra, escojanse los vastagos en el mes de Febrero, ó á principios de Marzo. Los vastagos mejores son los que se toman de las cepas señaladas: pues el que quiere hacer buenos majuelos, quando está cerca la ven-

di-

fructum ad maturitatem perduxerint, rubrica cum aceto (ne pluuiis abluatur) permista denotat. nec hoc uno tantummodo anno facit, sed continuis tribus, uel pluribus uindemiis easdem uites inspicit, an perseuerent esse foecundae. sic enim manifestum est generositate uitium non anni ubertate fructum prouenire. Si compluribus uindemiis eundem tenorem seruariint ex eiusmodi uitibus lecta semina multum, bonumque vinum praebebunt. namque qualiscunque generis uuae, quae incorruptae ad maturitatem proueniunt, longe melioris saporis vinum faciunt, quam quae praeripiuntur aestu, aut alia de causa.

dimia, prepara contra las lluvias con una masilla de tierra y vinagrè las cepas que han llevado mucho fruto, y que se ha madurado sin menoscabo alguno; y no lo hace esto un año solo, sino observando por tres ó mas vendimias seguidas, si permanecen en ser fecundas; porque asi es cosa clara, que el fruto proviene de la bondad de las vides, y no de la fertilidad del año. Si los sarmientos tomados de semejantes vides se mantuviesen sin alteracion por muchas vendimias, darán mucho y excelente vino; porque de qualquiera especie que sean las uvas, si llegan á madurar sin podrirse, hacen un vino de mejor sabor que las apresuradas por el calor, ó por otro motivo.

Parte última del capítulo *Vindemiam quomodo putes*, que es el X del libro
De Arboribus.

Vites, arboresque, quo citius ablaqueaueris, erunt valentiores. Sed quaecunque in cliuis erunt positae, ita ablaqueandae sunt, ut à superiore parte secundum codicem lacusculi fiant, ab inferiore autem puluiculi altiores excitentur, quo plus aquae: limique contineant. Vineae vetus neque ablaqueanda est, ne radices, quas in summo habet, inarescant, neque aranda, ne radices abrumpantur. bidentibus saepe, et alte fodito aequaliter, et stercore, vel palea conspergito solum ante brumam, vel cum circum ipsam vitem summatim ablaqueaueris, stercoreato.

Quanto antes se caven las cepas y los árboles, mas fuertes serán: pero las vides, que están plantadas en cuestas, se han de cavar de modo, que por la parte de arriba queden hechas unas como lagunitas, á proporcion de su tronco; y por la de abaxo formados unos repechitos mas altos, en que quepa mas agua y mas cieno. La viña vieja no se debe cavar, porque no se sequen las raices; ni tampoco se debe arar, porque no se quiebren. Cávese muchas veces la tierra con azadon, pero con igualdad, y ahondando bien; y cúbrase con estiércol ó paja antes que llegue el invierno; ó estercolése, despues de haberla mullido ligeramente al rededor de la misma cepa.

Capítulo *Quemadmodum ablaqueata vinea putetur*, que es el IX del libro IV
de la Obra *De Re Rustica*.

Ablaqueationem deinde sequitur talis putatio, ut ex praecepto veterum authorum vitis ad unam virgulam reuocetur,
ea.

A la cava se sigue la poda: esta ha de ser, como enseñan los autores antiguos, de suerte que quede la cepa reducida á una

eaque recidatur duabus gemmis iuxta terram relictis. Quae putatio non debet secundum articulum fieri; ne reformidet oculus, sed medio ferè internodio ea plaga obliqua falce fit, ne si transversa fuerit cicatrix, coelestem superincidentem aquam contineat. Sed nec ad eam partem, qua est gemma, verum ad posteriorem declinatur, ut in terram potius deuexa, quàm in germen delacrumet. Namque defluens humor caecat oculum, nec patitur frondescere.

sola varita; y debe podarse dexando sus dos ojos junto á la tierra. Esta poda no ha de hacerse cerca del nudo, porque no se resienta el ojo; sino ácia el medio de entre ambos nudos, con una hoz corva, para que siendo obliqua la cisura, no haga balsa el agua llovediza: no ha de torcerse ácia la yema, sino ácia el otro extremo; para que lllore en la tierra, y no en el renuevo; porque el humor que destila ciega el ojo, y no le dexa florecer.

Principio del capitulo *Quod sit optimum tempus putandi*, que es el X del mismo libro IV. *De Re Rustica*.

Putandi autem duo sunt tempora: melius autem (ut ait Mago) vernum, ante quàm surculus progerminet....

Dos tiempos hay para podar: el mas á proposito, en sentir de Magon, es la primavera antes que brote el renuevo....

Parece ya superflua qualquiera otra demostracion: pero habiendose expresado los motivos que alega ALDO para la segregacion, que hizo JUCUNDO DE VERONA de los 30 capitulos con que formó el libro *De Arboribus*, se debe advertir: que el no leerse el nombre de SILVINO en el capitulo, que ahora es primero de este libro nuevo, consiste, en que este capitulo es una parte del cap. 5.º del lib. 3.º *De Re Rustica*; y COLUMELA solamente pone en su Obra el nombre de SILVINO en la introduccion, ó principio de cada libro, pero no en todos los capitulos de cada uno de los doce libros. Tambien es de notar, que en toda la Obra se encuentra muchas veces repetido un mismo título en distintos capitulos, como sucede con este: *Quae bonus vinitor in constituta jam vinea vitare, aut sequi debeat*, que se lee en los capitulos 24 y 27 del libro 4.º; y esta repeticion, y la de algunas clausu-

las que igualmente están repetidas en diversos parages de ella, proviene unicamente de que COLUMELA suele con frecuencia interrumpir su discurso, para explicar otras especies, que en él toca por incidencia, y cuyo conocimiento es necesario para la perfecta inteligencia de la materia principal de que va tratando; y quando vuelve á hablar de ésta, para tomar el hilo, ó repite el título que puso á su primer capitulo, ó algunas clausulas, que ya dexó expresadas anteriormente; como se ve en el exemplo propuesto de los capitulos del libro IV, en cuyo cap. 27 continúa con la materia de que empezó á tratar en el 24, é interrumpió, para explicar en el 25: *Que es podadera, y quales son sus officios*, y para hablar en el 26 del *grande cuidado que se debe tener en poner borquillas ó rodrigones para sostener las cepas*. De aqui es decir COLUMELA, en el principio del libro VIII, *haber hablado en los*

sie-

siete anteriores de lo tocante al cultivo de los campos, y á la grangeria de los ganados; y en el XI, que daba la regla undécima para el buen gobierno de la labranza.

LOS RR. PP. MOHEDANOS en la pag. 278 de el Tomo VIII de la *Historia Literaria* dicen del Libro de los Arboles: *Escribió Columela este libro antes de los otros doce, que hemos extractado. Era el libro 2 de Agricultura, segun el orden que habia dado á sus primeros Escritos. En el primer libro trataba del cultivo de los campos, y en este 2 de los árboles. El primero se ha perdido, y el segundo ha llegado á nuestro tiempo por una rara casualidad. Pues Columela habia intentado suprimir ambos, como nota muy bien Gesnero. Y volviendo á citar á este Autor y á JULIO PONTEDERA para el propio fin, repiten lo mismo en la pag. 289, en estos terminos: En virtud de lo dicho convienen Pontedera y Gesnero, que nuestro Columela escribió y publicó dos obras de Agricultura. La primera se componia verosimilmente de dos libros. El primero trataba del cultivo del campo, y el segundo de los árboles. Esto se convence del principio de este libro de los árboles, donde dice: "Que por*

"quanto ha tratado ya abundantemente "en su primer volumen del cultivo de "los campos, no será cosa fuera de pro-

"posito hablar del plantío de los árbo-

"les y arbustos, que es parte muy prin-

"cipal de la Agricultura." *Aquel primer volumen, ó libro, que trataba de la labor de las tierras se ha perdido, habiendo llegado á nosotros solamente este último con el título de Libro de Arboles, como ya se dixo arriba.* Hasta aqui los RR.PP.MOHEDANOS.

De Re Rustica; y á continuacion de su capitulo último debe ponerse el primero del Libro de los Arboles, por ser la introducion del libro tercero De Re Rustica, como denota el enlace de sus primeras palabras con las del cap. XXII y último del dicho libro segundo, que son estas: Finem interim praesentis disputationis faciam, dicturus exordio sequente, quae de vineis arbustisque prodidere veteres auctores, quaeque ipse mox comperi: de manera, que el capitulo primero del Libro de los Arboles, y el que en las ediciones está por primero del libro III *De Re Rustica*, son el principio del Tratado que escribió COLUMELA en tres libros sobre el cultivo de los árboles. Esto se pudiera evidenciar con sola la diligencia de quitar la repeticion que hay de unas mismas clausulas en algunos lugares de uno y otro capitulo; pero no es aquí oportuna esta digresion; y basta lo expuesto para venir en conocimiento, de que por no haber registrado bien el primer publicador de la Obra de COLUMELA los MSS. que tuvo presentes para la edicion primera, y por haber procedido JUCUNDO DE VERONA con demasiada aceleracion en lo que intentó corregir en la edicion de que él cuidó: en quantas impresiones se han hecho de la Obra de COLUMELA está esta con los defectos que no cometió su Autor.

Fue Maestro de COLUMELA en la Agricultura su tío MARCO COLUMELA, con quien se crió, segun parece; y de quien hace mencion con mucha frecuencia, llamándole *el Labrador mas diligente é instruido de toda la Provincia Bética, sugeto de agudo ingenio, de erudicion no vulgar, y versadisimo en todo lo perteneciente á la Agricultura;* con otros varios elogios, que acreditan era hom-

bre

bre científico y especulativo; y se vale de su doctrina y axiomas, poniendolos por reglas para los que deseen ser buenos labradores. En las grandes posesiones que este tenia se exercitó MODERATO desde su tierna edad; y despues adquirió nuevos conocimientos con los viages que hizo á *Cilicia* y á *Syria*, con una larga experiencia en sus propias heredades, y con la vasta leccion que se descubre haber tenido en las Obras de Escritores antiguos de *cosas del campo*; con cuyos preceptos y observaciones prácticas ilustró él la suya, supliendo en ella lo que advirtió faltaba en las demás. A todos cita con honor, y habla en particular de cada uno con la estimacion debida á su mérito.

Han ilustrado con Notas, Comentarios, é Índices críticos esta Obra de COLUMELA JORGE MERULA ALEXANDRINO, PHELIPE BEROALDO, PEDRO VICTORIO, JOSEPH SCALIGERO, FULVIO URSINO, JUAN BAUTISTA PIO, LUCIO POMPONIO FORTUNATO, FEDERICO SYLBURGIO y JUAN MATHIAS GESNERO; y se han hecho de ella varias ediciones en diversos tiempos. En *Venecia* la dió á luz *Nicolas Jenson* en dos Tomos en folio, en el año 1472, en la Coleccion *Rei Rusticae Authores in unum collecti; scilicet; Lucius Junius Moderatus Columella, Palladius Rutilius Taurus Amilianus, Marcus Cato Priscus, et Marcus Terentius Varro; ex recognitione Georgii Merulae Alexandrini*. En 1482 la publicaron *Bartolome Bruscho* y *Bottono* en *Regio*, en un Tomo en folio. Una edicion se hizo en *Bolonia* en 1492, y otra en 1504, ambas en folio. En el año 1514 la dió á luz *Aldo* en *Venecia*, en un Tomo en 8.º, con este título: *Libri de Re Rustica. M. Catonis Liber I. Martii Terentii Varronis Libri III. L.*

*Junii Moderati Columellae Libri XII. Eiusd. De Arboribus Liber separatus ab aliis. Palladii Lib. XIII. De duobus dierum generibus; simulque de umbris, et horis, quae apud Palladium. Georgii Alexandrini enarrationes priscarum dictionum, quae in his libris Catonis: Varronis: Columellae: otra se publicó en esta ciudad, en el mismo año, en dos Tomos en 8.º, con las Notas de JORGE MERULA: otra tambien en *Venecia*, y en 8.º, en 1528: una en *Paris* por *Badio Ascensio*, en folio, en 1529: otra en esta ciudad, en folio, en 1533 por *Juan Petit* y *Galeoto de Prado*; y otra en *Leip-sic* á costa de *Gaspar Fritsch*, en 2 Tomos en 4.º marq. en el año 1773, de que cuidó JUAN MATHIAS GESNERO.*

De sola la Obra de COLUMELA hizo una impresion *Stephano* en *Paris*, en 8.º, en 1543, con las correcciones de PEDRO VICTORIO, y Notas de PHELIPE BEROALDO; con las que se reimprimió en *Leon de Francia*, tambien en 8.º, en el año 1548: en *Roma* se dió á luz, en 8.º en 1587 con las Obras de CATON y VARRON, y con las emiendas de FULVIO URSINO á estas Obras, al *Calendario rustico Farnesiano*, y á las *inscripciones antiguas* de los Hermanos ARVALES: y en *Heidelberg* imprimió la Obra de COLUMELA, en 8.º, *Geronimo Commelino*, en el año 1591, con la adicion de los Índices de FEDERICO SYLBURGIO. D. NICOLAS ANTONIO da noticia de una edicion de *Leon de Francia* por el *Gryphio*, del año 1549; otra de *Roma* de 1590; otra de *Heidelberg* de 1595; y una de solo el libro *De cultu hortorum* en *Paris* año de 1549, en 4.º

Traducida en Frances por CLAUDIO COTTERELL se imprimió la Obra de COLUMELA en *Paris*, en 4.º, en el año de

1555, con Notas de THEODORICO; y traducida en Aleman por THEODORO MAYO se dió á luz en *Magdeburgo* en 1513, segun refiere FABRICIO en el cap. 8.º del lib. 2.º de su *Biblioteca latina*. Puesta en Italiano por PEDRO LAURO DE MÓDENA la imprimió *Nicolas Beuilacqua* en *Venecia*, en un Tomo en 4.º, en el año 1564, con el título: *Lutius Giunio Moderato Columella de l' Agricultura Libri XII. Trattato de gli Alberi del medesimo, tradotto nuovamente di latino in lingua Italiana per Pietro Lauro Modonesse*; y traducida en Frances se insertó con las Obras de Autores latinos de Agricultura, que dió á luz *Mr. Saboureux de la Bonnetrie* en *Paris* en 1772, traducidas por él en lengua Francesa.

De todas las ediciones de COLUMELA son las mas estimables, la de *Heidelberg* del año 1591, por los Índices de FEDERICO SYLBURGIO con que está ilustrada; y la de *Roma* de 1587 por las exquisitas emiendas de FULVIO URSINO á las Obras de CATON, VARRON y COLUMELA, y á las inscripciones de los *Hermanos Arvales*.

Asi se llamaban aquellos doce Sacerdotes creados por *Romulo*, y de quienes este se apellidaba *Hermano*. Era su oficio hacer cada año sacrificios á *Ceres* y á *Baco*, para obtener cosechas abundantes de todo genero de frutos, y de vino; y á estos sacrificios daban el nombre de *Ambarvales*, porque antes de acabar de matar las reses, que servian de víctima, acostumbraban purificar los campos con su sangre. A esto alude VIRGILIO en el verso 345 del lib. 1.º de las *Georgicas*, quando dice:

Terque novas circum felix eat hostia fruges.

El distintivo de estos Sacerdotes era lle-

Tom. II.

var cubierta la cabeza con una especie de velo, que á sus extremos tenia dos cintas ó faxas encarnadas, las cuales se rodeaban en la misma cabeza, y quedaban en forma de diadema; y encima se ponian una corona de espigas. De lo qual da razon VIRGILIO en el v. 430 del lib. 2.º de la *Eneida*.

..... *Nec tua plurima Pontus
Labentem pietas, nec Apollinis infula texit,*

y en los versos 537 y 538 del lib. 10.

*Nec procul Aemonides, Phoebi Triviaeque
sacerdos,*

Infula cui sacra redimibat tempora vitta:

Cuidaba de texer estas faxas ó cintas *Acca Larencia* muger del Pastor *Faustulo*, y la que crió á *Romulo* y á *Remo*. Habla de de ella el mismo VIRGILIO en el verso 820 y sigg. del lib. IX de la *Eneida*; y su Comentador SERVIO añade, citando las autoridades de MACROBIO en el cap. 14 del libro 2.º de los *Saturnales*, y de TURNEBO en el cap. 1.º del lib. 11, que no es de estrañar que VIRGILIO la llame *fiel compañera de Camila*, atendiendo á que por la supersticion de los Romanos era persona consagrada.

Del oficio de estos *Hermanos Arvales*, y de sus ritos gentílicos, quiso tratar de proposito COLUMELA; porque en el capitulo último del libro 2.º de la *Obra de Re Rustica* dice: *Tengo por cierto, que habiendo yo hablado aqui de la solemnidad de los dias festivos, se echará menos la noticia de lo que practicaban los antiguos en las purificaciones y demas sacrificios que ofrecian para lograr cosechas abundantes. No me escuso de dar esta instruccion; pero la reservo para el libro, que pienso componer despues de concluida la Obra de Agricultura.*

K

Es-

Este es uno de los libros de COLUMELA que se han perdido, ó de los que pensó escribir y no lo executó. Esto no obstante, merece alguna atención lo que dice STEPHANO en su Obra *Περὶ Πόλεων de las Ciudades*, en la voz Γάδειρα *Cadiz: El natural de ella se dice Gadireo, porque así están intitulados los cinco libros de ilustraciones Pytagóricas de Moderato Gadireo.*

De este hace particular mención JUAN ALBERTO FABRICIO en el libro 2.º de la *Biblioteca Griega*, poniendole en el catalogo de los Filósofos Pytagóricos. Floreció MODERATO en tiempo del Emperador *Neron*, y tuvo por discípulo, entre otros, á LUCIO HETRUSCO, de quien habla PATERCULO en el cap. 8.º sec. 7 de las *Questiones convivales*: escribió once tratados *De placitis sectae suae*, como afirma PORPHYRIO en la vida de PYTAGORAS, pag. 32 de la edición de *Roma* de 1630, contenidos en los cinco libros *De Sentencias Pytagóricas*, citados por STEPHANO. De esta Obra copió STOBEO el fragmento que se lee en la Egloga 3 *De temperantia*, pag. 43 de la edición del año de 1543. A este MODERATO, de quien trata JONSIO, imitó JAMBlico siguiendo en parte su doctrina; y de él hace memoria TENNULIO en la *Aritmetica de Jamblico*. Los referidos Autores, con SYRIANO en el lib. 12 de los *Metafisicos*, tienen á este mismo MODERATO por Español, y nacido en la ciudad de *Cadiz*; y no es inverosímil sea este Autor nuestro MODERATO COLUMELA, atendidas las circunstancias del tiempo, su pericia en la lengua Griega, y su vasta erudición: no repugnando por otra parte, que en la Obra de *Sentencias Pytagóricas* trate, á lo menos por incidencia, de las purificaciones y sacrificios de los Labradores antiguos de que ofrece hablar.

Entre los ilustradores de COLUMELA debe tener algun lugar GASPAR BARTHO, porque ocupa todo el cap. VII del lib. 37 de sus *Adversarios* en explicar varios lugares del libro *De cultu hortorum*. De una exposición inédita de este libro, hecha por un tal LANCELOTO, hace mención D. NICOLAS ANTONIO en la pag. 19 del libro 1.º de la *Biblioteca antigua*, y dice estar MS. en uno de los Códices de la *Biblioteca Medicea*. Este mismo libro de COLUMELA, separado de los demas de la Obra *De Re Rustica*, é ilustrado con las Notas de POMPONIO FORTUNATO, JUAN BAUTISTA PIO, y PHELIPPE BEROALDO, fue impreso en *Paris*, en un Tomo en 4.º, en el año 1543; y corregido por ANDRES RIVINO se hizo de él una edición en *Leipsic*, en un Tomo en 8.º en 1654, con la Poesía de PALADIO *De arte insitionis*, el *Huertecillo* de WALAFRIDO STRABON, y otras varias piezas de Autores antiguos pertenecientes á la *Agricultura*.

La Obra de COLUMELA sospechó D. NICOLAS ANTONIO que compondría acaso alguna de las tres partes de la grande Obra de *Agricultura*, que dice JUAN LEON en el lib. 1.º de la *Descripción de Africa*, que tienen los Africanos intitulada *Tesoro de Agricultura*, y fue traducida de Latin en Arabigo en el tiempo en que *Mansor* estaba apoderado de *Granada*: "A no ser, añade D. NICOLAS ANTONIO, que este *Tesoro* contenga los veinte y ocho libros de la Obra de MAGON CARTAGINES, que en sentir de PLINIO lib. 18 cap. 3 se traduxeron por orden del Senado de la lengua Púnica á la Latina.

Este *Tesoro de Agricultura*, que refiere JUAN LEON estar traducido de la lengua Latina, es Obra original Arabi-

ga del Árabe Español ABU ZACARIAS JAHIA BEN MOHAMAD BEN AHMAD, natural de Sevilla, Filósofo el mas célebre de los de su siglo, que fue el 6.º de la Egira, y conocido vulgarmente por EBN ALUAM. De las tres partes de que consta esta Obra, la primera está MS. en la Biblioteca Real de Paris, y en la de Leyden; y las otras dos en la del Monasterio de S. Lorenzo el Real del Escorial, en el Códice 91 que describe el erudito D. MIGUEL CASIRI, Bibliotecario del Rey nuestro Señor, en la pag. 333 del Tomo 1.º de la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*, impresa en Madrid por Antonio Perez de Soto en 1760; y de la que produce los títulos de los 34 capítulos, que componen dichas dos partes, con la version latina correspondiente; y ademas, dos Catalogos, uno de los Escritores nacionales, y otro de los extranjeros que cita EBN ALUAM: en este último Catalogo están nombrados, entre otros 40 Escritores de los mas célebres, L. JUNIO MODERATO COLUMELA, y MAGON CARTAGINES: por la memoria que hace de estos Autores se puede discurrir que EBN ALUAM se valió de su doctrina, y de muchas de sus reglas; pero no consta por la descripción del dicho Códice, que en él esté traducido alguno de los libros de COLUMELA: de la Obra de MAGON ciertamente nada hay copiado en él, porque ya no existia esta Obra en tiempo de COLUMELA, que fue anterior á EBN ALUAM; ni aun se conservaban las Traducciones griega y latina que se habian hecho de ella, y de las que hace mencion el mismo COLUMELA.

Por la Obra de éste se animó JUAN DEL ENCINA á traducir en verso las *Bucolicas* de VIRGILIO, que se imprimieron en su *Cancionero* dado á luz en Salamanca
Tom. II.

ca, en un Tomo en folio, en el año 1496. En el fol. XXXIII de este Tomo se lee: *Aqui empiezan las Bucolicas de Virgilio repartidas en diez Eglogas bueltas de latin en nra lengua y trobadas en estilo pastoril....* Y en el Prólogo dice así: *Y assimesmo Plinio y Columela escrivieron largamente de agricultura. y segun ellos dicen: muchos culpan agora a la tierra porque no da tanto fruto como en otro tiempo: y dicen que lo causa estar ya cansada de engendrar: mas estos dos claros varones dañan la tal opinion y afirman ser la causa: porque agora las heredades y tierras son labradas por manos de siervos y hombres viles y de baxa suerte: y no dan tanto fruto como quando las labravan aquellas manos que regian las riendas de los carros triunfales: porque entonces con aquel cuidado y diligencia que trataban las guerras: con aquel labraban el campo. y de aqui se daban las coronas Civicas: murales: y obsidionales: gran ornamento de la milicia. y aqui mandavan las leyes de Ligurgo que se criassen los hijos de los Espartanos hasta que fuessen para tomar armas. y pues tan ecelentes cosas se siguieron del campo: y tan grandes hombres amaron la agricultura y vida rustica y escrivieron della: no debe ser despreciada mi Obra por ser escrita en estilo pastoril.*

En el capítulo XI del libro 2.º *De Re Rustica* hace mencion COLUMELA de sus libros *De generibus surculorum*, diciendo, despues de haber explicado varias especies de arbustos: *Nam caetera neque enumerare, ac minus serere dignamur, excepta tamen cythiso, de qua dicemus in iis libris quos de generibus surculorum conscripsimus.*

Por esta expresion pudiera discurrirse, que COLUMELA habia compuesto alguna Obra sobre esta materia determi-

nada ; y no es así : porque los libros á que se refiere son el tercero , quarto y quinto de la Obra *De Re Rustica* , en que trata cumplidamente de los Árboles ; como se evidencia con lo que dice el mismo COLUMELA en el capítulo 1.º del libro 3.º *De Re Rustica* , y en el cap. 11 del libro 5.º que acaba de esta suerte : *Antes de concluir este libro , como ya dexo explicadas en los anteriores todas las especies que hay de renuevos , viene bien hablar ahora del Cythiso ; lo que cumple exáctamente en el inmediato , que es el 12 y último de dicho lib. 5.º , expresando las utilidades que produce esta especie de tomillo de hasta un codo de alto , por ser la golosina y regalo de las abejas , cabras y todo genero de ganado ; hablando del tiempo en que se debe plantar , y del modo de conservarle todo el año , y señalando la porcion que se ha de dar al ganado para que no le sea nocivo : faltando únicamente en este capítulo , para que esté completo , la etimología de la voz Cythiso , que está puesta en el cap. 28 del que se dice Libro de los Árboles , y debiera estarlo en este capítulo XII del libro V *De Re Rustica* , que finaliza así : *Suficientemente queda ya tratada la materia de los árboles , en el libro siguiente se hablará del cuidado que se debe tener para la conservacion del ganado.**

Se ignora el año en que falleció COLUMELA ; y prudentemente se cree fue antes del año XII del imperio de *Neron* , en que este Emperador mandó quitar la vida á su Maestro LUCIO SENECA , y arruinó á toda su familia ; sin perdonar á los que tenian conexión ó amistad con alguno de ella ; porque no hay noticia de que á COLUMELA hubiese alcanzado este golpe.

MARCO ANNEO LUCANO,

Nació en la ciudad de *Cordova* ácia el año 35 ó 37 de la Era Christiana : fue hijo de ANNEO MELA , á quien su padre MARCO ANNEO SENECA dexó en *Cordova* , quando pasó á *Roma* con su muger y los otros dos hijos LUCIO ANNEO SENECA el Filósofo , y JUNIO ANNEO GALION , para que cuidase de la hacienda ; y estando en *Cordova* fue condecorado tambien con la dignidad de Caballero Romano. Este ANNEO MELA se casó en *Cordova* con *Caya Acilia* , hija de ACILIO LUCANO , Orador y sugeto de grande ingenio , y muy respetado , por sus singulares prendas , de los Gobernadores Romanos que pasaban á aquella Provincia : de *Caya Acilia* tuvo á nuestro MARCO ANNEO LUCANO , llamado así porque tomó el apellido de su abuelo materno. A los ocho meses de haber nacido LUCANO se retiró de *Cordova* ANNEO MELA , y pasó á *Roma* llevando consigo á su hijo. Este se crió é instruyó en *Roma* ; en donde fue muy estimado por su eloqüencia , sutil ingenio , profunda penetracion en la Filosofía , delicado gusto en la Poesía , y erudicion en las lenguas Latina y Griega y en la Historia. En *Roma* se casó con *Polla Argentaria* , muger de ilustre nacimiento ; de tanta bondad , que en sentir de STACIO estaba dotada de quantas virtudes es capaz una muger ; y tan docta , que ayudó á su marido LUCANO á corregir los tres libros primeros de la *Pharsalia* ; y ella sola corrigió los otros siete que no pudo concluir LUCANO , porque habiéndose mezclado con PISON en la conjuracion contra el Emperador *Neron* , fue sentenciado á pena capital , siendo aún de edad de 27 años. Luego que fue

des-

descubierta la conjuración, manifestó LUCANO alguna flaqueza de ánimo por librarse de la muerte; pero vuelto en sí, oída la sentencia del Emperador, y que dexaba á su arbitrio el genero de muerte que eligiese, se determinó á que le abriesen las venas, y falleció en el año 60, ó 62 de Christo. De CAYO ACILIO abuelo materno de LUCANO, y de su hija *Caya Acilia*, hace mención CORNELIO TACITO en el capitulo 56 del libro XV de sus *Anales*; y de ACILIO dice, que en el año de *Roma* 542, fue á *Alexandria* por Enviado del Senado Romano, con los preciosos presentes que por menor refiere, para renovar la alianza con *Philopator* Rey de Egipto, que empezó á reynar poco antes que se encendiese la segunda guerra Punica.

Fue ACILIO insigne Orador Romano, y era grande su valimiento en el Senado; como lo acreditan las Cartas de recomendación que le escribió CICERON á favor de L. MANLIO, C. FLAVIO, M. y C. CLODIO, ARCHAGATO, PHILON, CN. ACILIO NASON, C. AVIANO PHILAXENO, LISON, DEMETRIO MEGA, HIPPIA, L. BRUTO y M. TIBURNIO RUFO, las cuales se leen en la pag. 97 y sigg. del Tom. 2.º de la edición de las Obras de CICERON hecha en *Londres*, en folio, en 1681.

Tuvo ACILIO amistad estrecha con PLINIO el jóven; como se ve por la carta que este le escribió, que es la 14 del lib. 3.º de las *Epistolas*, dándole cuenta del atropellamiento que injustamente executaron en la persona de LARGIO MACEDON los siervos de éste, quando estaba en el baño en la villa *Formiana*, castigándole ignominiosamente hasta dexarle por muerto.

Fue Tribuno de la Plebe, y como

tal dió el dictámen que refiere TACITO, quando en el año de *Roma* 555 se trataba en esta ciudad de enviar Cónsules y Pretores á las Provincias.

De este ACILIO refiere PLUTARCO, tratando de CATON el mayor, que fue muy aplaudido por haber interpretado en presencia del Senado las Oraciones de CARNEADES, y demas Filósofos sus compañeros, en la Legacia que se previno en el año de *Roma* 597: y segun parece, fue Autor de los *Anales Griegos*, ó libros de Historia que cita PLUTARCO hablando de *Romulo*.

De estos *Anales Griegos* de C. ACILIO está tomada la especie, que trae TACITO, de que P. AFRICANO estuvo en *Efeso*, en donde trató con *Anibal*; de ellos copió una conversacion que estos dos tuvieron, en la que preguntado *Anibal* de P. AFRICANO quien era, á su parecer, el Monarca mas poderoso, respondió, que *Alexandro* Rey de *Macedonia*; la noticia de que en el año de *Roma* 540 fueron tomados en España los Reales de *Asdrubal*; y la de que en esta guerra ascendió el numero de muertos en el ejército enemigo, que era el de los Penos, á treinta y siete mil.

Uno de los Maestros de M. ANNEO LUCANO en *Roma* fue ANNEO CORNUTO, cuya literatura y doctrina celebra DION CASIO en el fin del lib. 62 de su *Historia*. Con este ANNEO CORNUTO estudió tambien el Poeta PERSIO FLACCO, amigo de LUCANO, y tan respetado de éste por su pericia en la Poesía, que decia ser las piezas que él trabajaba las únicas que podian servir de modelo en esta Facultad.

Declamaba LUCANO en *Roma* en Griego y en Latin con universal aplauso; y tan á gusto del Emperador *Neron*, que le

le distinguió éste con el caracter de *Quëstor*, de que aun no podia gozar por no tener la edad competente , porque no habia cumplido 17 años.

FRANCISCO POLLETO al cap. 8 del lib. 5 de su Obra *Historia fori Romani restituta et aucta per Philippum Broideum*, enseña , que para llegar á ocupar la última Plaza en el Senado Romano , era requisito necesario tener la edad de 30 años ; sobre lo qual formó PHELIPPE BROIDE un docto Corolario , ilustrando los lugares de SÜETONIO y PLINIO que así lo expresan : y mencionandó las diversas graduaciones de los empleos subalternos al de Consul , dice ; que la primera dignidad ó puerta , segun se explica , para todas las otras era la de *Quëstor* , la qual nadie podia pretender sin haber cumplido 27 años , la de Tribuno hasta los 30 , la de Edil hasta los 37 , la de Pretor á los 40 , y la de Cónsul , que era superior á todas , á los 43 ; pero como los *Quëstores* fueron creados por los Emperadores para diversos fines , como advierte PANCIROLO en la *Noticia del Imperio Oriental* al principio del cap. 72 , no siempre se cuidaba de la circunstancia de que el *Quëstor* electo fuese precisamente de edad de 27 años ; y así se varió en esta parte segun la diversidad de las ocasiones y tiempos , como previenen D. DIEGO DE NARBONA en los *Anales Tractatus juris* lib. 27 quaest. 1. PAULO MANUCIO en el Tratado *De legibus Romanorum* ; y JUAN CORRASIO en la Rubrica *tituli de Officio Quaestoris* num. 2 ; pues en unos tiempos fue la edad de 20 años , como refiere VELEYO PATERCULO , hablando de *Tiberio* ; en otros la de 22 , segun denota PLINIO en el Panegirico de *Trajano* ; en otros la de 25 , como advierte JUSTO LIPSIO en el

Comentario al lib. 3 de los *Anales de Tacito* ; en otros la de 27 , segun expresan CARLOS SIGONIO y PHELIPPE BROIDE en los lugares ya citados ; y por último en otros la de 30. Deseoso NARBONA de conciliar esta variedad de pareceres dice , que el empleo de *Quëstor* podia muy bien pretenderse á los 25 años de edad , y ejercerle á los 27 ; y PEDRO GREGORIO in *Decret. tit. De electione* cap. 11 num. 6 añade , que la Plaza de Pretor podia solicitarse á los 39 años de edad , pero no ejercerla hasta los 40 ; así como la de Edil podia pedirse á los 26.

Teniendo LUCANO este empleo de *Quëstor* , dió con sus compañeros , segun el estilo de aquel tiempo , la fiesta de los *Gladiadores* con aprobacion del Pueblo ; sin embargo de estar ya eximidos los *Quëstores* de esta obligacion , por expreso decreto del Senado ; y recibió asimismo el Sacerdocio.

Concurrió LUCANO con el Emperador *Neron* , en el Teatro de *Pompeyo* , al certamen público que se solia celebrar en *Roma* de cinco en cinco años ; y en él fue coronado de laurel , como el mas sobresaliente de los Poetas que habian asistido ; de que se dió por sentido *Neron* , porque en su competencia se dió por comun aclamacion á LUCANO la primacia en la Poesía ; y le mandó que no volviese á escribir pieza alguna.

Por querer LUCANO tomarse satisfaccion de esta injuria tuvo el deslíz , en sentir de CORNELIO TACITO , de conspirar contra *Neron* , que fue lo que le ocasionó su muerte tan temprana : pero esto no impidió á que en obsequio suyo se pusiese esta inscripcion Romana , que trae GRUTERO tomada de las antigüedades de FABRICIO.

M. ANNÆO LUCANO
CORDUBENSI POETÆ
BENEFICIO NERONIS FAMA
SERVATA.

Y de la que hace mencion PEDRO CRINITO en la vida que escribió de LUCANO.

De las especiales piezas que este compuso solamente se conservan los X libros de la *Pharsalia*; todas las demas se han perdido. De ellas da noticia GASPAR BARTHIO en el principio de sus Notas al *Genethliaco de Lucano*; y repite esta noticia el Autor anonimo que escribió la vida de este Poeta, que glosa D. NICOLAS ANTONIO en el cap. X del lib. 1.º de la *Biblioteca antigua*.

Estos Escritos son: *Orpheus*, *Iliacon*, *Hectoris Lytra*, *Saturnalia*, *Catacomon*, *Sylvarum X*, *Tragoedia Medea*, *Salticae Fabulae XIV*, *Hippamata*: todos estos Escritos son en verso, y los siguientes en prosa: *Pro Octavio Sagitta*, *et contra eum*: *De incendio Urbis*: *Epistolae ex Campania*.

De cada una de estas Obras que no existen, discurre asi el Sabio D. NICOLAS ANTONIO.

Orpheus: Obra escrita de repente, y dividida en tres libros, segun dice el escritor de la vida. De esta obra trata STACIO en el *Genethliaco*. BARTHIO en el cap. 3.º del lib. 23 de los *Advers.* sobre este verso de STACIO

Et sedes reserabis inferorum

manifiesta, que la descripcion de los infernos es obra diversa del *Orpheo*, y lo confirma con las Notas á este lugar de STACIO en el verso 57 del lib. 2 *Sylv.* 7.

Iliacon: De esta Obra nos consta claramente por las expresiones de LUCTACIO, escoliador de *Papinio*, que dice en el 6 *Theb.* LUCANO se explica de este modo

acerca de *Phaetonte* en el libro intitulado *Iliacon*:

*Haud aliter raptum transverso limite
coeli &c.*

Hectoris Lytra: Obra citada de algunos Gramaticos, como advierte VOSIO en el cap. 26 del lib. 1.º *De Historicis Latinis*. ENNIO escribió *Hectoris Lytram*, esto es, la redencion que á peso de oro hizo *Priamo* del cadaver de *Hector*, como se insinúa en este verso

Et supplex Priami potentis aurum,

y de que tambien hace mencion Q. SEPTIMIO DICTYS, Interprete latino *De bello Trojano*, á quien cita BARTHIO en las Notas á este mismo verso.

Saturnalia: Titulo que tambien han tomado para sus Escritos algunos otros, como MACROBIO. Se ignora el argumento de esta Obra; y su inscripcion solamente expresa ser un escrito de los *Saturnales*, esto es, haber sido compuesto para el tiempo de los *dias feriales*.

Caascomon: *Catagonion* puso LUCTACIO escoliador de STACIO en el lib. *Theb.* 9: del qual Escrito hizo juicio BARTHIO sobre este mismo verso, que era algun poema de los libros de las *Selvas*; ó mas bien *Catacausmon*, como corrige JOSEPH SCALIGERO y VOSIO en el lugar ya citado, y admitió BARTHIO en el v. 60 del *Genethliaco* de LUCANO; ó *Catacaumon* que es incendio, esto es, obra que trata, segun parece, del incendio que intentó *Neron* poner á *Roma*, del qual dan razon TACITO, DION CASIO, SUTTONIO y otros. Lo mismo parece que sintió PEDRO CRINITO en su libro *De Poëtis* en la vida de LUCANO: mas SCALIGERO, y con él BARTHIO en el lugar citado, juzgaban ser esta obra la misma que el *Iliacon*, como si dixerá *Catacausmon Iliacum*: bien que tiene contra sí al Escritor de la vida, que

que claramente hace distincion entre estas dos Obras. A BARTHIO le parece mejor en el cap. 3.º del lib. 2 3 de los *Advers.* que se lea *κατασκόπιον*, que es lo mismo que *Atalaya*, esto es, cierta Sátira disfrazada con este título, de lo qual hay exemplar entre los Españoles; pues FRANCISCO ROALES, ilustre profesor de Matemática en *Salamanca*, escribió en este mismo sentido *La Mironeria*, contra cierto escríto historico de un insigne sugeto; pero esto dista mucho del título que tienen todos los Códices, y no menos el que discurrió BARTHIO en el v. 3 2 2 del lib. 6 *Theb.*

Diez libros de Selvas: de los quales no hay otra cosa que advertir, sino que con razon es reprehendido DOMICIO CALDERINO, porque discurría, que el primero ó unico Poeta latino escritor de *Selvas* fue STACIO, como nota BARTHIO en el lib. 2.º *Theb.* v. 3 2 6, quien dice: "que ojalá existiesen, pues sin duda servirian de defensa á la *Pharsalia*; y en el lib. 6.º *Theb.* v. 3 2 2, que á estos diez libros de las Selvas de LUCANO casi aconteció lo que á los cinco de STACIO, que ahora se han echado menos, cuya memoria borró de tal modo la Obra de la *Thebais* (lo mismo se debe decir de la *Farsalia*), que citando á cada paso los Gramáticos estos dos poemas, nunca, ni por ningún título hacen mencion de aquellos libros.,,

La Tragedia Medea: Obra incompleta, y escrita despues de otras sobre el mismo argumento publicaron los grandes Poetas OVIDIO y LUCIO SENECA tio de LUCANO; pero asi como no acobardó á SENECA el nombre de OVIDIO, y la alabanza que ya se le habia dado, tampoco arredró á LUCANO la fama de SENECA, que le habia precedido. De esta Trage-

dia nadie hace mencion sino el Escritor de la vida; y por tanto ni la cita QUINTILIANO ni STACIO, como quiso decir RIO, y habia observado ya BARTHIO en el principio de las Notas á este *Genebliaco*.

Catorce Fábulas Salticas: Voz que deriva Vosio de la latina *Saltibus*, saltos, porque en ellas se cuenta lo que sucede en los Saltos, como los amores de los Sátiros y de las Ninfas. Los Italianos llaman á este genero de Fábulas *Boscareccie*, asi como *Piscatorie* las que pertenecen á los Pescadores. A BARTHIO agradó mas en el cap. 3 del libro 2 3 derivar dicha voz de *Saltandi*; porque se decian estos Poemas brincando, á fin de que los gestos de los que saltaban hiciesen mas expresivo el contenido de la Fábula. TERTULIANO en el capit. 10 *Advers. Gnosticos*, y ADHELMO en el cap. 8 *De Virgin.* llamaron *Salticam puellam* á la hija de *Herodias*; y OVIDIO en el lib. 2 de los *Tristes* hace mencion de sus Poemas que se recitaban brincando en presencia del Pueblo. Lo qual observa doctamente el mismo Autor en otra parte, esto es, en las Notas á STACIO lib. *Theb.* 6 v. 3 2 2.

Hyppamata: Vosio supuso no tener noticia de esta especie de Poemas; y BARTHIO los explicó en las Notas ya citadas á STACIO v. 3 2 2 pag. 470 tom. 3, como diremos despues.

En prosa contra *Octavio Sagitta*, y en su defensa. Muy bien podremos expresar de este modo estas palabras, para que se leche de ver haber sido cada pieza alguna de las causas que manejó LUCANO, ó en el foro, ó en su casa por via de exercicio, sobre la qual formó dos Oraciones, una contra el reo, y otra en su defensa. Este *Octavio Sagitta*

es

es el Tribuno de la Plebe sentenciado á pena capital por la Ley Julia De Sicaniis, por haber sido muerta Poncia Posthumia, que despues de desflorada repugnaba tomar estado con él. De este Octavio trata TACITO en el cap. 44 del lib. 3.º de los Anales, y en el 44 del lib. 4.º de las Historias. A esto no quiere asentir BARTHIO en el lugar citado, pues atribuye el título Hyppamata á este escrito contra Sagitta.

De incendio urbis: Obra acaso distinta del *Catacausmon*, por estar escrita en prosa; bien que el asunto en ambas es uno mismo.

A estos Escritos debemos añadir, segun PAPIÑO, el libro de Cartas escritas desde *Campania*, y alguna Obrita en alabanza de POLLA ARGENTARIA, muger que fue de LUCANO.

No son despreciables todos estos libros, prosigue D. NICOLAS ANTONIO, gobernandose por el exemplar anonimo que tuvo presente de la vida de LUCANO; pero son de tal calidad, que parecen adición á la grande Obra

De bello civili: A la noticia de esta será del caso precedan los versos de POMPONIO SABINO, que son un elogio, ó epitafio, que él compuso en loor de nuestro Poeta; y en ellos manifiesta haber seguido él la vida de LUCANO, que nosotros hemos elegido, y haber pensado como nosotros en quanto á la distincion de algunas de las Obras de LUCANO:

Baetis ave natale solum, est Annae a propago.

De genitore Mela dat mater Acilia terris.

Vix luna octonos coelo confecerat orbis,

Quum me Roma sui respersit Tyberis undâ,

Servatumque foro traxit, Phoeboque dicavit.

Hinc Sylvae, geminaeque Faces, reus inde

Sagitta.

Orpheus ingrati stimulus livorque tyranni,

Tom. II.

*Dum civile nefas aperit Pharsalia nostra,
Inviditque Nero famae, Musaeque canentis
Interrupit opus gladio, venisque resectis
A sectore, sacros maculavit sanguine vultus.*

En donde *geminas faces* parece que podemos entender por las Obras *Catacausmon*, y *De incendio urbis*. Todos los otros escritos, vuelvo á decir, pueden reputarse por adición á la grande y principal Obra de la *Guerra civil de Cesar y Pompeyo*, ó de la *Pharsalia*, como la intituló su Autor, segun parece de este verso

..... *Pharsalia nostra
Vivet et á nullo tenebris damnabitur aevo.*

Esta es la noticia que da D. NICOLAS ANTONIO de los Escritos de LUCANO, y de su *Pharsalia*.

Esta *Pharsalia* es una de las Obras de Autores antiguos latinos, que mas se han llevado las atenciones de los mayores críticos, y una de las que mas les ha dado que entender para graduar su mérito; y están tan discordes entre sí los que han tratado de este punto, que por esta Obra celebran unos á LUCANO como Poeta el mas esclarecido: otros le tienen por un mediano historiador: otros por Orador de los mas eloquentes de su siglo: otros por Filósofo: otros por Político consumado; y otros por sugeto científico. Otros, por el contrario, le tienen por orgulloso, inconsiderado, impetuoso, impolítico y nada juicioso: comparándole tambien algunos, respecto de los demas Poetas, á un caballo brioso y rozagante entre una borricada.

De los que celebran su habilidad en la Poesía, unos le igualan con VIRGILIO, y otros le tienen por superior á él. Contra unos y otros hace una invectiva THOMAS FARNABIO, en la prefacion de su edición de la *Pharsalia*, diciendo; que con semejantes comparaciones mas han cui-

dado los tales críticos de hacer lucir su ingenio, que de dar á conocer la pericia de LUCANO: JUAN SULPICIO VERULANO es de sentir, que LUCANO se asemeja tanto á VIRGILIO, que en muchísimos lugares de su *Pharsalia*, cotejados con otros de la *Eneida*, no es facil decidir quien de los dos es el que lleva la ventaja: THOMAS DEMPSTER SCOTO, en las Notas á las *Antigüedades Romanas* de JUAN ROSINO, modifica esta proposicion diciendo; que LUCANO se acerca mucho á la magestad de VIRGILIO: ANTONIO GODEAU, en el fin del primer siglo de su *Historia Eclesiástica*, dice, que LUCANO tenia grande ingenio, y un espiritu muy elevado; pero que se dexaba llevar del ardor de jóven; por lo que unos hacen de él toda estimacion, y otros le desprecian con exceso; y si hay en su *Pharsalia*, añade, algunos defectos que notar, tambien hay muchas preciosidades que aplaudir. PHELIPE RUBENS, en el lib. 2.^o *Electorum*, cap. 2.^o, admira en LUCANO la sublimidad de su espiritu. GASPARD BARTHIO, en el cap. 6.^o del lib. 53 de los *Adversarios*, dice, ser LUCANO de un prodigioso ingenio, de una erudicion muy singular, de un caracter á todas luces grande; y que su *Pharsalia* es tenida por pieza muy especial entre las de los mejores Autores latinos, por la gravedad, nervio, energía, sutileza y agudos pensamientos que contiene: de cuyo parecer son tambien Mr. DE CHANTERESNE, en el Tratado de la *Educacion de un Principe*, part. 2.^a §. 38, JULIO SCALIGERO, LILIO GREGORIO GIRALDO, JOSEPH SCALIGERO, PHELIPE BRICCIO, JACOBO PELETIER, DANIEL HEINSIO y GERARDO JUAN VOSSIO, con otros varios, cuyos dichos recopiló ADRIANO BAILLET en el Tom. IV de la Obra *Jugemens des Savans sur les*

principaux Ouvrages des Auteurs, revista y adicionada por Mr. DE LA MONNOYE, é impresa en *Paris* en M.DCC.XXII. Lo mismo executan en gran parte DON NICOLAS ANTONIO en el cap. X del lib. 1.^o de la *Biblioteca antigua*, y JUAN ALBERTO FABRICIO en el cap. X del lib. 2.^o de su *Biblioteca latina*, que modernamente se ha reimpresso, sin nombre de Autor, y antes de la *Pharsalia*, en el principio del Tomo 3.^o de la *Coleccion de Poetas latinos*, dada á luz en *Pesaro* en 1766, con el título *Collectio Pisaurensis omnium Poematum, Carminum, Fragmentorum latinorum, sive ad Christianos, sive ad Ethnicos, sive ad certos, sive ad incertos Poetas, a prima Latinae linguae aetate ad sextum usque Christianum seculum et Longobardorum in Italiam Adventum pertinens.*

Por no repetir lo que estos Autores han publicado copiándose unos á otros, sin otra diferencia que la de citar unos los Autores que omiten otros, sin adelantar en la materia; y por no reproducir las contradiciones de los mismos que hacen asunto de elogiar á LUCANO, como GASPARD BARTHIO, JULIO SCALIGERO y otros, se tiene por mas acertado dar á conocer el verdadero mérito literario de LUCANO, poniendo á la letra el *Genetliaco*, que, á ruego de PELLA ARGENTARIA, viuda de LUCANO, escribió P. PAPIPIO STACIO, para celebrar, segun el estilo de aquellos tiempos, el dia del nacimiento de su difunto marido.

Esta pieza es el monumento que mas acredita á LUCANO; porque está escrito por un contemporaneo suyo, que por el trato y comunicacion familiar que tuvo con él, tenia penetrados sus talentos, y bien sondeada su vasta erudicion y literatura; y cuyos elogios no son sospechosos, porque como extranjero era

im-

imparcial, y nada interesaba en aplaudir con demasía á un Español ; y mayormente en la ocasion de que, por lo ocurrido entonces en *Roma*, era el Ministerio Romano poco favorable para los Españoles : fuera de esto, da noticia exácta de todos los Es-

critos de *LUCANO* ; y por él se convence, quan preocupadamente han hablado de *LUCANO* los que, para obscurecerle, y aun para alabarle, se han valido de algunas de las expresiones del mismo *STACIO*, dándolas el sentido que mas acomodaba á su intento.

GENETHLIACON LUCANI.

- (a) *Lucani proprium diem frequentet,*
Quisquis collibus Isthmiae Diones
Docto pectora concitatus oestro,
Pendentis bibit unguulae liquorem.
Ipsi, quos penes est honor canendi,
Vocalis citharae repertor Arcas,
- (b) *Et tu Bassaridum rotator Euan,*
Et Paeon, et Hyantiae sorores,
Laetae purpureas novate vittas.
Crinem comite, candidamque vestem
Perfundant ederae recentiores.
- (c) *Docti largius evagentur amnes,*
Et plus Aoniae virete silvae.
Et si quã patet, aut diem recepit,
Sertis mollibus expleatur umbra.
Centum Thespiacis odora lucis
Stent altaria, victimaeque centum,
Quas Dirce lavat, aut alit Cithae-
ron.
Lucanum canimus: favete linguis.
Vestra est ista dies, favete Musae.
Dum qui vos geminas tulit per artes
Et iunctae pede vocis, et solutae,
Romani colitur chori Sacerdos.
Felix heu nimis et beata tellus,
- (d) *Quae pronos Hyperionis meatus,*
Summis Oceani vides in undis,

VERSION CASTELLANA EN PROSA.

Celebre el nacimiento de *LUCANO* todo el que impelido del numen poético bebe en la fuente Pyrene de la Venus Isthmia. Y tu Mercurio inventor de la citara, Baco director de las Sacerdotisas, Apolo y Musas Beocias, ya que á vosotros se os debe el honor del canto, adornaos alegres con nuevas cintas encarnadas: peinad vuestro cabello, y matizad el vestido blanco con yedras frescas: salgan de madre los doctos rios: reverdezcan mas que antes los bosques del Parnaso; y si hubiese en ellos algun resquicio por donde entre la luz, tapadle con delicadas guirnaldas. Pónganse cien altares olorosos en los bosques de Thespia, y ofrézcanse las cien victimas que laba Dirce, y apacienta Citheron, porque vamos á celebrar á *LUCANO*. Musas, este es vuestro dia; prestad atencion mientras se dan adoraciones al Sacerdote del Coro Romano, que tanto os sublimó en verso y prosa. O dichosa en extremo y feliz Betica, que registras el ocaso del Sol en las ultimas aguas del Oceano, y oyes el sordo rechinar del carro que se sumerge; y con tus untados alpechines desafias á Atenas fertil en olivos, á mayor gloria puedes cierta-

Stri-

L 2

men-

(a) *Lucani proprium diem.* Habla el Poeta del dia del nacimiento de *LUCANO*; y alude á la fuente Pyrene, que suponían traer su origen de un golpe que dió en la tierra con sus uñas el caballo Pegaso, y estaba en el valle del monte *Acrocorynto*, en cuya cumbre habia un Templo dedicado á la Diosa *Venus*. Los Poetas decian *doctum oestrum* al numen poético, que *PLATON* llama *mania cuerda y arreglada*.

(b) *Et tu Bassaridum rotator Euan.* Asi se llamaban las Sacerdotisas de *Baco*, por la especie de ropage de que usaban en las fiestas Bacanales; y como éstas se celebraban dando vueltas, decian tambien á *Baco* *ROTATOR*.

(c) *Docti largius evagentur amnes.* Decíanse *Rios doctos*, porque suponian que sus aguas inundian la ciencia.

(d) *Quae pronos Hyperionis meatus.* Alude el Poeta á la falsa persuasion de los antiguos acer-

*Stridoremque rotae cadentis audis ;
Quae Tritonide fertiles Athenas
Unctis , Baetica , provocas trapetis.
Lucanum potes imputare terris
Hoc plus quam Senecam dedisse mun-*

do , ut si adhibeas tam cup obis

Aut dulcem generasse Gallionem.

Attollat refluxos in astra fontes

Grajo nobilior Melete Baetis.

Baetin Mantua provocare noli.

Natum protinus , atque humum per

ipsam

Primo murmure dulce vagientem,

Blando Calliope sinu recepit.

Tum primum posito remissa luctu

Longos Orpheos exuit dolores :

Et dixit : Puer ó dicite Musis,

Longae vos cito transiture vates,

Non tu flumina , nec greges fera-

rum,

Nec plectro Geticas mouebis ornos :

Sed septem juga , Martiumque Ty-

brim,

Et doctos equites , et eloquente

(e) *Cantu purpureum trabes Senatam.*

Nocturnas alii Phrygum ruinas,

Et tandi reducis vias Ulyssis,

(f) *Et puppem temerariam Minervae,*

Trita vatibus orbita , sequantur.

Tu charus Latio , memorque gentis

(g) *Carmen fortior exeris togatum.*

(h) *Ac primum , teneris adhuc in annis*

Ludes Hectora , Thessalosque currus:

Et

acerca de que quando se ocultaban las estrellas , se sumergian en el Ocaso , y quando se ponía el Sol daba un estallido sordo , al modo del que dá el hierro ardiendo al meterle en el agua.

(e) *Cantu purpureum.* Dícese Senado purpureo por la purpura que vestian los Senadores.

(f) *Et puppem temerariam Minervae.* Habla STACIO de la Nave *Argos* , que se decia haber sido fabricada por la Diosa Palas ; y por haber sido la primera que se echó al agua en mares desconocidos , usa de la voz *temeraria*.

(g) *Carmen fortior exeris togatum.* Da á entender STACIO la *Pharsalia* ; y pone la voz *Togatum* , porque los Senadores Romanos se decian *togati* , por la Toga que vestian en lugar de la capa con que se adornaban los Griegos.

(h) *Ac primum teneris.* Habla el Poeta de la descripción que hizo LUCANO , siendo de corta edad , del certamen de *Hector* con *Achiles* , en el que perdió la vida *Hector* , y fue llevado atado al carro de su competidor hasta las murallas de *Troya* , en donde redimió el cadaver del Rey *Priamo* su padre á peso de oro. HOMERO da razon en el ultimo libro de la *Iliada* de las alhajas y dinero que costó esta redencion.

mente tener que LUCANO haya nacido en tu seno , que haber dado tu al mundo á SENECA , ó haber producido al suave GALION. El Betis , mas noble que el Griego Melas , eleva á la superior esfera sus retrocedoras aguas ; ni tú , Mantua , te empeñes en querer competir con la Betica ; porque luego que nació LUCANO , y dió en la tierra sus primeros dulces sollozos , le tomó en su seno Caliope , y recreándose con él , interrumpió su amargo llanto por la muerte de Orpheo , y pronunció estas palabras : Niño consagrado á las Musas , y que en breve has de exceder á los Poetas antiguos , no serás tú el que muevas con el arquillo los rios , ni las manadas de animales , ni los árboles de Tracia ; pero sí atraerás con la dulzura de tu poesía á Roma , al Marcio Tiber , á los doctos Caballeros , y al Senado purpureo. Celebren otros aquellos asuntos de que tanto han escrito los Poetas , como la ruina de Troya , el tardo regreso de Ulises , y la temeraria Nave de Minerva ; pero tú , estimado en la Italia , y cuidadoso de tu pueblo , cantarás con mayor energía el Poema togado ; y en tu tierna edad á Hector , los carros de Thesalia , y las riquezas rendidas del poderoso Priamo ; y harás patentes los lugares infernales ; y aunque Neron no te sea favorable , nuestro Orpheo tendrá la antelacion en los teatros. Dirás las funestas llamas del infame dueño en los techos de Remo. Celebrarás en dulce conversa-

cion

Et supplex Priami potentis áurum
 (i) *Et sedes reserabis Inferorum.*
Ingratus Nero dulcibus Theatris,
Et noster tibi proferetur Orpheus.
Dices culminibus Remi vagantes,
Infandos domini nocentis ignes.
Tu castae titulum, decusque Pollae
Jucunda dabis allocutione.

Mox coepta generosior juventa
 (j) *Albos ossibus Italis Philippos,*
Et Pharsalica bella denotabis,
Et fulmen ducis inter arma Divi,
Libertate gravem pia Catonem,
Et gratum popularitate Magnum.

(k) *Tu Pelusiaci scelus Canopi*
Deflebis pius, et Pharo cruenta
Pompejo dabis altius sepulchrum.
Haec primo juvenis canes sub aevo

(l) *Ante annos Culicis Maroniani.*
Cedet Musa rudis ferocis Enni,
Et docti furor arduus Lucreti,
Et qui per freta duxit Argonautas:
Et qui corpora prima transfigurat.
Quin majus loquor: Ipsa te Latinis
Aeneis venerabitur canentem.
Nec solum dabo carminis nitorem,
Sed taedis genialibus dicabo

cion la hermosura y virtudes de la casta POLLA. Despues mas sublime á los primeros años de tu juventud cantarás los blancos huesos Italianos de los Philipos, la guerra Pharsalica, y el rayo belico de Julio Cesar; y celebrarás al serio Caton amante de la libertad de la patria, y á Magno querido del Pueblo. Piadoso llorarás el delito de Canopo Egipcio, y darás á Pompeyo sepulcro mas honroso que en la sangrienta Pharos. Escribirás todo esto en tu primera edad, antes de la del Culex de Maron. Se rendirán á ti la desaliñada Musa del fuerte Ennio, el furor excelso del docto Lucrecio, el conductor de los Argonautas, y el transformador de los primeros cuerpos. Aun mas digo: la misma Encida te venerará, celebrando tu á los Romanos. Ni te concederé solamente la elegancia en la Poesía; sino tambien te daré para los nupciales festejos aquella docta y proporcionada á tu ingenio, que te prepararon la afable Venus y Juno, adornada de una bella presencia, de sencillez, afabilidad, riquezas, nobleza, hermosura y donaire; y yo misma cantaré vuestro Hymeneo delante de vuestras puertas. Pero oh, en ex-

Doc-

tre-

(i) *Et sedes reserabis Inferorum.* Habla STACIO del Poema intitulado *Orpheus*, que compuso LUCANO á imitacion del que escribió *Orpheo* sobre el mismo asunto. DOMICIO y TACITO entienden, que en los versos *Ingratus Nero* y *Noster tibi* quiso significar STACIO, que aunque *Neron* no permitia se leyesen en público las poesias de LUCANO, en medio de eso habia de ser esta Obrita mas celebrada que los Escritos del mismo *Neron*. GERVASIO fue del mismo sentir; porque dice, que en los citados versos quiso expresar el Poeta, que *Caliope manifiesta á Lucano seria su Orpheo preferido en la estimacion de todos á los escritos de Neron, y que estos no merecerian la aceptacion del Pueblo*. Y HEINSIO, que corrigió de esta suerte el segundo verso: *Nec noster tibi praefertur Orpheus*, interpreta así el pensamiento de STACIO: *Del mismo modo que Orpheo abrias tu tambien, ó Lucano, los Infiernos, y harás volver de ellos á Euridice, porque tendrá tanta cabida este Poema en el Pueblo, que en su comparacion serán mal recibidas las poesias de Neron en el Teatro, ni aun mi Orpheo se preferirá al tuyo*. Por los aplausos que mereció LUCANO por esta pieza, que compuso de repente, cayó de la gracia del Emperador *Neron*, y se le prohibió el uso de la Poesía y la Oratoria. Dice *Caliope nuestro Orpheo*, por alusion á que ella le compuso, y LUCANO le cantó.

(j) *Albos ossibus Italis Philippos.* Estos *Philippos* son los de *Thesalia*, cuyos cadaveres y huesos permanecian en los campos en donde fueron derrotados *Bruto* y *Casio* por *Augusto* y *Antonio*.

(k) *Tu Pelusiaci scelus Canopi.* Alude STACIO á la muerte de *Pompeyo*, que vencido en *Thesalia* se acogió á *Ptolomeo*, Rey de *Egipto*, quien mandó á *Septimio*, por consejo de *Potino*, le quitase la vida en la ciudad de *Canopo*.

(l) *Ante annos Culicis Maroniani.* Esto es, antes de tener LUCANO diez y seis años; porque esta edad era la de VIRGILIO quando escribió su Poema *Culex*.

Doctam, atque ingenio tuo decoram,
Qualem blanda Venus, daretque Juno,
Forma, simplicitate, comitate,
Censu, sanguine, gratia, decore.
 (m) *Et vestros Hymenaeon ante postes*
Festis cantibus ipsa personabo.
O saevae nimium gravesque Parcae!
O! nunquam data festa longa, summis
Cur plus ardua casibus petatis?
Cur saeva vice magna non senescunt?
Sic natum Nasamonii Tonantis
Post ortus, obitusque fulminatos,
Angusto Babylon premit sepulchro,
 (n) *Sic fixum Paridis manu trementis*
Peliden Thetis horruit cadentem.
 (o) *Sic ripis ego murmurantis Hebri*
Non mutum caput Orpheus sequebar.
Sic et tu rabidi (nefas) Tyranni
Fussus praecipitem subire Lethen,
Dum pugnas canis, ardua que voce
Das solatia grandibus sepulchris.
(O dirum scelus! o scelus!) tacebis.
Sic fata est: leviterque decedentes
Abrasit lacrimas nitente plectro.
At tu, seu rapidum poli per axem
Famae curribus arduis levatus,
Quà surgunt animae potentiores,
Terras despicias, et sepulchra rides:
Seu pacis meritum Nemo reclusae
Felix Elysiis tenes in oris,
Quo Pharsalica turba congregatur:
Et te nobile Carmen insonantem
Pompei comitantur, et Catones:
Tu magna sacer, et superbus umbra
Nescis Tartaron, et procul nocentum
Audis verbera, pallidumque visa

Ma-

no

(m) *Et vestros Hymenaeon ante postes.* Se explica así, porque antiguamente se estilaba cantar el epitalamio á la puerta de los Novios.

(n) *Sic fixum Paridis.* Hace relacion STACIO á la Fábula de que *Achiles*, deseoso de visitar á *Polyxena*, se dexó llevar de *Paris* al Templo de *Apolo*, en donde el mismo *Paris*, por órden de *Apolo*, le atravesó un clavo por la garganta del pie para que falleciese.

(o) *Sic ripis ego.* Alude á la tradicion de haber sido arrojada al Rio *Ebro* en *Tracia* la cabeza de *Orpheo*, despues que le desquartzaron; y habiendo parado esta cabeza en la Isla de *Lesbos*, tuvieron los Griegos este acaso por buen presagio de su expedicion contra los Troyanos.

tremo crueles, y pesadas parcas! Y oh regocijos no durables por mucho tiempo para los infelices! ¿por qué las cosas sublimes estais mas expuestas á lances desgraciados? y ¿por qué á las cosas grandes perturba su duracion una atróz mudanza? Por eso oculta *Babylonia* en estrecho sepulcro al hijo de *Jupiter Nasamon*, despues de haber sujetado éste á los Pueblos de Oriente y Occidente; por eso se horroriza *Thetis* al ver, que *Achiles* caía muerto por la herida que recibió de mano del trémulo *Paris*; por eso iba yo en seguimiento de la no muda cabeza de *Orpheo* por las riberas del ruidoso *Ebro*; por eso tambien tu, quando cantas las guerras, y das consuelo á las cenizas de los Heroes Romanos, te ves sobrecogido de la temprana muerte por órden de un furioso tirano (oh maldad! ó cruel atrocidad!). Tu quedarás, *Neron*, sepultado en el olvido. Asi dixo: y con suavidad enxugó las lagrimas que caían por sus hermosas mexillas. Y tú, que, ó por haber sido llevado al cielo en los excelsos carros de la fama con la que respiran las almas fuertes, desprecias lo terreno, y te burlas de los sepulcros; ó porque como bienaventurado tienes tu habitacion en los Campos *Eliseos*, en donde se junta la multitud *Pharsalica*, y los *Pompeyos* y *Catones* te hacen compañía, porque cantas el noble poema épico: tú, que por sagrado y excelso ignoras el sitio del opaco infierno, y de léjos oyes los castigos de los culpados, viendo á *Neron* macilento por la representacion del rostro de su madre, atiende ufa-

Matris lampade respicis Neronem :
 (p) *Adsis lucidus , et vocante Polla*
Unum quaeso diem, Deos silentum
Exores, solet hoc patere limen
Ad nuptas redeuntibus maritis.
 (q) *Haec te non Thyasis procax dolosis*
Falsi numinis induit figura :
Ipsam sed colit , et frequentat ipsam
Imis altius insitum medullis :
Ac solatia vana subministrat
Vultus , qui simili notatus auro
Stratis praenitet , incubatque somno.
Securae procul hinc abite mortes :
Haec vitae genialis est origo.
Cedat luctus atrox genisque manent
Jam dulces lacrimae, dolorque fessus
Quidquid flevit ante , nunc adoret.

De todos los Escritos de LUCANO, mencionados por STACIO, solamente se conserva la *Pharsalia*. Esta se compone de diez libros distribuidos en esta forma:

En el primero refiere LUCANO los acaecimientos de que tuvo principio la guerra civil; describe la primera entrada de *Cesar* con sus tropas en Italia: la pasada del rio Rubicon: la entrada en *Rimini*: haber acudido los Tribunos del Pueblo á *Cesar*: el razonamiento de *Curio* á *Cesar*: el de éste á su gente: la respuesta de *Lelio* su Capitan: el llamamiento de las gentes que habia dexado *Cesar* en Fran-

no á las voces de *Polla*; y alcanza, pues así te lo pido, de los Dioses infernales un solo dia; ya que en esto suele haber franquicia para los maridos que vuelven á visitar á sus mugeres. La tuya no te disgusta con supuestas imagenes de falsas Deidades; antes bien te adora, y no te aparta de su pensamiento, porque te tiene colocado en lo mas íntimo de su corazon; y la efigie de oro tan parecida á tí, que tiene en su dormitorio, la sirve de un lisongero consuelo. Huya, pues, lejos de aquí la cierta muerte, porque este es el principio de la vida de los consortes. Ríndase el amargo llanto, porque yá son dulces las lagrimas que corren por las mexillas, y fatigada la pena, venere ahora quanto antes haya llorado.

cia: el miedo y huida de los Romanos y del Senado; los pronosticos malos y agüeros que hubo; y los sacrificios y cosas que hicieron en *Roma*.

En el libro 2.º los llantos de las Matronas: una suma de las guerras civiles que pasaron poco antes entre *Syla* y *Mario*: la consulta de *Marco Bruto* con su tío y suegro *Caton*: el casamiento de este con *Marcia*: la vida de *Caton*: la salida de *Pompeyo* de *Roma*: las expediciones de *Cesar* en Italia, y Pueblos que se le entregaron: el razonamiento de *Pompeyo* á los suyos: su viage á *Brindis*,

pa-

(p) *Adsis lucidus*. Se explica así; porque los antiguos estaban falsamente persuadidos á que se aparecian de noche los que habian muerto de muerte violenta, ó siendo inocentes, para consolar á sus amigos, y hacerlos sabedores de aquellas cosas que les eran utiles para el buen régimen de su vida, ó para aterrar á sus enemigos, y perseguirlos con estas visiones: y como tambien creían, que en tales apariciones se dexaban ver los difuntos con las señales de las heridas que les habian ocasionado la muerte, quiere STACIO que no se aparezca LUCANO de esta suerte á su muger *Polla*, sino resplandeciente y hermoso, como que estaba en el Cielo, ó en los Campos Eliseos.

(q) *Haec te non Thyasis*. Denota STACIO, que aunque era costumbre entre los antiguos no contentarse con tener en sus casas algun retrato de sus amigos ó parientes difuntos, sino que disfrazados en imagen y trage de Dioses, los prestaban adoraciones; despreciando *Polla* esta costumbre, dispuso tener siempre en su dormitorio una efigie de LUCANO, de oro, muy parecida á él, para que de esta suerte no se pudiese entibiar en ella, despues de muerto su marido, el cariño que le profesó en vida.

para pasar á Grecia ; y como se libertó del cerco que intentó ponerle *Cesar*.

En el libro 3.º el sueño de *Pompeyo* en la navegacion : la vuelta de *Cesar* á *Roma* desde *Brindis* ; y como en *Roma* sacó el tesoro del Erario : las gentes que se juntaron al llamamiento de *Pompeyo* en su Real : el cerco y batalla naval con los de *Marsella* ; y el principio de la guerra entre *Cesar* y los *Pompeyanos* que estaban en *Cataluña* junto á *Lérida*.

En el 4.º el sitio que puso *Cesar* á *Marsella* por mar y tierra : su viage á España, y victoria contra los *Pompeyanos* que la tenían : la toma de una nave de los de *Cesar* por los de *Pompeyo* cerca de la Isla de *Corfu* ; la muerte que dieron los *Pompeyanos* con el Rey *Juba* en *África* á *Curio* , y la destruccion del ejército *Cesariano* que este tenia.

En el 5.º la consulta del Cónsul *Lentulo* en *Epyro* , en solicitud de que los Senadores confirmasen á *Pompeyo* por Capitan general : los privilegios y libertades que allí dieron á Provincias y Reynos por servicios hechos al Pueblo Romano : la consulta de *Appio* en el Oraculo de *Apolo* : la sublevacion de los Soldados de *Cesar* junto á *Placencia* en Italia : la navegacion de *Cesar* para ir á *Epyro* , tempestad que sufrió en la nave de *Amiclas* , y la pasada de toda su gente que dexó en *Brindis* ; y como *Pompeyo* envió á su muger *Cornelia* á la Isla de *Lesbos*.

En el 6.º el sitio que puso *Cesar* á *Pompeyo* en *Durazzo* : la peste que hubo en el Real de *Pompeyo* : la grande hambre que se padeció en el de *Cesar* : la victoria de *Pompeyo* en el reencuentro con *Cesar* : la retirada de este á Grecia adonde le siguió *Pompeyo* , quien sentó sus Reales en *Salonica* ; y la consulta de su hijo menor *Sexto Pompeyo* con una Mágica.

En el 7.º la súplica de los *Pompeyanos* á su Soberano, para que éste diese la batalla á *Cesar* : el orden de la gente de *Pompeyo* en la presentacion de esta batalla : el razonamiento que cada uno de los Capitanes hizo á las tropas de su mando : la relacion de la misma batalla, en que quedó vencido *Pompeyo* ; y los lances particulares, en que cada uno de los Capitanes que asistieron á ella dieron mayores pruebas de su valor.

En el 8.º la salida de *Pompeyo* de la batalla : su llegada á *Lesbos* , y conversacion que en esta Isla tuvo con su muger *Cornelia* : su retirada de *Lesbos* , y llegada á *Sicilia* : su resolucion de pasar á *Egipto* en solicitud de tropas auxiliares ; y como fue muerto en el puerto por *Achillas* , y sepultado por *Codro*.

En el 9.º la deificacion del alma de *Pompeyo* : los despojos que recogió *Caton* de toda la flota, y de los huidos de la batalla, que pasó á *Africa* : los llantos de *Cornelia* : el enojo de *Cneyo Pompeyo* por la muerte de su padre *Pompeyo* : los officios de *Caton* para aplacar estos ánimos perturbados : la navegacion de *Caton* por las *Syrtes* : la ruta que tomó para ir á visitar al Rey *Juba* : su llegada al Templo de *Jupiter Ammon* , y lo que allí sucedió : el camino por las Serpientes, hasta que aportaron á la *Mauritania* : la llegada de *Cesar* á la costa de *Egipto* en busca de *Pompeyo* , y su sentimiento por la muerte de éste.

En el 10.º el alboroto que hubo en *Egipto* por la llegada de *Cesar* : la paz que este estableció entre el Rey de *Egipto* y su hermana *Cleopatra* , que estaban en guerra : los convites suntuosos en celebracion de esta paz , y conversaciones que á la mesa tuvieron estos tres Soberanos : la llegada de *Achillas* con

su ejército contra *Cesar*: sitio que pusieron á *Cesar* en el Palacio: el peligro en que éste se vió, y como se libertó de él.

Por este breve resumen se ve claramente, que *LUCANO* no concluyó su *Pharsalia*; porque no desempeña todo lo que propone en el principio del libro primero: de que se lamenta *MARTIN LASSO DE OROPESA*, diciendo en el fin de su Traducción: *En este estado dexó Lucano destroncada su divina Pharsalia quando el odio del cruel Neron le atajó la vida.* Esto no obstante, en nada peca en su Poema contra la unidad que enseña *ARISTOTELES*; porque ni trae como primarias todas las acciones que refiere de *Cesar* y *Pompeyo*, ni introduce á estos dos personajes por Heroes principales; antes bien, imitando perfectamente la *Eneida* de *VIRGILIO*, al modo que este refiere en ella la ruina de *Troya*, y varias acciones grandes de su Heroe dirigidas á la accion principal, ó única, que es el arribo de *Eneas* á *Italia*, y la ereccion de su Reyno en ella, por haber vencido á *Turno*; así tambien *LUCANO* pone en su *Pharsalia* lo que queda dicho como episodios, ó sucesos menos principales, relativos á la victoria completa, que celebra, de su único Heroe que es *Cesar*, prefiriendole á los famosos Generales que nombra, y cuyos hechos aplaude; siguiendo tambien en esto á *VIRGILIO*, que dá la gloria á *Eneas* sobre *Palante* y *Tarcon*, en medio de haber sido ambos insignes guerreros, y haber tenido el uno tanta parte en el vencimiento de *Turno*:

Este punto está tratado muy bien por los Autores que han hablado de *LUCANO* y de su *Pharsalia*, cuyos pareceres recogieron *MARTIN HANCKIO* en el

Tom. II.

cap. 11 de la parte 1.^a de su Obra *De rerum Romanarum Scriptoribus*, y en la parte 2.^a en las adiciones á este capítulo; y *JUAN GERARDO VOSSIO* en el cap. 28 del lib. 1.^o *De Historicis Latinis*; y tambien se podrá ver lo que han escrito con todo acierto *D. NICOLAS ANTONIO* en su *Biblioteca antigua*, *JUAN ALBERTO FABRICIO* en la *Biblioteca latina*, *ADRIANO BAILLET* en la Obra *Jugemens des Sçavans*, y el Abate *D. XAVIER LAMPILLAS* en el Tomo primero del *Ensayo de la literatura Española*.

La edicion mas antigua de esta *Pharsalia* es la que se hizo en *Roma*, en un Tomo en folio, año de M.CCCCLXIX, con la Carta del Obispo Aleriense *JUAN ANDRES* al Papa *PAULO II*, y la vida de *LUCANO* escrita por *POMPONIO*; en la que se expresa, que *LUCANO* no concluyó su Obra; que á la correccion de los tres primeros libros le ayudó su muger *Polla Argentaria*; y que estos tres libros, con los siete restantes, que estaban muy viciados por la ignorancia de los que los habian copiado, fueron emendados con el mayor cuidado por el dicho Obispo *JUAN ANDRES*, á ruegos de *Conrado* y *Arnoldo* que los imprimieron la vez primera. Estos Impresores pusieron así sus nombres, y el año de la edicion, al fin del Tomo en estos versos.

*Hoc Conradus opus Saueynheim ordine miro
Arnoldusque simul Pannartz una aede colendi
Gente Theotónica Romæ expediere sodales.*

In domo Petri de Maximo.

M.CCCCLXIX.

Otra edicion se hizo en *Venecia* en folio, en el año 1475, con los Comentarios de *OMNIBONO LEONICENO*, que finaliza así:

M

Egre

*Egreditur Phoebi subiturus templa sacerdos ,
Invide , ne noceas ; quid nocuisse juvat ?
Graecae dulce decus linguae , famamque la-
tinae ,*

*Omnibonum posset quis celebrare satis ?
Nam nodos omnes Ciceronis solvit , opusque
Quid sibi vult , docuit , Quintiliane , tuum .
Hoc falsò scripsisse ferunt juvenilibus annis ;
Perlegè , digna senis cognitione leges .
Non in Lucanum quicquam quod dignius
extet ,*

*Ex hoc ni rapiant , saecula nostra dabunt .
Addidit Autorum Coradinus nomina , nilque
Sustulit , Omniboni quo minuatur honos .
Venetiis . M.CCCC.LXXV . XII . Kal . Aug .
Existente Venetiarum Duce Pedro Mocenico .*

Dos años despues hizo *Guerino* , en la misma ciudad de *Venecia* , otra edicion de la *Pharsalia* , en un Tomo en folio , con este elogio á *LUCANO* .

*Quàm veniant grandes Lucani in carmina
Musae ,
Et quantum excellat dicendi fulmine Vates ,
Judicet , altiloquas nõvit quicunque sorores .
Certe ego divino paulum cessisse Maroni
Crediderim , Phoebò digna et majora locutum .
Incertos belli eventus civiliaque arma
Cognatasque acies et summa pericula rerum
Scripserit ardenti meliùs quis carmine Vates ?
Quas ve ferat Latius gentes aut Gallicus axis ,
Aut Oriens , quibus aut animis in bella
ruentes ?*

*Quid toga , quid saevi pariant discrimina
Martis ,
Emptor , habes : tantum moneo observare
poëtam .*

*Ergo cape , et juvenem Guerinum ad sydera
tollas ,
Lucanum Venetâ doctè qui impresserit urbe .*

M.CCCC.LXXVII . Die XIII Maii .

En el mismo año de 1477 hizo otra edicion *Antonio Zaroto* en *Milan* , en un Tomo en folio , con los Comentarios

de *OMNIBONO LEONICENO Vicentino* , ilustrador tambien de *CICERON* , *QUINTILIANO* y otros Autores clásicos , que florecian por los años de Christo 1420 . En *Parma* la imprimió *Deiphebo de Oliveriis* , en un Tomo en folio , en el año 1483 . Con los Comentarios de *OMNIBONO Vicentino* la dió á luz en *Brescia* *Jacobo Britanico de Brescia* , en el año de 1486 , en un Tomo en folio . Otra publicó , con los mismos Comentarios y en el mismo año , *Nicolas Battibove Alexandrino* , tambien en folio . Con estos Comentarios imprimió la *Pharsalia* *Ulrico Scinzenzeller* en *Milan* , en un Tomo en folio , en el año 1491 . Corrigió estos Comentarios , y emendó mas de mil lugares en ellos *JUAN TABERIO* , que dedicó este su trabajo á *FRANCISCO BARBARO* , con esta censura acerca de su Autor , segun se lee en la carta que está al principio de la edicion : *Commentaria , quae in Lucani Pharsaliam ab Omnibono Leoniceno edita putabantur , viro , si quisquam fuit , aetate nostrâ eruditissimo recensui &c . Neque Omnibonum isthaec unquam scripsisse crediderim ; sed ab eo dictata quempiam è discipulis in volumen collegisse &c . Brixiae pridie Calendas Maias M.CCCCLXXXVI .* En el año 1492 se publicaron en *Roma* , en un Tomo en folio , en Italiano , varios Extractos de *SALUSTIO* , *LUCANO* , *SUETONIO* y otros Autores , con este título : *Libro Extracto da Salustio e Lucano e Suetonio con Juliano e altri grandi historiographi e summi poeti .* En este mismo año de 1492 costeó , en *Venecia* , *Octaviano Scoto* una edicion de *LUCANO* con los Comentarios de *OMNIBONO LEONICENO* , hecha por *Bartholome de Zanis de Portesio* , en un Tomo en folio . En el año siguiente , esto es en 1493 , hizo *Simon Bevilacqua* otra edicion de la *Pharsalia* de *LUCANO* , con los Comentarios

de

de JUAN SÚLPICIO VERULANO, en la misma ciudad de *Venecia*, en un Tomo en folio. Este mismo Impresor volvió á publicar la *Pharsalia*, con los Comentarios de JUAN SÚLPICIO VERULANO y OMNIBONO *Vicentino*, en dicha ciudad en el año de 1498, en un Tomo en folio; y con estos dos Comentarios se hizo de ella otra edicion en *Milan*, en el año 1499, en un Tomo en folio, sin nombre de impresor. En el año 1500 se imprimió en *Paris*, tambien en folio, la Traducción Francesa de LUCANO, SÜETONIO y SALUSTIO, por *Antonio Verard*. En el mismo año imprimió la *Pharsalia* de LUCANO *Antonio Du Ry* en *Leon de Francia*, á expensas de *Simon Vicente*, con los argumentos que puso á cada uno de sus diez libros SÚLPICIO VERULANO, las Notas marginales de NICOLAS CHAPPUSOT, y las de LUIS THIBOUST y LUIS DE BOSCO, con algunas otras de Anotadores anónimos. En 1502 dió á luz *Aldo* la *Pharsalia* de LUCANO, en un Tomo en 8.º En 1506 hizo de ella una edicion *Juan Le Petit*, tambien en *Paris*, con los Comentarios de SÚLPICIO VERULANO y de BADIO ASCENSIO, en un Tomo en folio. Dos años despues, esto es, en el de 1508 la dió á luz, en *Milan*, *Leonardo Pachel*, con los Comentarios del referido SÚLPICIO y de OMNIBONO *Vicentino*, en un Tomo en folio: Esta edicion es muy apreciable, porque cuidó de ella *Jacinto de Arpino*, y la dedicó á *Marco Antonio Cusano*, corregida de los defectos de las ediciones anteriores, emendadas las voces que estaban adulteradas, puestas en orden las clausulas y frases que no hacian sentido, y restituidos á sus respectivos lugares los versos, que en ellas se habian publicado traspuestos por ignorancia de los impresores;

Tom. II.

res; valiendose para esto de varios MSS. antiguos muy especiales; como lo expresa él mismo en la Dedicatoria; y lo confirma OTHON LUPANO en estos versos:

*Quicquid Bacchicus attulit Cytheron
Phocaeique jugi madens crepido,
Unda Castalia, et novem Sorores
(Quas inter residet canens Apollo)
Lucano, abstulerat gravis vetustas.
Ergo non poterat legi; nec ullus
Splendor, gratia, honos, nitor manebat.
Æqua mente Hyacinthus hunc egentem
Cernens non tulit; et suo nitori
Vatē restituit: magisque debes,
Lector candide, qui juvat Pöetam
(Si fas dicere) quàm tuo Pöetae.
Versus perdidit dies iniqua:
Amisissos Hyacinthus hös reponit.*

En *Venecia* costeó y corrigió MELCHOR DE SESSA la edicion que hizo de la *Pharsalia* *Agustin de Zanis de Portesio* en el año 1511, con los Comentarios de SÚLPICIO y OMNIBONO, en un Tomo en folio. D. NICOLAS ANTONIO dice, que *Ascensio* publicó en *Paris* en este mismo año de 1511, en folio, las Notas de JACOBO DE LA CRUZ, natural de *Bolonia*, á las Obras de VIRGILIO, OVIDIO, PERSIO, LUCANO, *Selvas* de PAPINIO, *Tragedias* de SENECA, HORACIO, MARCIAL, SILIO ITALICO y otros; y que en el año 1512 se imprimió, tambien en *Paris* en 8.º, la *Pharsalia* de LUCANO, ilustrada con Notas muy preciosas de PEDRO PONTE, natural de *Brujas*.

En este mismo año de 1512 costeó *Dionisio Rocé* la edicion, que hizo en *Paris*, en un Tomo en 8.º; *Guillermo Le Rouge*, con algunas Notas, y con la exposicion de las sentencias de LUCANO. En el año 1514 se hizo en *Paris* por *Badio Ascensio* y *Juan Le Petit* otra edicion

M 2

cion

cion de la *Pharsalia*, corregida con gran cuidado por G. VERSELLANO, con los Comentarios de JUAN Sulpicio, PHELIPPE BEROALDO, y BADIO ASCENSIO; y con las Anotaciones de ANTONIO SABELLICO, JACOBO de *Bolonia*, BAUTISTA PIO, y algunos otros, en un Tomo en folio.

En el año 1519 la imprimió Juan Marion en *Leon de Francia*, en un Tomo en folio, con los Comentarios de JUAN Sulpicio VERULANO, PHELIPPE BEROALDO y BADIO ASCENSIO, y con las Notas de ANTONIO SABELLICO, JACOBO de *Bolonia*, JUAN BAUTISTA PIO y otros varios; y tiene al principio de cada libro su respectivo resumen, con las noticias conducentes para la cabal inteligencia de quanto trata LUCANO en aquel libro. De esta edicion cuidó G. VERSELLANO, y de ella se hizo una reimpresion en *Milan* por Juan Angel Scinzeler en el año 1525. En el año de 1519 imprimió Juan de Guerlias la Oracion, que dixo en este año THOMAS GUICHARDO DE RODAS en la Academia de *Tolosa*, en elogio de la *Pharsalia* de LUCANO.

A expensas de Simon Vicente imprimió esta *Pharsalia* Antonio du Ry en *Leon de Francia*, con las Anotaciones de Sulpicio, CHAPPUSOT y otros, en el año 1523, en 8.º En 1528 la imprimió Simon Colineo, con solo el texto, en *Paris*, en un Tomo en 8.º En 1534 hizo de ella una edicion Sebastian Gryphio en *Leon de Francia*, en 8.º Otra en *Venecia* Santiago Junta, tambien en 8.º en 1535. Otra Juan Gymnico en *Colonia* en 1537, en 8.º Otra en *Leon de Francia* el dicho Gryphio en 1539. Otra Simon Colineo en *Paris* en 1543, en 12.º Una dió á luz en *Paris* Roberto Stephano en el año 1545, en 8.º

corregida por unos Exemplares MSS. antiguos de especial mérito, é ilustrada con varias Lecciones. Con Notas de ENRIQUE GLAREANO y JACOBO MICYLLO se imprimió en *Basilea* y en *Francfort* en 1551; y en este mismo año en *Paris*, con las Notas de JACOBO de la Cruz y ANTONIO COCCI. Con las de THEODORO PULMANO se imprimió en *Amberes* en el año 1577, en la Imprenta de Plantino. Con las de LAMBERTO HORTENSIO y de MONTFORT, y con los Comentarios de Sulpicio, las dió á luz Enrique de Pedro en *Basilea*, en 1578, en un Tomo en folio. En *Leipsic* hizo Bersmano dos ediciones, una en 4.º en el año 1586, y otra en 8.º en el de 1589, con Notas marginales; y con las de JOACHIN CAMERARIO al libro 1.º, las de MICYLLO á todos los diez, y las de JOSEPH SCALIGERO al Panegirico dirigido á PISON. Este Panegirico está corregido por HADRIANO JUNIO, y revisto por JOSEPH SCALIGERO, quienes tienen á LUCANO por su legitimo Escritor, sin embargo de estar atribuido por algunos eruditos á VIRGILIO, y por otros á OVIDIO.

HUGO GROCIO la dió á luz en *Leyden* en el año 1588, ilustrada con sus propias Notas, el Índice de PULMANO, y varias Lecciones, en 4.º Colineo la imprimió en *Paris* en 1612, en un Tomo en 24.; y de esta edicion, que es estimada de los sábios, cuidó RAPHELENGIO. Con las Notas de FARNABIO se imprimió en 8.º en *Francfort*, en 1624. Con las de HUGO GROCIO, Índice de PULMANO, y varias Lecciones, la dió á luz Juan Le Maire en 1626: con las mismas Notas de HUGO se imprimió en *Amsterdam*, en 12.º en 1643, y se reimprimió en 1665. En esta ciudad de *Amsterdam* hicieron los Elzevirios otra edi-

edición en el año 1651; en 12.º, que es celebrada de VOSIO, RUTGERSIO y SCHREVELIO por la mas correcta; y es la que el mismo CORNELIO SCHREVELIO tuvo presente para la suya, que hizo imprimir en *Leyden* á Francisco Hanckio en el año 1658, en 8.º; con todas las Notas de HUGO GROCIO, FARNABIO, HORTENSIO y SULPICIO; con las de CLAUDIO SALMASIO y JUAN FEDERICO GRONOVIO, y con las varias Lecciones del mismo HUGO GROCIO y el Índice de PULMANO.

En el año 1728 hizo Samuel Luchtmans otra edición, en dos Tomos en folio, con los Escolios ineditos de un anonimo antiguo; todas las Notas de ENRIQUE GLAREANO, JACOBO MICYLLO, JOACHIN CAMERARIO y HUGO GROCIO; y las escogidas de OMNIBONO Vicentino, JUAN SULPICIO VERULANO, JODOCO BADIO ASCENSIO, LAMBERTO HORTENSIO, GREGORIO BERSMANO, THEODORO PULMANO y otros; con los suplementos de THOMAS MAYO, la apologia de JACOBO PALMERTIO, las observaciones de MOSANCIO BRIOSSIO y GR. BERSMANO, y las inéditas de FRANCISCO GUYETO y otros varios: cuidó de esta edición, que es la mas completa, FRANCISCO OUDENDORP, que tambien dió á luz en ella sus propias anotaciones y unos copiosos índices. En el año 1740 hizo otra edición *Conrado Wishoff* en *Leyden*, en un Tomo en folio, con los Comentarios de PEDRO BURSMANO. En 1751 la publicó ROBERTO URIE en *Glasgva*, en un Tomo en 8.º, por un Exemplar de la de *Corcio*. Los diez libros de la *Pharsalia*, el Panegirico á CALPURNIO PISON, y un epitome de la vida de LUCANO se han dado á luz tambien en la *Coleccion de los Poetas latinos* impresa en *Leon de Francia* en el año 1603; y en el de 1616; y en el principio del Tomo 3.º

de los seis de que se compone la de *Pesaro* del año 1766.

Precede en este Tomo á la *Pharsalia* una noticia de LUCANO y de sus Escritos, que es todo el cap. X del lib. 2.º de la *Biblioteca latina* de JUAN ALBERTO FABRICIO, aunque no se expresa su nombre. En esta noticia estan citadas, ademas de varias de las ediciones ya referidas, una de *Venecia* del año 1486, y otra de 1511, ambas en folio: otra de la misma ciudad en el año 1505, con los Comentarios de JUAN SULPICIO VERULANO y OMNIBONO LEONICENO; en folio: una en *Strasburg* en 4.º en 1509, con los Comentarios de SULPICIO: una en *Venecia* por Aldo en 1515, en 8.º: otra en *Milan* con solo el texto, en 8.º, en 1520: otra en *Venecia* por *Jacobo de Junta* en 1537, en 8.º: una en *Leon de Francia* por *Sebastian Gryphio* en 8.º menor; en 1542; y otra por el mismo impresor; y en la misma ciudad, en 1547, con la adición al fin de las varias Lecciones: una en *Basilea* por *Enrique de Pedro* en 1550, en 8.º con las Notas de JUAN SULPICIO y ENRIQUE GLAREANO. En *Paris* por *Roberto Stephano* en 1554, en 8.º: en *Amberes* por *Plantino* en 1564, en 12.º, corregida por THEODORO PULMANO: en *Leipsic*, con los Escolios de GREGORIO BERSMANO en 1584, en 8.º: en *Amberes* en 1614 con las varias Lecciones de PULMANO, y las Notas de HUGO GROCIO: en *Londres* en 1618, en 8.º, con las Notas de THOMAS FARNABIO; y en esta misma ciudad en 1634, tambien en 8.º: en *Amsterdam* en 1669, dada á luz por *Cornelio Schrevelio* con las Notas de GROCIO, THOMAS FARNABIO y otros; y con el suplemento que hizo á la *Pharsalia* el Ingles THOMAS MAYO en siete libros: y despues previene FABRICIO, que

que el librito de *Varias lecciones* sacadas de los Códices de que se sirvieron PULMANO y BERSMANO, y está puesto por adición en las ediciones de *Amberes* y *Leyden* de los años 1614, 1619 y 1626, en 8.º, y en las de *Schrevelio* de 1658 y 1669, con Notas de varios, ni es de GROCIO, ni tiene las variantes, que mucho tiempo antes puso en su edición ROBERTO STEPHANO. Da también noticia FABRICIO de un MS. que él tenía con las Lecciones variantes originales de DANIEL HEINSIO; la Cronología, que trabajó PAULO MERULA, y aun está inédita, de la *Pharsalia* de LUCANO, la Obra de *Bello Civili* de CESAR, y la de DIONYSIO HALICARNASEO; y añade, que el suplemento de THOMAS MAYO á la *Pharsalia* de LUCANO, que comprehende hasta la muerte de *Julio Cesar*, fue impreso, sin la *Pharsalia*, en *Leon de Francia* en 1630, en 8.º; en *Leyden* en 1640; y en *Londres* en 1646, en 12.º; y con la misma *Pharsalia*, en *Amsterdam*, en 1713, en 12.º, con las Notas de FARNABIO y de GROCIO.

Traducida en Frances, en prosa, por MIGUEL MAROLLES, con el Panegirico dirigido á CALPURNIO PISON, y el Poema de PETRONIO sobre la ruína de la República, se dió á luz en *Paris* en 1654, con este título: *Les Oeuvres de Lucain. Contenant l' Histoire des Guerres Civiles entre Cesar et Pompée: avec le Poeme de Petrone du changement de la Republique, et le Panegyrique de Lucain á Pison en Latin et en François. De la Traduction de M. Marolles A. de Villeloin. A Paris; chez Guillaume de Luyne.* 1654.

De una Traducción Francesa de LUCANO, SUTTONIO y SALUSTIO, impresa en *Paris* en el año 1500, hacen mencion D. NICOLAS ANTONIO y FABRICIO, remi-

tiendose á la cita de LABBE en la pag. 339 de su *Biblioteca nueva de MSS.* También dan razon de las Traducciones siguientes: de una Parafraſis Francesa de la *Pharsalia*, escrita en verso por Mr. BREBEUF, é impresa en *Paris* en el año 1657, en 8.º; en 1663 en 12.º; y en *Rouen* en 1665, en 12.º; y FABRICIO trae la critica que hicieron de esta Parafraſis NICOLAS BOILEAU DE DESPRAUX y EUREMONIO: de la Traducción Francesa del P. QUARTIER, Jesuita, publicada en *Paris* en 8.º en 1688: de la Traducción Inglesa, que hizo en verso ARTURO GORGESIO, y fue impresa en *Londres* en 4.º, en 1614: De la Parafraſis Hetrusca, que compuso en verso JUAN MARIA VANTO, y aun está inédita: de la Parafraſis Alemana, que hizo en verso VITO LUIS DE SECKENDORF, impresa en *Leipsic* en 8.º, en el año 1695: de la Parafraſis, en lengua Florentina, en que se ocupó ZUCHARO BENCIVENIO ácia el año de Christo 1310, segun congetura DON NICOLAS ANTONIO; y de la que dice este sábio, citando la autoridad de LA CRUZCA en su Diccionario, que está tenuta, por la pureza de su estilo, por uno de los libros maestros en la lengua Florentina: de una Traducción Italiana, en octavas, por el Cardenal de MONTICHIELLO, impresa en *Milan* en 4.º, en el año 1492: de otra, en versos sueltos, por JULIO MORIGI, dada á luz en *Ravenna* en 1540, en 12.º: de otra de PAULO ABRIANI, impresa también en *Venecia* en 1668, en 8.º: de una inédita de ANDRES VALFREDO, cuyo principio publicó ANGEL APROSIO, Religioso Agustino, entre las flores de la *Biblioteca Aprosiána*: de la de ALBERTO CAMPANA, natural de *Florençia*, Religioso Dominico, citado con elogio por

JACOBO GADDIO en el Tomo 1.º *De Scriptoribus non Ecclesiasticis*; y por JUAN PHELIPE THOMASINO en la Obra *Elogia virorum illustrium*: y de la Parafraſis del P. GABRIEL MARÍA MELONCELLI, de la Congregación de los Clerigos Reglares, impresa en Roma en 1708.

Tambien da noticia DON NICOLAS ANTONIO de la Traducción Castellana, que hizo en prosa MARTIN LASSO DE OROPESA, y fue impresa en Amberes en 1585, y en Burgos en casa de Phelipe de Junta, en el año 1588, en folio: de una, en verso, por GERONIMO DE PORRES, Medico, ilustrada con Notas por un hermano suyo, que fue Monge Geronimo del Escorial, y vió MS. D. THOMAS TAMAYO; y de otra, tambien en verso, por D. JUAN DE JAUREGUI, dada á luz en Madrid en el año 1683, en un Tomo en 4.º

Ademas de las dos ediciones que cita D. NICOLAS ANTONIO de la Traducción Castellana de MARTIN LASSO DE OROPESA, se publicó otra en Lisboa, tambien en 4.º, en el año 1541 por Luis Rodriguez, con este título: *La hystoria que escriuio en latin el poeta Lucano: trasladada en castellano por Martin Lasso de Oropesa secretario de la excelente señora marquesa del zenete Condesa de Nassou*. Está dedicada al Sr. D. Pedro de Gueuara señor de Juan vela Comendador de Valencia del Ventoso y de Benamexi Camarero de su Magestad: y tiene al principio un breve resumen de la vida de LUCANO.

Entre los ilustradores de este Poeta cuenta D. NICOLAS ANTONIO al P. JUAN BAUTISTA BELLO, Jesuita, por la disertación *De mense et die victoriae Pharsalicae*, que dió á luz en Tolosa, en un Tomo en 4.º, en el año 1637, explicando el lugar en que la refiere LUCANO: y

hablando el mismo D. NICOLAS ANTONIO de los muchos MSS. que hay de la *Pharsalia* en varias Bibliotecas públicas y particulares, dice, que en sola la del gran Duque de Toscana hay 24 exemplares; que en Roma, en la Vaticana, vió él muchos, y algunos con notas marginales; y que casi en todos preceden á la *Pharsalia* estos quatro versos:

*Corduba me genuit, rapuit Nero, praelia dixi,
Quae gessere pares hinc socer inde gener.
Continuo nunquam direxi carmina ductu,
Quae tractim serpent: plus mihi comma placet.*

De la *Pharsalia*, en Latín, hay un precioso MS. en folio menor, en la Biblioteca del Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, escrito primorosamente en pergamino avitelado, de letra del siglo XV, con las iniciales de oro é iluminadas. Está en iij. g. 6. En esta misma Biblioteca hay otro Códice, de buena letra, tambien del siglo XV, escrito en papel, sin foliacion, con las iniciales en blanco y los títulos de encarnado, que contiene una Traducción Castellana de la *Pharsalia*. Esta Traducción está en prosa, y es bastantemente literal; sin embargo de que su autor, que es un Anónimo, suele introducir alguna Parafraſis para aclarar ciertas transiciones, ó para explicar la mente de LUCANO en los lugares en que no queda bien perceptible, por ser la Traducción en prosa. Empieza el Códice con el Índice del libro primero; y á este Índice sigue el Prólogo del Traductor, que se pone aquí, con el principio de la Traducción, para dar alguna idea de su mérito, por ser Obra inedita.

Prologo del primero libro de lucano
Este libro fiso en latyn lucano un sabio
de españa que fue natural de la çibdat de

cor-

cordoua del andalusia en que cuenta de las batallas de Jullio çessar e de pompeyo el grande en que dis que por aquello que pompeyo fue y vençido finco toda la cibdat de rroma en vandos que duraron mucho. et donde sse fesieron otras muchas mortandades entre los amigos e los parientes de rroma e queremos aqui desir del departimiento destas batallas. de quatro maneras departen los abtores e los sabios que son las batallas et la primera llaman gloria o de pres esta es de vn principe que andouo por el mundo conqueriendo e gano pres de sy como lo fiso hercoles e de sy el Rey alexandre el grande la segunda enemiga e esta es entre los enemigos como entre dos buestes o mas. la terçera çibdadana e esta se fase entre çibdadanos de vna çibdat o entre dos conçejos o mas. la quarta mas que çibdadana e esta viene entre parientes como entre cormanos e hermanos e los que tienen con ellos. et desta batalla fabla lucano en este logar e comiença asy su libro e dise

De la cobdiçia del señorear e del mudamiento de los señores pobres pues que son ricos

Aqui desimos las batallas de rroma mas que çibdadanas que se fesieron en los campos de emaçia. Et fue ally el derecho dado a maldat e el pueblo poderoso tornado en sus entrañas e matarse entre sy mesmos parientes con parientes amigos con amigos con diestra vençedora e quebrantando la postura del rreyno en que ouieron que veer todos los poderosos del mundo mouidos a ello. Et contaremos de las señas como fueron vnas contra otras e las aguilas pares que eran señales destas e las sus armas como menasauan vnas a otras. aqui llama lucano contra los rromanos sobre el mal que fassen e dise. Cibdadanos de rroma pompeyo e Jullio çessar que locura e que soltura de fierro es esta tan grande de dar vos a desparçer la

vuestra sangre de ytalia a las gentes que vos quieren mal e estando babilonia loçana e soberuiosa de vençer e rrobar e despojar por lo que fesieron en ytalia. et Crasso de vengar de los turcos que le mataron vos plugo de faser batallas que non han de auer ningunt vençer de pres. O quanto de tierra e de la mar pudiera seer ganado por esta sangre que los çibdadanos esparsieron donde viene el sol et do la noche asconde las estrellas e do fierue la tierra de calentura e do la elada que non sabe que es verano estriñe la mar de çiçia con frio de yelo e la yela esto es de oriente a ocçidente e de medio dia a setentrion vos finca de ganar e parar mejor que non estar parado el imperio et fuera mejor que matar a vos mesmos e destroyrlo todos los pueblos seres et los de tierra del rrio araxes que es barbaria.....

Este Códice es en folio grande , y está en j. R. 10.

POMPONIO MELA ,

Que floreció en la edad del Emperador Julio Cesar , y alcanzó mucha parte de la de Augusto , fue natural de Algecira, antes llamada Carteya ó Cartaya , en el Andalucía , y traía su origen de los Phenicios que pasaron de Africa. Asi lo expresa él mismo , ácia el fin del capitulo VI del lib. 2.º de su Geografia , por estas palabras (segun están en la pag. 43 de la edicion de Amberes hecha por Plantino en el año 1582) : *Sinus ultra est: in eoque Carteia (ut quidam putant) aliquando Tartessos , et quam transuecti ex Africa Phoenices habitant : atque unde nos sumus ex gente ea :* que traduxo de este modo DON JUSEPE ANTONIO GONZALEZ DE SALAS , uno de sus Traductores

é Ilustradores : *Más adelante está un Seno, i en el la ciudad Carteia, otro tiempo (como piensan algunos) llamada Tartesso : boi es habitada de Phenices que passaron de Africa, i de alli soi yo natural, y de aquella gente.*

Este lugar de MELA, que al parecer es tan decisivo, ha fatigado indeciblemente á todos sus Comentadores y Traductores; que nada han adelantado por hallarse muy viciado en los MSS. mas antiguos, y en las primeras ediciones que se hicieron de esta Obra. El sábio D. NICOLAS ANTONIO en el cap. XI del libro 1.º de su *Biblioteca antigua*, produce las varias interpretaciones que se han dado á este lugar; y aunque el dicho GONZALEZ DE SALAS dice en su *Noticia tercera*, que es de ningun uso repetir las, y solamente cita á PEDRO CHACON, FRANCISCO SANCHEZ el *Brocense*, y ANDRES SCOTO, como Autores de la leccion que él sigue; no será importuno copiar lo que trae D. NICOLAS ANTONIO, para que se eche de ver, que este lugar de MELA se debe entender como le entendieron ANDRES SCOTO, HERMOLAO BARBARO y FERNANDO NUÑEZ DE VALLADOLID, y traduxo en Castellano el referido SALAS.

“Que POMPONIO fue Español (dice D. NICOLAS ANTONIO) y de la Provincia Betica es cosa averiguada; pero no qual fuese el lugar de su nacimiento: porque el pasage en que él lo expresa ha llegado muy viciado á nuestras manos por descuido de los copiantes; y dudo si aun ahora se hallará sano en las manos de tantos sugetos doctos, que han procurado ilustrarle para hablar con certeza de su patria. Las palabras de MELA, al fin del cap. 6.º del libro 3.º (debe decir 2.º) en donde describe los linderos de la España citerior, segun se leen en las edi-

Tom. II.

ciones mas antiguas, son las siguientes: *In eoque Cartheja, ut quidam putant, aliquando Tartessos, et quam transoecti ex Africa Phoenices habitant, atque unde nos sumus, cingenteratum, Mellaria, et Bello, et Besippo &c.* No penetraron, que debaxo de la voz *cingenteratum* se incluía el nombre de algun lugar que no se expresa en la Obra, ó tomaron por patria de MELA á *Melaria*, que hoy no existe, porque está nombrada despues, (como pensaron HERMOLAO BARBARO, FERNANDO DE VALLADOLID, ISAAC CASAUBON, AMBROSIO DE MORALES en el cap. 6.º del lib. 9, JUAN DE MARIANA, en el cap. 2.º del lib. 4.º, JUAN VASEO, en la *Cronica de España* al año 44 de Christo, y PHELIPE BRIECIO en los *Paralelos Geog.* part. I.ª lib. I.º cap. 3.º) ó á *Tarteso*, que está nombrada ántes, que fue lo que admitieron PEDRO CHACON, ANDRES SCOTO y otros: y ninguno de ellos ha creído, que el Autor colocó algun lugar entre *Tarteso* y *Melaria*; por lo qual HERMOLAO por la voz *cingenteratum* substituyó *cingente fretum*, ó *attin-gens fretum*; cuya emienda aprueba GERONIMO ZURITA en las Notas al *Itinerario de Antonino* pag. 557. CHACON leyó *ex gente ea*; queriendo, que MELA dixese ser oriundo de los Phenicios, y natural de la misma ciudad de *Phenicia*; y esta opinión abrazaron FRANCISCO SANCHEZ y ANDRES SCOTO: FERNANDO DE VALLADOLID desprecia la voz *cingentera* por no significativa; y ELIAS VINETO fue el primero que pensó, que esta voz es el nombre del lugar en donde nació MELA.

Y adelantándose mas CLAUDIO SALMASIO, del yerto cadaver de esta voz se atrevió á resucitar el nombre de un lugar antes sepultado; y discurrió, que podia y debia leerse de esta manera: *Y de donde nosotros somos, la otra Tanger, des-*
N
pues

pues *Melaria* &c. Pensamiento, que SAMUEL BOCHART intentó apoyar con la autoridad del insigne Geógrafo STRABON, que dice en el lib. 3.º: *La ciudad Zelis estaba contigua á Tanger; pero los Romanos la pasaron al lado opuesto, llevando tambien consigo á algunos vecinos de Tanger.* Esta nueva ciudad formada de los habitantes en la *Tanger de Africa*, creyeron CASAUBON y BOCHART ser aquella *Julia Traducta*, de la que dice PLINIO en el cap. 1.º del lib. 5.º: *Ahora Tanger, fundada en sus principios por Anteo, y despues por Claudio Cesar, quando la hizo Colonia, tiene el nombre de Julia Traducta*: siendo falso, que atribuya por error al *Tanger de Africa* el nombre de *Julia Traducta*, que dicen fue propio del *Tanger de España*; y que se aplique este hecho á *Claudio Cesar*, quando del mismo nombre del lugar se colige que fue *Julio*, ú *Octavio Cesar*: ayudando mucho á esta congetura, que S. GREGORIO TURONENSE hace mencion en el cap. 2.º del lib. 2.º *Hist. Francorum*, del lugar ó ciudad *Traducta* sita en España á la misma orilla del Estrecho, ó inmediata al Continente de Africa, por estas palabras: *Yendo los Suevos al alcance hasta Traducta, pasado el Estrecho, se extendieron los Vandalos por toda el Africa y la Moreria*: pero reprobó esta opinion ISAAC VOSSIO en las Notas que puso á *MELA*, leyendo en la pag. 197 *Tanger Cetraria*; y afirmando, que tomó este nombre por las tropas armadas de la España citerior, que menciona CESAR en el lib. 1.º de la *Guerra civil*; siendo una misma ciudad la *Traducta Cetraria*, *Julia Jorza* y *Julia Traducta*, aunque con variedad de nombres, hecha Colonia por *Julio Cesar*.

Estos pareceres son verosimiles, y dignos de sus respectivos autores: pero

¿quién quita emendar *Cingentera* en *Tanger Iberia*? Sobre lo qual podrán decidir los doctos lo que gustaren; bien que, para los que pretenden que *MELA* nació en *Melaria* debe acaso servir de argumento no despreciable, que asi el nombre del lugar como el de la persona, traen al parecer su origen de *Africa*, por alusion á la fábula de las manzanas de oro, ó mas bien de las ovejas, y del huerto de las *Hesperidas* (islas de Cabo Verde) atribuida á *Lixo Africano*, de la qual hablan PLINIO en el cap. 1.º del libro 5.º MARCIANO CAPELLA, é ISIDORO en el cap. 10 del lib. 15; y ha sido un punto muy controvertido entre los Escritores antiguos la explicacion de la voz equívoca $\mu\tilde{\eta}\lambda\alpha$, que igualmente significa manzanas que ovejas. M. VARRON en el cap. 10 del libro 2.º dice: *En Lybia á las Hesperidas, de donde son las manzanas de oro, esto es, segun la costumbre de los antiguos, las cabras y ovejas que Hercules pasó de Africa á Grecia, y que los Griegos en su idioma nombraron $\mu\tilde{\eta}\lambda\alpha$: á que se pueden añadir estas expresiones de STEPHANO en la voz $\mu\tilde{\eta}\lambda\omicron\varsigma$. Melos y Melaria, que son dos ciudades sitas en unos mismos terminos, tienen una misma denominacion, por referencia á las manzanas, que se dicen de oro, y traídas por Hercules de Libya.* Y segun esta etimologia deberémos escribir con una *l* los nombres *Melaria* y *Mela*, á distincion del modo regular con que se escribe el nombre de la ciudad.

ELIAS VINETO pensó, en el prólogo á *MELA*, que este apellido era en realidad Español, y que del mismo modo que *MELA*, padre de *LUCANO*, se debía tener por de este pais á aquel Jurisconsulto Caballero Romano *FLAVIO MELA*, citado por *ULPIANO* en el libro 1.º *S. De cloacis*, que, como afirma *PLINIO* en el

capítulo 6.º del libro 19, murió en tiempo de *Tiberio*, de resultas del veneno que tomó compuesto con el zumo del puerro: pero con solo este dictámen no me atrevo á poner á este FLAVIO MELA entre los Escritores Españoles., Hasta aquí D. NICOLAS ANTONIO sobre la inteligencia del lugar de POMPONIO MELA.

El erudito Valenciano PEDRO JUAN NUÑEZ en su carta á ANDRES SCOTO sobre este asunto, que se insertó en la edición de *Leyden* de 1748, se declara por la opinion de HERMOLAO BARBARO en la substitucion de las voces *Cingente fretu* por *Cingenteratum*; y fundado en la descripción que hace de la *Betica* el mismo POMPONIO MELA, concluye asi su discurso: *Esto supuesto, y que en Latin se dice con toda propiedad terram cingi mari; y entendiendo Pomponio por Estrecho todo el mar, que se descubre desde Calpe hasta el promontorio de Juno, y se corta por la parte de Melaria, con toda distincion y brevedad expresó Mela el lugar de su nacimiento, quando dixo: y Melaria de donde yo soy natural, rodeada del mar.* Y asi lo entendió tambien LUIS TRIBALDOS DE TOLEDO, que traduxo de este modo el mismo lugar: *Despues está Melaria cercada del mar, de donde yo soy natural, y Belon y Besippo que ocupan la orilla de la marina hasta el promontorio de Juno.* En vista, pues, de lecciones tan varias, parece que se debe seguir la de la edición de *Amberes* del año 1582, que fue la que adoptó D. JUSEPE ANTONIO DE SALAS.

La Obra de POMPONIO MELA es conocida por estos títulos: *De situ Orbis*; *De Chorographia*; y *De Geographia*. Se compone de tres libros: el primero trata, en 21 capítulos, de la *Asia*, *Europa*, y *Africa* en general; y en particular de la *Mauritania*, *Numidia*, *Africa me-*

nor, *Cyrenaica*, *Egipto*, *Arabia*, *Syria*, *Phenicia*, *Cilicia*, *Pamphylia*, *Lycia*, *Caria*, *Jonia*, *Eolide*, *Bithynia*, *Paphlagonia* y los *Chalybes*: el segundo, en 7 capítulos, de la *Scythia Europea*, la *Thracia*, *Macedonia* y *Grecia*, *Italia*, *Galia Narbonense*, *Costas de España*, é *Islas del mar Mediterráneo*: el tercero, en 12 capítulos, de las *Costas de España al mar exterior*, de la *orilla de las Galias al mar exterior*, de la *Germania*, *Sarmacia*, *Scythia Asiatica*, *Mar Caspio*, *Islas de España y del Septentrion*, la *India*, el *Seno Persico*, el *Seno Arabigo*, la *Ethiopia*, y la *Costa del Mar Atlantico, sus islas y su termino.*

Esta Obra viene á ser un resumen, ó compendio, de la que pensaba escribir sobre esta materia; como lo dá á entender el mismo POMPONIO MELA en el prólogo del libro 1.º diciendo: *Emprendo tratar de el Orbe: Obra ardua y que no admite elegancia en su estilo; porque casi toda se reduce á nombres de Naciones y Pueblos en una disposicion tan enredosa, que el seguir su orden es materia mas prolixa que gustosa; en medio de eso es Obra digna de que todos la vean y entiendan; y su misma contemplacion, aun sin el auxilio del ingenio de su Escritor, recompensa la fatiga de los que se aplican á su estudio.* En otra ocasion trataré yo de ella mas largamente, y mas de proposito: ahora trato con brevedad de las cosas mas considerables; y en primer lugar trataré de la forma del Universo, quales son sus partes mas principales, qué situacion tiene cada una de ellas, y quienes son sus moradores; despues, de las costas y limites interiores y exteriores; y como á unas rodea el mar, y en otras hace sus ensenadas; poniendo lo que hay mas memorable, asi por la naturaleza de las Regiones, como por la de los que habitan en ellas.....

De esta Obra dice ANDRES SCOTO á ABRAHAM ORTELIO, en la dedicatoria del *Itinerario de Antonino* con Notas de ZURITA, que desempeña Pomponio Mela con tanta elegancia su objeto, que si M. Tulio hubiese escrito de *Geographia*, como tenia ofrecido á Atico, no lo hubiera podido executar mejor. HENRIQUE STEPHANO, en el prólogo de la edicion de que se hablará despues, duda de si debe maravillarse mas de la gravedad de este Escritor, que de su propiedad y concision. ALFONSO GARCIA MATAMOROS, en su Apología *De doctis Hispaniae viris*, hace de él este elogio: *A este modo suelo comparar yo á Pomponio Mela con los Geografos mas doctos, y no sin razon ni por ignorancia; sino para aplicar á Strabon la erudicion, á Plinio la exâctitud, y el arte á Ptolomeo; y quando le quiero alabar, le atribuyo gustoso las excelencias que hay en todos los otros; y siempre que le cito recomiendo su concision y elegancia sobre la de todos los demas, porque es un Escritor digno de contarse entre los Principes de los Latinos, y nada obscuro en su prodigiosa concision.* Por esta le celebra GASPAR BARTHIO en el cap. 6 del libro XV, en el 17 del XIV, en el 14 del XVII, y en el 19 del LVII de los *Adversarios*, diciendo que es *elegantissimo, y de un ingenio grande y circunspecto*: y en sentir del sábio BENITO ARIAS MONTANO, en la introduccion de su Traducion latina del *Itinerario* de BENJAMIN de Tudela, es la Obra de MELA un libro *doctissimo, que por su elegancia, brevedad, claridad, y abundancia de especies no debe posponerse á Obra alguna de otro Escritor por eloqüente y copioso que sea.*

Se imprimió la Obra de POMPONIO MELA en Milan, en 1471, en un Tomo en 4.º Con el Comentario de COCCHI en Venecia en 1473, en folio. En

esta ciudad se hizo una edicion en el año 1477, en 8.º; y otra en 4.º en este mismo año per *Bernardum Pictorem, et Erbardum Ratdolt de Augustâ unâ cum Petro Loslein de Langenzen eorum correctore ac socio.* En el año 1478 una en la misma ciudad, tambien en 4.º, per *Franciscum Renner de Hailbrun*; y otra por los citados *Bernardo Pictor, Erbar do Ratdolt de Augusta*, y *Pedro de Loslein de Langenzen.* Otra hizo el mismo *Erbar do Ratdolt de Augusta* en la misma ciudad de Venecia, en 4.º, en el año 1482, con el título: *Pomp. Mela; et Prisciani ex Dionysio de situ Orbis interpretatio.* En el mismo año 1482 se hizo en Valencia una edicion de solo el texto en un Tomo en 4.º, con este título: *Pomponii Melae Cosmographi De situ Orbis. Impressum in civitate Valentie per Lambertum palmart alemanum*: otra se publicó en Venecia con Comentarios de varios, en 4.º, en 1488: otra hizo, tambien en Venecia y en 4.º, *Bernardino de Vitalibus*, en 1499. Una publicó en Venecia *Francisco Asulano* en 8.º, en el año 1518, que contiene lo que se expresa en este su título: *Pomponius Mela, Julius Solinus; Itinerarium Antonini Augusti; Vibius Sequester; P. Victor de Regionibus Urbis Romae; Dionysius Afer de situ Orbis Prisciano interprete.* En el año 1519 publicaron otra en Florencia los herederos de *Pbelipe de Junta*, con el título: *Pompon. Mela, Solinus, Antonini Itinerarium, Vib. Sequester.* En 1522 hizo una edicion *Andres Cratandro* en Paris, en un Tomo en folio, de sola la Obra de POMPONIO MELA con Comentarios de varios. En la misma ciudad de Paris se hizo otra edicion, en folio, en el año 1530, sin nombre del Impresor, y con este título: *Pomp. Mela cum Commentariis Joachimi*

Vadiani Helvetii; ex his aliquot loca adjiciuntur obiter explicata, in quibus Joanni Camerti Minoritano cum Vadiano non admodum convenit; item Epistola à Vadiano penè adolescente ad Rudolphum Agricolum juniorem de quibusdam variorum Authorum locis scripta. En el año 1536 publicó *Christiano Wechel* la Obra de MELA, con los Comentarios de PEDRO JUAN DE OLIVARES, en *Paris*, en un Tomo en 8.º En el año 1538 hicieron otra edicion en *Basilea Miguel Eisengrein y Enrique de Pedro*. Con los mismos Comentarios hizo de ella otra edicion *Simon Colineo* en *Paris*, en el año 1539, en 4.º En el año 1540 hizo otra edicion en *Paris Christiano Wechel*, á expensas de *Juan Roigny*, de la Obra de MELA con los Comentarios de JOACHIN VADIANO, y la explicacion que hace JUAN CAMERTE de ciertos lugares en que disiente de VADIANO. En 1543 se imprimió en *Salamanca* por *Juan de Junta*, en 8.º, con las Notas de FERNANDO NUÑEZ DE VALLADOLID, y con los Comentarios de los demas Anotadores, corregidos de los yerros de las ediciones anteriores. Sin Comentarios la imprimió *Vascosano* en *Paris* en el año 1551, en 4.º: otra publicó en este mismo año *Antonio Vicente* en *Leon de Francia*, con los Comentarios de OLIVARES. Con los mismos Comentarios de PEDRO JUAN DE OLIVARES la dió á luz *Jacobo Krewer* en *Paris*, en 4.º, en el año 1557; y en este mismo año la publicó en *Basilea*, en folio, *Enrique de Pedro* con las Obras de los Autores que expresa este título: *Julii Solini Polyhistor. et Lucii Flori libri quatuor, et Cebetis tabula Latine. Ludovico Odaxio interprete, cum Joannis Camertis Commentariis; ac Pomp. Melae libri tres, cum Joachimi Vadiani notis, et aliis aliquot lucubrationibus.*

En 1560 se dió á luz en *Leon de Francia* por los herederos de *Sebastian Gryphio*, con los Comentarios de OLIVARES, en un Tomo en 12.º, con la Obra intitulada *Antiquitatum variarum Auctores*. En 1572 imprimió *Juan Bruckman* los tres libros de MELA dispuestos por GUILLERMO SOON en forma de Dialogo, é intitulados: *Guilielmi Sooni Vant Esdeni auditor sive Pomponius Mela disputator*: y despues se lee un Tratado de *Geografia* escrito por el mismo SOON, que tiene el título *Novi Incolae*; y una carta de este SOON á VIGLIO ZUICHEM, que es la Dedicatoria de toda la Obra.

En el año 1577 publicó en *Paris Henrique Stephano*, en 4.º, los libros de MELA con estas Obras: *Dionysii Poematium Commentarii. Eustathii interpretatio eiusdem Poemati ad verbum ab Henr. Stephano scripta: necnon Annotationes Joannis Olivarii: In Aethicum Scholia Josiae Simleri: In Solinum emendationes Martini Antonii del Rio*. En 1582 se imprimió en *Amberes* con el *Spicilegio* de ANDRES SCOTO, y emiendas de HERMOLAO BARBARO y FERNANDO NUÑEZ DE VALLADOLID. En 1583 se hizo una edicion en *Basilea* con el título: *Julii Solini et Pomponii Melae rerum toto orbe memorabilium Thesaurus, cum diversis Francisci Floridè Sabini pro Plauto et aliis Apologiis*. En el año 1635 hizo *Juan Libert* otra edicion en *Paris*, en 12.º, con el título: *Pomp. Melae de Situ Orbis libri tres, et Aethicè cosmographia; Henr. Glareani compendiaría descriptio Orbis terrarum*. En 1685 se hizo una edicion en *Leyden*, de solo el texto de MELA, en un Tomo en 12.º. Con Notas de varios se imprimió tambien en *Leyden*, en 8.º, en 1722. En el año 1748 la dió á luz en esta misma ciudad *Samuel Luchtman* con estos Co-

Comentarios : *Pomponii Melae de Situ Orbis libri tres cum Notis integris Hermolai Barbari , Petri Joannis Olivarii , Fredenandi Nonii Pintiani , Petri Ciaconii , Andreae Schotti , Isaaci Vossii , et Jacobi Gronovii . Accedunt Petri Joannis Nunnesii Epistola de patria Pomponii Melae et Adnotata in Prooemium , atque duo priora capita Libri I ; et Jacobi Perizonii Adnotata al Libri I. capita septemdecim . Curante Abrahamo Gronovio .* Y en el año 1768 hizo imprimir D. GREGORIO MAYANS Y SISCAR unas Excerptas , en *Valencia* en un Tomo en 4.º

Traduxeron en Castellano , é ilustraron la Obra de MELA el Licenciado LUIS TRIBALDOS DE TOLEDO , y D. JUSEPE ANTONIO GONZALEZ DE SALAS . La Traducción de TRIBALDOS está dedicada á D. Juan de Solorzano y Pereira , Caballero del Orden de Santiago , y del Consejo de S. M. en el Real de Castilla y de las Indias ; y la imprimió en *Madrid* Diego Diaz de la Carrera , en un Tomo en 4.º , en el año 1642 , con el título : *La Geografia de Pomponio Mela que tradujo de Latin en Castellano el Licenciado Luis Tribaldos de Toledo Chronista mayor de las Indias por S. M. ilustrandola con notas y nombres modernos de lugares montes y rios &c. correspondientes oy á los antiguos . Con un indice muy copioso de los vocablos y cosas notables que en ella se contienen .*

El mismo Impresor imprimió , tambien en *Madrid* , en el año 1644 la Traducción de D. JUSEPE ANTONIO GONZALEZ DE SALAS , Caballero del Orden de Calatrava , y Señor de la Casa de los Gonzalez de Vadiella . Está aprobada por el Doct. MARTIN VAZQUEZ SIRUELA y D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS , y dedicada al muy ilustre Sr. D. Pedro Pacheco Giron , del Consejo del Rey nuestro Señor D. Felipe IV , en los dos Su-

premos de Castilla y de la general Inquisicion , é impresa con este título : *Compendio Geographico i Historico de el Orbe antiguo . I Descripcion de el Sitio de la Tierra , escripta por Pomponio Mela Español antiguamente en la Republica Romana ; i ahora con nueva i varia Ilustracion , restituído a la suya Española , de la Libreria de D. Jusepe Antonio Gonzalez de Salas .*

Esta Traducción está ilustrada por el mismo SALAS con Notas marginales ; y con otras mas dilatadas por capitulos despues de cada libro : y al fin del tercero con una docta Disertacion , intitulada *Noticias que deben prevenir á este Compendio* , que está dividida en tres partes : en la primera expone los motivos que tuvo para dar á luz en Castellano la Obra de MELA : en la segunda habla de la tierra descubierta i cubierta de las aguas ; y en la tercera trata de la patria de Pomponio Mela , la edad en que floreció , i las qualidades de su escripto .

Asi esta Traducción como la de TRIBALDOS son literales ; y muy eruditas las Notas de uno y otro Traductor . La Traducción de SALAS se reimprimió en *Madrid* por D. Antonio Sancha en el año 1780 , en un Tomo en 8.º

MARCO FABIO QUINTILIANO

Nació en la ciudad de Calaborra , de donde pasó con GALBA à Roma , y fue el primero que en esta ciudad abrió Aula pública de Retórica , y tuvo sueldo del Erario Real : asi se lee en las Olimpíadas CXXI y CCXVI de la Chronica de EUSEBIO traducida por S. GERÓNIMO .

Al principio de algunas ediciones de las *Instituciones Oratorias* de QUINTILIANO está su vida escrita por un Anónimo

nimo, que tiene el empeño de probar, que nació en *Roma*; sin otro fundamento que el decir, que no le nombra MARCIAL entre los Españoles que celebra en el *Epigrama* LXII del libro primero: que QUINTILIANO siendo muy joven conoció en *Roma* á DOMICIO AFRICANO y á SENECA que fallecieron en tiempo de *Neron*: que hace mención del QUINTILIANO Declamador antiguo Romano que fue su abuelo; y que expresa él mismo, que su padre fue Abogado del Emperador.

Satisface D. NICOLAS ANTONIO á este Anónimo en el cap. XII del lib. 1.º de la *Biblioteca antigua*, diciendo: "Que MARCIAL no habla de QUINTILIANO en dicho *Epigrama*, porque solamente trata en él de algunos Poetas, y QUINTILIANO no lo fué: Que de haber conocido QUINTILIANO siendo muy joven á DOMICIO AFRICANO, no se infiere que QUINTILIANO naciese en *Roma*; sino que estaba en esta ciudad quando aun vivía el Emperador *Neron*: Que aun quando fuese cierto, que QUINTILIANO era nieto del Declamador antiguo Romano del mismo nombre; pudo suceder muy bien, que el abuelo estuviese vecindado en *Roma*, y que el nieto hubiese nacido en España; como sucedió con MARCO SENECA que era vecino de *Roma*, y su nieto LUCANO nació en *Córdova*; y que no se opone al nacimiento de QUINTILIANO en España, que su padre fuese en *Roma* Abogado del Emperador, porque pudo ejercer éste la Abogacia despues que pasó á esta ciudad desde España con su hijo QUINTILIANO."

A pesar de estas convincentes razones han adoptado varios eruditos extranjeros el sentir del referido Anónimo sobre la pátria de QUINTILIANO; y refiriendo la expresion de EUSEBIO *Romam á GALBA perducitur* á la segunda ida de

QUINTILIANO desde España á *Roma*; y no dando credito á la otra expresion del mismo EUSEBIO *ex Hispania Calagurritanus*, porque estaba muy estropeado y defectuoso el Códice que tuvo presente S. GERÓNIMO para su Traducción, defienden con teson que QUINTILIANO nació en *Roma*.

Intentó demostrarlo ENRIQUE DODWELL en la vida que escribió de QUINTILIANO, y quiso intitular *Vita M. Fabii Quintilianæ per Annales disposita*, porque en ellos pone la verdadera época de QUINTILIANO, sacada de lo que éste dice en varias partes de sus *Instituciones Oratorias*. Estos lugares en que se fundó DODWELL para hacer *Romano* á QUINTILIANO, se expresarán aquí, para que se vea claramente por ellos mismos, que no tuvo razon en contradecir á EUSEBIO y á S. GERÓNIMO, que abiertamente dicen haber sido QUINTILIANO natural de *Calaborra*.

No cabe duda en que M. FABIO QUINTILIANO nació á los principios del imperio de *Claudio*; porque el mismo QUINTILIANO lo da á entender en el cap. 7 del libro V, y 1.º del X de sus *Instituciones Oratorias*, en las voces *juvenis* y *adolescentulus* de que usa, quando dice que fue discipulo de DOMICIO AFRICANO; con cuyas voces se evidencia, que antes de tener QUINTILIANO la edad de 15 años ya asistia al Aula de *Retórica* de este DOMICIO, habiendo dexado la toga blanca dicha *praetexta*, y llevando ya la viril, que CICERON llama *pura* en la carta 6 del lib. 9 hablando con ATTICO; y es de notar, que á solas estas quatro clases de personas les era permitido en *Roma* vestir la toga: á todos los Magistrados de la ciudad; á todos los Senadores de ella, quando asistian á las festividades de los *Lares*; á los Maestros de los Colegios, quando concurrían á los juegos

gos que se celebraban en honor de dichos *Lares*; y á los niños y niñas de primera distincion hasta el dia en que cumplian los XV años: y que esta era puntualmente la edad de QUINTILIANO lo declara él mismo en el cap. 2.º del libro II.º de las *Instituciones*, y en la introduccion del lib. VI.º con motivo de hablar del tiempo en que los Romanos solian enviar á sus hijos á las Aulas de Gramática y Retórica, y de la separación con que estaban en ellas unos y otros estudiantes; como tambien quando se lamenta de que se le habia muerto su hijo primogenito, sin haber disfrutado, por falta de edad, de la instrucción que él le hubiera dado, si hubiese vivido hasta el tiempo propio de acudir á su Aula de Retórica.

Es ocioso dar razon del tiempo en que empezaba á contarse la edad de *puer*, y quando se salía de ella; ni de la proscripción que habia, para que los jóvenes no asistiesen á las Aulas públicas de Retórica hasta que llegasen á cierta determinada edad, esto es, hasta haber dexado la toga *praetexta* y vestidose la *viril*; ni de que en las Aulas no se permitia á los muchachos, que estudiaban Gramática, tuviesen comunicacion con los que aprendian Retórica; porque todo esto está tratado cumplidamente por el mismo QUINTILIANO en sus *Instituciones Oratorias*: y solamente debemos atender á que la edad de jóven terminaba en los XV ó XVII años; que antes de tener este tiempo ninguno podia asistir al Foro, ni á las Escuelas públicas de Retórica, aunque podian acudir á las casas de los Oradores; y que QUINTILIANO dice de sí, que quando era jovencito, esto es, luego que salió de la edad pueril, ó desde que cumplió los 10 años en adelante, asistió sin intermision por muchos años á oír á

DOMICIO AFRICANO en el Aula y en su casa, hasta que este falleció, que fue en el año LIX de la Era Christiana: *Nam et adulti fere pueri ad hos praeceptores transferuntur et apud eos juvenes etiam facti perseverant.*

En vista de esto, es forzoso fixar el nacimiento de QUINTILIANO entre el año XLII y el XLV de dicha Era; porque si hubiese nacido antes del XLII, ó despues del XLV, era impropia la voz *adolescentulus* con que él mismo declara el tiempo en que empezó á acudir al Aula de DOMICIO.

De éste habla repetidas veces con grande elogio en varios de los libros de sus *Instituciones*, y con especialidad en el capitulo 5 del libro VII, y en los libros X y XII, diciendo: *Que era el Orador mas eminente de quantos habia en Roma por aquel tiempo: que de su misma boca oyó la mayor parte de la doctrina que da el mismo Domicio en la Obra que escribió De testimoniis; y que llegó á ser de edad tan avanzada, que por su decrepitud iba cada dia perdiendo del gran concepto que universalmente habia merecido en Roma; porque habiendo sido un Orador consumado, estaba ya en estado de que unos se morfaban de él, y otros se avergonzaban de oír lo que decia.*

En el segundo año despues del fallecimiento de DOMICIO, esto es, en el de LXI de la Era Christiana, fue enviado GALBA á la Provincia Tarraconense, que gobernó por espacio de ocho años; como aseguran SUTTONIO y PLUTARCO. Este GALBA era grande favorecedor de QUINTILIANO, que entonces tenia la edad de 19 años; y por el alto concepto que habia formado de su instrucción en la Oratoria, quiso traerle consigo á España, para que en ella enseñase Retórica, y exerciese la Abogacía; porque era costumbre inviolable entre los Romanos, que

que los destinados para gobernar las Provincias llevasen consigo, de *Roma*, Generales para el Ejército; y Abogados para los Tribunales, que al mismo tiempo sirviesen en ellas de enseñar Retórica: como lo executó QUINTILIANO, durante la residencia de GALBA en dicha Provincia, hasta fines del año LXVIII de la Era Christiana en que volvió á *Roma*, en compañía de QUINTILIANO, de quien no quiso separarse.

Que fue por este tiempo la venida de GALBA á España es cosa bien averiguada: que desde España pasó QUINTILIANO á *Roma* lo declara EUSEBIO, como ya se ha visto; y que este viage fue precisamente quando se ha dicho, se convence por las mismas *Instituciones Oratorias*, en las cuales cuenta las cosas memorables que ocurrieron en *Roma* desde los primeros años de su juventud, y las que él tenía en memoria, por haberlas oído contar quando era muy niño; pero de los sucesos ocurridos en esta ciudad, en los ocho años que GALBA estuvo ausente de ella, no se encuentra en dichas *Instituciones* noticia alguna: y así es de discurrir, que este tiempo fue el que unicamente faltó QUINTILIANO de *Roma*, desde que empezó sus estudios; porque en *Roma* pasó su mocedad: allí enseñó Retórica por espacio de 20 años con sueldo del Erario Real: en *Roma* permaneció despues que se retiró de este ministerio: en esta ciudad enviudó: en ella se le murieron los dos hijos, por cuya muerte manifiesta un sumo sentimiento: allí le encargó *Domiciano* la enseñanza y educacion de sus dos sobrinos: allí compuso las *Instituciones Oratorias*, en que tardó dos años; y allí se casó la segunda vez, del qual matrimonio tuvo una hija, que fue la que dotó PLINIO el jó-

Tom. II.

ven, discípulo de QUINTILIANO, quando se la proporcionó tomar estado.

Todos estos sucesos, que fueron despues de su vuelta á *Roma*, los refiere el mismo QUINTILIANO en sus *Instituciones*: que tuvo la Cátedra de Retórica por XX años lo expresa en el Prólogo del libro primero de las *Instituciones*; y en el libro VI de ellas se lee, que no se dedicó á ser Escritor, hasta que se retiró del ministerio de la enseñanza pública: que pasaron tres años entre la muerte de su hijo menor y la del mayor; y que esta fue al concluirse el año primero de su nuevo destino de Escritor.

Poco antes que escribiese el lib. IV de las *Instituciones* le encargó *Domiciano* la enseñanza de sus sobrinos: en el libro X celebra á este mismo *Domiciano* por haberse aplicado al estudio de la Poesía; y esto fue en el año segundo de ser Escritor QUINTILIANO, esto es, á fines del quarto, ó principios del quinto de haberse separado este Orador de acudir al Aula de Retórica, y antes de que *Domiciano* expeliese de *Roma* á los Filósofos, que, segun el cómputo de PLINIO en sus *Anales*, fue á los principios del año XC de la Era Christiana: fuera de esto, despues que GALBA volvió á *Roma* desde España, y no antes, sublimó el estudio de la Retórica, señalando estipendio á sus profesores; entre los cuales era QUINTILIANO el mas sobresaliente, segun se explica MARCIAL en la Ep. 9 del libro IX de los *Epigramas*; quando le dice

Quintiliane, vagae moderator summe juventae,

Gloria Romanae, Quintiliane, togae:
de suerte, que los XX años, que QUINTILIANO regentó la Cátedra de Retórica en *Roma*, empezaron antes del Imperio de

Domiciano, esto es, durante el de *Vespasiano*; y se concluyeron dominando aún el mismo *Domiciano* su favorecedor, á quien pidió licencia para retirarse de la Maestría y del Foro, como lo refiere el mismo *QUINTILIANO* en el capítulo 12 del libro II de las *Instituciones* por estas palabras: *Nos quando et praecepiendi munus etiam pridem deprecati sumus, et in foro quoque dicendi quia honestissimum finem putabamus, desinere dum desideraremur: inquirendo scribendoque talia, consolemur etiam nostrum quae futura usui bonae mentis juvenibus arbitremur, nobis certe sunt voluptati.*

Mucho antes de este retiro, y aun antes de pasar á España con *GALBA*, compuso y dixo en el Senado algunas *Declamaciones*: y así, la defensa que hizo de *NEVIO APRUNIANO* se debe referir al año LIX de la Era Christiana, ó poco despues; porque el mismo *QUINTILIANO* dice, que se encargó de esta causa *juvenili cupiditate gloriae*: expresión que conviene con la edad de *QUINTILIANO* antes de su partida de *Roma*; pero no con la que tenía quando volvió de España; y tambien peroró por la Reyna *Berenice* á presencia de esta Soberana, como lo expresa el mismo *QUINTILIANO* en el libro IV de las *Instituciones Oratorias*.

Empezó á trabajar estas *Instituciones Oratorias* despues que consiguió quedar eximido del cargo de enseñar *Retórica*, esto es, en el año XCII ó XCIII de la Era Christiana, segun parece por lo que en ellas lisongea al Emperador *Domiciano*, cuyo actual Imperio celebra como el mas floreciente; y este *Domiciano* falleció en el año XCV ó XCVI de la misma Era.

Todo esto prueba, que *QUINTILIANO*

se hizo célebre en *Roma* despues de su vuelta de España con *GALBA*, en que convenimos con *DODWELL*; y á este tiempo alude sin duda la voz *claruit* de que usa *S. GERÓNIMO* en la Traducción del lugar de *EUSEBIO*: *Quintilianus ex Hispania Calagurritanus, qui primus Romae publicam scholam aperuit, et salarium è fisco accepit, claruit*; mas no por eso debemos asentir, á que *QUINTILIANO* naciese en *Roma*, porque él nada dice de su nacimiento, ni de los primeros años de su edad; y solamente da noticias de sí mismo desde que empezó á estudiar con *DOMICIO AFRICANO*; y por otra parte tenemos la autoridad expresa de *EUSEBIO* á favor de que fue Español y de *Calaborra*.

La Obra mas principal de *QUINTILIANO*, y la que le ha grangeado una estimacion universal, es la de las *Instituciones Oratorias*, en cuya composicion tardó dos años: la dedicó á su íntimo amigo *MARCELO VICTORIO*, y la dividió en doce libros, en los quales prescribe el método que debe observarse en la educacion de un niño, desde las primeras lecciones, hasta que llegue á ser un consumado Orador.

Esta Obra no pudo completarse segun hoy está, hasta que la halló entera en *Constanza*, entre otras obras de Autores clasicos y antiguos, en uno de los Monasterios de esta ciudad, *POGGIO BRANDOLINO*, natural de *Florençia*, que envió su hallazgo á *LEONARDO ARETINO* y *NICOLAS FLORENTINO*; y comunicó la noticia á *GUARINO* en una carta que le escribió desde *Constanza* con fecha de 16 de Diciembre de 1417, que produce *JUAN ALBERTO FABRICIO* en el cap. XV del lib. 2.º de la *Biblioteca Latina*: y la dieron á luz *Juan Gottlieb Krausio*, en *Leipsic* en el año 1715; *Santiago Lenfant*

en *Amsterdam*, en 1720, por apendice de los Escritos del mismo Poggio; y un Extracto de ella se lee en el *Iter Italicum* del P. D. JUAN DE MABILLON.

De estas *Instituciones* dice JUAN ANTONIO CAMPAN, en la carta que escribió á ANTONIO MURETO con ocasion de haber cotejado los Escritos de QUINTILIANO con los de CICERON, dada á luz por *Miguel Maittaire* en *Amsterdam* en 1733, en el Tomo 1.º de su Obra *Annales Typographici: Que se echa menos en la eloqüencia todo lo que no enseñó QUINTILIANO*; y que el último precepto que este da es el termino adonde llega á rayar el arte de decir: llama á CICERON elogiador de ingenios, y á QUINTILIANO Juez el mas equitativo; añadiendo despues: *Quintiliano con admirable modestia se constituyó Juez de los Griegos y de los Latinos; formó critica juiciosa de unos y otros en alabanza de ellos y para nuestro aprovechamiento; y puesto como en una balanza entre ambas partes, celebra mucho á todos, y á nadie cercena cosa alguna de su mérito, sabiendo juzgar con rectitud, y apreciar con desinterés; en tanto grado, que el que llega á comprender bien lo que dice Quintiliano, conocerá perfectamente el fondo de sabiduria que hubo en los sugetos de quienes habla; teniendo entendido, que despues de Cicéron es Quintiliano á quien se debe tener por el único modelo para la eloqüencia; y el que le llegue á imitar, puede con toda certeza atribuir á defecto de la naturaleza y no del arte lo que á él le falte para ser consumado en esta linea.*

No son menores los elogios que dicen de QUINTILIANO sus historiadores ANGELO POLICIANO, en la disertacion que formó para que sirviese de Prólogo en su edicion de las *Instituciones Oratorias*, y PEDRO GALLAND en la dedicatoria de la

Tom. II.

suya al Ilmo. Sr. D. Pedro Castellano: ni es del caso amontonar aquí los dichos, á favor de QUINTILIANO, de JUVENAL, PLINIO, MARCIAL, LACTANCIO, AUSONIO, TREBELIO POLION, CASIODORO, SIDONIO APOLINAR, JUAN DE SARISBERY, MURETO, POSSEVINO, JUSTO LIPSIÓ, VOSSIO, S. ISIDORO, LUIS VIVES y otros varios; porque están producidos por GASPAR BARTHIO en el cap. 5. del libro XXXI de sus *Adversarios*, y en otros diferentes lugares de ellos; por D. NICOLAS ANTONIO en el cap. XII. del lib. 1.º de la *Biblioteca antigua*; y por JUAN ALBERTO FABRICIO en el cap. XV del libro 2.º de la *Biblioteca latina*; además de leerse tambien, ó todos ó la mayor parte, casi en todas las ediciones de las *Instituciones Oratorias*.

De estas es la mas antigua, segun parece, la que hizo en *Roma*, en folio, *Ulrico Gallo*, sin nota de año, corregida por JUAN ANTONIO CAMPAN, que puso una erudita prefacion en que hace un cotejo entre CICERON y QUINTILIANO.

En el año MCCCCLXX dieron á luz, en *Roma*, las *Instituciones Oratorias*, en folio, *Conrado Sweynbeym* y *Arnaldo Pannartz*: cuidó de esta edicion el Obispo de *Aleri* JUAN ANDRES, y la dedicó al Papa PAULO II.

En el mismo año las imprimió tambien en *Roma*, y en folio, *Ulrico Han*, y corrigió esta edicion JUAN ANTONIO CAMPAN.

En 1471 las dió á luz *Nicolas Jenson*, en *Venecia*, corregidas por OMNIBONO LEONICENO.

En 1476 en *Milan* Antonio Zarotto.

En 1481 en *Venecia* Lucas Veneto; que imprimió tambien en la misma ciudad las CXXXVI *Declamaciones* en el año 1482.

O 2

En

En este mismo año dieron á luz, en *Treveris*, las *Instituciones Dionysio de Bolonia* y *Pelegriño* su compañero.

En 1490 se imprimieron en *Parma*, en folio; y en este mismo año se hizo de ellas otra edicion en *Venecia*, en 4.º

Con las Anotaciones de RAFAEL REAL imprimió las *Instituciones Boneto Locatell*, de orden y á expensas de OCTAVIANO SCOTO, en *Venecia* en 1493.

Con los Comentarios de LORENZO VALLA se imprimieron en *Venecia* en 1494: y en *Parma* hizo en el mismo año *Angel Ugoletto* una edicion de las CXXXVI *Declamaciones*, revistas por THADEO UGOLETO.

En este año de 1494 imprimió *Pelegrino de Pasqualibus* de *Bolonia*, en *Venecia*, las *Instituciones* con Comentarios de LORENZO VALLA, RAPHAEL REAL, POMPONIO y SULPICIO.

En 1496 se hizo de ellas una edicion en *Roma*, en folio, y otra en *Venecia*.

Otra en 1506 con las anotaciones de RAPHAEL REAL, sin nota de Impresor, ni del lugar de la impresion.

Una hizo *Juan Petit* de las 136 *Declamaciones* en *Paris*, en 4.º, en 1509; y en 1510 las imprimieron los *Juntas* en *Florenzia*.

Una edicion de las *Instituciones*, con las emiendas de RAPHAEL REAL, costeó en *Venecia* *Forge de Rusconibus*, en folio, en 1512.

Otra impresion hicieron de las *Instituciones*, con solo el texto, *Aldo* y *Andres*, en *Venecia*, en 8.º en 1514.

En 1516 las imprimieron en *Paris* *Jodoco Badio Ascensio* y *Juan Petit*, con las anotaciones de RAPHAEL REAL, JORGE MERULA y el mismo JODOCO BADIO ASCENSIO, en folio.

En 1519 publicó en *Paris* *Jodoco Badio Ascensio* las *Instituciones* con las XIX *Declamaciones*.

De las *Instituciones* y de las XIX *Declamaciones* hizo una edicion en *Paris* el dicho *Ascensio*, en 4.º, en 1520: en 1521 imprimió *Aldo*, en 4.º, las *Instituciones* en *Venecia*; y en el mismo año, en folio, en *Colonia*, *Eucharío Cervicón* y *Heron Fuchs*, con una carta de GODFREDO HITTORPIO á PHELIPE MELANCHTON, en que dice haber corregido esta edicion con el mayor cuidado.

En 1522 se imprimieron en *Venecia*, en un Tomo en folio, las Anotaciones de RAPHAEL REAL á las *Instituciones* de QUINTILIANO. VOSIO sospecha, en el cap. XII del lib. 3.º *De Historicis latinis*, que este Anotador es RAPHAEL VOLATERRANO: y ANTONIO PINO, ilustrador tambien de QUINTILIANO dice, que aunque este RAPHAEL emendó algunos lugares, empeoró otros, y autorizó los viciados. El título de la edicion de estas emiendas es: *Raphaël Regius in depravationes Oratoriae Quintiliani Institutionis Annotationes*.

Nicolas Savetier imprimió las *Instituciones* y *Declamaciones* en *Paris* en 1527, en 4.º

En este año de 1527 dió á luz *Adam de Pedro* en *Basilea*, en un Tomo en 8.º, las *Instituciones* con las Notas de PEDRO MOSELLANO á sus siete primeros libros.

En el mismo año de 1527 las imprimió en *Paris* *Pedro Vidoveo*; y en 1528 las dió á luz en *Colonia* *Juan Soter*, en 8.º

Con los Comentarios mas completos de JODOCO BADIO ASCENSIO á las *Instituciones*, con las emiendas de RAPHAEL REAL, y con los Comentarios familiares del mismo JODOCO á las *Declamaciones*, hizo una edi-

edi-

edición en *Paris* este *Ascensio*, en folio, en 1528.

En 1529 dió á luz *Juan Sichard* en *Basilea* las *Instituciones* con las Notas de PEDRO MOSELLANO á sus siete libros primeros.

Juan Bevelio publicó otra edición en *Basilea* en 1529, que corrigió JUAN SICHARD por un exemplar MS., de apreciable antigüedad, que le franqueó de *Polonia* su amigo JUAN ANTONIO CASOVIENSE.

En *Paris* hizo una edición *Nicolas Savetier*, en 8.º, en 1531, de los XII libros de las *Instituciones*, con las XIX *Declamaciones* corregidas por JODOCO BADIO ASCENSIO, JACOBO GRASOLARIO y JORGE ALEXANDRINO; y está recomendada esta edición de CARLOS DRULIN por muy correcta.

En el mismo año imprimió las *Instituciones* *Jodoco Badio Ascensio* en *Paris*, en folio, con las Notas de GUILLERMO PHILANDRO y PEDRO MOSELLANO, que cuidaron de la edición; y cuyas Notas ya se habían publicado en el año 1530. En esta edición están también las XIX *Declamaciones*.

En 1533 se imprimieron en *Basilea* en la Imprenta de *Gymnico*, con las Notas de PEDRO MOSELLANO á los primeros siete libros, y con una prefación de GISBERTO LONGOLIO.

En 1534 imprimió las *Instituciones* *Juan Gymnico* en *Colonia*, en 8.º, con la Prefación de GISBERTO LONGOLIO, las Notas de JUAN SICHARD, y las de JOACHIN CAMERARIO á los dos primeros libros: en esta ciudad hizo en el mismo año otra edición *Juan Soter*, en 8.º; y en *Leon de Francia* otra *Sebastian Gryphio*, también en 8.º.

En el año de 1535 hizo *Sebastian*

Gryphio otra edición de las *Instituciones*, y de las mismas XIX *Declamaciones*, en *Leon de Francia*, en 8.º, con las correcciones y Notas de GUILLERMO PHILANDRO.

Francisco Gryphio publicó en *Paris*, en folio, en 1536 las *Instituciones* con las Notas de PEDRO MOSELLANO á los siete libros de ellas; y según parece cuidó de esta edición ADAM PEDRO.

En *Leon de Francia* las dió á luz en el mismo año *Sebastian Gryphio* con las emiendas de GUILLERMO PHILANDRO; y en *Paris* las reimprimieron los herederos de *Jodoco Badio Ascensio* en dicho año de 1536, con las Notas de PEDRO MOSELLANO.

Con los argumentos de PEDRO GALLANDIO imprimió las *Instituciones*, en folio, *Gervasio Chevallon* en *Paris*, en 1538: también dió á luz en este año, y en la misma ciudad, las *Declamaciones*; y ambas Obras las publicó en *Paris* en el mismo año *Miguel Vascosano*, con las anotaciones de PEDRO MOSELLANO á los siete primeros libros de las *Instituciones*; las de JOACHIN CAMERARIO al primero y segundo; y el Comentario de ANTONIO PINO al libro tercero.

En 1539 imprimió las *Instituciones* *Francisco Gryphio*, en 4.º, en *Paris*; y en esta ciudad, y en el mismo año, dió á luz SIMON COLINEO el Epitome de QUINTILIANO que trabajó JONAS PHILOLOGO.

En 1540 se hizo otra edición, en 4.º, en *Leon de Francia*.

En 1541 imprimió *Juan Luis Tilemano* las *Instituciones*, nuevamente corregidas por exemplares MSS. antiguos; y con Notas marginales las dió á luz *Simon Colineo* también en *Paris*, y en folio, en el mismo año.

En 1541 imprimió *Sebastian Gryphio* en *Leon de Francia*, en 8.º, las *Instituciones*.

Instituciones con las Notas de PEDRO MOSELLANO á sus siete libros.

En *Colonia* las publicó, en 8.º, Juan *Gymnico*; y el mismo año en *Basilea Balthasar Lesio*, también en 8.º

En 1542 publicó Miguel *Vascosano* en *Paris* las *Instituciones* con los argumentos de PEDRO GALLANDIO; con las Notas de PEDRO MOSELLANO á los siete primeros libros; las de JOACHIN CAMERARIO al primero y segundo; las de ANTONIO PINO al tercero, y con el libro de las *Declamaciones*.

En este mismo año, y en la misma ciudad, hizo una edicion de las *Instituciones Roberto Stephano*, y otra Miguel *Vascosano*; y una de las *Declamaciones Simon Colineo*, todas en 4.º: y del Epitome de QUINTILIANO por JONAS Philologo hizo una reimpression en 8.º el mismo *Simon Colineo*, en el mismo año, y en la misma ciudad de *Paris*.

En 1543 imprimió Roberto *Winter*, en *Basilea*, las *Instituciones*, corregidas por JUAN CAMERARIO y JUAN SICHARD, y con las emiendas de PHILANDRO, en 4.º; y en esta edicion se publicaron también las XIX *Declamaciones*: y en el mismo año hizo otra igual edicion en *Paris Francisco Gryphio*, también en 4.º

En 1544 publicó Miguel *Vascosano* en *Paris*, en 4.º, las *Instituciones* con las XIX *Declamaciones*; y en este mismo año hizo de unas y otras una edicion *Sebastian Gryphio* en *Leon de Francia*, en 8.º

En 1546 las dió á luz en *Venecia Gerónimo Scoto*, con las Notas de MOSELLANO, JOACHIN CAMERARIO y ANTONIO PINO, en folio.

En 1547 publicó en *Paris*, en 8.º, Roberto *Stephano* el Epitome de las *Instituciones Oratorias* de QUINTILIANO por JONAS Philologo; y este Epitome fue da-

do á luz en *Paris* por *Nicolas Rico* en el año 1548, en 8.º

En la misma ciudad de *Paris*, y en el propio año, se imprimieron las *Instituciones* con las Notas de GUILLERMO MORELL, y JACOBO BOGARD, en 4.º

En este mismo año de 1548 hizo una edicion de las *Instituciones* y XIX *Declamaciones Nicolas Brulinger* en *Basilea*, en 8.º; y otra en *Amberes Juan Loewm*, también en 8.º

En 1549 dió á luz Miguel *Vascosano* en *Paris*, en folio, las *Instituciones*, con los argumentos y Notas de los dichos GALLANDIO, MOSELLANO y PINO; con las *Declamaciones* de QUINTILIANO, y las de SENECA ilustradas con los Comentarios de RODULPHO AGRICOLA.

En el mismo año publicó *Sebastian Gryphio* en *Leon de Francia*, en 8.º, las *Instituciones* y XIX *Declamaciones*.

Unas y otras fueron impresas en *Paris* en la Imprenta de la viuda de *Mauricio de la Puerta* en 1553, en 4.º

En 1554 publicó *Guillermo Morell*, en *Paris*, los XII libros de las *Instituciones*, dispuestos en forma de Comentarios por PEDRO PABLO VERGIER.

En 1555 imprimió *Gualtero Fabricio* en *Colonia*, en 8.º, las *Instituciones* y *Declamaciones* de QUINTILIANO con las Notas y emiendas de JOACHIN CAMERARIO, JUAN SICHARD, PHILANDRO y OTROS.

En el mismo año hizo *Sebastian Gryphio* otra edicion de las *Instituciones* y *Declamaciones* en *Leon de Francia*, en 8.º

En 1556 se hizo de unas y otras una edicion en *Paris*, en 4.º, con los Comentarios de ADRIAN TURNEBO.

En 1557 dió á luz *Thomas Ricardo* en *Paris*, en 4.º, las Obras de QUINTILIANO ilustradas con nuevos Comentarios intitulados: *In M. Fab. Quintilianum*

num Commentarii valdè succincti et elegantes: estos Comentarios, aunque sin nombre de Autor, están tenidos por de ADRIAN TURNEBO.

En 1558 publicó Theobaldo Pagano en Leon de Francia las *Instituciones y Declamaciones*, en 8.º.

Corregidas por JACOBO HORTELIO las imprimió Nicolas Brulinger en Basilea, en 8.º.

En 1563 publicó Federico Morell, en 4.º, las CXXXVI Declamaciones de QUINTILIANO, que son las que se conservan de las CCCLXXXVIII que existieron antiguamente, emendadas y escoliadas por P. ERODIO.

En 1567 publicó Gerónimo Scoto en Venecia, en folio, las *Instituciones y Declamaciones* de QUINTILIANO con los argumentos de PEDRO GALLANDIO, las Notas de PEDRO MOSELLANO á los siete libros primeros, las de JOACHIN CAMERARIO al primero y segundo, y el Comentario de ANTONIO PINO al libro tercero.

En Basilea hicieron otra edicion, en 8.º, los herederos de Nicolas Brulinger, en el año 1568.

En 1570 imprimió Estevan Riccio, en 8.º, las Notas con que ilustraron el lib.X de las *Instituciones* de QUINTILIANO todos sus Comentadores.

En 1575 hicieron Luis Cloquemin y Estevan Miguel, en Leon de Francia, una edicion de las *Instituciones y Declamaciones*; y otra en la misma ciudad y año Basilio Boquet, ambas en 8.º.

De unas y otras se hizo una edicion en Basilea, en 8.º, en el año 1579.

Estas mismas *Declamaciones* fueron impresas en Paris, en 8.º, en 1580 por Mamerto Patison, con las diez Excerptas de CALPURNIO FLACCO, el Dialogo de *Oratoribus*, ó libro de *Caussis corruptae eloquentiae*,

sacado de la Biblioteca de P. PITHEO, e ilustrado por éste con varias Lecciones, emiendas y Notas.

En el mismo año de 1580 imprimió en Leon de Francia, en 8.º, Luis Cloquemin las *Instituciones y Declamaciones*; y Jacobo Steer en Ginebra, tambien en 8.º.

En el año 1585 imprimió Antonio Gryphio en Leon de Francia las *Instituciones y XIX Declamaciones*, en 8.º.

En 1591 las dió á luz en Ginebra Jacobo Stoër; que hizo de ellas una reimpression en la misma ciudad en 1604; otra en 1618; y otra en 1625: todas en 8.º.

Con las Notas de DANIEL PAREO dieron á luz Henrique Robynson y Guillermo Fitzer las *Instituciones* en Francfort en el año 1629, en 8.º.

En Ginebra las publicó Jacobo Stoër con las XIX *Declamaciones*, en 1637.

En 1641 dió á luz R. Withaker en Lóndres, en 8.º, las *Instituciones* y las XIX *Declamaciones*, ilustradas con las Notas de DANIEL PAREO. Unas y otras publicó en Ginebra en 1641 con las mismas Notas Pedro Choüet, en 8.º.

En Francfort se dieron á luz en el año 1657 por Wilh. Serlin en 8.º; y CLAUDIO CAPPERONER previene, que esta edicion es la misma de Lóndres del año 1641 con diverso título.

En el año de 1663 se dieron á luz las *Instituciones* en Paris, en 4.º traducidas en Frances por el Abate de PURE, con este título: *Quintilien d'Institution de l'Orateur, avec les Notes historiques et literales, ou les mots barbares Grecs anciens, et les plus difficiles passages sont expliquez.*

En 1665 las dió á luz Hackio en Leyden con Notas de varios, en dos Tomos en 8.º.

Las Notas que puso PAULO COLOMESIO á las *Instituciones Oratorias* de QUINTILIANO, se imprimieron en 12.º en *Utrecht* por *Pedro Elzevirio* en 1669; y se reimprimieron, con otras Obritas de COLOMESIO, en *Amsterdam*, en 12.º por *Enrique Boom*, en el año 1700; y á expensas de *Christiano Liebezeit*, en *Hamburgo*, en 4.º, en el año 1709.

El mismo año de 1669 se hizo una edicion en *Strasburg*, en 4.º, de las *Instituciones Oratorias*, con solo el texto.

En el mismo año y ciudad costeó *Juan Reinholdo Dulsecker* una edicion, en 4.º, de las *Declamaciones*, y corrigió esta edicion ULRICO OBRECHT.

En 1693 se imprimieron en *Oxford*, en 4.º, en la Imprenta Sheldoniana las *Instituciones* y XIX *Declamaciones* con Notas de EDMUNDO GIBSON.

En 1698 las reimprimió en *Strasburg*, en dos Tomos en 4.º, *Juan Reinholdo Dulsecker*; y tambien cuidó de esta edicion ULRICO OBRECHT.

En el año 1710 se publicó en *Paris*, en 8.º, con las Obras postumas del Sr. MAUCROIX, Canónigo de *Reims*, la Traducción Francesa que este hizo de los capítulos 3.º y 4.º del libro X de las *Instituciones*.

En 1714 dió á luz estas en *Londres* *J. Nicholson*, en 8.º, con las Notas escogidas de *Turnebo* y otros.

En 1715 las imprimió en *Paris*, en dos Tomos en 12.º, *Jacobo Stephano*, con Notas breves de *Carlos Rollin*, quien quitó de la Obra de QUINTILIANO lo que tuvo por menos necesario.

En 1718 se imprimió en *Paris*, en 4.º grande, la apreciable Traducción Francesa de las *Instituciones* de QUINTILIANO que hizo el Abate GEDOYN, en que tardó diez años.

En 1720 publicó *Pedro Burmann* en *Leyden* las *Instituciones* y *Declamaciones* de QUINTILIANO, en tres Tomos en 4.º, impresos por *Juan Vivie*.

En 1725 las dió á luz en *Paris* *Claudio Capperoner*, en un Tomo en folio, en la Imprenta de la viuda de *Antonio Urbano Coustelier*.

En 1770 hizo *Juan Barbou* en *Paris*, en 8.º, una reimpresion de la Traducción Francesa del Abate GEDOYN de las *Instituciones Oratorias* de QUINTILIANO.

De todas estas ediciones son las mas apreciables las del año 1470 por antiguas; y las de los años 1720 y 1725 por mas completas. De las del año de 1470 hace esta descripción GUILLERMO FRANCISCO BURE, en la pag. 176 y sigg. del Tomo 1.º del Tratado *Belles-Lettres*, de la *Bibliographie instructive: ou traité de la connoissance des livres rares et singuliers*.

“*Marci Fabii Quintiliani Institutionum Oratoriarum libri XII, ex recognitione Joannis Ant. Campani. Romae, in viâ Papae, anno Domini 1470. in fol.*”

“Esta edicion, que hoy es bien conocida por el nombre de CAMPAN su publicador, puede mirarse como una de las Obras mas raras. La mayor parte de los *Bibliografos* la pasan en silencio, y no hacen de ella mencion alguna; porque enteramente carecieron de su noticia: otros mas habiles que la tuvieron, la citan sin haberla visto; unos como impresa en *Roma* por *Ulrico Gallo* sin nota de año; y otros por *Ulrico Han* en 1468.”

“Este raro Tomo fue impreso con caracteres bastante abultados, y aunque tienen alguna desigualdad no derogan la hermosura de la impresion. Empieza por el mismo texto de QUINTILIANO, cuyo principio es: *Efflagitasti quottidiano convivio*

ut Libros quos ad Marcellum meum de institutione oratoriâ scripseram &c.: y en el fin esta subscripcion: *Marci Fabii Quintilianii institutionum oratoriarum ad Victorium Marcellum liber XII. et ultimus explicit. Absolutus Rome in via Pape prope Sanctum Marcum, anno salutis M.CCCC.Lxx. die vero tertia mensis Augusti. Paulo Veneto Papa II. Florente anno ejus VI.*

“Ejusdem Quintilianii Institutiones Oratoriae, ex recognitione Johann. Andreae, Episcopi Aleriensis. Romae, per Conradum Sweynbeym et Arnoldum Pannartz, anno 1470. in fol.

“Esta edicion se ha tenido por mucho tiempo por la primera: de ella hay un Exemplar en Paris en la Biblioteca del Rey. Tiene al principio, en quatro hojas sueltas, una carta muy breve del Obispo de Aleria al Papa PAULO II. con esta fecha: *Anno Dominici natalis M.CCCC.LXX. Pont. verò tui anno septimo:* una carta de CAMPAN al Cardenal PICCOLOMINI, y la fe de erratas; y al fin del Tomo se leen estos versos:

*Aspicias illustris Lector quicumque libellos,
Si cupis artificum nomina nosse, lege
Aspera ridebis cognomina Teutona forsan
Mitiget ars Musis inscia verba virum
Conradus Sweynbeym Arnoldus Pannartzque
Magistri*

*Romae impresserunt talia multa simul
Petrus cum fratre Francisco Maximus ambo
Huic operi aptatam contribuere domum.*,”

Describe igualmente BURE, y habla del mérito particular de la edicion de Venecia por *Nicolas Jenson*, del año 1471: de la de *Milan* de 1476: de la de *Venecia* por *Aldo*, de 1514: de la de *Leyden* de 1665: la de *Lóndres* de 1714: la de *Leyden* de 1720; y la de *Paris* de 1725: y despues da razon de la que se publicó de la Traducción Francesa de *GEDOYN* en

Tom. II.

Paris en 1718; y de las ediciones, que de solas las CXXXVI *Declamaciones* mas comunes se hicieron en la ciudad de *Venecia* en los años 1481 y 1482.

Una de las dos ediciones modernas mas apreciadas es la de *Leyden* del año 1720: esta tiene el título: *M. Fabii Quintilianii De Institutione Oratoria libri duodecim, cum Notis et Animadversionibus virorum doctorum, summa cura recogniti et emendati per Petrum Burmannum. Lugduni Batavorum, apud Joannem de Vivie. MDCCXX. En 4.º*

Se compone de tres Tomos: el primero contiene la Dedicatoria, con este epigrafe: *Viro illustrissimo et honoratissimo Carolo, Comiti Sunderlandiae, Baroni Spencero de Wormleighton, Praefectorum Aerarii Magnae Britanniae, et Sacri Cubiculi Praepositorum Principi:* la Prefacion de BURMANO: el cotejo que hizo CAMPAN entre CICERON y QUINTILIANO: la Crítica del mismo CAMPAN de las *Declamaciones* de QUINTILIANO: la Prefacion que puso á las *Instituciones Oratorias*, sacada de la de ANGELO POLICIANO: la Prefacion de ALDO: las dos de PEDRO GALLANDIO: las de JUAN SICHARD, GILBERTO LONGOL, EDMUNDO GIBSON y ULRICO OBRECHT: la vida de QUINTILIANO por un Anónimo: los elogios de éste por los Autores antiguos y modernos: el Catálogo de las ediciones de QUINTILIANO: y los seis primeros libros de las *Instituciones Oratorias*. El Tomo segundo comprehende los otros seis libros de las *Instituciones*, y la vida de QUINTILIANO escrita por ENRIQUE DODWELL, con el título: *Annales Quintilianei: seu vita M. Fabii Quintilianii per Annales disposita:* y el tercero, las XIX *Declamaciones* mayores, y las CXLV menores que han quedado de las CCC. LXXXVIII que existieron antiguamente,

P

con

con las *Declamaciones* de CALPURNIO FLACCO ; y un Índice alfabético de toda la Obra.

La edición de Paris de 1725 tiene el título : *Marci Fabii Quintiliani de Oratoria Institutione libri XII. Totum textum recognovit , pluribus in locis emendavit , selectas variorum Interpretum notas recensuit , explanavit , castigavit ; novas , quibus difficiliora Quintiliani loca illustrantur , et antiqua Graecorum Latinorumque Technologia explicatur , adjunxit Claudius Capperonnerius Mon-Desiderianus , Licentiatu Theologus Parisiensis , et Regius Graecarum Literarum Professor. Parisiis. Typis Viduae Antonii Urbani Coustelier. M.DCC. XXV. Un Tomo en folio.*

La Dedicatoria es al Rey LUIS XV de Francia : siguese la Prefacion de CAPPERONNER dirigida al Ill.^{mo} Sr. de FLEURY : la carta de POGGIO á BAUTISTA GUARINO , dandole cuenta del hallazgo de estas *Instituciones Oratorias* , y otras Obras de Autores clásicos latinos : la de FRANCISCO BARBARO á POGGIO , felicitándole por estos hallazgos : la de LEONARDO ARETINO al dicho POGGIO sobre el propio asunto : la Prefacion de CAMPAN á las *Instituciones* : La carta de JUAN ANDRES al Papa PAULO II : la Oracion de ANGELO POLICIANO en elogio de FABIO QUINTILIANO : las dos Prefaciones de PEDRO GALLANDIO : las de JUAN SICHARD , EDMUNDO GIBSON , ULRICO OBRECHT y CARLOS ROLLIN : la vida de QUINTILIANO por un Anónimo : los testimonios y elogios de QUINTILIANO por los Autores antiguos y modernos : el Catalogo de las impresiones que se han hecho de las Obras de QUINTILIANO ; y una breve noticia de los que ayudaron á CAPPERONNER para esta edición.

Están despues los XII libros de las *Instituciones* , ilustrados con las Notas de

varios : la vida de QUINTILIANO por ENRIQUE DODWELL , intitulada *Annales Quintilianei* : Un resumen cronológico de estos Anales ; y un Índice muy copioso por orden alfabético.

No puso CAPPERONNER en esta edición las XIX *Declamaciones* mayores , ni las CXXXVI menores , que se han dado á luz algunas veces con nombre de QUINTILIANO en varias ediciones de las *Instituciones Oratorias* , porque se ignora quien es el Autor de ellas ; ni QUINTILIANO expresa haber él compuesto *Declamaciones* : solamente refiere en el capítulo 2.^o del libro VII de las *Instituciones* , que el punto que se ventiló en la causa de *Nevio Aproniano* fue *praecipitata ne esset ab eo uxor , an se ipsa sua sponte jecisset* ; y con este motivo dice , que esta fue la única acción que él publicó entonces ; y que lo hizo únicamente movido del apetito de gloria á que anhelaba como jóven ; añadiendo , que todas las demas que tienen su nombre no son suyas.

De la diferencia que hay entre las dichas XIX *Declamaciones* mayores , y las CXXXVI menores , habla con acierto JUAN ANTONIO CAMPAN en la Prefacion que dirigió al Cardenal *Senense* ; y haciendo un prolixo cotejo entre unas y otras , demuestra , que las CXXXVI menores son de distinto Autor que las XIX mayores ; concluyendo con decir , que no se sabe con certeza quien fue el que compuso las unas y las otras.

No sucede así con los libros de Retórica que el mismo QUINTILIANO , en el proemio del libro 1.^o de las *Instituciones* , confiesa ser Obra suya ; y dice , que los publicaron sus discipulos sin haberlos trabajado él con este fin ; pues el uno se reduce á las lecciones que él les dió en dos dias , y el otro está compuesto con las

las apuntaciones que ellos hicieron de lo que les enseñó en varios días ; y que advirtiéndolo él , que sus discipulos incautamente , é impelidos del excesivo amor que le profesaban , habian publicado estos dos libros defectuosos , y sin el adorno correspondiente , quiso remediarlo en la Obra de las *Instituciones Oratorias* , poniendo en ellas algunas cosas de los tales libros , mudando otras , añadiendo muchas , y todo trabajado con mayor cuidado , esmero y diligencia. Esta es una de las razones que movieron á QUINTILIANO á componer sus *Instituciones* : la otra fue el prescribir las reglas , que con seguridad debia observar un Orador para su aprovechamiento , entre la variedad de opiniones que habia en esta materia ; y la de escribir mas copiosamente que lo que le habian pedido sus amigos , fue , porque le motejarian de que solamente repetia lo que ya estaba tratado por otros , si no añadia algo á lo que ellos habian dicho : y así es , que el objeto de QUINTILIANO en esta Obra es formar un Orador perfecto , eloqüentísimo é instruídísimo en todas las disciplinas y virtudes ; por lo qual declama con energia contra la arrogancia de los Filósofos , que se apropian el tratar de las virtudes como materia característica de ellos , y agena de los que escriben de *Oratoria*. Con este fin pone en el libro primero la instruccion que se debe dar á un niño antes de que empiece á estudiar *Retórica* : en el segundo trae los principios de la *Retórica* : en el tercero , quarto , quinto , sexto y septimo la invencion y disposicion , con las partes de la oracion : en el octavo , noveno y decimo la elocucion : en el undecimo la memoria y la pronunciacion ; y en el duodécimo quales deben ser las costumbres del

Tom. II.

Orador , sus virtudes y ocupaciones.

Ademas de estas *Instituciones* , y antes de empezar á escribirlas , ya habia compuesto un libro *De caussis corruptae eloquentiae*. Hace mencion de él QUINTILIANO en el prólogo del libro VI , y en el fin del libro VIII ; y no puede dudarse que escribió de esta materia. La duda está en si este libro de QUINTILIANO es el *De caussis corruptae eloquentiae* , que con este título , y con el de *Dialogus de Oratoribus* , está aplicado por unos á CORNELIO TACITO , y por otros á QUINTILIANO , y se ha impreso repetidas veces con las obras de uno y otro Autor.

Este Dialogo se escribió en el año sexto del imperio de *Flavio Vespasiano* , como consta de su capitulo XVII ; y está dirigido á *Justo Fabio* , porque deseaba saber en qué consistia la notable decadencia en que estaba entonces la eloqüencia ; para lo que se valió su Autor de introducir en él una conversacion sobre este punto entre MATERNO , M. APRO , JULIO SEGUNDO y VIPSANIO MESSALA. Es tenido este libro por una de las Obras Latinas de mayor mérito , por su pureza y elegancia. Por su estilo , por su materia , y por la edad en que se escribió , pudiera muy bien tenerse por el mismo que cita QUINTILIANO , aunque no se encuentre en él la explicacion de la figura *Hiperbole* , á que él se remite en el fin del libro VIII de las *Instituciones* ; porque esto puede consistir en que no se conserve tan completo como le dexó su Autor. Lo cierto es , que JUSTO LISIO , FRANCISCO MODIO , MENAGE , GREVIO , y otros Autores clásicos , le atribuyen á QUINTILIANO : PEDRO PITHEO , LILIO GREGORIO GYRALDO , PAULO COLOMESIO , ENRIQUE DODWELL , con otros varios , le tienen por Obra de CORNELIO TACITO.

P 2.

T.

T. FABRO en una carta que escribió á LONGINO siente, que ni es de TACITO ni de QUINTILIANO, sino de algun otro Autor diverso de ambos: y ESTEVAN BALUZIO en el Tomo 2.^o de las *Miscelaneas* expresa, que algunos se le aplican tambien á SÜETONIO. Tomó con empeño aclarar este punto JULIAN PICHON, ilustrador de TACITO; y examinando muy por menor este *Dialogo*, se detuvo á cotejar sus voces y clausulas con las usadas por CORNELIO TACITO en sus Escritos propios; y formando de ellas un copioso índice, notó la discrepancia que hay entre unas y otras; é intentó demostrar en una erudita Disertacion, que el tiempo en que se escribió este *Dialogo*, sus frases y su elegancia, distan mucho de la edad de TACITO, de su estilo, método y composicion; y en otra no menos erudita, aunque mucho mas dilatada, se propuso evidenciar, que este *Dialogo* es el mismo libro *De causis corruptae eloquentiae* de que da noticia QUINTILIANO en el proemio del libro VI de las *Instituciones*, y en el fin del libro VIII; para lo que produce un exacto paralelo de todos los lugares de dicho *Dialogo* con los de las *Instituciones Oratorias*, que ó son idénticos, ó tienen entre sí alguna relacion. Ambas Disertaciones se leen en el Tomo IV y último de las Obras de CORNELIO TACITO ilustradas con Notas por el mismo JULIAN PICHON, é impresas en *Paris* en el año 1687.

De las *Instituciones Oratorias* hay en la Real Biblioteca de S. Lorenzo del Escorial un precioso MS. en folio, escrito en pergamino avitelado, en el año de MCCCCXL, con las Notas de LORENZO VALLA. Tiene al principio la carta que POGGIO escribió á GUARINO quando encontró en el Monasterio de S. Galo, dis-

tante 20 millas de la ciudad de *Constantza*, en el año 1417 completa esta Obra de QUINTILIANO. Este MS. fue de GERÓNIMO DE ZURITA, como se lee en una Nota que está en el numero XI del libro VIII en un claro que hay en el texto; y en cuyo margen está puesto: *Hic deficit Codex vetustissimus*. Corrigió este Exemplar MIGUEL FERRARI por el de LORENZO VALLA, que tenia las Notas originales de éste; como parece por el final del Códice que dice así: *Michael Ferrarius emendavit hunc Quintilianum cum Quintiliano Laurentii Vallen Oratoris optimi et utriusque linguae peritissimi Linguae tamen Latinae quam excellentissimi quem ipse sibi emendasse scripsit. Apostillasque manu ejusdem in eo scriptas hic transcripsit MCCCCLIV.*

Del original de esta copia da noticia JUAN ALBERTO FABRICIO en el cap. 15 del libro II de la *Biblioteca latina*, despues de producir la dicha carta de POGGIO, con el pasage en que éste da razon, en el *Dialogo De infelicitate Principum*, de las Obras que encontró MSS. de CICERON, QUINTILIANO, COLUMELA y LUCRECIO, y con la contestacion de FRANCISCO BARBARO, *Veneciano*, dando la enhorabuena á POGGIO por estos hallazgos: asimismo refiere FABRICIO, que el mismo Códice de POGGIO existe en *Lóndres* en la Biblioteca del Ilustrisimo Conde de *Sunderlandia*: que una copia de este Códice, de mas de 200 años de antigüedad, estuvo en la Biblioteca de NICOLAS HEINSIO, de la que pasó á la *Colbertina* en donde se conserva; sin otro que hubo en la Biblioteca *Marckiana*: que el Exemplar MS., que hizo copiar en *Roma* el Papa PAULO III, se conserva en *Gouda* en la Biblioteca del Serenísimo Duque: que por el MS. de FARNESIO, y otros tres,

corrigió LATINIO algunos lugares de QUINTILIANO, que dió á luz en el Tomo 2.º de sus Cartas. Del que MELCHOR HITTORPIO dió á JANO GUILLERMO emendó éste algunos lugares en el cap. 14 del libro III. *Verisimilium*. De otro que dió RITTERSHUSIO á MIGUEL PICCART mejoró éste algunas cosas en el cap. 18 *Pericul. Critic*. Por un MS. de *Basilea* corrigió BARTHIO el lugar de QUINTILIANO, que produce en el cap. 18 del libro XIV de los *Adversarios*. Que ademas de estos se conservan otros diferentes MSS. en varias partes, como en la Biblioteca Real de *Paris*, en la de *Oxford*, y nueve en la Medicea de *Florenzia*; otro en el Monasterio de Sta. Maria; otro en *Fiesoli* en la Biblioteca del Monasterio de Canónigos de S. Cosme; tres en *Leyden* entre los libros de VOSSIO, otro en *Berna* y otro en *Colonia*. ANGEL DECEMBRIO asegura, en el libro VII *De politia literaria* pag. 592, haber él suplido en los Exemplares MSS. de QUINTILIANO, MACROBIO, GELIO y ambos PLINIOS las voces griegas que allí expresa: y ANDRES MAS, in *Josuan* pag. 49, dice, que los antiguos usaban de la voz *moenire* por *munire*; y que así la vió escrita en los Exemplares antiguos de QUINTILIANO.

Puso también FABRICIO, en el capítulo y libro citados, el Catalogo de las ediciones de QUINTILIANO que produce BURMANO en la que él publicó; y da despues estas noticias literarias.

“ESTEVAN DE ESTEVAN en una carta que escribió á VOSSIO le dice, que había comentado á QUINTILIANO: también ENRIQUE ERNST dispuso una nueva edicion de QUINTILIANO, corregida por unos MSS. La edicion de *Paris* de 1527 con Notas MSS. de MERICO CASAUBON, y la de *Leon de Francia*, cotejada con un MS. por

FRANCISCO JUNIO, se conservan en la Biblioteca de *Leyden*. Muchos lugares de QUINTILIANO emienda é ilustra JANO GEBHARDO en sus tres libros *De crepundiis si-ve juvenilibus Curis*, impresos en *Hanau* en 1615, en 4.º; y lo mismo executó JUAN HERMANNO SCHMINKIO en el *Syntagma critico* dado á luz en *Marburg* en 1717, en 4.º. De CICERON y QUINTILIANO tomó no pocas cosas LEON DE MANTUA, Judío, para su Obra Retórica *נופת עופים LIQVOR FAVORUM* impresa en *Colonia*, en 4.º. JUAN JACOBO AMIANO tardó enteros siete años en explicar las *Instituciones* de QUINTILIANO; por lo que los literatos le pusieron el apodo de *Septiliano*, como refiere BERNEGGER en la prefacion á las *Observaciones miscelaneas*, tomándolo de los *dichos jocoseros* de MELANDRO.

“Con nombre de QUINTILIANO corren CXLV *Declamaciones* mas breves, que se dice haberse conservado de las 388 que existieron. No hay duda en que QUINTILIANO hizo algunas *Declamaciones*; de las cuales una sola fue publicada por él siendo jóven, como lo dice en el cap. II del libro VII; y también escribe en el cap. I del lib. IV, que defendió á la Reyna *Berenice* estando ella presente; pero estas *Declamaciones* mas breves sospechan sugetos doctos ser del padre de QUINTILIANO, de quien éste hace mencion en el cap. 3.º del libro IX de las *Instituciones Oratorias*; é igualmente es bien admitido el dictámen de los que las aplican al QUINTILIANO Declamador antiguo, de quien habla MARCO SENECA en el proemio del libro X de las *Controversias*, y en la Controversia 4 del mismo libro; y el de los que las atribuyen á otro QUINTILIANO diverso de estos tres; sobre lo que pueden verse las Notas de NICOLAS FABRO á la prefacion del lib. X de

de

de las *Controversias*; y á JUAN ANTONIO CAMPAN acerca de las *Declamaciones* menores en la pag. 540 y sigg. de sus Epistolas de la edicion de *Leipsic*. ANGEL UGOLETO y Q. MARIO CORRADO las tienen por de QUINTILIANO el abuelo; pero como unas están mas limadas, y son mas elegantes que otras, son tenidas de los eruditos por una coleccion de varios Retóricos, que florecieron en diversos tiempos, mas bien que por produccion de la edad de QUINTILIANO.

“Las XIX *Declamaciones mayores*, que tambien tienen el nombre de QUINTILIANO, y suelen ponerse en algunas ediciones con las *Instituciones Oratorias*, ni son del que compuso las *Declamaciones mas breves*, ni tampoco de M. FABIO; como está demostrado por PHILELPHO, en su carta á JUAN TUSCANELLA; por LUIS VIVES, en el lib. 4 *De corruptis disciplinis*; por ANDRES SCOTO, en la Disertacion de SENECA *Rhetore, et declamandi ratione*; y por ERASMO in *Ciceroniano suo*; porque contienen preceptos contrarios á los de QUINTILIANO en sus *Instituciones*: ademas de que en algun MS. están atribuidas á M. FLORO; y algunos, como JACOBÓ DURANCIO CASELLIO y ALEXANDRO POLITO, las tienen por de POSTHUMIO el jóven: sin embargo de que ENNODIO, LORENZO VALLA, RODULPHO AGRICOLA, y otros, juzgan ser de QUINTILIANO, porque se lee el nombre de éste en los títulos de algunos MSS. de ellas.”

De las *Declamaciones mas breves* cita FABRICIO la edicion de *Parma* de 1494; las de *Paris* de 1509, 1563, y 1580; la de *Heidelberg* de 1594, y la de *Milan* de 1619. De las *Declamaciones mas dilatadas* la de *Venecia* de 1482; la de *Aldo* de 1514; la de *Oxford* de 1692; y la Traducccion Inglesa de estas XIX *De-*

clamaciones, que se imprimió en *Lóndres* en el año 1709: Del libro *De caussis corruptae eloquentiae* la de *Upsal* de 1706 con todas las Notas de RABODO HERMANNO SCHELIO, P. PITHEO, JUSTO LIPSIO, JUAN FREINSHEMIO, JUAN FEDERICO GRONOVIO y JUAN SCHULTINGIO; y con las escogidas de M. ANTONIO MURETO, CURCIO PICHENA y VALERIO ACIDALIO: la de *Witemberg* del año 1714, con las observaciones de CONRADO SAMUEL SCHURZFFEISCHIO: la de *Gottingen* de 1719: la Traducccion Francesa que hizo GIRIO, y fue impresa en *Paris* en 1630: la de MAUCROIX, Canónigo de *Rems*, dada á luz con sus Obras póstumas en *Paris* en 1710; y los dos libros que, á imitacion del *De caussis corruptae eloquentiae*, compuso ANA DACERIA, defendiendo á HOMERO de las impugnaciones de HURTADO MOTTEO y JUAN HARDUINO, y se imprimieron en *Paris* en el año 1720, con el título: *Des causes de la corruption du gout.*

A estas noticias de FABRICIO será bien añadir la de que en un MS. de la Real Biblioteca del Escorial escrito en papel, en folio, de letra del siglo XV, cuyo título es: *La vida y las costumbres de los viejos filosofos*: se leen varias sentencias morales, entresacadas de los libros de las *Instituciones Oratorias* de QUINTILIANO, á este modo: *Dise en el libro primero de la oratoria ynstitucion o pluguiese a dios que nos otros non perdiesemos las costumbres de los nuestros libros. mas luego desatamos la justicia con deleytes. la costumbre muy cierta maestra es de la fabla. dise en el segundo libro non es de estimar de ninguno de quanta hedad sea mas quanto aya aprouechado en los estudios. deuemos nos guardar non solamente de qualquier pecado o desonestidad. mas avn de la su sospecha. cada*

uno mas quiere reprehender los vicios ajenos que non los suyos..... Dize en el libro quinto el principe que quiere saber todas las cosas necesario es que aya de ynorar muchas. Iten en el libro nono tanto fallesçe al avariento lo que tiene como lo que non tiene. mejor podra persuadir a los otros el que primeramente a sy mesmo oviere persuadido. Non es en ningunt lugar tanta fatuidia de bien hablar que non yerre o tartamudee quando las palabras non concuerdan con el coraçon..... Está este MS. en iij. h. i.

MARCO VALERIO MARCIAL,

Natural de *Bilbilis*, ciudad abundante de aguas, y de minas de hierro; fue hijo de *Fronton* y de *Flacilla*, sujetos humildes. Fue, en sentir de *PLINIO*, ingenioso, agudo, acre, de mucha sal y hiel en el escribir, y de igual candor. No es facil decir que aprecio se deberá hacer de él; porque los doctos no aprueban todos sus *Epigramas*, ni aun la mayor parte: yo escogería algunos, que son dignos de que todos los lean, y formaría con ellos un libro poco abultado. Estuvo en *Roma* en tiempo de los Emperadores *Domiciano*, *Nerva* y *Trajano*. Siendo ya anciano se retiró á *España* su patria, en donde falleció. Su muerte fue muy sentida de *PLINIO* el joven, como este lo manifiesta en una de sus cartas. Tuvo en grande estimacion á los Poetas de su tiempo *SYLIO*, *STELLA*, *FLACCO* y otros; y no hace mencion de *STACIO PAPIÑO*. Estas noticias da *LILIO GREGORIO GYRALDO* de *M. VALERIO MARCIAL* en el Dialogo X *De Poëtarum Historia*, col. 412 y 413 de la Coleccion de todas sus Obras publicadas en *Leyden* en

1696, en un Tomo en folio.

Que fue natural de *Bilbilis*, ciudad en otro tiempo de las mas principales de la *Celtiberia*, y cuyas ruinas están de *Calatayud* como á distancia de dos mil pasos, lo expresa el mismo *MARCIAL* en el *Epigrama* LXII del libro 1.º y en el CIII del libro 10.º; y lo dice *SIDONIO* en estos versos de su Poema XXIII.

Quid celsos Senecas loquar, vel illum

Quem dat Bilbilis alta Martialem

Terrarum indigenas Ibericarum?

Y que se equivocaron *LILIO GREGORIO GYRALDO* y *DOMICIO CALDERINO* en quanto á los padres de *MARCIAL*, se convence por el *Epigrama* XXXV del lib. 5.º compuesto en la muerte de la niña *Eroció*, hija de *Fronton* y de *Flacilla*; á quienes dichos Autores tuvieron por padres de *MARCIAL*; y no consta por parte alguna que éste tuviese tal hermana.

Instruido en *Bilbilis*, de donde era vecino en sentir del P. *JUAN DE MARIANA* en el fin del capítulo 4.º del lib. 4.º de la *Historia de España*; ó en *Calaborra*, de donde le hace alumno su historiador *RADERO*, pasó á *Roma*: en esta ciudad fue muy estimado del Emperador *Vespasiano*, que le honró con el privilegio de los tres hijos, con el de Caballero Romano, y con la dignidad de Tribuno; de que da cuenta el mismo *MARCIAL* en los *Epigramas* XCII del libro 2.º, XCV del libro 3.º, XXVII del lib. 4.º y XII del libro 5.º

Permaneció en *Roma* hasta el tiempo del Emperador *Trajano*, de quien fue poco favorecido; y se retiró á *España*, despues de haber vivido en *Roma* 34 años, como á los 57 de su edad. No quiso dedicarse á escribir Obras serias; porque decia á su amigo *LUCIO JULIO*, que para esto se necesitaba tener hombre;

bre; trayendo por Exemplar á VIRGILIO, que mientras estuvo desvalido solamente compuso el *Culex*; pero luego que logró proteccion escribió la *Eneida*.

*Protinus Italiam concepit, et arma virumque
Qui modo vix Culicem fleverat ore rudi.*

Vivió en bastante pobreza; y PLINIO el jóven, en agradecimiento por un Epigrama que compuso en su obsequio, le dió una ayuda de costa para este viage de *Roma* á *España*. En *Bilbilis* tenia su residencia; y se hallaba contento, sin embargo de que echaba menos los ingenios, las concurrencias, las Bibliotecas y Teatros de *Roma*; y solamente encontraba entre los suyos la murmuracion y la envidia: y describiendo el método de vida que tenia en su tierra, y que en nada se empleaba, concluye así hablando con JUVENAL en el Epigrama XVIII.

Sic me vivere, sic me juvat perire.

Estuvo casado con una paísana suya llamada *Marcela*, cuyo ingenio celebra diciendo, que en modales podía competir con qualquiera de las Matronas Romanas de mayor gerarquía; y que aunque carecia de los chistes y sales propias de su sexó, la estimaba en tanto como á la misma ciudad de *Roma*.

En esta ciudad, y también en *España*, tuvo grande aceptacion por los *Epigramas* que escribió, y por las discretas chanzas y dichos agudos con que divertia á todos; y á esto alude quando dice de sí mismo, que él era conocido por todo el mundo, que sus libros andaban en los bolsillos de todos, y que todos los leían; y dexó escritos estos quatro versos, para que su amigo AVITO los hiciese grabar en el pedestal de la estatua de MARCIAL, que él pensaba colocar despues de su fallecimiento en-

tre las de otros sugetos célebres.

*Ille ego sum nulli nugarum laude secundus,
Quem non miraris, sed puto, Lector, amas.
Majores majora sonent, mihi parva locuto
Sufficit in vestras saepe redire manus.*

Refiriendo igualmente de sí mismo en el Epigrama XXXIII del libro 10.º, hablando con MUNACIO GALLO, que él acostumbraba reprehender los vicios sin injuriar á los sugetos:

*Hunc servare modum nostri novere libelli:
Parcere personis, dicere de vitiis.*

ADRIANO BAILLET en el Tomo IV de la Obra *Jugemens des Savans sur les principaux Ouvrages des Auteurs*, pag. 189 y sigg., trata de MARCIAL y de sus Escritos, y dice: *Que vivió en tiempo del Emperador Domiciano, y murió en el de Trajano de edad de LXXV años, en su tierra y en suma pobreza*: expresa el juicio que formaron de MARCIAL y de sus *Epigramas* PLINIO el jóven, JOSEPH SCALIGERO, el P. PHELIPE BRIECIO, el P. REN. RAPIN, ERASMO ROTERODAMO, JULIO SCALIGERO, JUAN JOVIANO PONTANO, LILIO GREGORIO GYRALDO, ADRIANO TURNEBO, CHANTERESNE, RAPHAEL VOLATERRANO y ADRIANO JUNIO. De estos Autores unos celebran á MARCIAL por la sutileza de su ingenio, por su jocosidad, pureza de estilo, y demas qualidades que hacen apreciable á un Poeta, en tanto grado, que el P. PHELIPE BRIECIO en el cap. 40 del lib. 2.º de su Obra *De Poëtis*, le llama Poeta muy ingenioso, que ha dado la idea y modelo del verdadero modo de hacer *Epigramas* con la mayor perfeccion; y ERASMO en los *Dialogos Ciceronianos*, pag. 147 de la edicion de *Olanda* dice, que se acerca bastante á la facilidad de OVIDIO; y que aun puede tener alguna par-

parte en la gloria de CÍCERON, de quien parece quiso tomar algun aire : pero otros le vituperan por algunos *Epigramas* impuros, que se leen en su Obra. Refiere asimismo BAILLET, en la comparacion que hace en dicho Tomo, pag. 51 y sigg., entre MARCIAL y CATULO, la funcion que cada año hacia en Venecia, en día señalado, ANDRES NAUGERO, Poeta Veneciano, quemando en obsequio de CATULO los Exemplares que podia recoger de los *Epigramas* de MARCIAL; y que lo mismo executaba MURETO : á que añade BAILLET, que en esto, que puede pasar por un cuento gracioso, se da á entender, que NAUGERO y MURETO daban la preferencia á CATULO sobre MARCIAL.

De éste han tratado con singular erudicion los sábios D. NICOLAS ANTONIO, en el cap. XIII del libro 1.º de su *Biblioteca antigua*; el Abate D. THOMAS SERRANO, en la defensa que hizo de este Poeta; y el Abate D. XAVIER LAMPILLAS en el Tomo 1.º del *Ensayo Historico-apologetico de la literatura Española*, despues de haber hablado de LUCANO, contra las preocupaciones del Abate TIRABOSCHI. Estos Críticos desprecian igualmente como fabulosa la historia de NAUGERO y MURETO sobre los *Epigramas* de MARCIAL.

Por estos *Epigramas* mereció ser tenido de POLICIANO, PONTANO y TURNERO por sugeto el mas ingenioso, alegre, sutil y gracioso entre todos los de su tiempo : que supo juntar en el *Epigrama*, en sentir de JULIO CESAR SCALIGERO, la agudeza con la concision, y la pureza de las voces con la elegancia del estilo en versos tan sencillos, numerosos y afluentes, que en diétamen de CLAVERIO, MURETO y JUSTO LIPSIÓ, comparado MARCIAL con los Poetas satiricos de su siglo, y aun de los anteriores, sola-

Tom. II.

mente es inferior á CATULO; y aun le tiene por mas feliz y claro que éste en quanto á las gracias y donaires THOMAS CORREA, en el libro que escribió sobre el *Epigrama*, y se dió á luz en *Bolonia* en el año de 1591.

En la edicion de los *Epigramas* de MARCIAL, que ilustró con Parafraſis y Notas de varios VICENTE COLLESSO, y adornó LUIS SMIDS con Medallas que representan los principales asuntos de que trató MARCIAL, publicada en *Amsterdam* por G. Gallet, en un Tomo en 8.º, en 1701, *in usum Delphini*, puso COLLESSO al principio los quatro capitulos del Tratado del P. MATHEO RADERO, Jesuita, sobre MARCIAL y sus Escritos. Estos capitulos son : I. *Vita Martialis ex ipso Martiale potissimum deprompta*. II. *De libris et scriptis Martialis*. III. *Testimonia scriptorum de Martiale*. IV. *De Epigrammate*. En este capitulo explica *unde natum Epigramma, quid illud et quas virtutes desideret* : y hace ver con toda brevedad y erudicion, que en los *Epigramas* de MARCIAL están puestas en práctica quantas reglas exige esta Poesía para ser perfecta.

La coleccion de los *Epigramas* de MARCIAL se compone de un libro de *Espectaculos* en que hay 33 *Epigramas*, y de XIV libros de *Epigramas*, que ascienden á 1537. De estos separó los obscenos, que son 148, VICENTE COLLESSO, y los puso al fin de su edicion de *Amsterdam* de 1701.

De todas la ediciones de MARCIAL se tiene por la primera la que publicó Vindelino de Spira en Venecia, en 4.º, sin nota de año. Corrigió esta edicion JORGE ALEXANDRINO, y la dedicó á *Angel Adrian* : la dedicatoria está al fin del Tomo; y este tiene al principio este *Epigrama*.

grafe latino compuesto por RAPHAEL JOVENZONIO en elogio del Impresor.

Consummatissimus ille Martialis

Impressus digitis Vindelianis

Hic est : hic lepidus facetiarum

Princeps et salis Attici latinique.

Hunc, hunc lector emas, tibi futurum

Praeclarum comitem domi forisque

Istri consilio tui Poetae.

En el año 1471 se imprimieron en Ferrara los *Epigramas* de MARCIAL en un Tomo en 4.º De esta edicion dice MIGUEL MAITTAIRE en la pag. 307 del Tomo 1.º de sus *Anales Tipograficos*, que tiene al fin del Tomo esta Nota: *Hic terminatur totum opus Martialis Valerii, quod continetur in quatuordecim libris partialibus, impressum Ferrariae die secundâ Julii. M.LXXI.*, en que están omitidos los CCCC: que falta en esta edicion el libro de los *Espectaculos*: que el caracter es Romano: que de ella vió un Exemplar en poder de Ricardo Mead, en que las iniciales de cada libro estaban pintadas de mano con gran primor, y con figuras muy al vivo: que la letra M del libro segundo representa la cabeza de un Toro, como la que tenian los antiguos por una de las señales de religion: que co-tejó esta edicion con la de Spira; y se evidencia, que una y otra se hicieron por varios MSS. antiguos: que no tiene nombre de Impresor; pero que él discurria la habria impreso Andres Gallo, que fue el primer Impresor que hubo en Ferrara.

En el año 1473 publicaron en Roma los *Epigramas* de MARCIAL Sweynheym y Pannartz en folio; y de esta edicion dice así MAITTAIRE en la pag. 327 del Tomo 1.º de sus *Anales Tipograficos*: *Esta edicion juzgo que es la tercera. La primera por Vindelino en Venecia, sin nota de año: pero acaso ácia el de 1470, y*

creo ser la misma que tantas veces cita Pedro Scriverio en la suya del año 1619: la segunda la de Ferrara del año 1471; la tercera esta de Roma, con los versos Aspicias illustres etc. Romae impresserunt &c. M.CCCG.LXXIII. die ultimâ Aprilis.

A expensas de Juan de Colonia y su compañero Juan Mantben de Gherretzem se imprimieron los *Epigramas* en Venecia, en 1475, en folio.

En 1478 en Milan, en 4.º, á expensas de Phelipe de Lavagnia.

En 1480 en Venecia, en folio, con los Comentarios de DOMICIO CALDERINO y JORGE MERULA.

Con los de CALDERINO dió á luz estos *Epigramas* en Venecia, en folio, Bautista de Tortis, en 1482; y en este mismo año y ciudad hizo otra edicion *Thomas Alexandrino* y compañía, tambien en folio.

En Milan se publicaron con los mismos Comentarios en 1483.

Bautista de Tortis los reimprimió en Venecia, en 1485.

Con los Comentarios de CALDERINO y MERULA se imprimieron en Venecia, en 1488.

Con los de CALDERINO los dió á luz Ulrico Scinzenzeler en Milan, en 1490.

En 1491 los reimprimió Phelipe Pinocio de Caneto en Venecia.

En 1492 los imprimió en esta ciudad, en folio, Boneto Locatelli con los Comentarios de PEDRO MARSO; y se reimprimieron en la misma ciudad con los Comentarios de DOMICIO CALDERINO, en 1493.

Con estos Comentarios y los de GORGE MERULA se imprimieron en Venecia en 1495; y se reimprimieron en esta ciudad en 1498.

En este año se dieron á luz los libros

Xenia y *Apophoreta*, que es el XIII y el XIV de la *Coleccion de Epigramas*, en *Leipsic*, en un Tomo en 4.º

Los XIV libros de *Epigramas* comentados por NICOLAS PEROTTO se dieron á luz en *Venecia* en 1499, en folio.

Aldo hizo una edicion de estos *Epigramas*, sin Comentarios, en *Venecia* en 1501, en 8.º; y en 1510 en esta ciudad, tambien en 8.º

En 1511 dió á luz Badio Ascensio en *Paris* las Anotaciones de JACOBO CRUCIO de *Bolonia*, á VIRGILIO, OVIDIO, LUCANO, MARCIAL, *Tragedias* de SENECA, y otros; y en 1512 imprimió Jacobo de Breda en *Deventer* los *Epigramas* escogidos de MARCIAL y JUVENAL, en 4.º

En el año 1515 se imprimieron en *Strasburg*, en 4.º, por Juan Knoblauch, con la explicacion de OTHMARO NACHTGALL de las voces griegas que hay en toda la Obra de MARCIAL; y en 1517, con solo el texto, en *Venecia*, en 8.º

En *Leon de Francia* imprimió Jacobo Myt los *Epigramas* en 8.º, en el año 1518; y costeó esta edicion Bartholome Trot.

En 1521 los dió á luz Guillermo de Fontaneto en *Venecia*, en folio, con los Comentarios de DOMICIO CALDERINO y JORGE MERULA; y en 1522 con solo el texto en *Leon de Francia*, en 8.º

En 1528 los imprimió en *Paris*, en 8.º, Simon Colineo; quien los reimprimió en la misma ciudad en 12.º, en 1533, y en 1540; y en el año 1544 los volvió á imprimir en *Paris*, añadida la traduccion de las voces griegas de que usa MARCIAL en sus Escritos.

En 1535 los dió á luz Gryphio en *Leon de Francia*, en 8.º, con solo el texto.

En 1536 los imprimió Vicente de Portonariis, en 4.º, en *Leon de Francia*, Tom. II.

con la vida de MARCIAL sacada de la que escribió PEDRO CRINITO, y la carta de PLINIO el jóven á CORNELIO PRISCO con motivo del fallecimiento de MARCIAL; y con la explicacion de las voces griegas que se encuentran en los XIV libros de los *Epigramas*.

En 1538 imprimió estos XIV libros en *Basilea*, en 8.º, Henrique de Pedro.

En *Zurich* dió á luz Froschouer, en 8.º, en el año 1544 los *Epigramas* limpios de toda obscenidad, distribuidos por lugares, y emendados los mas por CONRADO GESNERO; con tres Dialogos del mismo GESNERO dando razon de su trabajo, y las Anotaciones de SANTIAGO MICYLLO.

En 1546 los imprimió Gryphio en *Leon de Francia*, en 8.º

En el año 1554 hizo Miguel Vascosano una edicion en *Paris*, en 4.º, con este título: *Martialis castus, ab omni obscenitate perpuratus*.

En 1559 los dió á luz Nicolas Brylingero en *Basilea* en 8.º; y los reimprimió en la misma ciudad en 1563, en 12.º

En 1566 dió á luz Adriano Junio las Obras de MARCIAL en *Amberes*, en 8.º, y las dedicó á Jano Douza; y en 1568 las imprimió Plantino, en *Amberes*, con la separacion que hizo EDMUNDO AUGER de los versos impuros.

En 1579 se imprimieron en la Imprenta de Plantino en 12.º; y Antonio Gryphio dió á luz en *Leon de Francia* en 1582 en 12.º, algunos *Epigramas* de MARCIAL inéditos, con las Notas de RAMIREZ, que algunos tienen por de FRANCISCO SANCHEZ DE LAS BROZAS, de quien dicen se las dió á RAMIREZ para que las pusiese en su nombre. Asi lo refiere FABRICIO en el cap. XX del libro 2.º de la

Biblioteca latina, remitiéndose á la Obra *Vindiciae veterum Scriptorum* de Maturino Veiſſerio La Croce.

En este mismo año de 1584 imprimió Gil Beys en Paris una parte de los *Epigramas*, emendada é ilustrada con anotaciones de Theodoro Marcilio. El título de esta edicion es: *M. Val. Martialis Epigrammata in Caesaris Amphiteatrum et venationes multis in locis emendata, illustrataque adnotationibus. Auctore Theodoro Marcilio.*

En dicho año de 1584 se imprimieron en Paris, en 4.º, las Notas de Marcilio á los *Epigramas* de Marcial, las quales están criticadas por Joseph Scalligero en la *Diatriba* que envió á Scriverio.

Con las Notas de Adriano Junio y Theodoro Pulmano, y con las emiendas de Christoval Colero á algunos lugares, y el Índice de Joseph Langio, imprimió á Marcial en Strasburg, en 12.º, Lazaro Zetznero en el año 1595.

En el año 1601 hizo una edicion en Paris, en 4.º, Claudio Morell, que describe así Maittaire en la pag. 839 del Tomo III de sus *Anales Tipograficos*: *Martialis Epigrammata, cum Commentariis Dom. Calderini et Georg. Merulae; eiusd. Epigrammata selecta Craecè expressa à Fed. Morello cum Notationibus: Theod. Marcilii Commentar. in amphitheatrum, et aliquot Nic. Rigaltii in libros XIX notis (ann. M.DCI.); Desid. Heraldii ad libros XII animadversiones (ann. M.DC.); Index Josephi Langii Caesaremontani, qui Hadr. Junii editionem ann. 1579 ex Plantin. offic. secutus est, (ann. M.DC.): apud Cl. Morel. 4*; y previene, que algunos Exemplares de esta edicion tienen el nombre de Bartolome Maceo, á quien se concedió el privilegio para ella por 10 años,

en 20 de Setiembre del de 1600.

En el año 1602 se hizo una edicion de los XIV libros de *Epigramas* en Francfort, en 12.º, de la que cuidó Jano Grutero; y en este mismo año se imprimieron en Paris, en 4.º, con las correcciones de Heraldio.

En el año 1604 imprimió en Amberes Martin Nucio la Obra de Marcial con esta division: *M. Val. Martialis Epigrammaton Libri XII. Xeniorum Liber I. Apophoretorum Liber I.* Corrigió esta edicion el P. Matheo Radero, separando los *Epigramas* obscenos. Con la correccion de Radero se reimprimió la Obra de Marcial, nuevamente revista y emendada, en Ingolstad en el año 1611; y en Moguncia la dió á luz Hermann Meresio en 1617 en un Tomo en folio, que tiene al principio un Índice de los epigramas; otro de los mismos *Epigramas*, y otro de los Autores que tuvo presentes Radero para las Notas que dispuso, colocando cada una debaxo de su respectivo *Epigrama*: á este Índice se sigue la vida de Marcial tomada de sus mismos *Epigramas*; con una Diser-tacion sucinta sobre el título del libro de los *Espectaculos* y del *Anfiteatro*, otra del *Anfiteatro Ticiano*, y otra *De venatione Amphitheatrali.*

En 1607 imprimió Miguel Sonnio en Paris, en un Tomo en 4.º, los XIV libros de *Epigramas* ilustrados con los nuevos Comentarios de Lorenzo Ramirez de Prado; con el índice de Joseph Langio, y otros índices copiosísimos. Después del libro XIV están los Comentarios, precedidos de un Catálogo de los Autores que se citan, ilustran ó emiendan en ellos. En la portada está equivocado el número de libros, porque está puesto XV por XIV. En este mismo año y ciudad

dad dió á luz Juan Fanono, en la Imprenta de Roberto Stephano, los Epigramas mas preciosos de MARCIAL con la Traducción Griega, en verso, de JOSEPH SCALIGERO. El titulo de esta edicion es: *Florilegium epigrammatum Martialis; cum Graeca metrica Josephi Scaligeri versione*, en 8.º. Sin los Epigramas obscenos dió á luz la Obra de MARCIAL Andres Frusio en Roma en 1608, en 8.º.

Reconocida por RADERO, y sin Notas, se imprimió, en 8.º, en Ingolstad en 1602. En 1612 reimprimió los Epigramas en Groslar, en 12.º, Nicolas Brylinger. Se volvieron á imprimir en Colonia en 1624, en 12.º; y en Dillinghen, tambien en 12.º, en 1626, quitados los Epigramas impuros.

Segun previene FABRICIO en el lugar citado, antes que RADERO habia quitado GESNERO de MARCIAL los Epigramas obscenos; y de esta suerte se imprimieron en Zurich en el año 1544, en 8.º, con Notas de SANTIAGO MYCILLO; y antes que GESNERO lo habia executado ya FRANCISCO SYLVIO, y se habian publicado en Paris en 1514 con esta correccion; con la qual se imprimieron tambien en Paris en los años de 1535 y 1544, con el título: *Martialis castus et ab omni obscenitate purgatus*: y añade FABRICIO, que segun lo que dice VAVASSOR en la pag. 258 del libro *De Epigrammate*, no está la Obra con la limpieza que ofrece su título.

En 1612 imprimió Juan Libert en Paris, en 12.º, los Epigramas de MARCIAL, corregidos con todo esmero por Exemplares MSS. muy antiguos.

En el mismo año 1612 se imprimió en Groslar, en 12.º, una Obra de JUAN BURMEISTER, con el título: *Martialis renatus, sc. Parodiae sacrae ad Martialem, totidem eius Epigrammaton libris correspondentes*.

FABRICIO cita por relacion de JUAN LELANDO, en la Obra *De Britanniae Scriptoribus*, los Comentarios de MARCIAL que hizo JUAN MAREG: y remitiéndose á la Obra *Histoire des Ouvrages des Savans*, mes de Noviembre de 1693, pag. 139, dice, que el P. JUVENCO, Jesuita, publicó una Traducción de los Epigramas de MARCIAL, quitados los obscenos; y que en la pag. 131 de la misma Obra se lee: Mr. de la FAILLE publicó entre otras Obritas unas Notas á MARCIAL. El mismo FABRICIO dice, que en la Obra *Novellae Reipublicae littenariae* año 1699, Tomo 1.º pag. 468, se hace mencion de unas Notas inéditas de ADRIANO BEVERLANDO á MARCIAL y á JUVENAL: que algunos Epigramas atribuidos á MARCIAL, y como tales publicados por ADRIANO JUNIO, fueron puestos por P. SCRIVERIO al fin de su edicion; y que á SCRIVERIO siguieron en esta parte los mas, como SCREVELIO en la edicion de Amsterdam de 1644, en 12.º, en la que tambien dió á luz las Notas de JUAN FEDERICO GRONOVIO á algunos lugares; y que BARTHIO, en el cap. 13 del libro V de los *Adversarios*, atribuye á MARCIAL el Epigrama que produce GESNERO entre las inscripciones antiguas, sacado de una piedra antigua, pag. DCLV. 3.

En el año 1615 se dió á luz la coleccion de los Epigramas de MARCIAL en Lóndres con las Notas de THOMAS FARNABIO, en 8.º.

En el año 1617 publicó Miguel Sonnio en Paris, en folio, la Obra de MARCIAL con este título: *M. Valerii Martialis Epigrammatum libri XV (debe ser XIV) cum variorum Doctorum Commentariis, notis, observationibus, emendationibus et paraphrasibus, unum in corpus magno studio conjectis. Cum indice omnium verborum*

Josephi Langii Caesari-mont. et aliis indicibus locupletissimis. Esta edicion es la mas completa; porque contiene: la Dedicatoria de ISAAC CASAUBON á JOSEPH SCALIGERO, impresa ya en *Paris* en el año 1607, en 8.º, con la Parafraſis griega de SCALIGERO de los *Epigramas* escogidos de MARCIAL, y con los Poemas de SCALIGERO en *Leyden* en 1619, en 12.º, de cuya edicion cuidó P. SCRIVERIO: un Epigrama griego y latino de SCALIGERO en obsequio de CASAUBON: la vida de MARCIAL tomada de la que escribió PEDRO CRINITO: la carta de PLINIO el jóven á CORNELIO PRISCO, condoliendose de que hubiese fallecido MARCIAL: una carta de DOMICIO CALDERINO á JUAN FRANCISCO, hijo de LUIS Príncipe de *Mantua*: la Apologia de CALDERINO contra los que censuraban sus Notas á MARCIAL; y la Dedicatoria que hizo de su edicion JORGE ALEXANDRINO al Orador ANGEL ADRIANO. Al pie de cada *Epigrama* están sus respectivas Notas: estas son de DOMICIO CALDERINO, JORGE MERULA, CHRISTOVAL COLERO, THEODORO MARCILIO y D. LORENZO RAMIREZ DE PRADO. Despues del libro XIV están las Notas de NICOLAS RIGALCIO á toda la Obra de MARCIAL: á estas siguen las de ESTEVAN CLAVERIO intituladas: *Annotationum flosculi in M. Val. Martialem*; y despues de un Índice general copiosísimo está la Obrita: *In Laurentii Ramiresii ad M. Valerium Martialem Hypomnemata Conmonitoria, quae et plurimis Poëtae locis obscuris lucem dant, et Ramiresii errorum verricula sunt*: compuesta por CLAUDIO MUSSAMBERCIO ABBAVILEO, y dedicada á Mr. LE VOIS. A esta se sigue: *Desiderii Heraldii Animadversiones ad libros XII. Epigr. Martialis. Juvenile opus, secundò editum, et ab auctore recognitum.*

Leese despues un Índice de las voces griegas, y otro de las latinas que hay en estas Notas; y concluye el Tomo con el índice de JOSEPH LANGIO, publicado en *Strasburg* en 1595, en un Tomo en 12.º

En el año de 1618 se imprimieron los XIV libros de *Epigramas* en *Leon de Francia*, en 8.º menor.

En el de 1619 publicó Juan Maire en *Leyden* la Obra de MARCIAL, en 12.º con este título: *M. Val. Martialis nova editio, ex Museo Petri Scriverii.* Al principio de este Tomo están las autoridades de C. PLINIO el jóven, ELIO SPARCIANO, ELIO LAMPRIDIO, SOLLIO, SIDONIO APOLINAR, JUAN DE SARISBERY, ANGELO POLICIANO, JOVIANO PONTANO, CESAR SCALIGERO, ADRIANO TURNEBO y JUSTO LIPSIO en elogio de MARCIAL; con lo que sintieron de él RAPHAEL VOLATERRANO, PAULO JOVIO, ANDRES NAUGERO, LILIO GREGORIO GYRALDO, MARCO ANTONIO MURETO y JANO LERNUCIO; á que siguen varios *Epigramas* antiguos, que en algun tiempo han sido tenidos por de MARCIAL: y despues de los XIV libros de sus *Epigramas*, se leen estas Obritas: *Appendicula spuriorum quorundam et Martiali affictorum Epigrammatum. Petri Scriverii Animadversiones. Jani Gruteri Notae auctiores et castigatiores. Eiusdem Notae aliquot repetitae lectionis. Josephi Scaligeri Diatribe critica ad Libellum de Spectaculis. Joannis Brodaei et Hadriani Turnebi Notae in omnes libros Martialis. Angeli Politiani Notae ad quaedam loca.* Esta edicion es una de las mas apreciables. Otra se publicó en este mismo año y ciudad, en 8.º, con Notas de varios; y con las de LIPSIO, RUTGERSIO y PONTANO impresas con separacion de las demas, y con diverso título.

Con los Comentarios de THOMAS FAR-

NABIO imprimió Juan Janono en Paris, en 8.º, los *Epigramas* de MARCIAL en el año 1623.

En 1624 se dieron á luz en Sedan, en 8.º, con las Notas de THOMAS FARNABIO.

En 1635 se imprimieron en Venecia en 4.º, las Anotaciones de BALTASAR BONIFACIO, con el título: *Conjecturae in Martialem*.

En 1645 se imprimió en Amsterdam con las Notas de THOMAS FARNABIO, en 12.º.

En 1650 se dió á luz en Amsterdam, en 8.º menor, la Obra de MARCIAL con las Notas de SCRIVERIO, GRUTERO, SCALIGERO, LIPSIO, BRODEO, TURNEBO, POLICIANO, RUTGERSIO y PONTANO.

En 1655 se imprimió en Paris, en 4.º, la Traducción Francesa que hizo en prosa MIGUEL DE MAROLLES de los *Epigramas* de MARCIAL.

En el año 1656 se imprimieron estos *Epigramas* en Leyden, con todas las Notas de THOMAS FARNABIO, y con las escogidas de varios.

En 1657 se dió á luz en Venecia, en 4.º, el Comentario de CESAR ZAROTTO *De Medica sive Philosophica Martialis tractatione*.

En 1661 hizo Francisco Hackio una edición en Leyden, con las Notas de THOMAS FARNABIO y otros, corregida por CORNELIO SCREVELIO, que la dedicó á JUAN FEDERICO GRONOVIO. Es un Tomo en 8.º, y tiene al principio la vida de MARCIAL escrita por PEDRO CRINITO, y las autoridades de los Autores clásicos que han hablado de su mérito: y en el año 1670 se hizo de ella una reimpression en la misma ciudad, tambien en 8.º.

En 1680 imprimió en Paris, en 4.º grande, Antonio Cellier la Obra de MAR-

cial, ilustrada con Notas por VICENTE COLLESSO. Este separó los *Epigramas* obscenos, y los puso como libro separado al fin del Tomo. Se hizo esta edición *in usum Delphini*; y se ha reimpresso en Lóndres y en Amsterdam en el año 1701, en 8.º: y en el mismo año de 1680 publicó en Tolosa, en 8.º, Pedro Rondell cinco libros de *Epigramas* escogidos de MARCIAL ilustrados con sus propias Notas.

En el año 1704 imprimió en 4.º Juan Manfré en Amsterdam los XIV libros de MARCIAL ilustrados con las Notas de THOMAS FARNABIO.

En 1716 hizo Jacobo Thomson una hermosísima edición de MARCIAL en Lóndres, en 12.º, con las emiendas que hizo Luis SMIDS en la edición de Huguetano; y de esta de Lóndres cuidó Miguel Maittaire.

Los XIV libros de MARCIAL, con solo el texto, se han publicado tambien en la *Coleccion de los Poetas Latinos*, en todas las ediciones que se han hecho de ellos: en la de Leon de Francia de 1616 se leen desde la col. 2682 á la 2840; y en la de Pesaro del año 1766 están en el Tomo 3.º desde la pag. 343 á la 449.

A estos XIV libros de *Epigramas* precede en todas las ediciones un libro *De spectaculos*. Este libro en sentir de DOMICIO CALDERINO es Obra de MARCIAL; pero en el de GRUTERO, SCRIVERIO, RUTGERSIO, VOSSIO y BARTHIO es una Coleccion, que hizo de varios *Epigramas* de diversos Poetas sobre este asunto, entre los quales puso él algunos suyos propios. Tampoco tienen por de MARCIAL sus comentadores é ilustradores todos los *Epigramas* que se leen en los XIV libros; por lo qual SCRIVERIO entresacó algunos, que publicó con distincion despues de todos los demas; previniendo al mismo tiempo, que

que en dichos XIV libros no están todos los *Epigramas* de MARCIAL ; por- que haciendo mencion el antiguo Esco- liador de JUVENAL , en la Nota de la Sá- tira IV, de un *Epigrama* compuesto por MARCIAL con motivo de las crueldades de *Domiciano* , no se encuentra en toda la coleccion semejante *Epigrama* ; y so- lamente se lee esta invectiva contra el mismo *Domiciano*

*Flavia gens, quantum tibi tertius abstulit
haeres!*

Penè fuit tanti non habuisse duos.

que acaso será parte del *Epigrama* que ya no existe.

De la Obra de MARCIAL hay un pre- cioso MS. en 4.º en la Real Bibliote- ca de S. Lorenzo del Escorial, escrito en papel ácia fines del siglo XV, en que es- tá la carta de JORGE ALEXANDRINO á AN- GEL ADRIANO sobre la necesidad de hacer de ella una edicion bien corregida. En la Biblioteca del Gran Duque de Tosca- na, dice D. NICOLAS ANTONIO, que hay de la Obra de MARCIAL tres MSS., y que LABBE en la pag. 371 de su *Nueva Biblioteca de MSS.* cita uno antiquísimo y del mayor mérito.

En la Obra *Histoire des Ouvrages des Savans* están citadas dos Traduc- ciones Francesas de MARCIAL ; una por el P. JUVENCO, y otra por Mr. de la FAILLE. Estas Traducciones aun están inéditas, segun parece ; como tambien la que estaba para publicar en verso Cas- tellano PEDRO de ABAUNZA, Abogado en *Sevilla*, de toda la Obra de MARCIAL, ó á lo menos del libro de los *Espectacu- los*, y de los quatro primeros libros de los *Epigramas*, con un nuevo Comenta- rio á favor de DON LORENZO RAMIREZ DE PRADO, contra las obgeciones de MU- SAMBERCIO ; de que da noticia D. NICOLAS

ANTONIO en la pag. 68 del Tomo 1.º de la *Biblioteca antigua*, col. 1, despues de dar razon de la edicion que vió de la Traducccion Francesa de MIGUEL DE MA- ROLLES, hecha en *Paris* en 8.º por *Guiller- mo de Luyne* en el año de MDCLV, de que ya se ha hecho mencion entre las ediciones de MARCIAL.

Los eruditos D. MANUEL de SALI- NAS y LIZANA y D. JUAN de YRIARTE, de cuyo singular merito literario se ha- blará en su lugar, traduxeron en verso Castellano los *Epigramas* mas preciosos de MARCIAL, asi del libro de los *Espec- taculos*, como de cada uno los XIV li- bros de la coleccion de *Epigramas*. Al- gunos de los que traduxo D. MANUEL de SALINAS se leen en la Obra *La agudeza y arte de ingenio de Lorenzo Gracian*, im- presa en *Barcelona* por *Joseph Giralt*, en 4.º, en el año 1734 ; y varios de los que traduxo D. JUAN de YRIARTE se pu- blicaron desde la pag. 251 á la 310 del Tomo 1.º de sus *Obras sueltas*, impre- sas en *Madrid* en dos Tomos en 4.º en el año MDCCCLXXIV, en la Imprenta de D. Francisco Manuel de Mena.

En el *Epigrama LXII* del libro 1.º nombra MARCIAL tres Poetas Españoles de su tiempo, á saber : CANIO RUFO, natural de *Cadiz*, DECIANO de *Merida*, y LICIANO, ó LICINIANO de *Bilbilis*. De CANIO habla repetidas veces, ó celebrando las fábulas que inventaba, y jocosidades con que tenia divertidos á todos, y alaban- dole porque siempre tenia un semblante ri- sueño ; ó criticándole porque no empleaba sus talentos en escribir alguna Obra seria ó jocosa, en prosa ó en verso ; y elogiando en varias partes á su muger *Theophila*, así por su modestia, como por su instruccion.

D. NICOLAS ANTONIO en la pag. 68 del Tomo 1.º de la *Biblioteca antigua* pro-

produce todos los *Epigramas* en que MARCIAL habla de este CANIO, con el elogio que hace de su muger *Theophila*: crítica á LILIO GREGORIO GYRALDO, porque en el Dialogo 4.º *De Poetis*, distinguiendo á este CANIO del CANIO JULIO citado por SENECA, no le distingue del CANIO á quien reprehende LIVIO porque era enamorado; pues este CANIO de LIVIO no pudo ser del tiempo de MARCIAL, ni estar entonces en edad de pensar en casarse con *Theophila*; y dice despues, que falleció CANIO quando volvía de *Roma* segunda vez á *Cadiz*: para lo qual trae la inscripcion de *Villena*, que pone AMBROSIO DE MORALES en el cap. XXVII del libro 9 de la *Coronica general de España*, y que de MORALES y ESTRADA tomó JANO GRUTERO, y publicó en su *Tesoro de Inscripciones antiguas* entre las supuestas y falsas.

Con DECIANO tenía MARCIAL amistad estrecha, y hacía de él el mayor aprecio: en el *Epigrama* XL del libro 1.º celebra su bondad, sencillez y rectitud: á él dirige el *Epigrama* V del libro segundo, por el que consta que DECIANO exercia la Abogacia; y que le estimaba con particularidad se conoce por la expresion con que le nombra en el *Epigrama* LXII del libro primero, quando hace mencion de CANIO, de LICINIANO y de sí mismo.

*Gaudent jocosae Canio suo Gades,
Emerita Deciano meo.
Te, Liciniane, gloriabitur nostra,
Nec me tacebit, Bilbilis.*

Este LICIANO, ó LICINIANO, paisano de MARCIAL, estaba en *España* quando MARCIAL moraba en *Roma*; y desde esta ciudad le saluda en el *Epigrama* L del libro 1.º aprobándole su determinacion de pasar el Estio en *Bilbilis* y el Invierno en *Tarra-*

Tom. II.

gona libre de los cuidados y envidias de la Cotte; y en los últimos versos del dicho *Epigrama* expresa, que fue Abogado y Poeta. De este LICINIANO dice D. NICOLAS ANTONIO que, ó se llamaba LUCIO LICINIANO, ó es sugeto distinto del Poeta LUCIO á quien MARCIAL su paisano dirigió el *Epigrama* LV del lib. IV.

En el *Epigrama* XLIV del lib. 12 hace MARCIAL un grande elogio de MARCO UNICO; porque en la composicion métrica á solo su hermano era inferior; y siendo igual con él en el modo sólido de pensar, le excedia con mucho en la piedad; y tambien hace mencion, en el *Epigrama* XXXVII del libro 10, de MATERNO insigne Orador Romano, compañero, paisano y amigo del mismo MARCIAL.

De cada uno de estos Poetas Españoles habla con distincion AMBROSIO DE MORALES en el cap. XXVII del lib. IX de la *Coronica general de España*, y dice de este modo: “Tambien estaba en *Roma* entonces GAYO CANIO Poeta, natural de la isla de *Cadiz*, de quien MARCIAL hace mencion; y de su vuelta acá á *España*, y de su muerte se da mucha cuenta en un epitafio que dicen está en *Villena* en una gran piedra con estas letras, y lo puso *Cyriaco Anconitano* entre los otros de *España*.”

HEUS. VIATOR. SI. VLLA. TIBI.
PIETAS. INEST. VERTE. HUC.
ORA.
HEIC. SUNT. CINERES. C. CANII.
POETAE. QUI. AD. QUART. US-
QUE. OLIMP. IN. VRBE. OMNIB.
KARUS. VIX. DEINDE. IN. HISPANA.
REVERS. NEMINUS. LAES. TAND.
CUM. AD VETERES. CUPER. SO-
DALUS. IN. LATIUM. REMEARE. PER-
PÉTUOQS. CUM. POPULO. QUIR.
VIV. DURA. NIMIUM. FATA. PRAE-

R

RÍ-

RIPUERE. ET. IN. ITIN. OCCUBUS

L. ALBINUS. CIT. HISP. PROC. HOC.

ME. MARMORE. TEXTIT.

Y en Castellano dice. *Tu que por aquí passas, si mora en ti alguna piedad y lastima, buelue vn poco los ojos aca. Aquí estan las cenizas de Gayo Canio poeta, que estuue en Roma diez y seys años, siendo muy amado y querido de todos. Despues bolui á España, sin hazer jamas mal a nadie. Al fin con gran desseo que tenia de boluermee, a passar la vida con mis antiguos amigos, y acabarla con el pueblo Romano, los hados muy crueles me atajaron, muriendo en el camino. Lucio Albino Proconsul de la Citerior honrró y cubrió con este marmol mi sepultura.* Y por esta piedra entendemos, que este LUCIO ALBINO gobernó por este tiempo la Citerior, que de otra parte no se pudiera saber.,

„ Tambien nombra MARCIAL á DECICIANO poeta natural de Merida, y á LICICIANO, que era tambien de Bilbilis, y assi mismo debia ser de alli MARCO UNICO, pues era pariente de MARCIAL, como el dice.,

„ De este mismo tiempo es un poeta LUCIO Español, de quien no he visto mencion, mas de la que hace LILIO GIRALDO, que lo hace Español, y lo cuenta entre los otros poetas deste tiempo. Y deue ser cierto vn LUCIO Español, de quien escriue MARCIAL en vn epigrama de los lugares de España. Mas alli lo haze MARCIAL grande orador, sin hazer mencion de que fuesse poeta. „ Hasta aquí AMBROSIO DE MORALES.

A este LUCIO, Poeta Español, coloca LILIO GREGORIO GIRALDO, en el Dialogo IV *De Poëtis*, entre CODRO y TURNOS; y dice, que floreció en tiempo del Emperador Domiciano, y que en sus Poemas imitó á HORACIO. Al Poeta LICICIANO,

citado por MARCIAL, llama GIRALDO LICINIANO VALERIO; y dice, que se inclina á ser este el mismo á quien se hizo el Epitafio antiguo, descubierto modernamente en Roma, ante portam Latinam, en que se lee: MUSA HOSPITIS LICINIANI VIX. ANN. XXXV; pero que no sabe si será LICINIANO aquel VALERIO LICINIANO, Pretor de Roma, estimado por uno de los Abogados mas eloquentes de su tiempo, y que llegó á ser tan infeliz por el incesto de Cornelia, que desterrado á Sicilia vino á parar en simple Abogado; por lo qual dixo en la prefacion que cita PLINIO: *Quos tibi fortuna ludos facis? Facis enim ex professoribus senatores, ex senatoribus professores.* Que es lo que cantó JUVENAL quando dixo:

Si fortuna volet, fies de Rhetore Consul,

Si volet haec eadem, fies de Consule Rhetor.

Sin que sea facil decidir, si LICINIANO tomó esta sentencia de JUVENAL, ó éste de LICINIANO, respecto de que ambos fueron de una misma edad.

Hablando de CANIO el dicho GIRALDO en el Dialogo IV *De Poëtis*, hace mencion de *Theophila* su muger, celebrándola por su erudicion con estos versos de MARCIAL:

*Haec est illa, tibi promissa Theophila, Cani,
Cujus Cecropia pectora voce madent....*

y comparándola con *Sapho*, la da sobre esta la preferencia por su honestidad, fundado en el verso del mismo MARCIAL:

Castior haec, et non doctior illa fuit.

MIGUEL MARTINEZ DEL VILLAR, en la pag. 516 del *Tratado del Patronato, antigüedades, gobierno, y Varones ilustres de la Ciudad, y Comunidad de Calatayud, y su Arcedianado*, impreso en Zaragoza por Lorenzo de Robles, en 1598, pone á LICINIANO y MARCO UNICO, á quien él llama MARCO VIVICO, por naturales

de

de *Bilbilis*; y hablando en la pagina anterior de MARCO VALERIO MARCIAL, hace á éste natural de *Bubierca*, poniendo en el margen esta nota: *Ut testatur ipsemet dicens Bouerta est mihi patria*. No he encontrado en los *Epigramas* de MARCIAL semejante expresion; antes bien él dice claramente que fue natural de *Bilbilis*, en los versos citados del *Epigrama LXII* del libro 1.º

Te, Liciniane, gloriabitur nostra,

Nec me tacebit, Bilbilis.

y en esto convienen todos los que han tratado de este Poeta.

AMBROSIO DE MORALES, en el cap. XXVII del libro IX de la *Coronica general de España*, dice así: *Era Marco Valerio Marcial natural de la ciudad que entonces llamauan Bilbilis, y es la que agora llamamos Calatayud, á la entrada de Aragon, por cerca de las sierras de Moncayo: o era Bilbilis un otro sitio despoblado muy cerca de Calatayud, como Gaspar Barreiros en su Itinerario con gran diligencia auerigua.... Confirma esto último GERÓNIMO ZURITA en el cap. XL del lib. 1.º de los Anales de Aragon, diciendo: Que Calatayud se fundó sobre las riberas del rio Xalon, en un lugar muy alto, y fuerte de la otra parte del rio, que en aquel lugar se junta en el rio Xiloca, cerca de las ruinas de la antigua Bilbilis, que oy se descubre vna legua mas abaxo en la misma ribera del rio, sobre un monte muy agrio, que está encima de Huermeda, y aquel monte, corrompido el nombre antiguo, se llama Bambola, y por la mayor parte le ciñe el rio; el qual, aunque en el tiempo que florecia el Imperio Romano fue muy famoso, por ser en su ribera la mayor oficina de las armas, que se sabe auia en España..... solamente le conocen por util, porque su naturaleza es tal, que las vegas, y campos,*

Tom. II.

que del se riegan, por esteriles que sean, con sus aguas son grasissimos, y muy fertilissimos.... Y lo mismo repite D. ANTONIO AGUSTIN en el *Dialogo tercero de las Medallas*, pag. 93 de la edicion de *Taragona* de 1587, con motivo de expresar, *que el rio Xalon era muy alabado de Plinio para el temple de las armas, y que en este verso de Marcial en que habla de Bilbilis*

Videbis altam Liciane Bilbilim

Equis, et armis nobilem.

no ha de decir *Equis*, sino *Aquis*; porque en las partes de Aragon y Cataluña no se hace mencion de buenos caballos, sino de buenas aguas: y despues añade: *Pero no consiente Gerónimo de Zurita que se diga Calatayud Bilbilis, sino un monte que se dice Bambola que retiene algunas letras del viejo nombre y hai alli señales de bauer sido antiguo lugar.*

Despues de haber tratado D. NICOLAS ANTONIO, en el cap. XIII del lib. 1.º de la *Biblioteca antigua*, de MARCIAL y de sus Escritos, y de los Poetas Españoles que éste nombra en sus *Epigramas*, da noticia de HERENIO SENECON, diciendo ser él el primero que da lugar á este Escritor entre los Escritores Españoles. Por cuya circunstancia parece muy del caso copiar á la letra lo que de él refiere el mismo D. NICOLAS ANTONIO, con las razones que tuvo para incluirle en su *Biblioteca*.

“En el mismo tiempo de Domiciano Cesar, dice este Sabio, floreció igualmente HERENIO SENECON, Sugeto de gran fama, y en mi sentir Escritor Español, y natural de la Betica; siendo yo el primero de los modernos que lo asegura despues de CUSPINIANO, que en el *Coment. De Consul. Roman.* año de Christo 109, de Roma 858, tratando de los

R 2

Con-

Consulados de Senecion IV y Sura III ilustró así este lugar, que entre nosotros hasta entonces era obscuro y no conocido: *Fuerunt*, dice, *plures Seneciones. Herennius Senecio in Batica natus, et ibi Quæstor, accusante Metio Caro interficitur à Domitiano, quòd nullum magistratum post quæsturam longo tempore medio petiisset, quòd Helvidii Prisci vitam composuisset, acceptis à Fania uxore Commentariis. Unde Tacitus: Nos innocenti sanguine Senecio perfudit.* Esto es: "Hubo muchos SENEACIONES. HERENIO SENEACION, natural del Andalucía y Quæstor en ella, fue muerto de orden de Domiciano, por haber sido acusado de MECIO CARO por su inacción en solicitar algún puesto en el Magistrado despues de la Quæstura, habiendose pasado tanto tiempo; y por haber escrito la vida de HELVIDIO PRISCO con los Comentarios que le dió su muger Fania. Por lo qual dixo TACITO: *Nos ha rociado con sangre inocente.* Hasta aquí CUSPINIANO; de cuyo credito, en quanto á señalar la patria de SENEACION, estuve dudoso por mucho tiempo; porque ni él advirtió de donde había tomado esta noticia, ni entre los paisanos que se han empleado en celebrar á los famosos Escritores Españoles, jamas ha habido alguno que haya hecho mencion de este esclarecido HERENIO, ni por lo ajustado de su vida, ni por lo heroico de su muerte, y excelso de sus acciones: y casi estaba persuadido á que en esta parte padecía equivocacion CUSPINIANO, en atención á que ni DION CASSIO, ni TACITO, ni PLINIO, hablando de la muerte de HERENIO, advierten cosa alguna acerca de su patria; quando noté, que en la carta de PLINIO á TACITO, que es la última del libro 7, dándole quènta PLINIO de haber sido citado SENEACION para comparecer en

el Senado, y defenderse á sí y á la Provincia *Betica* de las acusaciones é imposuras de BEBIO MASSA, refiere, que sentenciado éste, le pidió SENEACION: *que ya que unanimes habian satisfecho la acusacion hecha al uno y al otro; con igual union y concordia pidiesen á los Cónsules algun favor en quanto á la custodia de los bienes del Reo: á que respondió PLINIO: Siendo nosotros los Abogados nombrados por el Senado, considera, si concluido el conocimiento en el Senado quedan satisfechas nuestras partes: á que dixo SENEACION: Tu te finirás el termino que quieras, pues no tienes alguna dependencia con la Provincia sino por tu misma utilidad, y esta muy nueva; pero yo nací allí, y en ella fui Quæstor: y si tu resuelves esto, y te determinas á ello, te seguiré; para que si resultase alguna envidia no sea solamente tuya.*"

"Con cuyo testimonio me aquieté al punto, reconociendo á este SENEACION por nuestro paisano, y admitiendole entre nuestros Españoles con un total gusto; porque nos convida á ello con la mayor eficacia lo ilustre de su fama mientras vivió, la qual sobresalió mas por la injustísima sentencia de muerte que padeció, y se hizo singularísima por sus esclarecidos títulos; porque siendo Español HERENIO SENEACION, por sus méritos se hizo digno del empleo de Quæstor; y habiendo obtenido despues el de Pretor, era contado en su tiempo entre los mas célebres Oradores, y manejaba con los Cónsules Romanos los negocios de su Provincia del *Andalucía*, como lo refiere su compañero PLINIO. En el Imperio de *Domiciano* estuvo mucho tiempo sin pretender, ni pedir alguno de aquellos empleos, á que era acreedor como Pretor que había sido; conociendo claramente, que aquellos tiempos eran infelicísimos

para la República ; y esta su modestia fue la que excitó la envidia , ó acaso el temor del Cesar ; por parecerle á éste, que el no solicitar este hombre destino alguno público era secretamente condenar las acciones del Soberano ; ó que de esta suerte podría pensar en alguna cosa útil y saludable al Público. A esto se llegó, que por acusacion de MECIO CARO , se le declaró reo por haber escrito la vida de HELVIDIO PRISCO , cuya memoria no podía dexar de ser molestísima para Domiciano. Así lo refiere DION CASSIO en el libro 67 de las *Excerptas* de XIPHILINO : *Y tambien mandó matar el Emperador Domiciano á Herenio Senecion, porque habiendo vivido mucho tiempo despues de concluída su Quëstura no habia pretendido empléo alguno en el Magistrado ; y por haber escrito la vida de Helvidio Prisco. „*

“Lo que añadió CUSPINIANO en quanto á que escribió esta vida HERENIO con los Comentarios que le dió su muger Fania , consta por la carta elegantísima de PLINIO CECILIO escrita á PRISCO , en que le da parte de la buena salud de Fania , viuda de HELVIDIO ; y en donde, entre otras alabanzas de esta valerosa muger , dice : *Dos veces siguió á su marido en el destierro , y la tercera fue ella desterrada por causa de su mismo marido. Porque como acusasen á Senecion de haber escrito la vida de Helvidio ; y él se defendiese diciendo , que se lo habia suplicado su muger Fania ; preguntandola con amenaza Mecio Caro , si lo pidió ? ella respondió : lo pedí. Y á la segunda pregunta de si habia dado los Comentarios para que se escribiese la tal vida ? fue su respuesta : los dí. Y á la tercera de si los dió sabiendolo su madre ? dixo , sin saberlo. Ultimamente no dexó de responder á quanto se la*

preguntó , sin hacer caso del peligro á que se exponia ; antes bien guardó , tuvo consigo , y llevó al destierro aquellos mismos libros que se le habian ocasionado ; aunque cancelados por las ocurrencias de aquellos tiempos , despues de confiscados sus bienes por orden del Senado : á cuyas expresiones de Plinio es bien añadir estas de Tacito , del cap. 2 de la vida de Agricola : Hemos leído que Asuleno Rustico , y Herenio Senecion fueron sentenciados á pena capital ; aquel porque alabó á Peto Thrasea , y Senecion porque elogió á Helvidio Prisco : ni esta crueldad se executó solamente en las personas de los Escritores , sino tambien en los mismos libros ; pues por ministerio de tres Diputados fueron quemados aquellos monumentos de los ingenios mas esclarecidos en la asamblea y foro de Roma. Y mas abaxo repite : Vertió sobre nosotros Senecion su sangre inocente. „

“Peto Thrasea , á quien mandó quitar la vida el Emperador Neron por su libertad en hablar y sentir , tuvo de su muger Arria una hija llamada Fania , la que antes estuvo casada con HELVIO SENECION , y á la que en cierto modo sirve de oracion fúnebre el elogio que de ella hace PLINIO. „

” Con la falta de estos Comentarios de la vida de HELVIDIO , que por las circunstancias actuales de aquel tiempo fueron quemados , perdió mucho la literatura y la filosofía moral , como expresa TACITO en el cap. 5.º del lib. 4.º de su Historia ; porque HELVIDIO fue desde sus primeros años igual en todas sus acciones , despreciador de las riquezas , amante de lo recto , y constante en las adversidades : con cuyas virtudes con dificultad pudo tomar seguro vuelo su fama , en tiempo de Soberanos que no eran los mejores : y así le quitó la vida Domiciano

y no *Neron* ; como se inferia de este lugar, que *TACITO* produce tomado equivocadamente de la oracion que dixo en el Senado el mismo *HELVIDIO* á los principios del imperio de *Vespasiano* , contra *MARCELO EPRIO* delator del suegro de *Thrasea* : *Fuisse Vespasiano amicitiam cum Thrasea, Sorano, Senecione, quorum accusatores etiam si puniri non oporteat, ostentari non*

debere. Esto es: Que tuvo *Vespasiano* amistad con *THRASEA*, *SORANO* y *SENECION*, cuyos acusadores, aunque no mereciesen castigo, tampoco debia hacerse memoria de ellos; y no pudo *HELVIDIO* nombrar á *SENECION* ya difunto, quando éste dió cuenta por escrito de las acciones de *HELVIDIO*, muerto mucho despues por orden de *Domiciano*. „

ESCRITORES GENTILES ESPAÑOLES

QUE FLORECIERON EN EL SIGLO II. DE LA IGLESIA.

EL EMPERADOR TRAJANO.

Por muerte de *Domiciano* nombró el Senado Romano por Emperador á *Cayo Nerva*, que adoptó por hijo, y eligió por compañero suyo y sucesor á *M. ULPIO TRAJANO* hombre principal, y muy esclarecido en guerra y en paz, natural de *Italica*, ciudad celebrada de *ESTRABON* y de *POMPONIO MELA* por una de las quatro mas insignes de toda España por aquel tiempo. Estaba *TRAJANO* instruído en las lenguas Griega y Latina, y en la Retórica; y tenia muy acreditada su pericia en las armas, y dadas grandes pruebas de su valor y talentos para gobernar, en el acierto con que desempeñó el empleo de Pretor que le confirió el Emperador *Tito*. En *Roma* tuvo grande amistad con el Filósofo *PLUTARCO*, á quien tomó por su Maestro. Cobró singular afición á la literatura; y amaba tan particularmente á los estudiosos, que los distinguia con honras muy señaladas. Imperó *Nerva* solos diez y seis meses,

y por su muerte *MARCO ULPIO TRAJANO*, su hijo adoptivo, se encargó del Imperio por el mes de Febrero del año de nuestra salvacion de 99, á los quarenta y dos de su edad. Al principio de su Imperio recibió una carta de su Maestro *PLUTARCO*, en que le daba los documentos mas saludables para ser amado de sus subditos, y gobernarlos en justicia y con equidad. Siguió *TRAJANO* los consejos de su Maestro; y unió en sí todas las prendas que forman un gran General y un gran Soberano: habiendo merecido por sus continuas victorias los gloriosos títulos de *Dacico*, *Partico*, *Armenico* y *Germanico*; y porque reputó por obligacion de un verdadero Monarca el favorecer de todas las maneras posibles las letras y sus profesores, se hizo acreedor á los justos elogios con que celebra *PLINIO* en su Panegirico la distincion con que trataba á los maestros de la Eloquencia, y á los preceptores de la Filosofía Moral,

y

y el nuevo vigor que recobraba el estudio de las ciencias por sus acertadas providencias, especialmente por la de haber abierto en Roma una Biblioteca pública para comodidad de los profesores y adelantamiento de los jóvenes: habiendo llegado las Artes con su protección al estado sublime, que se admira en la suntuosa columna que conserva esculpidos sus gloriosos hechos, y en que se colocaron en una urna de oro sus augustas cenizas. Falleció TRAJANO en Cilicia, en una ciudad llamada entonces *Selinunte*, que tomó el nombre de *Traianopolis*; después que TRAJANO volvió de la guerra de los *Partos* á Roma; y sin embargo de que murió antes de llegar á esta ciudad, pusieron en ella sus cenizas en un solemne triunfo, que le concedieron por haber dexado vencidos y allanados á todos sus enemigos.

En un Codice de la Real Biblioteca del Escorial, escrito en folio, en papel, de letra del siglo XV, que está muy maltratado, y tiene el título: *Historia del Rey D. Fernando y D. Sancho y D. Alonso*, con esta nota de letra mas moderna: *es parte de la general del Rey Don Alonso el Sabio*: se leen estas noticias del Emperador TRAJANO.

Después de la muerte de Nerua fue trajano el que el porfijara alçado por enperador de rroma et el primero año del ssu imperio ffue a ochocientos e veynte e seys años de la puebla de rroma quando andava la era en ciento e treynta e ocho et el año del nuestro señor en ciento

Et este trajano fue español como de ssuso es dicho e natural de una villa destremadura que ha nonbre pedrasa

E dexieronle trajano porque era del linage de los de troya que venieron poblar aquella tierra ca el vlpio triuico auia nonbre e por sobrenonbre trajano et Resçebió el

Señorio e la noblesa del inperio en agripina una çibdat de françia et rreno dies e nueue años et fue trajano muy franco e muy compañero a sus amigos et amo mucho las çuallerias e fue muy manso entre los çibdadanos et muy franco en soltar los pechos a las çibdades..... et sabet que ouo trajano por ayo e por maestro vn grant filosofo que auia nonbre plutarco que le castigaua e le mostraua por palabra e por libros que le fasia a todas buenas costunbres porque mantouiese bien el imperio.... et este plutarco fiso a trajano el enperador vn libro muy noble del enseñamiento de las buenas costunbres en que muestra qual deue ser todo señor et la rubrica es tal Et ste es el enseñamiento de trajano et nel libro comiença desta guisa. De mi plutarco a ti trajano salut bien sabia yo en como tu eres mesurado e que non auias cobdiçia de ser enperador pero sienpre lo mereçiste con grant noblesa de costunbres et quanto menos lo cobdiçaste tanto eres mas digno de lo auer. Ca soy yo mucho alegre por la tu bondad e por la mi buena ventura solamente que mantengas con derecho lo que meresçiste con bien et si otra guisa fisieres diran las gentes grant mal de ti e de mi..... En el disenoueno año que fue en la era de ciento e cinquenta e seys fuese aquel año el enperador trajano a seleucia una çibdat de tierra de Isauria... et adolescio y... e morio assason que conplio setenta e tres años que nasciera..... Está este MS. en iij. Z. 3.

Este libro de PLUTARCO es la carta de que hace mencion el P. JUAN DE MARIANA en el cap. V del libro 4.º de la *Historia general de España*, quando habla del Emperador TRAJANO: el extracto que hace de ella en este capitulo, conviene con el que se lee en dicho Codice; y ambos Extractos están conformes con la misma carta, que está traducida

por

por entero en Castellano al principio de otro Códice de la misma Real Biblioteca del Escorial, escrito primorosamente en folio, en papel, en 177 folios, en tiempo del Emperador CARLOS V, que está en ij. g. 18, y tiene el título: *Vidas de diez Emperadores de fray Antonio de Guevara*: el qual Códice tiene tambien al principio, ademas de la referida carta de PLUTARCO á TRAJANO, la respuesta de éste Emperador á PLUTARCO agradeciéndole la enhorabuena, y los consejos que le daba: con otra carta de TRAJANO al Senado Romano luego que fue electo Emperador: la contestacion del Senado á esta carta: otra de TRAJANO á POPILIO Capitan de los *Parthos*: otra para su amigo LICINIO, y la respuesta de este á TRAJANO.

En este Códice se expresa, que TRAJANO fue natural de *Italica*: lo mismo dice el P. JUAN de MARIANA en el capitulo y libro ya citados, con AMBROSIO de MORALES, y demas historiadores Españoles de mayor credito; y lo demuestra D. NICOLAS ANTONIO en el cap. XIV del lib. 1.º de la *Biblioteca antigua*, fundado en las autoridades de APIANO ALEXANDRINO, SEXTO AURELIO VICTOR, EUTROPIO, EUSEBIO, PROSPERO AQUITANO, DION CASSIO, OROSIO, y otros varios, oponiéndose al sentir de los que le tuvieron por natural de *Pedraza*; añadiendo despues: "que pone en su Biblioteca á TRAJANO entre los Escritores Españoles, porque escribió sucintamente la historia de la guerra *Dacica*, segun esta cita que hace de dicha Obra PRISCIANO en su *Gramatica*, tratando de los nombres barbaros latinos que acaban en *i*: *Inveniuntur*, dice, *barbara in i. ut Iliturgi oppidum. Livius in 13. ab urbe condita: Iliturgi oppidum oppugnabatur. Tra-*

janus in 1. Dacorum: inde Berzobim, deinde Aixi processimus. „

„ Se me figura, prosigue D. NICOLAS ANTONIO, que TRAJANO tuvo en cierto modo la misma idea, que se supone tuvieron los primeros pobladores del mundo despues del diluvio, en esculpir en dos columnas de piedra la una, y la otra de ladrillo todas las ciencias, y quanto hasta entonces les habia enseñado la experiencia; con el fin de que si en algun tiempo volviese el agua ó fuego á consumir el linage humano, quedase la una de ellas, y todo lo que contenia para la instruccion del nuevo linage que se habia de reparar: á este modo, pues, este providísimo Soberano, como presagiando lo que habia de suceder, no se contentó con escribir solamente su gloriosísima guerra, y lo que en ella obró su industria; sino que tambien erigió en medio del Foro una altísima columna de piedra, que edificó y adornó maravillosamente, en cuya cima quiso que se guardasen sus cenizas, y que al derredor se grabase en ella con la mayor delicadeza de alto abaxo quanto se executó en esta guerra. „

El primero que hizo una curiosa descripcion de esta columna fue el P. Fr. ALPHONSO CHACON, Religioso Dominicó, que la dió á luz en *Roma* en el año 1556 con este título: *Historia utriusque Belli Dacici à Trajano Caesare gesti, ex simulacris ejusdem quae in Columna Romae videntur.* „

Se reimprimió esta Obra en *Roma* en el año 1576 en la Imprenta de Francisco Zanetto y Bartholome Tosio, dedicada por CHACON al Rey D. PHELIPPE II, y con una Disertacion que añadió, intitulada: *Historia ceu verissima à calumniis multorum vindicata, quae refert Trajani animam precibus Divi Gregorii Pontificis*

Romani à Tartareis cruciatibus ereptam: y en el año 1672 grabó primorosamente, en Roma, la dicha descripción Pedro Santos Bartolo Perusino, Grabador de los mas acreditados de su tiempo.

Trata de esta Columna RAPHAEL FABRETTO en la Obra que publicó en Roma, con el título *De columna Trajani Syntagma*, acompañada de la explicación de una tablita antigua de baxo relieve, en que está representada la *Iliada* de HOMERO y la ruina de Troya; la descripción del mar de Italia, y la Historia ya dicha de Fr. ALPHONSO CHACON. El título de esta edición es: *Raphaelis Fabretti Gasparis F. Urbinatis De Columna Trajani Syntagma Accesserunt explicatio veteris Tabellae Anaglyphae Homeri Iliadem atque ex Stesichoro Arctino et Lesche Ilii excidium continentis et Emissarii Lacus Fucini descriptio una cum Historia Belli Dacici à Traiano Caesare gesti Auctore F. Alphonso Giacomo Hispano. Romae, MDCXC. Sumpt. Francisci Ant. Galleri, ex Typographia Joannis Francisci de Buagnis. Un Tomo en folio grande.*

Las Cartas que el Emperador TRAJANO escribió á PLINIO el jóven, en respuesta de las que éste le dirigió sobre varios asuntos, se leen con estas desde la pag. 339 á la 413 de la edición de las Epistolas de PLINIO hecha por ENRIQUE STEPHANO en el año 1607, con el Panegirico del mismo PLINIO á TRAJANO, y otros varios Panegiricos de distintos Autores á diversos Cesares.

D. NICOLAS ANTONIO pone á TRAJANO en la clase de Poetas, por la expresión de PLINIO en la *Epistola* 3 del libro VII, escusándose de hacer versos á imitación no solamente de sugetos insignes particulares, sino tambien de los Emperadores JULIO, AUGUSTO, NERVA y TRAJANO

Tom. II.

Cesar: y tiene por cierto, que este Emperador versificó en griego, por este Epigrama, que está con su nombre en la *Anthologia*, en que TRAJANO se burla de un hombre muy narigudo, diciendo pueden servir sus narices de reloj de sol.

Αἴτιον ἡελίου τήσας ρίνα, ἢ τόμα χάσκων,
Δείξεις τὰς ὥρας πᾶσι παρερχομένοις.

Por la afición que tenia este Emperador á la lengua griega, en que estaba muy versado, le dedicó PLUTARCO, su amigo íntimo, los *Apophtegmas* escogidos, ó dichos sentenciosos y agudos que recogió de los Griegos y Romanos antiguos de mayor nombre, relativos á la instrucción de un Soberano guerrero y literato. Estos *Apophtegmas*, traducidos en Latin por FRANCISCO PHILELFO, se imprimieron en Milan en el año 1481, con otras varias Traducciones que hizo el mismo PHILELFO de otros diversos *Apophtegmas* de PLUTARCO, en la Colección de las *Oraciones Retóricas* que compuso á diferentes asuntos, y se publicó con el título: *Orationes Francisci Philelfi cum quibusdam aliis eiusdem operibus*: en un Tomo en 4.º

En la prefación de dichos *Apophtegmas* hace PHILELFO los mayores elogios de la literatura de TRAJANO, celebrando particularmente su instrucción en la historia y en la oratoria; y alabando la generosidad con que favorecia á todos los estudiosos, y los medios de que se valia para fomentar las Artes y las Ciencias; de modo, que esta breve prefación puede muy bien mirarse como apéndice del panegirico que escribió PLINIO en obsequio de este Emperador.

EL EMPERADOR ADRIANO.

La buena maña que se dió CELIO TACIANO Procurador del Fisco, (y natural tambien de *Italica*) con el Emperador TRAJANO, dice el P. JUAN DE MARIANA en el capítulo V del libro 4.º de la *Historia de España*, fue buena parte para que TRAJANO señalase por su sucesor á ELIO ADRIANO, cuyo Ayo era tambien TACIANO: pero mas hizo al caso para esto el amor que la Emperatriz le tenía, y sobre todo que estaba casado con Sabina hija de hermana del mismo TRAJANO; y aun tambien era deudo suyo, y natural de *Italica*, patria del mismo TRAJANO. ELIO SPARCIANO le hace natural de *Roma*, y dice que su padre tuvo el mismo nombre que él, y su madre fue *Domitia Paulina* matrona principal nacida en *Cádiz*. Sus virtudes y prendas muy aventajadas, y el conocimiento que tenía de muchas cosas, le ayudaron mas que otra cosa ninguna. Luego que se encargó del Imperio, con intento de visitar todas las Provincias partió de *Roma*, y por *Alemaña* pasó á *Inglaterra* de allí revolió ácia *España*, despues á *Africa* y al *Oriente*, siempre con la cabeza descubierta, y las mas veces á pie..... Dividió á *España*, como lo testifica SEXTO AURELIO VICTOR, en seis Provincias, la *Betica*, la *Lusitania*, la *Cartaginense*, la *Tarraconense*, la *Galicia* y la *Mauritania Tingitana*.... No tuvo sucesion: por la qual causa adoptó por hijo, y nombró por Emperador despues de su muerte á *Ceionio Commodo Vero*, padre del otro *Vero* que imperó adelante junto con *Marco Antonino el Philosopho*. Dióle luego nombre de Cesar con retencion para sí del de *Augusto*.... A instancia de los Judios revocó la ley

de VESPASIANO, en que les vedaba el poblar la ciudad de *Jerusalem*. dióles licencia para que la reedificasen en un sitio algo apartado de donde estaba primero: y mudado el nombre antiguo de *Jerusalem*, mandó se llamase *Elia*..... Ordenó otrosi el onceno año de su imperio, que ninguno fuesse castigado por ser Christiano, sino le averiguaban algun delito. Tomó este acuerdo, movido por las apologias que en favor de los Christianos le presentaron en *Arbenas* ARISTIDES y QUADRATO, personas de gran nombre. Assimismo *Sereno Granio*, Proconsul de *Asia* le escribió una carta en el mismo proposito..... Tuvo falta de salud, tanto que en *Baias*, por huyr de las manos de los medicos, con no comer se mató. Gobernó el imperio veinte y un años.....

Conviene con estas noticias las del Códice del Escorial antes citado, cuyo título es: *Historia del Rey D. Fernando y D. Sancho y D. Alonso*; y añade estas especies: *Despues de la muerte de trajano el emperador fincó en su logar adriano fijo de su sobrina que era senador e adelantado de rroma et tan a plaser de las gentes mantenía el adelantado. que lo alçaron el senado e todos los otros comunalmente por enperador et el primero año del su inperio fue a ochocientos e quarenta e cinco años de la puebla de rroma quando andaua la era en ciento e cinquenta e siete et el año del nuestro señor en ciento e dies e nueue et rreno weynte e vn años et sabet que este enperador adriano fue natural despaña asi como trajano su tio et fue ome muy sabio en griego e en latin. et non tan solamente en lo fablar. mas en todas las artes que en estas dos lenguas son ca en musica que es el arte de cantar era muy grant maestro et en fisica muy sabio a grant marauilla.....*

Mas circunstanciada está la vida de

ADRIA-

ADRIANO en el otro Códice del Escorial, de que ya se ha hablado ; y en quanto á su literatura se lee en él : *en edad de los diez años ya adriano estudiaba grammatica (en Cadiz) ; y luego que murio el padre le pusieron los tutores a estudiar la lengua griega : en la qual fue tan docto y tan experto , que por excellencia le llamauan en rroma el niño griego : porque tan prompto era el en hablar el griego , como otro el romano..... fue enemigo de la ociosidad y aun de los que eran ociosos : porque muchas veces dezia que no se acordaba dende edad de diez años hora estubiesse quedo hora andubiesse camino , que no traxesse consigo algun libro para leer o alguna arma para pelear..... no se contentaua con saber lo que sabian algunos : sino que trabajaua por saber lo que sabian todos : es a saber que con los philosophos queria disputar , con los maestros de armas pelear , con los artifices labrar , y con los pintores pintar..... no vbo sciencia ni arte ni oficio..... que no supiesse o a lo menos trabajasse de la saber..... como era tan gran latino y griego compuso algunas obras assi en metro heroyco como en oracion soluta..... imitando a vejecio escriuio un libro do ponía la manera que auian de tener los capitanes en pelear : y de la manera que los tribunos a los exercitos auian de regir : y conforme a esto hizo muchas y muy excelentes leyes..... escribio versos para el sepulcro de su muy priuado antinoi por cuya muerte derramó muchas lagrimas y puso estatuas de el en todos los templos de asia..... tenia muy gran comunicacion con floro poeta : el qual en aquel tiempo era docto para enseñar y muy gracioso para hablar. estando en el reyno de palestina adriano , escriuióle su amigo floro estas palabras.*

yo no quiero ser enperador para andar por las yslas de bretaña : y para andar por las nieues de asia. respondió a esto adriano. si

Tom. II.

tu no quieres ser adriano tampoco quiero ser yo floro : para andar por las tabernas y para comer por los bodegones : y para ser despedaçado de piojos. amaua y loaua y aun imitaua la manera de hablar antigua : dauase á la arte oratoria : tuuo en mas a tulio que a caton : y a virgilio que no a enio : a salustio que a celio : a platon que a homero.... despues que entrò en egipto dauase mucho a la astrologia..... todo lo que deseaua saber procuraua lo saber muy bien : y a esta causa fatigaua mucho a los maestros de las artes con dificultades y questiones , por poder quedar con lo cierto y aclarar lo que estaua dubdoso..... se alabaua que jamas se acordaua auer comido solo : sino que siempre comian con el philosophos que disputasen en philosophia : o capitanes que hablassen en las cosas de la guerra.....

Estas noticias literarias , que trae dicho Códice, están tomadas de ELIO SPARCIANO , SEXTO AURELIO VICTOR , DION CASSIO , APIANO ALEXANDRINO , EUSEBIO , EUTROPIO y otros varios Autores antiguos del mayor credito ; todos están contestes en lo perteneciente á la literatura de ADRIANO ; pero están discordes en quanto á su edad y á la duracion de su imperio. En sentir de ELIO SPARCIANO vivió LXXII años , 5 meses y 17 dias , é imperó por espacio de XXI años y XI meses ; y en el de SEXTO AURELIO VICTOR , y DION CASSIO vivió LXII años , y tuvo el Imperio XX años y IX meses.

El P. JUAN DE MARIANA dice , que gobernó el imperio veinte y un años ; y refiere , que de Inglaterra reboluio á España , despues á Africa , y al Oriente , siempre con la cabeza descubierta , y las mas veces á pie. En este largo viage se dice que en la Tarragona corrió gran peligro de la vida , á causa que cierto esclavo , estando descui-

S 2

da-

dado arremetió á el con la espada desnuda..... Especie que necesita confirmacion; porque hablando DION, en el libro LXIX de las *Excerptas*, de la patria de ADRIANO, se explica asi: τὴν δὲ πατρίδα, καὶ περ μεγάλα τιμήσας, καὶ πολλὰ καὶ ὑπερήφανα αὐτῇ δοὺς ὅμως οὐκ εἶδε. *Que no visitó su patria, aunque la hizo señaladas honras y la dió preciosidades.*

Despues de describir SUIDAS el caracter de este Emperador, y dar una puntual razon de sus padres, patria, maestro, método en el gobierno de su Imperio, viages que hizo, y ciudad que fundó para establecer en ella su Corte, dice asi de su literatura y escritos en la voz Ἀδριανὸς: Φιλολόγος ἦν ἐν ἑκατέρᾳ τῇ γλώσσῃ. καὶ τινα πεζὰ καὶ ἐν ἔπεισι ποιήματα παντοδαπὰ κατέλιπε. Φιλοτιμίᾳ τε γὰρ ἀπλείστως ἐχρῆτο. καὶ κατὰ τοῦτο καὶ τ' ἄλλα πάντα καὶ τὰ βραχύτατα ἐπετήδευε. καὶ γὰρ ἔπλασσε καὶ ἔγραφε. . . . ἦν δὲ περιεργότατος καὶ μαντείαις καὶ μαγανείαις παντοδαπαῖς ἐχρῆτο. Esto es: *Era Filologo en una y otra lengua; y dexó escritas varias Obras en prosa, y poesias de todo genero; porque tenia un apetito insaciable de gloria: por esto y por otros motivos tuvo ansia por instruirse en todo aun en las cosas mas triviales; y así fue Pintor y Escritor..... era laboriosísimo y usaba de la Astrologia, y de toda especie de Magia.*

Confirma esto mismo LILIO GREGORIO GYRALDO en el Dialogo V *De Poetarum Historia*, fol. 274 de la edicion de Leyden de 1696; y da estas apreciables noticias de la erudicion de este Emperador: que desde jóven se aplicó tanto al estudio de la lengua griega, que por antonomasia era llamado el Grieguecito: despues que obtuvo el Imperio estuvo muchísimo tiempo en Grecia: que era muy diestro en hacer versos, y gustaba de entrar en

esta parte en competencia con todos los Poetas de su tiempo, y de disputar en materias filosóficas con los Filósofos: fomentó todos los estudios y enseñanzas de los Atenienses: compuso varias poesias, y algunas amatorias, que por honestidad intitulaba *Catamitos*. Trabajó tambien otras Obras que daba á sus amigos, para que ellos las publicasen con sus propios nombres; y por eso han tenido muchos por Obra de ADRIANO los libros que compuso PHLEGONTE imitando á ANTIMACO. Dexó escritos unos libros obscurísimos, intitulados Κατὰ Τραιανῶν; ó *Catacrianos* como leyó SPARCIANO; ó *Catachlyanos*, como por lo tenebroso de ellos interpretó HERMOLAÓ; ó *Catacriticos*, esto es, libros condenatorios, como emendó ALCIATO, derivando la voz del verbo κατακρίνω condeno, ó desapruebo. Compuso unos Epigramas griegos á cierto ἡμίζηρον, mendigo que le pedia de comer: otro al sepulcro de POMPEYO; y otros varios que producen ELIO SPARCIANO, PAUSANIAS, SUIDAS y DION CASSIO.

JUAN ALBERTO FABRICIO en la *Biblioteca Griega*, volumen VII pag. 59, hablando de la *Gramatica* de DOSITHEO, dice, que JACOBÓ CUIACIO, lib. XIV cap. 33, et lib. XXI *Observationum* cap. 5, 6, 7, en las Notas con que ilustra las *Epistolas* y *Sentencias* de ADRIANO, afirma, que habiendolas encontrado incompletas y defectuosas en la edicion de ENRIQUE STEPHANO, las corrigió por el MS. de la Biblioteca de S. Gallo, en que estaban despues de la *Gramatica* de DOSITHEO.

En el volumen IX, que es la parte V y última del lib. V de la *Biblioteca griega*, pag. 407, hace mencion de la Obra de Adriano μελέται διάφοροι, *Declamaciones varias*, que se han perdido, con otras

otras

otras muchas Obras que compuso en griego y latin , en prosa y verso ; remitiéndose á DION , PEIRESC. SUIDAS , PHILOSTRATO y ELIO SPARCIANO , que así lo refieren.

En el volumen X de la misma *Biblioteca* , que trata de *Etymologico Magno et caeteris Lexicis Graecis* , pag. 59 dice , que en las *Excerptas Latino-griegas* dadas á luz por ENRIQUE STEPHANO con el título *Glossarii B. Benedicti Floriacensis* , están puestos unos *Exercicios gramaticales* tomados del MS. *Sangallense* de la *Gramatica* de DOSITHEO , en donde los leyó el referido JACOBO CUIACIO ; y en ellos están insertas las mismas *Sentencias* del Emperador ADRIANO , que CUIACIO publicó segunda vez en el año MDCI , aumentadas é ilustradas con Notas de HAMENVELTO GOLDASTO , y que poco antes habia dado á luz NICOLAS CATHARINO , que son la altercacion de ADRIANO con EPICTETO ; esto es , las mismas preguntas del Emperador ADRIANO de que hace mencion ALCUINO en la Epistola CII.

Estas *Sentencias* y la *Gramatica* de DOSITHEO se publicaron en griego y latin , ilustradas con Notas de ANTONIO SCHULTINGIO , en Leyden en 1717 , en 4.º , en la pag. 855 y sigg. de su *Jurisprudentia vetus ante Justiniana* ; y esta altercacion de ADRIANO con EPICTETO , con la disputa entre PIPINO y ALCUINO , la dió á luz Enrique Lindenbrogio en Hamburgo en 1615 , en 12.º ; y en Francfort en 1728 , en 8.º : y sin esta disputa la puso ABRAHAM BERKELIO al fin de su *Enchiridion* , en la edicion de Amsterdam de 1670 , en 8.º ; y en la de Delfht de 1683 , en 8.º

En el volumen XII , que trata de *Jurisconsultis et Medicis Graecis* , pagina 341 y sigg. dice , que la Coleccion de

Leyes , que ADRIANO mandó formar á SALVIO JULIAN , contiene unicamente los Edictos de los Pretores ; y que esta Coleccion de Edictos se componia de cinquenta libros , cuya serie y fragmentos dió á luz , despues de otros , SIMON DE LEUWEN in συναγωγή de origine et progressu Juris Civilis Romani , en Leyden en 1672 , en 8.º

En este mismo Tomo , desde la pag. 516 á la 554 , produce FABRICIO , en griego y latin , las *Sentencias* y *Epistolas* de ADRIANO pertenecientes á la Jurisprudencia antigua , ilustradas con todas las Notas de GOLDASTO , y con la Traducion de DOSITHEO.

En el volumen XIII , en el *Elencus Medicorum veterum* , pag. 34 dice , citando á AURELIO VICTOR en el *Epitome* , que ADRIANO sobresalió en el arte de curar ; y que hay un *Colirio* , que él inventó , bueno para muchas cosas ; y un *Antidoto* que compuso , y es llamado *Adriano* , el qual describen AECIO y NICOLAS de VILLANUEVA en sus respectivos *Antidotarios*.

En este mismo volumen , desde la pag. 557 á la 564 , produce FABRICIO la altercacion de ADRIANO y EPICTETO , segun está en la edicion de FEDERICO LINDENBROGIO.

En la Obra Griega publicada por DAVID HOESCHELIO con este título latino que acompaña al griego : *Librorum quos legit Photius Patriarcha excerpta et censurae* : en la pag. 1. se lee esta nota griega : *Ανεγράθη ἀδριανῶν εἰσαγωγή τῆς γραφῆς , χρήσιμος ποῖς εἰσαγομένοις ἢ βιβλος* . Esto es : *Conocida es la introduccion de la Escritura de Adriano , libro útil para los principiantes* . Y esta es la única noticia que se tiene de semejante Obra.

Del Emperador ADRIANO trata DON NICOLAS ANTONIO en el cap. XV del lib.

1.º de la *Biblioteca antigua*; y además de producir las autoridades de APIANO ALEXANDRINO, DION CASSIO, EUSEBIO, SEXTO AURELIO VICTOR, EUTROPIO, CASIODORO, y la del Autor de la *Chronographia de Idacio*, publicada por ANDRES SCOTO en el Tomo IV de la *España ilustrada*, que aseguran fue Español; y natural de la ciudad *Italica*; añade en confirmacion, que el mismo Arábè RASIS, Historiador de los Reyes Arabes en España, que dexó escrita en su lengua la *Historia de España*, y se conserva MS. traducida en Portugues y Castellano dice así: *Despues de Trajano reynó Adrian, e fue Rey e señor de España, è reynò veynte y dos años, e dicen que fue natural de Italica Sevilla...* y que AULÓ GELIO en el cap. 13 del libro 16 de las *Noches Aticas*, tratando de los Municipios y Colonias Romanas dice, *que de los errores de una y otra opinion trató discretísimamente Adriano en la Oracion que dixo en el Senado sobre los de Italica en donde nació; y se maravilla de que los mismos de Italica, y algunos otros Municipios antiguos, teniendo leyes propias con que gobernarse; hubiesen apetecido permutarlas en el derecho de Colonias*: y despues de estos testimonios trae el lugar en que ELIO SPARCIANO expresa, *que nació en Roma á veinte y uno de Marzo, siendo Consul la septima vez Vespasiano, y Tito la quinta.*

Prefiere esta opinion de ELIO SPARCIANO á la que han seguido unánimes los Autores referidos, y otros Historiadores críticos; porque juzgó D. NICOLAS ANTONIO, que ELIO SPARCIANO la habria tomado de la vida que de sí mismo escribió ADRIANO; y así dice aludiendo á la ciudad de Roma: *Quam tamen Urbem Imperii sedem ei natalem fuisse adversus tot historiae idoneos auctores Aelius ait Spartianus; qui quidem praefereendus vix esset*

caeteris, nisi vitae Adriani libris ab ipso relictis, quos paullò prius laudat, instructus, id scripsisse videretur. No pudo ELIO SPARCIANO copiar esta noticia de la Obra de ADRIANO, que nada dice acerca de su patria; y por otra parte, en lo que cuenta de la literatura de este Emperador habla con bastante exceso, vertiendo algunas especies inverosímiles, y que no se leen en algun otro de sus Historiadores; como es la de que sabia con tanta perfeccion la Matemática, que en el día primero de Enero escribia quanto le habia de suceder en aquel año; de suerte, que en el año en que falleció, dexó escrito todo lo que habia de executar en él hasta la hora de espirar: que así que leía qualquier libro le repetía de memoria; y otras cosas á este modo: por lo qual no hay razon poderosa para anteponer su parecer al de APIANO ALEXANDRINO, que llama á *Italica πατρίδα*, patria de los Emperadores TRAJANO y ADRIANO, ni al de DION CASSIO, que dice haber sido ADRIANO πολίτης, paisano, esto es, vecino ó municipe de TRAJANO.

Crítica D. NICOLAS ANTONIO á LILIO GREGORIO GYRALDO sobre haber creído, que la Obra escrita por ADRIANO imitando á ANTIMACO, debia intitularse κατ'Αδριανού, ó κατά Τραιανού; porque con este primer título no se distinguía de la Historia que este Emperador escribió de sí mismo, y cita SPARCIANO; y en el segundo título debian substituirse, en sentir de JANO PARRASIO, las voces κατ' Ακκιανού, contra Acciano, Tutor que fue de ADRIANO: expresa, que HERMOLAO BARBARO adopta el título de libros *Catachlianos*, derivando esta voz de la griega ἀχλη, obscuridad: que SCALIGERO pensó debian intitularse *Catachbrianos*, y que el título griego era τῶν κατὰ χρείαν

λεγομένων: que CASAUBON, por unos MSS. del Rey de Francia, y de PUTEANO, en que habia leído *Catacaymos*, ó *Catacaimos*, sospechó que ADRIANO los intituló *Catacaumos*, ó *Catacausmos*, porque trataban, ó del fabuloso incendio del mundo de *Phaëtonte*, argumento propio de una obra poetica, ó de la ultima ἐκπύρωσις desolacion del mundo, segun el sentir de HERACLITO y otros Filósofos: que en otros libros hallaron ADRIANO TURNEBO y CLAUDIO SALMASIO la voz *Catacannas* que TURNEBO interpretó *κολοκύνθας*, esto es, *cucurbitas*; juzgando, que DION habia dicho que ADRIANO escribió un libro con este título, lo que desaprueba ISAAC CASAUBON; y SALMASIO entendió ser una Poesía griega, intitulada: τῶν κατὰ κάννας, porque hablaba de *Cannensi clade*; al modo de la que sobre este asunto habia escrito poco antes en latin SILIO ITALICO: y que el P. HERIBERTO ROS-WEIDO, Jesuíta, sospechó, que en los libros κατὰ κριανῶν habia tratado ADRIANO de los que nacia en el signo de Aries, que en griego se llamaban κριανοί de la voz κριῶν *Aries*. A estas opiniones agrega la suya D. NICOLAS ANTONIO, congeturando juiciosamente, que acaso expresaria SPARCIANO estos libros con el título de *Catacrinos*, ó κατὰ κρίνων, que concuerda con el de *Catacríticos* que admiten ALCIATO y GYRALDO; y segun los significados de la voz griega κρίνον, que especifica D. NICOLAS ANTONIO, puede tenerse por una pieza satírica contra APOLÓDORO, al modo de la *Apocolocyntosis*, ó *Ludus de morte Claudii*, de LUCIO SENECA.

Hace tambien mencion D. NICOLAS ANTONIO de los razonamientos y Oraciones Retóricas Latinas de ADRIANO: de sus Declamaciones Griegas: de sus Poesías:

de varias de sus cartas; y de su pericia en la Jurisprudencia civil y militar; añadiendo, que VEGECIO se valió de las Leyes que estableció ADRIANO para la disciplina Militar; y que RENATO BOTTEREAU, Jurisconsulto Frances, dió á luz una Obra en *Poitiers*, en 8.º, en el año 1661, intitulada *Adrianus Legislator*, en la que están explicadas historica y eruditamente todas las Leyes de ADRIANO Cesar, que se leen en los libros de Jurisprudencia.

Los versos con que ADRIANO y FLORO se correspondieron jocosamente, y los que se supone haber compuesto ADRIANO, estando ya cercano á la muerte, los produjo PITHEO en el libro IV. de su *Coleccion de los Epigramas antiguos*; y al fin del libro III de ella puso el *Epigrama*, que se dice escribió quando se le murió su caballo *Boristhenes*; del qual *Epigrama* discurre VOSSIO, que fue escrito en griego por ADRIANO, y traducido en latin por algun moderno. Tambien hace mencion APULEYO del Epitafio que hizo para el sepulcro de VOCONIO, y de muchas otras Poesías algo libres. En el Tomo IV de la *Coleccion de Poetas* publicada en *Pesaro* en 1766, en la pag. 427 está puesto el fragmento de FLORO

Ego nolo Caesar esse:

Ambulare per Britannos:

Scythicas pati pruinas.

con la respuesta de ADRIANO

Ego nolo Florus esse,

Ambulare per tabernas,

Latitare per popinas,

Cimices pati rotundos.

y con los versos que se dice compuso cercano á su muerte, y el *Epigrama De Milite Batavo*, dado á luz la vez primera por PITHEO.

EL EMPERADOR M. AURELIO ANTONINO.

“Después de la muerte de ADRIANO sin contradicción sucedió en el Imperio Tito Elio Antonino el año de Christo de ciento y treinta y nueve.... imperó veinte y dos años y siete meses..... y murió cerca de Roma de su enfermedad el año ciento y sesenta y dos. Dexó por sucesores suyos á MARCO AURELIO ANTONINO por sobrenombre el *Philosopho*, y á Antonino Vero hijo del otro *Commodo Vero* que adoptó ADRIANO... Falleció Vero nueve años adelante de su enfermedad.... Por su muerte quedó MARCO AURELIO ANTONINO con todo el cuidado del Imperio. Príncipe aventajado en bondad y virtudes: de sus estudios y doctrina el nombre de *Philosopho* da bastante testimonio..... Tuvo el Imperio diez y nueve años y un mes. Falleció á diez y siete de Marzo el año de Christo ciento y ochenta y uno..... Su memoria y la de ANTONINO PIO su suegro fue en Roma tan agradable, que el Emperador *Septimio Severo* que tuvo el Imperio poco adelante, hizo una ley en que ordenó que todos los Emperadores después del se llamasen *Antoninos*, no de otra manera que antes se llamaban *Augustos*..”

A estas noticias, tomadas del capítulo VI del libro quarto de la *Historia general de España* del P. JUAN DE MARIANA, debe añadirse la que da JULIO CAPITOLINO en la vida que escribió de este Emperador, diciendo: *que su visabuelo Antonino Vero fue Español; natural del municipio Succubitano que estaba en la Betica, hoy Andalucía; y lo que refiere JUAN ALBERTO FABRICIO en la parte 2.ª del libro IV de la Biblioteca Griega: esto es,*

que nació M. Aurelio Antonino á 26 de Junio del año de Christo 121, siendo Cónsules Annio Vero su visabuelo y Aurelio Augurino. Adoptado después por T. Antonino Pio, en 28 de Abril del año de Christo 138, le sucedió en el Imperio en las Nonas de Marzo del año de Christo 161, y tomó por compañero á L. Vero también adoptado por Antonino Pio, y que falleció á fines del año 169. Estuvo casado con Annia Galeria Faustina, que murió en el año 175. Por la muerte de L. Vero gobernó el solo el Imperio hasta que falleció en Sirmisch, ó en Viena de Austria, como refiere Victor, dexando por su sucesor á su hijo Commodo, á 16 de Mayo del año de Christo 178.

El renombre que se le dá de Filósofo no es conocido en las Historias antiguas, ni se lee en las inscripciones ni en las medallas; pero es un elogio que uniformemente le dan todos los Escritores, por haber sido, como dice JULIO CAPITOLINO, el que *in omni vita philosophanti viro, et qui sanctitate vitae omnibus Principibus antecessit.*

Escribió su vida y hechos THEODORICO BIGNON, Presidente del Consejo supremo del Rey de Francia, como dice NICASIO en la Disertación de *Namo Pantheo*, pag. 47, y en la Francesa de *Sirenibus*, pag. 12. De él tratan CAPITOLINO, XIPHILINO, ARISTIDES en la Oración IX del Tomo 1.º HERODIANO, VICTOR, EUTROPIO, JUAN ANTIOCHENO, ZONARAS, SUIDAS, y otros; y de los modernos, además de THOMAS GATAKERO y ANDRES DACERIO, publicadores de sus libros, TRISTAN en los *Comentarios historicos de las Medallas de los Emperadores* Tomo 1.º pag. 617 y sig. TILLEMONT en el Tomo 2.º de la *Historia de los Emperadores*, dada á luz en Frances; y GUILLERMO WOLTON en la *Historia Ro-*

mana, desde el fallecimiento de ANTONINO PIO hasta la muerte de ALEXANDRO SEVERO, publicada en Ingles en Londres en 1701, en 8.º

Fueron sus Preceptores DIOGNETO, BACCHIO, TANDASIDES, MARCIANO, y los Filósofos Estoicos RUSTICO, APOLLONIO, MAXIMO, SEXTO, CATULO; y tambien SEVERO Filósofo Peripatético, el Gramático ALEXANDRO, el Retórico FRONTON, y ALEXANDRO Platónico.”

De sus Maestros y sus estudios dice así JULIO CAPITOLINO: *Para los primeros rudimentos tuvo por Maestro á Euphorion que lo era de primeras letras, á Gemino Commodo, y á Andron Musico y Geometra, con cuyas enseñanzas hizo grandes progresos: para la Gramática griega á Alexandro, y para la latina á Trosio ó Crosio Apro, Pollion y Eutybio Proculo Siccense. Para la Oratoria griega á Annio Marco, Caninio Celer, y Herodes Atico; y para la latina á Fronton Cornelio, y á Commodo: Para la Filosofía á Apollonio Chalcedonio Filósofo estoico; y fue tanta su afición al estudio de la Filosofía, que aun despues de adoptado para ser Emperador, acudia á aprenderla á casa de Apollonio: tambien oyó á Sexto Cherónense, sobrino de Plutarco, á Junio Rustico, Claudio Maximo, y Cinna Catulo estoicos; y de los Peripatéticos á Claudio Severo y á Junio Rustico. Aprendió la Jurisprudencia con L. Volusio Meciano..... Freqüentó las Escuelas públicas de las Declamaciones y de todos sus condiscipulos estimó particularmente, entre los del Orden Senatorio, á Seyo Fusciano y Aufidio Victorinos, y entre los del Orden Eqüestre á Bebio Longo y Cateno, con quienes fue sumamente liberal.*

Están discordes CAPITOLINO y FABRICIO en la relacion que hacen de los Maestros de este Emperador; y así ellos, como los demas que han tratado de la Obra que

escribió, se diferencian en el concepto que formaron de ella, á proporcion de lo que disienten acerca de su título, como se dirá despues; por lo que es necesario atender á lo que de sí mismo dice este Emperador en el libro primero, y al obgeto que se propuso para componer esta Obra.

Da principio á ella diciendo: “Que de su abuelo VERO aprendió el ser apacible y de buenas costumbres; y de su padre el tener pundonor, y portarse con toda honradéz: de su madre el ser religioso, liberal y moderado, abstenerse de cometer maldades, y aun de pensarlas; como tambien el ser frugal en la comida, y parco en todo lo que era luxó y boato. De su bisabuelo el asistir á las aulas públicas y tener en casa buenos maestros; en la inteligencia de que para esto no se debía reparar en gastos.”

„ De su ayo el sufrir trabajos, contentarse con poco, no encargar á otro lo que él podia executar por sí mismo, no mezclarse en muchos negocios, y no ser facil en pensar mal de otros.”

“De DIOGNETO no aplicarse á estudios inútiles, no dar credito á encantamientos y supersticiones diabolicas; y otras cosas de esta naturaleza que cuentan los hechiceros y embusteros; ni tener paxareras para su recreo; ni distraerse con el deseo y codicia de semejantes vagatelas; sino el llevar con paciencia qualquier agravio; aplicarse á la Filosofía, oír primeramente á BACHIO, y despues á TANDASIDES y MARCIANO; componer dialogos quando era muchacho, tomar el cayado y el pellico, y procurar instruirse en todo lo que pertencía á esta parte de disciplina.”

“De RUSTICO el concebir idea de arreglar sus costumbres y vivir moderadamente, sin dexarse arrastrar de la vana-

nagloria sofisticada, ni del embeleso de comentar theoremas decantados, ó declamar oracioncillas exortatorias, ni llamar la atención de las gentes con manifestarse sujeto ejercitado y laborioso: no desistir del estudio de la Retórica, Poesía y eloquencia: no andar en casa vestido de Toga, ni hacer otras cosas iguales á estas; sino ejercitarse en escribir cartas en estilo sencillo, al modo de la que RUSTICO escribió á su madre desde *Sinuessa*: ser agradable y facil de reconciliarse con qualquiera que le hubiese ofendido, ó hubiese cometido algun desliz: leer los libros con reflexión, y no aplaudir á los que solamente dicen bachillerias; y estar bien instruido en los Comentarios de EPICTETO. „

„ De APOLONIO el proceder con libertad arreglada en sus operaciones, y tener constancia para no desistir de lo justo, por contradicciones que se ofreciesen: el tener viveza para disputar y dar razon puntual de las Obras de los Filósofos; sin reusar comunicar á otros con franqueza lo que hubiese aprendido, y sin repugnancia para aprender de qualquiera lo que él ignorase. „

„ De SEXTO el gobernar su casa con una prudente economía; dando buen exemplo á sus domesticos, y guardando en todo la afabilidad, gravedad, y modestia que corresponde á un verdadero padre de familia: servir á sus amigos, no tratar con aspereza á los ignorantes, conservar su credito sin jactancia, y comunicar su sabiduria á los demas sin ostentacion. „

„ De ALEXANDRO el Gramatico, el ser moderado en impugnar las opiniones agenas; y en corregir la falta de literatura, que se advirtiese en otros, con politica y urbanidad, y sin injuriarlos con palabras ignominiosas. „

„ De FRONTON, el saber los daños que ocasionan la envidia, la chocarrería y la lisonja. „

„ De ALEXANDRO el Platonico, el no dexar de atender al despacho de los negocios públicos con pretextos ilegítimos. „

„ De CATULO, el no tener en poco qualquiera queja de un amigo, aunque enteramente careciese de razon para ella; antes bien procurar reconciliarse con él con la mayor presteza: enseñar á todos con cuidadoso esmero, y amar con verdadero amor á los hijos. „

Estos son los Maestros que nombra el Emperador ANTONINO; y esta es, en suma, la Escuela que él mismo expresa haber tenido desde sus primeros años.

Refiere despues las máximas, y documentos morales, que aprendió de su hermano SEVERO, de THRASEAS, HELVIDIO, CATON, BRUTO, CLAUDIO MAXIMO, y de su mismo padre; cuya vida escribe muy por menor, gastando en todo lo referido el libro primero de su Obra. Los once restantes de ella son un prontuario de todos los preceptos y máximas de la verdadera Filosofía, que compendió, y dispuso en forma de Dialogo consigo mismo, para hacerselos mas familiares; porque estaba persuadido á que, teniendolos presentes en todas sus operaciones, se abstendria de executar lo que no fuese justo y muy decoroso á su persona. Fundado en esto MERICO CASAUBON interpreta el título de esta Obra τῶν εἰς ἑαυτὸν *De se ipso, et ad se ipsum*; é impugnando en sus Notas las otras interpretaciones que se le han dado, aprueba en parte la de SUIDAS, en la voz Μάγιστος: esto es, Τοῦ ἰδίου βίου διαγωγήν, *Direccion de su vida privada*, como menos agena de la mente de ANTONINO en la composicion de dichos libros.

De

De este Emperador, y de su Obra, hace particular mencion LILIO GREGORIO GYRALDO, en el Dialogo V *De Poëtis* col. 277 de la edicion de Leyden de 1696; y despues de haber tratado de la habilidad, para la poesia, del Emperador ADRIANO, y de L. CEONIO COMMODO, dice: *Marco Antonino el Filosofo por sobrenombre el Píadoso, fue sugeto de tanta erudicion y dotrina, que aunque yo no haya leído sus versos, merece tener lugar entre estos Poetas. He leído un libro escrito en Griego, intitulado Μάρκου Αντωνίνου εν τών καθ' αυτόν, del qual podemos ciertamente conocer su vasta y varia sabiduria; y á la verdad fue el mas justificado y el mejor de todos los Emperadores. Está esto claramente expresado en la pregunta que suelen hacer los Filósofos, por qué de los mejores padres suelen nacer las mas veces los peores hijos? pues quanto M. Antonino fue mejor y mas justo, tanto fue mas injusto y malvado su hijo Commodo. La vida de uno y otro está escrita largamente por Autores Griegos y Latinos; y en especial por Herodiano, Capitolino y Lampridio.*

GUILLERMO XYLANDRO fue el primero que dió á luz los XII libros de ANTONINO, en Griego, por un Códice de la Biblioteca Palatina; y á persuasion de CONRADO GESNERO los traduxo en Latin ilustrandolos con Notas sucintas. Fue impresa esta Obra en Zurich por Andres Gesnero en 1558, en 8.º; en Leon de Francia la reimprimió en Latin Juan Tornesio en 1559, en 12.º; mas corregida la publicó el mismo XYLANDRO, en griego y en latin, en Basilea en 1568, en 8.º; con los libros de PHLEGONTE TRALLIANO, APOLLONIO DYSCOLO y ANTIGONO CARYSTIO, y el Tratado *De longaevis atque Olympiis* del mismo PHLEGONTE. En Strasburg se hizo otra edicion, en 8.º, en 1590. En Leon de Francia

Tom. II.

otra, en 12.º, en 1626. Otra en Londres en 1643, en 8.º Otra en Cambridge, traducida é ilustrada con Notas por THOMAS GATAKERO, que se reimprimió en Londres, en 4.º, en el año 1699; y en el de 1707 con las observaciones de ANDRES DACERIO traducidas de Frances en Latin por JORGE STANHOP, que cuidó de la edicion, y puso tambien en ella, traducida en latin, aumentada é ilustrada con los testimonios de los Autores antiguos, la vida de ANTONINO escrita por DACERIO en Frances. Otra edicion se hizo en Oxford en 1680, en 12.º, con algunas Notas breves. Otra en Utrec, en folio, en el año 1697, con Comentarios; y las Notas de MERICO CASAUBON y GUILLERMO XYLANDRO al fin del Tomo; y otra en dicha ciudad de Oxford en el año 1704, en 8.º

Traducida en Frances se publicó en Paris en 1651, en 12.º; y con el título *Reflexions Morales de l'Empereur Marc Antonin* la traduxeron en Frances, é ilustraron con Notas, ANDRES DACERIO y su muger ANA. Esta Traducion se imprimió en Paris en 1691, y se reimprimió en Amsterdam en 1710, en 8.º Traducida en Italiano se imprimió en Roma en 1675, en 12.º

De la Traducion Inglesa, que trabajó MERICO CASAUBON, se hizo una edicion en Londres en 1634, en 4.º; otra en 1692; y otra en 1694, que tiene al principio, traducida en Ingles, la vida de ANTONINO escrita en Frances por DACERIO. Esta misma vida, con los lugares de Autores antiguos que celebran á ANTONINO, la *Tabla* de CEBES, y los *Prolegomenos* de GATAKERO, se insertó en la Traducion Inglesa, que hizo COLLIERIO de los libros de ANTONINO, y se imprimió en Londres en el año 1701.

De estas ediciones y traducciones da razon JUAN ALBERTO FABRICIO en la pag. 25 y sigg. de la parte 2.^a del lib. IV de la *Biblioteca griega*; y da noticia de " que GASPAS BARTHIO tenía en disposicion de dar á luz una nueva Traducción Latina: otra SCIPION SGAMBATO: y unos nuevos Comentarios GASPAS GHEVARCIO, y otro sugeto, que FABRICIO discurre ser LUCAS HOLSTENIO. „ Tambien previene, " que la Traducción Francesa hecha por S. B. de una Española, y se imprimió en *Paris*, en 8.^o, en los años 1573 y 1580, no lo es de los libros del Emperador ANTONINO, sino de la Obra que con el título *Relox de Principes*, ó MARCO AURELIO, escribió ANTONIO de GUEVARA, y se imprimió en Español en *Valladolid* en 1529, y en *Sevilla* en 1532.,,

El título de la edición de *Lóndres* de 1643 es: Μάρκου Αντωνίου Αυτοκράτορος τῶν εἰς ἑαυτὸν βιβ.β. MARCI ANTONINI IMPERATORIS De se ipso et ad se ipsum libri XII. GUILL. XYLANDER Augustanus Graecè et Latine primus edidit: Nunc vero, XYLANDRI versionem locis plurimis emendavit, et novam fecit: in ANTONINI libros Notas et Emendationes adjecit MERICUS CASAVBONUS. Is. F. In eosdem XYLANDRI Annotationes. Londini, Typis M. Flesher. Un Tomo en 8.^o

El de la edición, tambien de *Lóndres*, del año 1707: Marci Antonini Imperatoris, de rebus suis; sive de iis quae ad se pertinere censebat Libri XII. Gr. Lat. cum Commentariis et ex editione Thomae Gatakeri: accessere huic tertiae editioni, Andreae Dacerii annotationes selectiores, ex Gallico Latinitate donatae; necnon Marci Antonini vita; curâ et studio Georgii Stanhope. Londini. Un Tomo en 4.^o

El de la Traducción Francesa de

DACIER: *Reflexions Morales de l'Empereur Marc-Antonin, avec les Remarques de Madame Dacier.* Amsterdam, 1714. En 12.^o

La edición de *Basilea*, del año 1568, citada por FABRICIO, se hizo en la Oficina de *Thomas Guarino*, y contiene todo lo que expresa este su título: *Antonini Liberalis transformationum congeries. Phlegontis Tralliani de mirabilibus et longaevis libellus. Eiusdem de Olympiis Fragmentum. Apollonii Historiae mirabiles. Antigonii mirabil. enarrationum congeries. M. Antonini Philosophi Imp. Romani De vita sua libri XII. Graecè Latineque omnia, Guil. Xylandro August. Interprete cum Annotationibus et Indice.*

Francisco de la Bottiere hizo la de *Leon de Francia*, del año 1626 en Griego y en Latin: su epigrafe es: *Marci Antonini Imperatoris et Philosophi De vita sua Libri XII.* Un Tomo en 8.^o

En el año 1740 hizo *Francisco L' Honoré*, en *Amsterdam*, en dos Tomos en 8.^o, una reimpression de la Obra de ANTONINO traducida en Frances por DACIER, que la ilustró con Notas eruditas, y con un Prólogo bien trabajado, en que describe el caracter de este Emperador, y forma un exácto resumen de cada uno de sus doce libros. El título de esta edición es: *Reflexions Morales del'Empereur Marc Antonin avec des Remarques de Mr. et Mad. Dacier.*

Traducidos en Italiano los XII libros de ANTONINO por un Anónimo, fueron impresos en *Venecia*, en 8.^o, en casa de *Francisco Bindoni*, en el año 1559, con el título: *Vita, gesti, costumi, discorsi et lettere di Marco Aurelio Imperatore sapientissimo Filosofo et Oratore eloquentissimo. Con la giunta di moltissime cose, che nello Spagnuolo non erano, et delle cose Spagnuole che man-*

cano nella traduttione Italiana.

La otra Traduccion Italiana, tambien de un Anónimo, citada por FABRICIO, fue impresa por *Jacobo Dragondelli* en Roma, en 12º, en el año 1675, con el título: *I dodici libri di Marco Aurelio Antonino Imperadore di se stesso ed à se stesso, communemente intitolati della sua vita traslatati dal Greco.*

La Obra Castellana, cuya Traduccion Italiana se publicó en Venecia en 1559, está MS. en la Real Biblioteca del Escorial, en un Códice en folio, con dos foliaciones, escrito en papel, con mucho primor; y con los títulos y las iniciales de los capitulos de encarnado; y está en ij. g. 14.

Este Códice tiene en la sobreguarda el título: *La vida de Marco Aurelio por fray Antonio de Guevara.* Está dedicada al Emperador CARLOS V. El epigrafe de la Dedicatoria es: *Comiença el prologo dirigido a la S. C. G. M. del inuictissimo semper Augusto el Emperador nro señor don Carlos sexto (está rayada la palabra sexto, y puesto encima de tinta negra quinto) de este nombre por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon &c. embiado por Fray Antonio de Guevara de la orden de los frailes menores de obseruancia predicador en la capilla de su Imperial Maiestad sobre la translacion que hizo de Griego en Latin de Latin en Romance al libro llamado Aureo: el qual habla de los tiempos de Marco Aurelio decimo septimo Emperador de Roma.*

A esta Dedicatoria se sigue el *Argumento del Interprete*, que concluye diciendo: *Haber traducido el esta Obra principalmente, entre otros varios Historiadores antiguos, como Herodiano, Eutropio, Lampridio, y Julio Capitolino, del original griego de Sexto Cheronense, y de los latinos de Junio*

Rustico, y de Cina Catulo, los quales halló en Florencia entre los libros que dexó Cosme de Medicis.

La Dedicatoria, la introduccion y los índices ocupan las doce primeras hojas; y en el folio 13 está así el título de esta Obra: *Comiença el libro llamado Aureo que tracta de los tiempos de Marco Aurelio Decimo septimo Emperador de Roma sacado de muchos antiguos historiadores corregido emendado y en suaué estilo puesto por el Reuerendo padre fray Antonio de Guevara predicador de la capilla de la S. C. G. M. en el qual libro se contienen muy excellentes doctrinas morales y peregrinas historias.*

A este título se sigue: *Cap. 1. de la naturaleza y linage de Marco Aurelio Emperador.*

En el año de la fundacion de Roma de seiscientos y nouenta y cinco en la Olympiada centesima sexagesima tertía: muerto Antonino Pio Emperador: siendo Consules Fulvio Cathon y Gneo Patroclo en el alto capitolio a quatro dias de Octubre: a pedimiento de todo el pueblo Romano: y consentimiento de todo el sacro Senado: fue declarado por Emperador vniuersal de toda la Monarchia Romana Marco Aurelio Antonino. Acaba en el fol. 99 v.º Siempre trabaje ser amado de buenos; y temido de malos. Finalmente fauoresci a los pobres que podian poco: fui fauorescido de los dioses que podian mucho.

Hablando D. NICOLAS ANTONIO de D. Fr. ANTONIO de GUEVARA, y de sus Escritos en la pag. 98 y sigg. del Tomo 1.º de la *Biblioteca nueva*, trata de esta Obra en la pag. 99 de la col. 2ª intitulandola *Relox de Principes*, ó *Marco Aurelio*: y dice: "Sive eius Imperatoris vita, et res gestae, quasi ab ipsomet Caesare conscripta; seu veriùs tota quidem

dem (ut verbis utar Gerardi Joannis Vossii in Commentario de *Historicis Graecis*) supposititia, ac genuinus Guevarae ipsius foetus: qui turpiter os oblevit lectori, planè contra officium hominis candidi, maximè Episcopi. *Habet interim* (ait) *plurima lectu, nec inutilia, nec injucunda in primis viro principi: unde et horologium Principum inscribitur.....*,

El MS. citado es del tiempo del mismo GUEVARA; y segun el primor con que está escrito no sería estraño discurrir ser el Exemplar que presentó al Emperador; ó á lo menos, una copia sacada en aquel tiempo con todo esmero para algun Personage muy principal: en todo el Códice no se lee el título con que cita esta Obra D. NICOLAS ANTONIO; y por las clausulas con que GUEVARA finaliza su introduccion, ó como él dice *Argumento del Interprete*, se convence de injusta la crítica de que GUEVARA publicó esta vida *quasi ab ipsomet Caesare conscripta*; porque no se compadece que GUEVARA pretendiese hacer valer esta ficcion, quando ingenuamenté confiesa haberla traducido principalmente del original griego de Sexto Cheronense, y de los latinos de Junio Rustico y Cina Catulo, y haberla tomado tambien de Herodiano, Eutropio, Lampridio y Justo Capitolino.

El segundo libro, de los dos de que se compone dicho MS., solamente contiene la traduccion de diez y nueve cartas que se dicen escritas por el Emperador MARCO AURELIO á distintas personas sobre asuntos varios. Estos son:

Carta primera embiada por Marco Emperador à Catulo Censorino en la qual habla de la muerte de su muy querido hijo el Infante por nombre Verissimo. 2.ª à un su amigo llamado Cincinato porque siendo cauallero se tornó mercader. 3.ª à Mercu-

rio vezino de Samia: en la qual le consuela por una nao que se le abnegó en la mar cargada de plomo. 4.ª à Cornelio en la qual habla de los trabajos de la guerra y de la vanidad del triumpho. 5.ª à Torquato vezino de Gayeta: consolandole en un destierro. 6.ª à Domicio vezino de Capua consolandole en un destierro: el qual fue desterrado por un ruido que se levantó en Roma entre el y otro vezino sobre un cauallero. 7.ª à Claudio y Claudina porque siendo viejos viuián à manera de moços. 8.ª à Labinia noble biuda Romana consolandola en la muerte de su marido. 9.ª à un su muy querido amigo por nombre Antigono desterrado de Roma á la Isla de Sicilia consolandole en un triste caso que le acaescio. 10.ª al mesmo Antigono: en la qual habla de los juezes crueles. 11.ª à Lamberto su gouernador en la isla de Hellesponto: quando desterro a los trubanes de Italia. 12.ª à Catulo su muy especial amigo: en la que le cuenta las nueuas de Roma. 13.ª à las enamoradas Romanas: porque estando el en Rhodas representaron del una farsa en unas fiestas en Roma. 14.ª à Bohemia amiga suya antigua: porque le embio a dezir que se queria con el ir a la guerra. 15.ª de la dicha Bohemia en respuesta de la à ella embiada. 16.ª à Marcina donzella Romana. 17.ª à la misma. 18.ª à Libia Dama Romana. 19.ª à Pyramon su pariente y amigo muy antiguo suyo: en la qual le consuela en un gran desconsuelo que tenia.

Empieza la primera carta: *Marco çensor nuevo y moço embia salud y reuerençia a ti Catulo çensorino antiguo y viejo. Si escriuiendote dos cartas no quieres responder una: si es por no poder callo: si por no querer quexome. si es por oluida accusote. si por tenerme en poco appello. si por soñarle no creas en sueños. Y sino*
quie-

quieres que valgan por testamento de me gloriar dellas como de amigo : valgan por codicillo : auisandome y reprehendíendome como padre a hijo. Acaba la última en el fol. 67 v.^{to} así : *El libro intitulado consolacion de tristes ya le tengo acabado, y en el capitolio puesto. escreuile en griego. por eso no te lo embio. Vna espada muy rica y vna çinta muy hermosa te embio. Mi faustina te saluda, y ay te embia para tu muger dos esclauas. Los dioses sean en mi guarda : y a ti consuelen en la presente angustia. Marco el no bien afortunado : a ti Piramon el muy desconsolado.*

No expresa D. Fr. ANTONIO DE GUEVARA en que libros halló estas cartas, ni si las traduxo del Griego ó del Latin ; por lo que reservamos este exámen para quando se hable de los Escritos propios y Traducciones del mismo Sr. GUEVARA, y de las *Cartas censorias, y prudente critica sobre sus Epistolas y Obras historiales* de PEDRO RHUA, Maestro de letras humanas en las ciudades de Avila y Soria, impresas en Madrid por Manuel Fernandez en 1736. Por ahora parece ser suficiente lo que se ha dicho: advirtiéndole, que RHUA nada habla, en su critica, de estas cartas, que en dicho Códice están como escritas por el Emperador MARCO AURELIO : y teniendo presente, que en la relacion que hace este Emperador, en el primero de sus doce libros, de los Maestros que tuvo, y de lo que aprendió con cada uno de ellos, hablando de la instruccion que debió á RUSTICO, dice así : *καὶ τὸ τὰ ἐπιτόλια ἀφελῶς γραφεῖν, εἶον τὸ ὑπ' αὐτοῦ τούτου ἀπὸ Σινουέσσου τῆ μητρὶ μου γραφέν.* *Y el escribir cartas en estilo sencillo como la que él mismo escribió desde Sinuessa a mi madre.* Esto no obstante, se procurará mirar este punto con toda reflexion en su propio lugar.

No se da razon del *Itinerario* que tiene el nombre del Emperador ANTONINO, porque no es Obra de este Emperador ; como lo tiene demostrado PEDRO WESSELING en el Prólogo de la edicion que se hizo de este *Itinerario* en *Amsterdam*, en 4.^o, en el año 1735.

LUCIO ANNEO FLORO

Paisano de los SENECA, y de su misma familia, como fundadamente congetura GERARDO JUAN VOSSIO en el capitulo XXX del libro 1.^o de *Historicis latinis*, floreció en tiempo del Emperador ADRIANO, y escribió un Epitome de la *Historia Romana* en quatro libros. En muchos de los antiguos está nombrado ANNEO SENECA, en otros ANNEO FLORO, y en otros JULIO FLORO : y de aqui se ha seguido equivocarle algunos con el mismo LUCIO SENECA, y otros con el JULIO FLORO Declamador Romano, de quien habla MARCO SENECA en la *Controversia XXXV*.

Fue, en sentir de VOSSIO, Escritor elegante, discreto y florido ; aunque advierte, que no dexa de tener tal qual insulsez, y en la Cronologia no es el mas exácto. Su estilo es ameno, puro y sublime ; pero con mas aire de poético que de histórico : y aunque todos los Críticos modernos convienen en que se engañaron los que tuvieron la Obra de FLORO por un Epitome de TITO LIVIO ; aun está por averiguar, si son de FLORO los argumentos de los libros de LIVIO, que regularmente acompañan al Epitome de la *Historia Romana*. Tuvo mucha aficion á la Poesía : de él son los versos que produce SPACIANO de FLORO á ADRIANO, con los de éste á FLORO : y algunos le tienen por Autor de la Tragedia *Octavia* que

que los mas atribuyen á LUCIO SENECA.

Este Epítome de la *Historia Romana* se compone de quatro libros, que FLORO quiso distribuir por edades. En la primera, que estiende á casi doscientos y cincuenta años, da razon de los Reyes que tuvo el Pueblo Romano, y sucesos memorables que acacieron en tiempo de cada uno de ellos. En la segunda, ó doscientos y cincuenta años siguientes, lo sucedido en tiempo de los Cónsules, desde BRUTO y COLATINO hasta APIO CLAUDIO y QUINTO FULVIO. En la tercera, ó en los otros doscientos años que se siguieron, lo ocurrido hasta el tiempo de CESAR AUGUSTO: y en la quarta, que no llega á doscientos años, quanto hubo notable hasta el tiempo del Emperador TRAJANO.

Se hace cargo GERARDO JUAN VOSSIO de esta division que hizo FLORO de su Obra por edades, y de la que, en opinion de LACTANCIO, hizo LUCIO ANNEO SENECA de otra igual Obra; y despues de poner ambas á la letra en el cap. XXX del libro 1.º de *Historicis Latinis*, dice: „que ha copiado una y otra division, para hacer ver quan sin fundamento tienen algunos, con sola la autoridad de LACTANCIO, por Autor de este Epítome á LUCIO SENECA y no á FLORO; fundados en que esta misma division que atribuyen á SENECA, es la que se lee en el Prólogo de FLORO; en lo que se equivocan notablemente: porque la division atribuida á SENECA se alarga en la edad tercera hasta la segunda guerra *Punica*; y en la de FLORO solamente llega á la primera. La edad quarta de SENECA empieza por las guerras civiles de *Pompeyo*; y la de FLORO tiene principio en el Imperio de *Augusto*.„ Pero despues de estas juiciosas reflexiones, añade: *Unde colligo,*

Florum quidem imitatum fuisse Senecam: at aliter tamen, quàm Senecam divisisse. Atque eò magis arrisit Floro similitudo ea, quia non totam alteri deberet; sed esset, quod sibi vendicaret. Sanè toto ad eam opere respicit. Nempe suum cuique pulchrum, quod dici solet.

Por estas expresiones de VOSSIO pudiera discurrirse, que él habia visto la Obra que cita de SENECA, y cotejadola con la de FLORO; pero no es así: porque la *Historia*, ó *Compendio de la Historia Romana*, que JUSTO LIPSIO dice escribió LUCIO SENECA, es una de las Obras de este Autor de que solamente se conserva la noticia; y para darla de ella no tuvo LIPSIO otro fundamento, que el decir LACTANCIO, en el lib. VII *Institut. Divinarum*, *Non inscitè Seneca Romanae urbis tempora distribuit in aetates. Primam enim dixit infantiam sub Rege Romulo fuisse; à quo et genita, et quasi educata sit Roma: deinde pueritiam sub caeteris regibus &c.* Y esto pudo expresarlo muy bien SENECA por incidencia en alguno de sus Escritos, ó en alguna de sus cartas, y adaptarle á FLORO esta distribucion para el Epítome que compuso: porque si bien se advierte, no dice LACTANCIO que SENECA escribiese alguna Obra determinadamente sobre este asunto, sino que *distribuyó en edades los tiempos de la ciudad de Roma*: fuera de que este lugar de LACTANCIO debe referirse precisamente al *Epítome* de FLORO, á quien él nombra SENECA; porque no consta por parte alguna, que LUCIO SENECA hubiese escrito semejante *Historia* ni *Compendio*: ni es extraño, que LACTANCIO llame SENECA á FLORO, respecto de que en los MSS. mas antiguos no se lee el nombre de FLORO, sino solo el de LUCIO y el de ANNEO, y es muy

muy facil qualquiera de estos dos nombres equivocar á LUCIO ANNEO FLORO con LUCIO ANNEO SENECA.

Está demostrado esto por ELIAS VINETO en el principio que produce de la Obra de FLORO, segun está en los MSS, ocupando en unos el lugar de Prólogo, y en otros el de Argumento de la misma Obra, y es como se sigue: *Incipit prologus. Anno tertio decimo Olympiadis Lucius Anneus Melas frater Senecae et Gallionis bona Lucani Poetae filii sui à Nerone promeruit. unde colligi potest Junium Gallionem et Lucium Anneum Melam fratres fuisse. at Marcum Anneum Lucanum Poetam Lucii Annei Melae filium ac per hoc aliorum duorum nepotem. Ergo quisnam horum libri eius Auctor sit an Lucius Anneus Seneca an Lucius Anneus Melas incertum facit communitas nominum Lucii et Annei. nam Flori non est ibi mentio. nemo vero melius nec ornatus nec expeditius nec purius nec defecatus nec brevius nec latius hoc Anneo aliquid componere potuit.*

Está escrita esta Obra de LUCIO ANNEO FLORO, en sentir de JUSTO LIPSIO, con metodo, discrecion y elegancia; y echa de ver en ella una sutileza y concision maravillosa, con un precioso encañamiento de sentencias las mas escogidas. CHRISTOVAL COLERO, en su Tratado de *Studio politico*, asegura ser este Epitome un libro singularísimo, no menos deleitable á los ojos de los lectores, que las pinturas de *Apeles*; metódico y elegante; en que están entretregidas con gran juicio, brevedad y sutileza muchas sentencias proporcionadas á la variedad de asuntos de que trata su Autor. SALMASIO le intitula *Compendio elegantísimo de la Historia Romana*; y llama á FLORO *Escrutor agudísimo, elegantísimo y purísimo*. GASPAR BARTHIO, en el Comentario del Tom. II.

verso 334 del libro 1º de la *Thebais*, dice, que el *Compendio de la Historia Romana*, que escribió FLORO, se le representa en su fantasia como una Estatua la mas bien trabajada y vistosa, asi por su disposicion, como por su materia; y la mas apreciable entre todos los monumentos de la antigüedad.

A este modo, y con iguales elogios hablan de esta Obra, y de la erudicion y literatura de su Autor, ademas de los ya citados, JUAN JORGE GREVIO, GERARDO JUAN VOSSIO, JUSTO LIPSIO, JUAN ISAAC PONTANO, CLAUDIO SALMASIO, PHELIPH BEROALDO, CHRISTOVAL COLERO, LUIS VIVES, ERICIO PUTEANO, BALTHASAR BONIFACIO, CHRISTOVAL ADAM ROBERTO, S. AGUSTIN, CARLOS SIGONIO, JOSEPH SCALIGERO, ELIAS VINETO, GERARDO VOSSIO el hijo, AUGUSTO BUCHNERO, DANIEL JORGE MORHOF, JACOBO PERIZONIO, JANO BROEKHUSIO, y PEDRO BURMANO; cuyas autoridades recogió CARLOS ANDRES DUKER, y puso, con un erudito Prólogo trabajado por él, en el principio de la segunda impresion, que mandó hacer del *Compendio de la Historia Romana* de FLORO en *Leyden*, en el año 1744 en dos Tomos en 8.º

La edicion mas antigua de esta Obra de FLORO es, segun parece, la que se publicó, sin nota de año ni del lugar de la impresion, en un Tomo en 4º con este título: *Luc. Ann. Flori Epitomae de Tito Livio libri quatuor*. De esta dice JUAN ALBERTO FABRICIO, citando á MIGUEL MAITTAIRE, que se hizo en *Paris* ácia el año de 1470; y MAITTAIRE en la pag. 293 del Tomo 1º de los *Annales Typograficos*, impresos en *Amsterdam* en 1733; pone estos versos de ROBERTO GAGUIN en recomendacion de la Obra.

*Quos nulla in terris concluserat ora, Quirites,
Haec flori obstrictos parva tabella capit.*

*Et quaeque eximia produxit Livius arte,
Bella, duces, pompas, rite coacta tenet.
Quo vere exemplo vobis sperate futurum,
Qui fama et quaestu fertis in astra gradum,
Post tumidos nisus, post saeva pericula sortis,
Ad manes raptos vos brevis urna teget.*

De esta edición dice GUILLERMO FRANCISCO DE BURE, en el Tomo 2º del Suplemento de la *Bibliographie instructive*, que es muy rara; y que en el principio tiene, en una hoja suelta, el proemio con este epigrafe: *In L. Annaei Flori de tota hystoria Titi Livii epithoma feliciter incipit*: que se discurre fue impresa ácia fines del año 1470, ó principios del de 1471; y él tiene por la primera edición la que hicieron en Roma, sin nota de año (que se cree fue en el de 1470), *Conrado Sweynheym* y *Arnoldo Pannartz*, de la qual cuidó JUAN ANDRES, Obispo de Alerj. Ambas ediciones son en folio.

En el año 1472 hicieron estos Impresores, tambien en Roma y en folio, dos ediciones del *Epitome* de FLORO; y en la una insertaron el de las Historias de *Trogo Pompeyo* hecho por JUSTINO.

En 1475 se imprimió el *Epitome* de FLORO en 4º, sin nota del lugar de la impresion, ni del año.

En 1493 le dió á luz *Phelipe Pincio Mantuano* en Venecia, en folio; con el *Epitome* de JUSTINO, los dos libros de LUCIANO *De veris narrationibus*, traducidos en Latin por LILIO CASTELLANO, y los seis de DIODORO SICULO de la Traducion Latina de POGIO.

En 1494 se imprimió en Venecia, en folio, con el *Epitome* de JUSTINO.

En 1496 le dió á luz en Venecia, en folio, *Phelipe Pincio*; y de este tiempo sospecha MIGUEL MAITTAIRE ser la impresion hecha en Siena por *Segismundo Rott*, sin expresion de año, con el título

10 *De gestis Romanorum*, de la que cuidó PHELIPE BEROALDO.

En 1497 se hizo una edición de solo el *Epitome* de FLORO en Venecia, en folio.

En 1510 se publicó otra en Milan, en folio, corregida por PHELIPE BEROALDO. Otra en folio costearon en Paris, en este mismo año, *Juan Le Petit* y *Badio Ascensio*, con las Observaciones de SABELLICO. Otra se hizo en 4º, tambien en Paris, y en el propio año, con las Obras históricas de PAULO OROSIO, JUSTINO y SEXTO RUFO; y otra en Venecia, que es muy celebrada de *Juan Freinshemio*.

En 1511 imprimió *Juan Winter* en Venecia, en 4º, el *Epitome* de FLORO emendado por JUAN CUSPINIANO.

En 1512 se hizo de él una edición en Venecia, en folio, con la *Historia* de JUSTINO.

En 1516 le dió á luz *Jacobo Thanner* en Leipsic, en folio.

En 1518 le imprimió *Juan Seingreino* en Basilea, en folio, con las Notas de JUAN CAMERTS, y el *Epitome* de SEXTO RUFO.

En 1519 imprimió *Juan Schoeffer* en Moguncia la Obra de TITO LIVIO con el *Epitome* de FLORO, y un copioso índice; y con las Anotaciones á los VII libros de la guerra de Macedonia, en folio; y en el mismo año costegó *Juan Le Petit* una edición de solo el *Epitome* de FLORO en Paris.

En 1520 se imprimió en Milan, en folio, en la Imprenta *Minuciana*, con las Obras históricas de JUSTINO y de SEXTO RUFO. Otra edición hizo Aldo en Venecia, en este año, de solo el *Epitome* de FLORO, con el título: *Lucii Flori rerum ab Urbe condita libri*.

En 1521 le dieron á luz Aldo y Andres Asulano en Venecia, en folio, con los

los libros de POLYBIO , traducidos por NICOLAS PEROTTO.

En 1526 imprimió Juan Soter en Colonia , en folio , los treinta libros que se conservan de los CXL de TITO LIVIO , corregidos por JACOBO SOBIO , con el *Epitome* de LUCIO FLORO de los dichos CXL libros , y un índice de cosas notables.

En 1528 dió á luz Hervagio el *Epitome* de FLORO en Basilea , con Notas de JUAN CAMERTS , en folio.

En 1529 imprimió Nicolas Savetier en Paris , en folio , los XXX libros de TITO LIVIO , con el *Epitome* de FLORO , y el índice de la primera , tercera y quarta *Decada* de TITO LIVIO.

En 1532 imprimió Hervagio en Basilea , en folio , el *Epitome* de LUCIO FLORO con Notas de JUAN CAMERTS.

En 1536 le dió á luz con estas Notas Christiano Wechel en Paris , en 8.º

En 1537 le imprimió Gymnico en Colonia , en 8.º , con las Obras mencionadas en este título : *L. Flori De gestis Romanorum libri quatuor à mendis accuratissime repurgati unà cum adnotationibus Joann. Camertis , quae Commentarii vice in omnem Romanam Historiam esse possunt. Adhaec, Sexti Ruffi viri Consularis de Historia Romana Epitome multo quam antea emaculatior. Item Messalae Corvini Oratoris disertissimi de progenie Augusti Libellus nunc primum excussus. Joannes Gymnicus excudebat Coloniae 1537.* Es edicion muy bien corregida , y muy apreciable por las Notas y Obritas que contiene.

En 1539 hizo Miguel Vascosano en Paris una edicion , en 4.º , del *Epitome* de FLORO con Notas de CAMERTS , y con el *Epitome* de SEXTO RUFO , y el librito *De progenie Augusti* de MESSALA CORVINO.

En 1540 le imprimió Juan Gymnico en Colonia , en 8.º , con las Notas de CA-

MERTS , y con el *Epitome* de SEXTO RUFO , y el librito de MESSALA CORVINO.

En 1541 le publicó Christiano Wechel en Paris , en 8.º , con el *Epitome* de SEXTO RUFO.

En 1542 le dió á luz con las mismas Notas , y adición de las dichas Obritas , Christiano Wechel en Paris , en 8.º ; y en el mismo año y ciudad hizo Francisco Gryphio una hermosa edicion de solo el *Epitome* de FLORO , sin Notas , en 4.º

En 1544 le imprimió Miguel Vascosano en Paris , en 8.º , con el *Epitome* de SEXTO RUFO , y el librito de MESSALA CORVINO.

En 1545 se hizo de él una edicion en Paris , en 4.º

En 1546 se imprimió en Roma , en 4.º , traducido en Italiano por un Anónimo.

En 1549 se dió á luz en Latin , con solo el texto , en Venecia , en 8.º menor.

En 1550 hizo Miguel Vascosano en Paris , en 4.º , una impresion del *Epitome* de FLORO , con el de SEXTO RUFO , y el librito de MESSALA CORVINO ; y en el mismo año y ciudad dió á luz Luis Begacio el *Epitome* de LUCIO FLORO de la primera *Decada* de TITO LIVIO , con un breve compendio , que añadió , de lo acaecido desde la Toma de Troya hasta el tiempo que comprehende la *Decada* segunda.

En este mismo año de 1550 se imprimió en Strasburg en casa de Agustin Frisio , en 8.º , el *Epitome* de FLORO traducido en Castellano , con este título : *Compendio de las catorce Decadas de Tito Livio Paduano , Príncipe de la Historia Romana , escrita en Latin por Lucio Floro , y al presente traducido en lengua Castellana.*

En 1551 se hizo una edicion del *Epitome* de FLORO en Latin , en 8.º

En 1557 le imprimió Gymnico en Colonia , en 8.º , con Notas de JUAN CA-

MERTS; y en este año se hizo otra edición en *Basilea*, en 8.º En este mismo año le dió á luz, tambien en *Basilea*, en folio, *Enrique de Pedro*, con la adición de las Obras que se expresan en este su epigrafe: *Julii Solini Polybistor. et Lucii Flori libri quatuor, et Cebe'tis Tabula Latinè Ludovico Odaxio interprete, cum Joannis Camertis Commentariis; ac Pomponii Melae libri tres, cum Joachimi Vadiani Notis, et aliis aliquot lucubrationibus.* Edición muy estimada de los doctos.

En 1560 imprimió *Geronimo Marne* el *Epítome* de *Floro* en *Paris*, en 12.º

En 1563 se dió á luz en *Poitiers*, en 4.º, con las Notas de *ELIAS VINETO*, y corregido por él por muchos MSS. que tuvo presentes de especial antigüedad. El título de esta edición es: *L. Annaei Flori, vel potius Senecae rerum Romanarum ex T. Livio Epítome in quatuor libros distincta.*

En 1567 se imprimió en *Amberes*, en 8.º, ilustrado con las Notas de *JUAN STADIO* de *BRABANTE*, Profesor de Historia y de Matemáticas en *Paris*. Edición muy apreciada de *JOSEPH SCALIGERO* por tener estas Notas.

En 1576 se dió á luz en *Paris*, en 4.º, con las Notas de *ELIAS VINETO*.

En 1579 se publicó en *Colonia*, en 8.º, con las Notas de *JUAN STADIO* de *BRABANTE*; y con ellas se reimprimió en la misma ciudad en 1583; y en *Amberes* en la Imprenta de *Plantino* en 1584: ambas ediciones en 8.º

En 1588 le imprimió *Christiano Welch* en *Francfort*, en folio, ilustrado con varias lecciones, en el Tomo 1.º de la *Colección de los Escritores menores de la Historia Romana*, que corrigió *FEDERICO SYLBURGIO*.

En 1589 le dió á luz *GERONIMO STA-*

dio en *Amberes* en la Imprenta de *Plantino*, en 8.º, ilustrado con las Notas de su padre *JUAN STADIO* que él revió y aumentó.

En 1593 se imprimió en *Amberes*, en 8.º, con estas Notas de *STADIO*.

En 1597 le imprimió *Geronimo Commelino* en *Heidelberg*, en 8.º. Esta edición es celebrada de *CLAUDIO SALMASIO* en la prefación de la que él publicó, por una de las mas bien corregidas.

En 1600 se dió á luz en *Colonia*, en 8.º, con las Notas de *STADIO*.

En 1605 le imprimió tambien en *Colonia*, en 8.º, *Antonio Hierat*, con las Notas de ambos *STADIOS*.

En 1606 se dió á luz en *Leon de Francia*, en 8.º, con las Notas de *ELIAS VINETO*, *JUAN CAMERTS*, *JUSTO LIPSIO*, y *JANO GRUTERO*; y el *Epítome* ó argumento de los libros de *LIVIO*, con las de *CARLOS SIGONIO* y *MARTIN DEL RIO*. El título de esta edición es: *Lucii Annaei Flori Rerum Rom. Libri quatuor, cum Notis et Scholiis Eliae Vineti, Joannis Camertis, Justi Lipsii, et Jani Gruteri. Accessit Epítome Decadum Titi Livii cum Notis Caroli Sigonii, Martini Delrii, et aliorum: apud Joannem Vignon.*

En 1609 hizo *Geronimo Commelino* una edición en *Heidelberg* con las Notas de *CLAUDIO SALMASIO* y *JANO GRUTERO*.

En 1611 se dió luz en la *Colección de los Escritores de la Historia Romana*, publicada en *Hanow*, en folio, y corregida por *JANO GRUTERO*; y tambien se ha insertado en todas las ediciones que se han hecho de esta *Colección*.

En 1612 le dió á luz *Francisco de Cea* en *Salamanca*, en 8.º con este epigrafe: *L. Julii Flori rerum à Romanis gestarum Libri IIII ex doctissimorum virorum emendatione aucti et correcti.*

En 1615 le imprimió *Nicolas Buor*

en *Paris*, en 8°, con las Notas de JANO GRUTERO, con un Índice, y con el *Breviarium* de RUFO FESTO, emendado por PEDRO PITHEO.

En 1618 dió á luz *Sebastian Cra-moisy* en *Paris*, en 12°, la Traducción Francesa del *Epitome* de FLORO, hecha por NICOLAS COFFETEAU.

En 1619 se imprimió en *Altorf*, en 8°, con las Notas de JUAN STADIO.

En 1623 se insertó el *Epitome* de FLORO en Latin en la *Coleccion de los Escritores de la Historia Romana*, que imprimió Pedro de la Roviere en Ginebra, en folio.

En 1626 se imprimió en *Colonia*, en 12°, con las Notas de JUAN STADIO.

En 1627 se publicó en *Amsterdam*, en 8° menor, con las notas de JUAN ISAAC PONTANO.

En 1630 se dió á luz en la Coleccion intitulada *Epitome de la Historia Romana*, impresa en *Amsterdam*, en 16°.

En 1632 se imprimió en *Leyden*, en 12°, en la *Coleccion de los Escritores de la Historia Augusta*, ilustrada con algunas Observaciones de MARCO SUERIO BOXHORNIO.

En el mismo año de 1632 se dió á luz el *Epitome* de FLORO en *Strasburg*, en 8°, con las Notas de JUAN CAMERTS, las escogidas de varios, y un Índice copiosísimo; y con las Notas de JUAN FREINSHEMIO, y un copioso Índice se hizo otra edicion en la misma ciudad y año, en 8°.

En 1633 se dió á luz en *Harderwick*, en 12°, con las Observaciones de JACOBO ZEVECOCIO, que las mas son politicas.

En 1635 se imprimió en *Strasburg*, en 8°, con Notas breves, y Observaciones, en la mayor parte politicas, de JUAN ISAAC PONTANO; y en el mismo año le

dió á luz *Jansonio* en *Amsterdam*, en 24°.

En 1636 se publicó en *Strasburg*, en 8°, con las Notas de JUAN FREINSHEMIO, y un Índice muy exácto. Esta edicion es apreciable por las Notas cronologicas de FREINSHEMIO.

En 1638 se imprimió en *Amsterdam* en 12°; y en este año se dió á luz por *Abraham* y *Buenaventura Elzevirios*, ilustrado con Notas cronologicas y varias Lecciones, y con el *Memorial* de LUCIO AMPELIO: otra edicion se hizo en *Leyden*, en la Imprenta de los *Elzevirios*, en 12°, en este mismo año, de la que cuidó CLAUDIO SALMASIO, y en ella se insertó el dicho libro de AMPELIO.

En 1639 se imprimió en *Roma*, en 8°, la Traducción Italiana de SANTOS CONTI DELLA ROCA CONTRADA.

En 1647 se dió á luz en *Paris*, en folio, la Traducción Francesa de Fr. NICOLAS COFFETELL, Religioso Dominicco, Consejero del Rey de Francia, y Obispo de *Marsella*; y está al principio de la *Historia Romana* que escribió en Frances.

En 1648 se imprimió en Latin el *Epitome* de FLORO en *Leyden*, en 8°; y corrigió esta edicion NICOLAS BLANCARD.

En 1654 se reimprimió en *Amsterdam*, en 8° menor, con Notas de JUAN ISAAC PONTANO.

En 1655 se hizo otra edicion en *Leyden*, en 8°, en la Imprenta de los *Elzevirios*, con las Notas de CLAUDIO SALMASIO, y con las correcciones que hizo por diferentes MSS., especialmente por el llamado *Nazariano*, de mas de 800 años de antigüedad. El título de esta edicion es: *L. Annaei Flori Historiae Romanae Libri IV. cum notis integris Claud. Salmasii; additus etiam L. Ampelii ex eiusdem Bibliotheca*; y en este año se hizo

otra

otra edición del *Epitome* de FLORO en *Strasburg*, con las Notas de JUAN FREINSHEMIO, y un Índice muy copioso.

En 1656 dió á luz en *Paris*, en 12°, Mr. de la MOTTE LE VAYER la Traducción Francesa que hizo del *Epitome* de FLORO el Ser.^{mo} PHELIPPE de Francia, hermano del Rey LUIS XIV.

En 1657 se reimprimió en *Leyden* el *Epitome* de FLORO, como se había publicado en esta ciudad en el año 1655.

En 1659 se dió á luz en *Nuremberg* por Juan Taubero, en 8°, con las Observaciones políticas, históricas y filológicas de CHRISTOVAL ADAM ROBERTO; y unas Observaciones políticas no despreciables de un Anónimo.

En este año de 1659 se imprimió en *Londres*, en 8°, la Traducción Inglesa de MERICO CASAUBON, ilustrada con Notas.

En 1660 se imprimió el *Epitome* de FLORO en *Amsterdam*, en la Imprenta de los *Elzevirios*, con Notas de varios, con todas las de CLAUDIO SALMASIO, con el Índice de FREINSHEMIO, y con el *Memorial* de LUCIO AMPELIO. De esta edición, que es una de las mas preciosas, cuidó CORNELIO SCREVELIO.

En 1662 se dió á luz en *Spira*, en 8°, con las Notas de RUTGERO HERMANIDAS.

En 1663 se reimprimió en *Paris*, en folio, la Traducción Francesa de Fr. NICOLAS COFFETELL.

En 1664 dió á luz Daniel Elzevirio, en 12°, el *Epitome* de FLORO con la adición de un Librito de varias lecciones, sacadas de las Notas de GRUTERO, SALMASIO y VINETO, y de diferentes ediciones.

En este mismo año imprimió Arnoldo Leers, en 12°, en *Rotterdam* el *Epitome* de FLORO con las Notas de JUAN MINELLIO; y con las de ISAAC PONTANO en

Amsterdam, en 8° menor.

En 1665 se hizo de él una edición en *Hall de Saxonia*, en 12°.

En 1670 le dió á luz Arnoldo Leers en *Rotterdam*, en 12°, con las Notas de JUAN MINELLIO. Este año se reimprimió en *Paris* la Traducción Francesa publicada en la misma ciudad en el año de 1656.

En el mismo año de 1670 le reimprimió en *Paris*, en 12°, Mr. de la MOTHE LE VAYER el hijo, con la Traducción Francesa del Ser.^{mo} PHELIPPE de Francia, hermano del Rey LUIS XIV. Esta Traducción se publicó con el título: *Epitome de l' Histoire Romaine de Florus, depuis la fondation de Rome jusq' à l' an 760 en latin et en françois, sur les traductions de Monsieur Philippe de France, frere unique de Louis XIV, publié par M. de la Mothe le Vayer le Fils.*

En 1672 se imprimió en *Roma*, en 12°, la Traducción Italiana que hizo SANTOS CONTI DELLA ROCA CONTRADA del *Epitome* de FLORO, *Memorial* de L. AMPELIO, y demas Obras que expresa este su título: *Istorie Romane di Lucio Floro, con le notizie di L. Ampelio; tradotte da Santi Conti, col ristretto de l' imprese de' Romani di Sesto Rufo, e la Chronologia di M. Domenico Benedetti.*

En este mismo año se imprimió en Latin el *Epitome* de FLORO en *Amsterdam*, en 8°, con Notas de varios; y ácia este tiempo le dió á luz en 8°, en *Hamburgo*, tambien con Notas de varios, Enrique Volcker, sin expresar el año.

En el dicho de 1672 se hizo en *Roma*, en 12°, una edición de los quatro libros de FLORO, el *Memorial* de L. AMPELIO, y el *Epitome* ó *Breviarium* de RUFO FESTO, traducidos en lengua *Etrusca*.

En 1673 publicó Arnoldo Mauricia Hol-

Hol-

Holtermann en *Marpurg*, en 8°, sus Observaciones á el *Epitome* de *FLORO*, con el título : *Schola belli et pacis Floriana sive Observationes in Florum.*

En el mismo año se reimprimió en *Venecia* por *Miguel Angelo Barbono* la Traducción Italiana del dicho *ROCCA CONTRADA*.

En 1674 se dió á luz el *Epitome* de *FLORO* en *Paris*, en 4°, con la Traducción y Notas de *ANA*, hija de *TRANQUILLO FABRO*, in usum *Delphini*.

En 1675 se imprimió en *Abo*, en 12°, con un Compendio del Índice de *FREINSHEMIO*: corrigió esta impresión *JUAN GEZELIO*.

En 1676 se reimprimió en *Venecia*, en 8°, la Traducción Italiana del referido *CONTRADA*.

En 1679 se publicó en *Gotha*, en 8°, la Traducción Alemana de *GERONIMO BRUCKNERO*.

En 1680 hizo *Arnoldo Leers* una edición del *Epitome* de *FLORO* en *Amsterdam*, en 8°, que contiene lo que se expresa en su epigrafe : *L. Annaei Flori rerum Romanarum Libri quatuor, Annotationibus, in usum studiosae juventutis, instar Commentarii illustrati. Auctore Joanne Min-ellio. Quibus accedunt Excerptiones Chronologicae ad Flori Historias accommodatae : additus denique L. Ampelius ex Bibliotheca Salmasii.*

En el mismo año se imprimió en *Utrecht*, en 8°, ilustrado con las Observaciones de *JUAN GREVIO*, y con varias Medallas y monumentos antiguos.

En 1687 reimprimieron *Antonio y Horacio Molin* en *Leon de Francia*, en 8°, la Traducción Francesa del hermano del Rey *LUIS XIV* de Francia.

En 1690 se hizo una edición en *Franker*, en 8°, de solo el texto la-

tino del *Epitome* de *FLORO*.

En 1692 le dió á luz *Jorge Galletto* en *Amsterdam*, con todas las Notas de *CLAUDIO SALMASIO*, las de *GREVIO* muchas aumentadas, las mas de *FREINSHEMIO*, las escogidas de *JUAN STADIO*, *ELIAS VINETO*, *JANO GRUTERO*, *JUAN ISAAC PONTANO*, *CHRISTOVAL ADAM ROBERTO*, y las Anotaciones de otros varios; las Medallas y monumentos antiguos de la edición de *Utrecht*, y el Índice de *FREINSHEMIO*.

En el mismo año de 1692 se reimprimió en *Londres*, en 4°, la Traducción Francesa de *ANA* hija de *FABRO*.

En 1702 reimprimió *Jorge Galletto* en *Amsterdam*, en 8°, el *Epitome* de *FLORO* con todas las Notas de la edición del año 1692.

En el mismo año de 1702 se hizo una edición en *Amsterdam*, en dos Tomos en 8°, con las Notas de *JUAN GREVIO* y de otros varios; con las Medallas y monumentos antiguos, ya mencionados, puestos en sus respectivos lugares; y con la adición del *Memorial* de *L. AMPELIO*. Corrigió esta impresión el mismo *JUAN GREVIO*. Tambien está inserto el *Epitome* de *FLORO* en las ediciones de la *Coleccion de Historiadores Romanos antiguos*, con Notas de varios.

En 1704 publicó *Lorenzo Beger*, en *Berlin*, los dos primeros libros de *FLORO*, emendados segun las observaciones de varios Críticos modernos que han comentado á *FLORO* eruditamente; y con las Notas históricas, políticas y filológicas de varios; y adornados con estampas. Es muy apreciable esta edición, por los puntos de antigüedad que se tocan y aclaran en las Notas y Comentarios. *JUAN ALBERTO FABRICIO* la celebra particularmente, y dice, "que no pueda

proseguirla su publicador, por haber fallecido en 20 de Febrero del año 1705.

En dicho año de 1704 se imprimió el *Epitome* de FLORO en *Leipsic*, en 8°, con Notas de CHRISTIANO JUNCKERO, dispuestas al modo de las de MINELLIO. En el *Diario de Londres*, año 1703, se dá noticia, segun previene FABRICIO, de una Traducción Inglesa que estaba haciendo *Prevostio*.

En 1707 dió á luz JUAN ALBERTO FABRICIO en *Hamburgo*, en 8°, la censura de GREVIO á el *Epitome* de FLORO, y la apología de este *Epitome* por LORENZO BEGER, con las prefaciones y Epistolas del mismo GREVIO.

En 1708 se imprimió en *Copenhague*, en 8°, la Traducción Danesa que hizo *Magno Wingardo* del *Epitome* de FLORO.

En 1713 se reimprimió en *Hamburgo*, en 8°, la censura ya dicha de GREVIO, y la apología de BEGER.

En 1715 dió á luz *Miguel Maittaire* en *Londres*, en 8°, el *Epitome* de FLORO, con el *Memorial* de AMPELIO, y un Índice muy exácto.

En 1720 se publicó en *Hall de Magdeburg*, en 12°, con Notas en Aleman, para la instruccion de los principiantes.

En 1744 hizo una edición *Samuel Luchtmans* en *Leyden*, en dos Tomos en 8°, con el título: *L. Annaei Flori Epitome rerum Romanarum, cum integris Salmasii, Freinshemii, Graevii, et selectis aliorum animadversionibus. Recensuit, suasque adnotationes addidit Carolus Andreas Dukerus.*

Esta hermosa edición es la mas completa; porque contiene todos los prolegomenos y disertaciones de JUAN JORGE GREVIO, GERARDO JUAN VOSSIO, JUSTO LIPSIO, JUAN ISAAC PONTANO y CLAUDIO SALMASIO; lo que sintieron de FLORO y

de su Obra PHELIPE BEROALDO, CHRISTOVAL COLERO, JUAN LUIS VIVES, ERICIO PUTEANO, BALTHASAR BONIFACIO, CHRISTOVAL ADAM ROBERTO, S. AGUSTIN, SIGONIO, SCALIGERO, ELIAS VINETO, GASPARD BARTHIO, GERARDO VOSSIO el hijo, AUGUSTO BUCHNER, DANIEL JORGE MORHOF, JACOBO PERIZONIO, JANO BROEKHUSIO y PEDRO BURMANO; con un erudito Prólogo de CARLOS ANDRES DUKER: y en el Tomo 2.º está lo siguiente: *Columna Rostrata à Ciaconio suppleta et explicata. Excerptiones Chronologicae ad L. Florum*: un Índice de lo notable en la Obra de FLORO: otro de lo perteneciente á las Notas y Comentarios: otro de los Escritores antiguos, cuyos lugares se emiendan ó explican en las Notas, y en el Índice de FREINSHEMIO; y el *Liber Memorialis* de LUCIO AMPELIO, compuesto de 50 breves capítulos, sacado de la Biblioteca de CLAUDIO SALMASIO, con la Dedicatoria, que hizo de él su Autor á su amigo MACRINO; y un Prólogo en que se da razon del mérito de este libro, y de la literatura de AMPELIO.

Los quatro libros del *Epitome de la Historia Romana* de FLORO, con la Dedicatoria de PHELIPE BEROALDO á PEDRO MARIA de RUBEIS, de *Parma*, están MSS. con la Historia de *Trogo Pompeyo* compendiada por JUSTINO, en la Real Biblioteca del Escorial, en un Códice en 4º, escrito primorosamente en vitela, con las iniciales iluminadas, y orleadas de oro, y los títulos de los libros de encarnado: es de letra clara y hermosa del siglo XV, segun parece; y está en jv. C. 16.

No se lee en este Códice el Compendio de los CXL libros de TITO LIVIO, impreso en las mas de las ediciones del *Epitome* de FLORO, y que ha dado ocasion

sion á los equívocados títulos con que éste se ha publicado repetidas veces desde su primera edicion. Se ignora quien fue el que formó el Epítome ó resumen de los libros de TITO LIVIO. El erudito GERARDO JUAN VOSSIO, en el lugar antes citado, hace demostracion de que la Obra de FLORO no es un Epítome de la de TITO LIVIO, como han pensado algunos; pero duda si fue el mismo FLORO el que, ademas de su Obra particular, trabajó tambien el Compendio ó resumen de los libros de LIVIO, que varios le atribuyen. FLORO no toca este punto en el Prólogo, ni en algun otro lugar de su *Historia Romana*; y no siendo averiguable por otra parte, para obviar qualquiera equivocacion han intitulado algunos la Obra de FLORO *Rerum Romanarum libri IV*; y el Compendio de los libros de TITO LIVIO *Epítome, sive argumenta librorum Titi Livii*.

En el artículo de FLORO hace mencion D. NICOLAS ANTONIO de los Españoles ANTONIO JULIAN y VOCONIO ROMANO.

De ANTONIO JULIAN, Maestro de Retórica, habla AVLO GELIO en distintos lugares de sus *Noches Aticas*, celebrando en el capítulo IV del lib. 1.º su grande ingenio y doctrina, su estudio en las antigüedades, y su acendrada crítica, apellidándole *Censor rigidísimo de escritos antiguos*: y contando en el cap. IX del lib. XIX el convite á que asistió con él, refiere la arrogante apologia que hizo por sí mismo, contra los que en aquel convite le trataron de Español duro y rustico, de hombre vocinglero, de eloqüencia áspera y contenciosa, que enseñaba á sus discípulos la Retórica en su lengua nativa agena de toda dulzura y elegancia. En el cap. 1.º del libro XV dice, que sus Declamaciones escolásticas eran tan chistosas como agudas; y en el cap. V. del li-

Tom. II.

bro XVIII, que á él debió el mismo GELIO y demas concurrentes la verdadera inteligencia de un verso que cita del Poeta ENNIO, y la instruccion en diferentes puntos literarios: pero no constando que hubiese sido Escritor, no debemos detenernos en hablar mas de él.

De VOCONIO ROMANO se sabe que era Poeta, por este verso que el Emperador ADRIANO compuso para su sepulcro

Lascivus versu mente pudicus erat,

que refieren algunos Historiadores de este Emperador. De él habla con el mayor elogio su amigo íntimo PLINIO en varias de sus cartas; y en la que escribió á PRISCO, que es la XIII del lib. 2.º, dice: Que el padre de VOCONIO era sugeto muy ilustre, del orden de los Caballeros; y que tuvo un padrastro de linage mucho mas noble, que hizo con él oficios de padre: que su madre era de las primeras familias de la *España citerior*: que fue Sacerdote: que estudiaron juntos; y siempre conservaron entre sí una estrecha amistad: que en *Roma* y fuera de ella habian sido camaradas, y tenido siempre entre sí un trato muy familiar: que estaba dotado de un ingenio sublime: que sus discursos eran sutiles; y que era sugeto muy instruido, afable para con todos, y muy vivo para el despacho de qualquier negocio: que tenia tanta habilidad para escribir cartas elegantes, que parecia que en ellas estaban hablando Latin las mismas Musas; con otros elogios á este modo. A su censura sujetó PLINIO su *Panegirico* á TRAJANO, y de este Emperador le consiguió la gracia de ser promovido al Orden de los Senadores.

Casi lo mismo repite AMBROSIO de MORALES en el capítulo XXXVI del libro IX de la *Coronica general de España*, y dice: *De este Voconio son las tres pie-*

X

dras.

dras que se hallan en Muruedre, por donde yo pienso fuesse natural de allí. La primera está en el campo que llaman Arbet: y dice asi:

VOCONIUS. ROMANUS

PATRI. OPTIMO.

Parece basa de estatua, y dice, que Viconio Romano la puso a su buen padre.

En las gradas con que se sube a la iglesia mayor está otra piedra con estas letras.

C. VOCONIO. C. F. GAL.

PLACIDO. AED. II VIRO

II: FLAMINI II. QVAES-

TORI SALIORUM MAGISTRO:

Dice en Castellano. Esta estatua se puso a Cayo Voconio Placido, hijo de Cayo de la tribu Galeria, que fue dos vezes edil, y dos vezes sacerdote de los Flamines, y fue Quæstor, y principal sacerdote entre los Salios. Esta piedra podria ser que no fuesse del que vamos tratando, sino de otro de aquel linaje.

En aquellas mismas gradas está otra piedra con estas letras.

POPILIAE. L. F. RECTI-

NAE. ANN. XVIII. C. LICI-

NIUS. C. F. GAL. MARITUS

VOCONIUS ROMANUS

UXORI.

Parece piedra de sepultura, y en ella se dice como fue puesta á Popilia Rectina hija de Lucio, que biuio diez y ocho años, y se la puso su marido Cayo Licinio Voconio Romano, hijo de Lucio, de la tribu Galeria."

Trae estas tres Inscripciones el doctor VICENTE XIMENO en el Tomo 1º de los *Escritores del Reyno de Valencia*, en la pag. VI de la *Noticia preliminar de la introduccion de las Letras, en lo que ahora es Reyno de Valencia, y de sus antiguos Escritores*, como tomadas de GASPAR ESCOLANO, que dice haber desaparecido la primera; aunque AMBROSIO de

MORALES la pone como existente. A la segunda la divide de este modo:

C. VOCONIO. C. F.

GAL. PLACIDO AED.

II. VIRO II. FLAMINI

II. QVAESTORI

SALIORUM MAGISTRO.

Y de la tercera dice ser esta su distribución

POPILIAE L. F.

RECTINAE. AN. XVIII.

C. LICINIUS C. F.

GAL. MARINUS

VOCONIUS ROMANUS

UXORI.

admite XIMENO la leccion *Marinus* de ESCOLANO, por la de *Maritus* de MORALES; y la division de lineas que D. NICOLAS ANTONIO copió de GRUTERO.

De VOCONIO ROMANO da estas noticias el mismo XIMENO. Fue natural de la España Citerior, ó Tarraconense; y con mucha probabilidad, de la antigua Sagunto. Fue Poeta celeberrimo. Floreció en tiempo de los Emperadores Nerua, Trajano, y Adriano; los quales dos como Españoles, atraian á Roma los ingenios mas sobresalientes de su Patria, como fueron Marcial, natural de Bilbilis en Aragon; Silio Italico de Italica en Andalucia; y Voconio, á quien llamaron Romano por merced, y Privilegio del Emperador.

C. SILIO ITALICO.

De este Poeta dice así GERARDO JUAN VOSSIO en el cap. XXIX del lib. 1º de *Historicis Latinis*. "Debe tambien tener aqui lugar C. SILIO ITALICO, llamado así de Italica ciudad de España, en sentir de PEDRO CRINITO, á quien sigue ALPHONSO GARCIA MATAMOROS en el libro *De doctis Hispaniae viris, et ejusdem Aca-*

miis:

miis: pero son de parecer contrario JUAN CAMERTS en los Escolios de FLORO, y GERONIMO ZURITA en las Notas al Itinerario de ANTONINO; fundados en que de la voz *Italia* sale *Italico*, y si hubiese sido de *Italica*, debería decirse *Italicense*.”

Que igualmente puede formarse la voz *Italico* é *Italicense* de las voces *Italia* é *Italica*; y que indiferentemente están tomadas estas voces en una misma acepción, está demostrado por D. NICOLAS ANTONIO con testimonios de Autores clásicos, y con varias inscripciones, en el cap. XVIII del lib. 1º de la *Biblioteca antigua*; y por CHRISTOVAL CELARIO, en la *Disertacion* de SILIO ITALICO *Poëta Consulari*; en la que no estimando la fuerza que da VOSSIO á la voz *Italico*, respecto de la *Italicense*; y oponiéndose á que SILIO se llamó ITALICO porque nació en *Corfu*, Capital de los *Pelignos*, suponiendo que estos la denominaron *Italica*, quando separados del comercio con *Roma* la eligieron por su Capital; conviene con VOSSIO en que SILIO ITALICO no fue Español, porque su grande amigo MARCIAL nada dice de su patria; y si hubiese nacido en España, no hubiera dexado de expresarlo en alguno de los muchos Epigramas que le dirigió: y concluye diciendo: *Quare ita sentimus atque ita animum inducimus, Silium poetam neque in Hispania natum fuisse, quia Martialis, ubi maxime poterat, nihil memoravit: neque in Pelignorum urbe Confinio, cuius Italicum nomen incertum, quamdiu duraverit, aut an unquam devenerit, in usum populorum: sed ex quocunque alio casu vel caussa potuisse Italici cognomen habere ab Italia potius, quam a singulari aliquo oppido deductum: quanquam iis, qui majores poetæ ex Baetica derivant,*

Tom. II.

nolimus repugnare, nec vero, quod dubium est, pro certo adfirmare.

Del mismo sentir es ADRIANO BAILLET en la pag. 177 del Tomo IV de su Obra *Fugemens des Savans*; con cuya autoridad, y la de CELARIO, queda evidenciada la equivocacion de LILIO GREGORIO GYRALDO, que en el Dialogo IV *De Poëtis* dice de SILIO ITALICO: *Ab Italica igitur potius Pelignorum metropoli cognominatus est, natusque Romae creditur, et nutritus.*

Ignorándose qual fue la patria de CAYO SILIO, porque no hay monumento antiguo por donde conste, y siendo el sobrenombre *Italico* igualmente aplicable á un Español, natural de *Italica*, que á un Italiano; han confesado ser este punto muy dudoso aun aquellos Autores extranjeros, que se han inclinado mas á que fue Italiano. Por lo que no será fuera de proposito hacer mencion de él en esta Biblioteca, siguiendo, entre otros, á PEDRO MARSO, que asi lo expresa en la vida que escribió de CAYO SILIO, y puso al principio de la edicion de los Escritos de este Poeta, hecha en *París* en el año 1512; ademas de que FLORIAN de OCAMPO, en el cap. 31 del libro 4º de la *Cronica general de España*, AMBROSIO de MORALES su continuador, en el cap. XX del lib. IX, ESTEVAN de GARIBAY, en el cap. VI del lib. VII del *Compendio Historial*, con ANDRES RESENDE, JUAN VASEO, JUAN de MARIETA, ALPHONSO CHACON, VICENTE XIMENO y otros varios, con toda certeza dicen que fue Español, y natural de la ciudad de *Italica* en el *Andalucia*.

De su instruccion en la Oratoria y en la Poesía da noticia MARCIAL en el Epigrama LXIII del lib. VII, diciendo: “Que por haberse propuesto imitar á Cr-

CERON y á VIRGILIO, hizo tales progresos en ambas facultades, que fue tenido por el Orador mas sobresaliente de los de su edad, y por comparable con VIRGILIO." Es tambien celebrado de VOSSIO, de MARCOS VELSER, de OLAO ORRICHIO y otros por su erudicion en la Historia, en la Geografía y en las antigüedades; y por la pureza de su estilo le dan la primacia sobre todos los de su siglo. MARTIN HANCKIO, en su Obra *De Scriptoribus Rerum Romanarum*, pone quanto han dicho de su merito literario los que han tratado de él, y de la Historia que compuso en verso. Lo mismo executa ADRIANO BAILLET en la pagina 177 y sigg. del Tomo IV de la Obra *Jugemens des Savans*; y CHRISTOVAL CELARIO, en la Disertacion ya citada, trae todos los lugares en que PLINIO SEGUNDO, CORNELIO TACITO, MARCIAL y SIDONIO APOLINAR elogian la literatura de CAYO SILIO; que llegó á ser Cónsul en el año de 67 de Christo, y despues Gobernador ó Procónsul de la Asia; y conseguido su retiro, se fue á la campaña de Roma, en donde tenia varios lugares propios, y en ellos copia de libros, estatuas y pinturas de exquisito gusto y de gran valor, y allí se dedicó con mas intension á la Poesía. Falleció de edad de LXXV años, á los principios del Imperio de TRAJANO. De todo lo qual da razon PLINIO muy por menor en la *Epistola VII* del libro III.

Escribió en verso heroico en XVII libros la *segunda guerra Púnica*, hasta el triunfo de *Scipion*; atendiendo principalmente á la verdad de los hechos, que refiere; y asi dice OLAO BORRICHIO, en la pag. 61 de su Disertacion *De Poetis*, que SILIO ITALICO en esta Poesía *Parce fingit, propior semper veritati, non ne-*

glectis tamen coloribus, digressionibus, similitudinibus, et caeteris Poëtarum flosculis. Y aunque GASPAR BARTHIO, en el cap. 3º del libro VII de los *Adversarios*, no descubre en ella la naturaleza, ni la materia, ni la forma de Poesía épica, y regúla á SILIO por un Autor frio, lánguido y esclavo de su lengua y de sus palabras, y por el mas despreciable de todos los Poetas, enmedio de los rasgos que tiene de erudicion nada vulgar; JULIO CESAR SCALIGERO en el libro VII de su *Poética*, le alaba de Autor muy bueno, aunque carezca de los requisitos de buen Poeta; y VOSSIO, en el lugar citado, dice ser muy útil por los puntos que toca de la *Historia Romana*, que no se encuentran en algun otro; y por varios puntos pertenecientes á la primera guerra *Púnica*, cuya noticia no se halla en TITO LIVIO.

HERMANO BUSCHIO PASIPHILLO puso en verso heroico el resumen de cada uno de los XVII libros de SILIO ITALICO; y AMBROSIO NICANDRO *Toledano* hizo otra mas breve, intitulado *Catalepsis*: ambas piezas están al principio de la edicion de *Utrec* de 1717.

La mas antigua es la que hicieron en Roma *Conrado Sweynbeym* y *Arnoldo Pannartz*, en folio, en el año 1471, corregida por JUAN ANDRES, Obispo *Aleriense*.

En 1474 se publicó otra en Roma, en folio, que CHRISTOVAL CELARIO tuvo por la primera.

En 1480 se hizo otra en folio, tambien en Roma.

En 1481 se hizo otra en *Parma*, en folio; y en el mismo año imprimió *Antonio Zarotbo* en *Milan*, en folio, los XVII libros de SILIO ITALICO, corregidos por PEDRO JUSTINO PHILELFO. Cuidó de esta edicion y la costeó JUAN LEGNANO. Esta

edi-

edición es la mas estimada de los doctos por su belleza y correccion ; despues de las del año 1471.

En 1483 imprimió los libros de SILIO ITALICO *Juan Bautista de Tortis* en Venecia, con los Comentarios de varios, y con los de PEDRO MARSO, en folio. El mérito de esta edicion es ser la primera que se hizo con Comentarios.

En 1492 los dió á luz con estos mismos Comentarios, tambien en Venecia y en folio, *Boneto Locatello*, revistos por OCTAVIANO SCOTO, que costeó la edicion.

En 1504 los imprimió en la misma ciudad de Venecia, en folio, *Martin de Herbipolis*, con el Epítome que hizo de cada libro HERMANO BUSCHIO.

En 1508 los imprimió en Paris, en 4.º, *Rodulpho Laliseau*.

En 1512 los dió á luz *Nicolas de Prados* en Paris, en folio, con los Comentarios de PEDRO MARSO.

En 1515 hizo una edicion *Phelipe Junta* en Florencia, en 8.º, corregida por AMBROSIO NICANDRO.

En 1522 dió luz esta Obra *Thomas Wolfio* en Basilea, en 8.º, con los Argumentos y Escolios de HERMANO BUSCHIO puestos en el margen.

En 1523 la imprimieron en Venecia, en 8.º, *Aldo* y *Andres Asulano*. Es una edicion muy hermosa ; y la única que hicieron los Aldos de esta Obra.

En 1531 la dió á luz *Simon Colineo* en Paris, en 8.º

En 1543 *Enrique de Pedro* en Basilea, en 8.º, con los Argumentos y Escolios de HERMANO BUSCHIO puestos en el margen.

En 1547 hizo una edicion *Sebastian Gryphio* en Leon de Francia, en 12.º

En 1551 hizo otra el mismo *Gryphio*, tambien en 12.º y en Leon de Francia.

En 1566 dió á luz la Obra de SILIO en Amberes, en 8.º, *Phelipe Nucio*.

En 1578 se hizo una edicion en Leon de Francia, en 12.º, sin nombre de Impresor.

En 1598 imprimió esta Obra *Antonio Cándido* en Leon de Francia, en 12.º

En 1600 la dió á luz *Christoval Rapbelengio* en Leyden, en 8.º menor, con la Obríta *Crepundia Siliana* de DANIEL HEINSIO.

En 1601 la imprimió *Gisleno Janse- nio* en Amberes, en 12.º

En 1603 *Samuel Crispino*, en 4.º, en Leon de Francia, en la Coleccion de todos los Poetas latinos ; y en el mismo año hizo en esta ciudad *Juan Pillebotte* una edicion de sola la Obra de SILIO, en 12.º

En 1607 la dieron á luz en Ginebra los herederos de *Jacobo Chouët*, en 12.º

En 1611 la publicó *Christoval Rapbelengio* en Leyden, en 8.º menor.

En 1614 se hizo una edicion en Leon de Francia, en 8.º

En 1615 la imprimió *David Douceur* en Paris, en 4.º, con los Comentarios de CLAUDIO DAUSQUEIO.

En 1627 se hizo una edicion en Amsterdam, en 8.º menor.

En 1640 se imprimió en Ginebra, en 4.º, en la Coleccion de los Poetas latinos.

En 1646 dió á luz *R. Daniel* en Cambridge la Obríta *Crepundia Siliana* de DANIEL HEINSIO.

En 1695 imprimió *Juan Thomas Fritsch* la Obra de SILIO en Leipsic, en 12.º, ilustrada con las Notas de CHRISTOVAL CELARIO.

En 1717 la imprimió *Guillermo Van- de Water* en Utrec, en 4.º ; y en 1766 se publicó sin Comentarios en Pesaro, en el Tom. III. de la Coleccion de Poetas latinos.

GUILLERMO FRANCISCO de BURE , en la *Bibliographie instructive* , en las pagg. 353 y 354 del Tomo 1º *des Belles-Lettres* , da noticia de dos distintas ediciones de *Roma* del año 1471 : una es la que corrigió el Obispo *Aleriense* JUAN ANDRES ; y la otra la que emendó POMPONIO : y de esta dice que es mas rara y mas buscada de los eruditos que la primera : que su tamaño es un poco mas pequeño : que tiene al fin del Tomo un resumen muy breve de la vida de SILIO ITALICO ; y que concluye así : *Opus jam neglectum Pomponius recognovit anno Domini M. CCCC. lxxj. VI. Calend. Mai Rome*. No tiene nombre de Impresor ; pero por lo parecidas que son ambas ediciones en la forma de la letra se puede discurrir , en sentir de BURE , que la imprimieron tambien los mismos *Sweynheym* y *Pannartz*. De esta edicion nada dice MIGUEL MAITTAIRE en sus *Anales Tipograficos* ; ni hace mencion de ella ARNOLDO DRAKENBORCH en el *Catalogo* de las ediciones de SILIO , que puso al principio de la suya de *Utrech* de 1717.

Esta es la mas apreciable de todas , por mejor corregida , y por mas completa. Cuidó de ella ARNOLDO DRAKENBORCH , que pone al principio , con título de Prefacion , una disertacion erudita , en que da noticia del olvido en que estuvo este Autor hasta que POGGIO FLORENTIN halló esta Obra con las *Institutiones Oratorias* de QUINTILIANO , y los *Escritos* de otros Autores antiguos latinos , en el Monasterio de S. GALO , al tiempo de la celebracion del Concilio de *Constanza* : habla del estado de cada uno de los MSS. que se han encontrado de ella ; y de lo que para corregirlos ha trabajado cada uno de los ilustradores de SILIO ; los descuidos que ha habi-

do en las ediciones , y las ventajas que tienen las unas respecto de las otras : los MSS. y ediciones que él ha tenido presentes para su edicion ; con las críticas que se han hecho unos á otros los Comentadores é ilustradores de SILIO : da razon de lo que él ha trabajado para dar bien ilustrado á este Autor , y de lo que le han ayudado para ello los literatos que nombra ; y finaliza su Prefacion con la exposicion que hizo ANTONIO MARIA SALVINIO , Catedratico de Lengua Griega en *Florenzia* , de los versos del libro III de SILIO , en que se hace mencion de la ciudad de *Nebrixa* en España.

Los Comentadores é ilustradores de SILIO , de que hace mencion DRAKENBORCH , son : PEDRO MONTOPOLITA , POMPONIO , DOMICIO de CALDARIIS ó CALDERINO , PEDRO MARSO , HERMANO BUSCHIO PASIPHILLO , AMBROSIO NICANDRO *Toledano* , FRANCISCO ASULANO , LUIS CARRION , FRANCISCO MODIO , DANIEL HEINSIO , CLAUDIO DAUSQUEIO SANCTOMARIO , GASPAR BARTHIO , JUAN FEDERICO GRONOVIO , CRISTOVAL CELARIO , JOSEPH SCALIGERO , é ISAAC VOSSIO.

A esta Prefacion se sigue : *Christophori Cellarii Dissertatio de C. Silio Italico Poeta consulari : testimonia veterum de C. Silio Italico : Catalogus editionum : Hermannii Buschii Pasiphili Argumenta librorum Silii Italici : Ambrosii Nicandri Toletani in singulos libros Silii Cataleptes* : y despues de la Obra un Índice de los Autores antiguos que por incidencia se exponen , defienden , ó emiendan en las Notas ; y otro de las palabras y cosas notables que hay en ellas : ambos por orden alfabético.

El título de esta preciosa edicion es : *Cajii Silii Italici Punicorum libri septemdecim , cum excerptis ex Francisci Modii*

Novantiquis Lectionibus , et Casp. Barthii Adversariis , tum Danielis Heinsii Crepundii Silianis ; et postumis Notis Nicolai Heinsii , nunc primum editis. Curante Arnoldo Drakenborch , cuius etiam annotationes passim additae sunt. Un tomo en 4.º

Tratando JUAN ALBERTO FABRICO de SILIO ITALICO en el cap. XII del Tomo 1º de la *Biblioteca latina* , trae la noticia de que en la Biblioteca Vaticana hay un precioso MS. antiguo de la Obra de SILIO , del qual dice PHELIPPE ROSSI , en la pag. 83 del libro intitulado : *Ritratto di Roma antica* , en que habla de la Biblioteca Vaticana : *Fu portato di Spagna il libro di Silio Italico con l'immagine di Annibale , il quale hoggi si ritrova nella predetta libreria.* Que de esta Obra hizo una Parafraſis inglesa THOMAS ROSS , que fue impresa en *Londres* en 1656 : que este mismo Ross continuó el Poema

de SILIO desde el triunfo de *Scipion* hasta la muerte de *Anibal* ; y que á imitacion de SILIO escribió FRANCISCO PETRARCA , en los nueve libros de su Poema heroico intitulado *Africa* , la segunda guerra *Púnica* y la historia de *Scipion Africano* : tambien trae esta especie ARNOLDO DRAKENBORCH ; y dice , que no hubiera escrito PETRARCA semejante Obra , si en aquel tiempo se hubiera ya encontrado la Obra de SILIO que se halló despues ; porque el fin de FRANCISCO PETRARCA en escribir su Poema , fue suplir la falta que habia de la historia de dicha segunda guerra *Púnica* , por no existir la que tenia escrita SILIO , de quien no se habia hecho mencion por Escritor alguno desde el tiempo de PLINIO y de MARCIAL hasta el del descubrimiento de su Obra , á excepcion de SIDONIO APOLINAR que le cita.

ESCRITORES CHRISTIANOS ESPAÑOLES

QUE FLORECIERON EN EL SIGLO IV. DE LA IGLESIA.

OSIO, OBISPO DE CORDOVA.

A principios de este siglo floreció en santidad y literatura OSIO , Obispo de *Cordova* , estimado del Emperador *Constantino* por su virtud y sabiduria , y por su constancia en la defensa de la Fe Católica.

Se ignora el año del nacimiento de OSIO , y el de su fallecimiento : SULPICIO SEVERO , en el lib. 2º de su *Historia* cap. XLV , dice , que quando murió pasaba de cien años ; y S. ATANASIO en

su Carta á los *Solitarios* , escrita en el año 358 , habla de él como de sugeto ya difunto ; por lo que podia ponerse su nacimiento ácia el año 257 , y su muerte en el de 360 , ó en el siguiente.

Su vida irreprehensible , su profunda sabiduria , su consumada prudencia , y su acertado modo de dirigir con rectitud y sana intencion todas sus acciones , le grangearon , entre otros varios hon-

honrosos títulos, el de *Ὁ περιβόητος τοῖς τότε ἀνθρώποις*, *El ilustre entre los de su tiempo*, que le dió SOCRATES en el cap. XXIX del libro 2º de su *Historia*: el de *Ὁ πάνυ βεωόμενος*, *El celeberrimo*, con que le nombra EUSEBIO en el cap. VII del libro 3º de *la vida de Constantino*: el de *τοῦνομα ὅσιος ἕ τὸν βίον*, *Santo por su nombre y por su genero de vida*, con que le apellida PHOCIO; y el de *τοῦ εὐφηροτάτου τοῦ καὶ διὰ χρόνον, καὶ τὴν ὁμολογίαν, καὶ διὰ τὸ τοσοῦτον κάματον ὑπομεμενηκέμαι πάσης τιμῆς τε καὶ αἰδοῦς τυγχάνοντος ἀξίου*. *Anciano muy respetable, y digno de las mayores honras y veneraciones, así por su abanzada edad y por su confesion, como por los gravisimos trabajos que padeció*: elogio con que le honró el mismo Concilio Sardicense en la carta, que dirigió á todos los Obispos que no asistieron á este Concilio en que presidió OSIO.

La perversa astucia de los Luciferianos FAUSTINO y MARCELINO ha ocasionado, que en varios libros de *Historia Eclesiástica*, y en otros, en que se tratan algunos puntos concernientes á ella, como en el *De viris illustribus* de S. ISIDORO, Arzobispo de Sevilla, se haya introducido la falsedad de que Osio falleció impenitente; y que torciendo ojos y cabeza cayó muerto repentinamente á los pies de S. GREGORIO BETICO, al tiempo que Osio iba á pronunciar contra este Prelado sentencia de deposicion.

Esta calumnia, y otras que levantaron los Hereges para vengarse de Osio, enemigo acerrimo de su falsa doctrina, y el único de los Católicos á quien ellos temian, quedan enteramente desvanecidas con lo que de él refiere S. ATANASIO; cuyo testimonio, ademas de ser el de mayor autoridad entre todos los anti-

guos que han hablado de Osio, es decisivo en esta materia; porque S. ATANASIO como coetaneo suyo estuvo mucho mas instruido en los sucesos de aquel tiempo, que los que escribieron algunos siglos despues; y una de las imposturas con que varios modernos han querido desacreditar á Osio fue decir, que éste subscribió á la condenacion del mismo S. ATANASIO.

Debiera copiarse aquí á la letra la relacion que hace este Santo de todos los sucesos de Osio, y de su muerte, por la equivocacion que en esta parte padeció el P. JUAN de MARIANA en el cap. XVII del lib. 4º de la *Historia de España*; pero se omite esta diligencia por no repetir la Apologia del Cardenal AGUIRRE, que está al principio del Tomo 2º de la *Coleccion de los Concilios de España*, de la edicion de Roma de M.DC.XCIV, en que se leen todos los lugares de S. ATANASIO que dan alguna noticia de Osio; y porque las da muy circunstanciadas el sábio P. D. REMIGIO CEILLIER en todo el capitulo XIV del libro IV de su *Histoire generale des Auteurs sacrés et ecclesiastiques*, desde la pag. 521 á la 530, remitiéndose á la relacion de S. ATANASIO en varios de sus Escritos. Algunos de los lugares de este Santo se citarán tambien aqui, para dar razon de los servicios mas principales de Osio en la Iglesia Católica.

Aunque no se sabe con certeza quando hizo Osio la primera vez en público la confesion de la Fé, es de discurrir que fuese ácia el año de Christo 296; porque hablando S. ATANASIO, en la carta *ad Solitarios*, de la persecucion que movieron los Arrianos contra Osio en el Concilio de Sirmio, celebrado en el año 357, dice de ellos: *Que ni res-*

petaron el caracter que tenia de Confesor, ni atendieron á que hacia mas de sesenta años que habia confesado la Fé de Christo.

Esta confesion, dice el mismo OSIO en su Carta al Emperador *Constantio*, que la hizo en presencia de su abuelo *Maximiano*: y que esto sucedió en el tiempo dicho lo dan á entender el título de *Confesor grande* con que le honraron los PP. del Concilio *Iiberitano*, al que asistió OSIO con *LIBERIO*, Obispo de *Merida*, como expresa el Cardenal *BARONIO* en el Tomo 3º de los *Anales Eclesiásticos*; y la estimacion que hicieron de él los Obispos congregados en la ciudad de *Cirta*, en la *Numidia*, en el año 303; en el qual Concilio, á que tambien asistió OSIO como Obispo de *Cordova*, se descubrió la malicia de los *Donatistas*; y en él se evacuó la causa de los Obispos, que, por obedecer lo mandado por los Emperadores en edictos públicos, entregaron los libros sagrados para echarlos en el fuego. De este Concilio trae algunas Actas S. AGUSTIN en el fin del cap. 26 y en el 27 del libro 3º contra *Cresconio*. De la asistencia de OSIO á estos dos Concilios se deduce, que aunque por su confesion pública de Fé fue desterrado de orden del Emperador, cumplido su destierro, se habia ya restituído á su Iglesia quando los celebraron; y en el año 313 estaba OSIO en la Corte del Emperador *Constantino el Grande*, segun se echa de ver por la Constitucion que este Emperador dió á *CECILIANO*, Obispo de *Cartágo*, mandándole distribuyese ciertos empleos en Ministros Católicos por todas las Provincias de *Africa*, *Numidia* y *Mauritania*, segun lo que sobre este punto le aconsejaba OSIO. De esta Constitucion da noticia *NICEPHORO* en el capitulo XLI del

Tom. II.

libro 7º; y en este tiempo acusó *DONATO* al mismo *CECILIANO* en presencia de este Emperador, como parece por la relacion de *OPTATO MILEVITANO* en el libro 1º contra *PARMENIANO*.

Movidas entre los Obispos de *Libia* y Provincias circunvecinas, y *DIONISIO* de *ALEXANDRIA* las gravísimas disputas en materia de Religion, que pueden leerse en *BARONIO* año 318 de Christo, Vº del Papa *SILVESTRE*, y XIII del Emperador *Constantino*; se acudió para su decision al Papa S. *SILVESTRE*, que, enterado del asunto, se les ofreció por Juez y mediador, fiado para esta oferta en su amistad con el Emperador *Constantino*, con cuyo auxilio habia sujetado poco antes á los *Donatistas*, turbadores de la Iglesia Occidental. Para esto envió á OSIO por su Legado á Oriente con carta para *Constantino*, que á la sazón se hallaba en *Bithinia*, con el fin de que protegido tambien por el Emperador pasase á *Egipto*, ó adonde tuviese por mas conveniente, á apagar con mayor prontitud el fuego que habia empezado á encender la malicia de *ARRIO* contra la Iglesia Católica: asi lo dice *SÓCRATES* en el cap. IV del lib. 1º de su *Historia*; y del mismo modo lo refieren *SOZOMENO* en el cap. XV del lib. 1º de la suya, y *PHOCIO* en su *Biblioteca*.

Esta Legacia de OSIO la pone *BARONIO* en el año 318; pero no habiendo sido *Constantino* dueño absoluto del Imperio hasta el año 324, no pudo empeñarse antes en componer las diferencias entre *ALEXANDRO* y *ARRIO*; y debe tenerse dicha resolucion por tomada en uno de los años siguientes al de 324.

Que OSIO fue á *Egipto* por Legado de la Silla Apostólica, con el resguardo de la Carta del Emperador *Constantino*, y que allí celebró un Concilio ge-

Y

ne

neral, al que asistieron todos los Obispos que prestaban obediencia al Patriarca de *Alexandria*, lo dice expresamente S. ATANASIO en la Carta *ad Solitarios*. De lo actuado en este Concilio, cuyas Actas se han perdido, dá alguna noticia el mismo Santo en la Apología 2ª, con motivo de referir que dichos Obispos *habian sublimado con demasia á un tal Ischyras que llevaban consigo, el qual, aunque estaba reputado por Sacerdote, no lo era en la realidad; porque habia sido ordenado de presbitero por un cierto Collutho, que en este Concilio fue degradado, por sentencia de Osio y demas PP., de la dignidad de Obispo que suponía tener, y quedó solamente con el caracter de Presbitero, que era el que verdaderamente tenia: por lo que el referido Ischyras, con todos los demas á quienes habia ordenado Collutho, quedó degradado en este Concilio, á presencia de Osio, del caracter que se apropiaba de Sacerdote, y colocado en la clase de legos en que permaneci6 despues.* Y SÓCRATES, en el cap. V del lib. 3º, expresa, que el objeto principal de Osio en la celebracion de este Concilio fue desarraygar de aquellos Países el perverso dogma de SABELIO, que en ellos habia echado ya hondas raices.

Es verosimil, que las Actas de este Concilio fuesen tambien relativas á la extirpacion de la secta de ARRIO y sus sequaces, y á la de los *Melecianos*; y que OSIO, como Legado de la Silla Apostólica para este efecto, presidiese no solamente en este Concilio, sino en los demas que se tendrian de resultas de la obstinada porfia de los *Melecianos*, *Arrianos* y *Colucianos*; y asi pregunta S. ATANASIO en la Apología *pro fuga sua*: *¿Qué Synodo se ha celebrado en que Osio no haya sido Presidente? A quien no atraxo á su modo de sentir, con defender lo que era justo? Y*

qué Iglesia hay que no conserve preciosos monumentos de su presidencia?

Infestada la Iglesia Oriental con la heregia de los *Arrianos*, y la secta de los *Quartadecimanos*, refiere S. ATANASIO en el libro *De Synodo*, que viendo el Papa SILVESTRE, que las dos Legacias de OSIO no habian tenido las favorables resultas que se deseaban para bien comun de la Iglesia, resolvió convocar un Concilio general; para lo qual habló al Emperador Constantino que á la sazón se hallaba en Roma; y para el propio fin escribió á este Emperador ALEXANDRO Patriarca de *Alexandria*. De este modo lo refiere SOZOMENO en el cap. XVI del libro 1º: *Mas sucediendo el caso contra lo que se esperaba, porque las disputas impidieron el establecimiento de la paz; y habiendo vuelto Osio á Roma sin haber surtido algun efecto favorable de su Legacia, convocó Constantino un Concilio en Nicea, y escribió á todos los Prelados de las Iglesias, para que estuviesen en esta ciudad en el dia señalado.*

Entre los PP. de este Concilio tuvo OSIO el primer lugar como Legado del Papa SILVESTRE, y subscribió con preferencia á los Obispos de *Alexandria*, y aun al mismo CECILIANO, Primado de todos los Africanos; al modo que S. CIRILO, Obispo de *Alexandria*, por haber sido Legado del Papa S. CELESTINO, tuvo el primer lugar en el Concilio de *Epheso* entre los demas PP. que asistieron á él. Tambien subscribió Osio antes que sus dos compañeros VICTOR y VICENTE; porque estos dos eran solamente Presbiteros, como se lee en este epigrafe de la carta que los tres escribieron al Papa: *Beatissimo Papae Urbis Romae omni reverentia colendo Silvestro Osius Episcopus Provinciae Hispaniae Civitatis Cordubensis, Victor et Vincentius presbyteri Urbis Romae ordinati.*

Ex

Ex directione tua &c. Y por esta razon subscribió en el Concilio *Sardicense* antes que los Presbiteros ARCHIDAMO y PHILOXENO, como consta por las Actas de este Concilio mencionadas por S. ATANASIO en la *Apologia segunda*.

Acordes en este Concilio Niceno los *Arrianos* con los *Católicos*, formó en él OSIO la formula de la Fé Católica, que produce S. ATANASIO en su carta á JOVINIANO sobre la Fé; como lo refiere el mismo S. ATANASIO en la Carta *ad Solitarios*.

Señalada la ciudad de *Sardis* en el año 347 de Christo, XI del Papa JULIO y de los Emperadores *Constancio* y *Constante*, para la celebracion del Concilio Ecumenico *Sardicense*, envió el Papa por sus Legados al Obispo OSIO, y á los Presbiteros ARCHIDAMO y PHILOXENO, como dice S. ATANASIO; quien en la Carta *ad Solitarios* cuenta largamente como fue la entrada de los Obispos *Católicos* en *Sardis*, y la llegada de los *Arrianos* á esta ciudad; y para dar un testimonio cierto de los buenos oficios de OSIO con los *Arrianos*, en defensa de la inocencia del Santo, pone en griego la misma carta que OSIO escribió mucho despues al Emperador *Constancio*.

En el año 355 de Christo, IV del Papa LIBERIO y XIX del Emperador *Constancio*, se celebró en *Milan* el Concilio que el Papa LIBERIO habia pedido á este Emperador en el año antecedente. De los esfuerzos del Emperador *Constancio* para que todos los Obispos congregados en él subscribiesen contra S. ATANASIO, y de lo que atormentó á los Obispos *Católicos* que lo resistian, da razon el mismo S. ATANASIO en dicha carta *ad Solitarios*, en la que especifica asi la solicitud de los *Arrianos* contra OSIO: *Despues de tantas y tan grandes maldades, nada pensaban haber ade-*

lantado los Arrianos, mientras el grande Osio no experimentase sus rigores; é hicieron todo empeño en mortificarle, sin atender á que era el padre de los Obispos, y á que tenia de Confesor mas de sesenta años; antes bien, atropellando por todo, sin temor de Dios, acudieron al Emperador diciendo: hemos desterrado al Pontifice Romano, y perseguido á muchísimos Obispos, llenando de asombro á todos los Pueblos; pero todas estas disposiciones tuyas son nada, mientras no se tome alguna providencia contra Osio; porque entre tanto que él esté con los suyos, parecerá que todos los demas residen en sus respectivas Iglesias; pues él solo con la eficacia de sus palabras, y firmeza de su fé, es capaz de mover á todos contra nosotros: porque él es el Padre de los Concilios, y qualquiera cosa que dice es bien recibida de todos: él formó la formula de la Fé en el Concilio Niceno, y en todas partes tiene declarados por Hereges á los Arrianos: y así, dexándole á él en su quietud, ocioso es desterrar á los demas; porque nosotros nos vemos precisados á ceder. Por lo qual empieza á perseguirle, no repares en que por su ancianidad es digno de atencion, porque nuestra partido no respeta canas.

Luego que *Constancio* oyó este razonamiento (prosigue S. ATANASIO), formó alto concepto de la autoridad del venerable viejo; y queriendo conocerle le llamó y le recibió con afabilidad, agasajándole en gran manera, y rogándole subscribiese contra mi, y comunicase con los *Arrianos*. Y no pudiendo sufrir OSIO ni aun el oír semejante proposicion, le habló con razones tan eficaces que le hizo temer, y desistir de su intento; y se volvió á su patria é Iglesia.

Repitiendo los *Arrianos* sus instancias contra OSIO, exasperado el Emperador le escribió pidiéndole subscribiese

contra S. ATANASIO, y comunicase con los *Arrianos*; con amenazas de que experimentarían su indignacion como no condescendiese á esta súplica: á que respondió OSIO con grande entereza, sabiduría y generosidad de ánimo, haciendo ver al Emperador la inconsequencia de sus resoluciones, el malicioso ardid de los *Arrianos* y la inocencia de S. ATANASIO; ofreciéndose á sufrir los mayores tormentos antes que asentir á lo que le supplicaba. Trae esta carta en Griego SAN ATANASIO entre sus Escritos: en Griego y Latin el Cardenal AGUIRRE en el lugar ya citado: el P. D. REMIGIO CEILLIER la puso en Frances en el Tomo IV de la *Historia general de los Escritores Sagrados y Eclesiásticos* de la edicion de Paris de 1733; y FLEURY en el Tomo III de la *Historia Eclesiástica* impresa en Paris en 1750.

Disgustado *Constancio* con esta respuesta de OSIO, y moleestado de los continuos recursos de los *Arrianos*, hizo poner preso á OSIO, que ya pasaba de la edad de cien años, como dice S. ATANASIO. Un año entero estuvo OSIO en la carcel en *Sirmio*, padeciendo los mas afrentosos ultrages é injurias, sufriendo rigorosos castigos, hasta ser rasgado su cuerpo con ciertas máquinas: y falto ya de fuerzas por su mucha ancianidad para resistir tantos tormentos, condescendió por entonces en comunicar con URSACIO y VALENTE; pero no en condenar á SAN ATANASIO. Expresamente lo refiere así este Santo en su primer discurso contra los *Arrianos*, añadiendo: *Que poco despues, estando ya Osio próximo á morir, protestó la violencia que le hicieron, condenó la heregía de los Arrianos, y declaró que nadie debía estar por ella ni seguirla.*

Escribió OSIO varias Obritas dogmá-

ticas, segun refiere el mismo S. ATANASIO. Una Carta á su hermana *De laude Virginitatis*, mencionada por S. ISIDORO en el libro *De viris illustribus*: una instruccion á CECILIANO, Obispo de *Cartago*, sobre el repartimiento de ciertas cantidades entre Ministros Católicos para sus precisas urgencias; que está citada por el Emperador *Constantino* en su carta al dicho CECILIANO, que es el capitulo VI del libro X de la *Historia Eclesiástica* de EUSEBIO PAMPHYLO, y se lee en la pag. 431 y sig. de la edicion de *Turin* de 1746: un libro *De observatione Dominicae disciplinae*, de que da noticia SIGEBERTO en el cap. 48 *De scriptoribus Ecclesiasticis*: una Obra *De interpretatione vestium Sacerdotalium*, citada en el dicho libro de S. ISIDORO: una Traduccion del *Timéo* de PLATON, de que habla TRITHEMIO en el cap. 139 del libro de los *Escritores Eclesiásticos*: los mas de los Decretos del Concilio de *Sardis*, que tienen el nombre de OSIO, como Presidente que fue de aquel Concilio; y la carta al Emperador *Constancio*, de que ya se ha hablado.

S. GREGORIO BETICO, OBISPO DE GRANADA.

Hace memoria de este dignísimo Prelado S. GERÓNIMO en el cap. 105 del libro *De illustribus viris*, diciendo: *Gregorio Betico Obispo de Granada hasta su mayor ancianidad compuso diversos Tratados en mediano estilo, y un libro elegante De fide, que se dice existir aún.*

No se sabe en que año nació; y solamente consta por los Martirologios que citan los PP. HENSCHENIO y PAPERBROCHIO en la Obra *Acta Sanctorum*, que

fa-

falleció en 24 de Abril, día en que celebra su festividad la Iglesia de *Granada*, de donde fue Obispo, desde cerca del año de 356 hasta poco después del de 392 en que murió; según parece por el Catálogo de los Obispos de *Granada*, que está en el Códice conocido por el *Emilianense*, y por el Catálogo de los mismos Obispos que dió á luz el Arzobispo de dicha ciudad D. Fr. PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA; que ambos trae el docto R. P. M. Fr. ENRIQUE FLOREZ en el Tomo XII de la *España Sagrada*, en que trata difusamente de este Santo Obispo, vindicando su buen nombre, y demostrando con testimonios irrefragables, que jamás hubo en él el borron que le supone TILLEMONT de haber sido partidario de los *Luciferianos*.

Se ignora quales fueron los varios Tratados que compuso *mediocri sermone* como dice S. GERÓNIMO, ó *κοινῶ λόγῳ*, en lenguaje vulgar, que interpreta el Escoliador griego de este Santo; y acerca del elegante libro *de la Fé*, mencionado así por S. GERÓNIMO: *et de Fide elegantem librum, qui hodieque superesse dicitur*, advierte DOMINGO VALLARSIO en la Nota que puso á este capitulo de S. GERÓNIMO, que en los MSS. antiguos no se lee el pronombre relativo *qui*; por lo que no debe entenderse la expresión de S. GERÓNIMO de la existencia del libro que compuso S. GREGORIO BETICO, sino de la de este Santo en el tiempo en que S. GERÓNIMO escribía el libro *De viris illustribus*.

En vista de esto, no puede decirse con fundamento que es de S. GREGORIO BETICO el libro *De fide*, que GERMAN JENO, Monge Benedictino, dirigió á ACHILES STACIO, y éste publicó en *Roma* en el año 1575 como Obra de dicho Santo,

dedicándole á *Maria Augusta*, Infanta de Portugal, hija del Rey D. Manuel: ni tampoco el que se lee en las ediciones de la *Biblioteca de los PP.* aplicado unas veces al Presbítero FAUSTINO, y otras á S. GREGORIO BETICO; porque el erudito P. PHELIPPE LABBE en su *Disertacion De Scriptoribus Ecclesiasticis*, hace ver que fue escrito por el referido FAUSTINO. De este sentir son todos los sábios modernos; y como Obra legitima de FAUSTINO se dió á luz en el Tomo V de la *Biblioteca de los PP.* de la edición de *Leon de Francia* del año 1677.

Tampoco es Obra de S. GREGORIO BETICO el *Martirologio* que con el título: *Catalogo de los Martires que padecieron en España en la sangrienta persecucion de Diocleciano y Maximiano Augustos. Ordenada por S. Gregorio Betico Obispo de Granada: con la explicacion de los lugares donde murieron*, se lee en el Tomo 1º de los quatro de que se compone la Obra *Poblacion Eclesiástica de España, y noticia de sus primeras bonras, ballada en los Escritos de S. Gregorio Obispo de Granada, y en el Chronicon de Hauberto, Monge de San Benito, ilustrados por el Maestro Fr. Gregorio de Argaiç, Chronista de la misma Religion*, impresa en *Madrid* en el año 1667: porque esta es una de las Obras con cuyas noticias han viciado algunos incautamente la *Historia Eclesiástica de España*, por ser fingidos los MSS. que sus publicadores supusieron de tanta antigüedad para que se diese estimación á las novedades que producian. De este punto se tratará quando se hable de los *Cronicones fingidos*. De la falsedad de este *Martirologio* tienen hecha una clara demostracion los PP. HENSCHENIO y PAPERBROCHIO en la Obra *Acta Sanctorum*, día 24 del mes de Abril, y D. NICOLAS

ANTONIO en el capítulo III del libro segundo de la *Biblioteca antigua*.

CAYO VECCIO AQUILINO
JUVENCO.

De este ilustre Español, que es el mas antiguo de los Poetas Christianos, hace mencion S. GERÓNIMO en el cap. LXXXIV del libro *De Scriptoribus Ecclesiasticis*, diciendo: *Juvenus nobilissimi generis Hispanus presbyter, quatuor Evangelia hexametris versibus penè ad verbum transferens quatuor libros composuit*. JUVENCO Presbitero Español, de linage nobilísimo, compuso quatro libros, trasladando casi á la letra en versos hexámetros los quatro Evangelios.

El P. D. REMIGIO CEILLIER en el cap. IV del libro IV de la *Historia general de los Escritores sagrados y Ecclesiasticos*, ya citada, en la pagina 121 y siguientes, expresa, que floreció principalmente en tiempo del Emperador Constantino; y de su Obra dice: "que en ella no hace otra cosa que poner casi palabra por palabra el texto de los Evangelistas; atendiendo en particular al Evangelio de S. MATEO, y supliendo con los otros tres lo que este Apostol omitió de toda la Historia entera de Jesu Christo: aunque sin empeñarse en ponerlo todo, porque dexó varias particularidades que se leen en el Evangelio de S. JUAN, no creyéndolas necesarias á su obgeto. Empieza por la aparicion del Angel á ZACARIAS, referida en el primer capítulo de S. LUCAS, y finaliza con la de Jesu Christo á sus once discípulos en el Monte de Galilea, en donde les prometió estar siempre con ellos hasta el fin del mundo, como se dice en el último cap.º de SAN MATEO."

GASPAR BARTHIO, en el capítulo 1.º del libro VIII de los *Adversarios*, siente, que JUVENCO ha dado en esta Obra una prueba no equivoca de ser el mas sencillo de todos los Escritores; porque comprehende en ella mucho mas de lo que promete su título: y añade, *que aunque su versificación no es muy sublime, no dexa de ser bastante latina*. El P. PHELIPE BRIECIO en el libro 4.º de los *Poetas Latinos* tiene á JUVENCO por Poeta muy mediano, y de baxo estilo; porque, por seguir la letra del Evangelio, no usó de expresiones poéticas; y ciñéndose precisamente á la verdad del texto, no cuidó de los adornos de la Poesía, ni puso el mayor esméro en la cantidad de las sílabas, ni aun en la eleccion de voces. ADRIANO BAILLET, en la pag. 206 y sigg. del Tomo IV de la Obra *Jugemens des Savans* de la edicion de Paris del año 1722, tratando de JUVENCO dice, "que debe tenerse por el primero de los Escritores Christianos que se aplicaron á la Poesía como á una profesion seria; porque las *Instituciones acrósticas* de COMMODIANO, que precedió á JUVENCO por quince ó veinte años, no merecen estimacion alguna, por carecer sus versos de pies y de medida; y tambien porque no deben estar en la clase de Poetas TERTULIANO ni S. CIPRIANO, por no ser de este Santo el Poema de la *Generacion*, y el del suceso de *Sodoma*; ni de TERTULIANO los cinco libros en verso contra MARCION, y demas Poesías que se le atribuyen, y se han impreso con sus Escritos legitimos; desdiciendo tanto dichas piezas de la habilidad de ambos Escritores." El Poema de la *Generacion* es obra de JUVENCO, como se dirá despues.

De la *Historia Evangelica* cita S. GERÓNIMO, en sus Comentarios á S. MATEO, el

el lugar en donde habla de los *Magos* que fueron á *Belen* á adorar al hijo de Dios, y á ofrecerle dones; y en el cap. LXXXIV del *Catálogo*, ó libro de los *Escritores Eclesiásticos*, da noticia de que *JUVENCO* escribió de los *Sacramentos*, ó de los *Misterios*. Esta Obra no se conserva; y por el modo con que la cita *S. GERÓNIMO* se conoce, que tampoco existia en tiempo de este Santo, ó que él no la vió.

De los quatro libros de la *Historia Evangelica* se han hecho varias ediciones, citadas por el P. D. *REMIGIO CEILLIER* en el Tomo IV de su *Historia general de los Escritores Sagrados y Eclesiásticos*; por D. *NICOLAS ANTONIO* en el capitulo IV del lib. 2º de la *Biblioteca antigua*; por *JUAN ALBERTO FABRICIO* en el libro 2º de la *Biblioteca Latina*; y por *MIGUEL MAITTAIRE* en los *Anales Tipográficos*.

La mas antigua es la de *Paris*, en folio, publicada por *SANTIAGO FABRO* en 1499, con las piezas de *SEDULIO*, y cinco himnos de las festividades de *Maria SS.ª* En *Venecia* hizo *Aldo* otra edicion en el año 1502, con las Poesías de *SEDULIO*, *ARATOR*, *PROBA FALCONIA*, *C. Sulpicio*, y algunas de *LACTANCIO* y de *S. DAMASO*, con la de *S. CIPRIANO De Ligno Crucis*; y los *Homerocentones* de Autor desconocido. Otra se publicó en *Leipsic*, en folio. Una en 4º sin nota de año, ni del lugar de la impresion, que tiene el título: *Juvencus Presbyter immensam Euangelii maiestatem heroicis versibus concludens*. Otra en *Leipsic*, en folio, en 1505. Una en *Paris*, en 4º, en 1506. Una en *Ruan*, en 4º, en 1509, con Notas de *BADIO ASCENSIO*. Una en *Leipsic*, en 4º, en 1511, con un *Epigrama* de *HERMANO BUSCHIO* en loor de *JUVENCO*. Una en *Viena*, en 4º, en el año 1519. Una

en *Basilea* en 1537, en 8º. Otra en esta ciudad en el mismo año, y en 8º, con *ARATOR* y el *Enchiridion* de *PRUDENCIO*. Otra en 1541, en 8º. Otra tambien en *Basilea* con las Notas de *BADIO*, y las de *NEBRIXA* á *SEDULIO*, y con otras varias piezas de Poetas Christianos. Otra en la misma ciudad, y en 8º, en 1545, con *SEDULIO* y *ARATOR*, que se hizo por un MS. de *ROTTENDORP* de especial antigüedad, y por otros varios MSS. Una en *Paris*, en 12º, en el mismo año de 1545. Una en *Leon de Francia*, en 12º, en 1553 por *Juan Tornesio* y *Guillermo Gazeyo*, con el título: *Juvenci, Coelii Sedulii et Aratoris sacra Poesis summa cura et diligentia collata*; de la que se hizo una reimpression en la misma ciudad en el año 1566. Una en *Basilea*, en 4º, en 1562, ilustrada con Notas de *JORGE FABRICIO*. Otra en esta ciudad, en 8º, en 1564 en hermoso caracter, y con las mismas Notas. Una en *Milan*, en 8º, en 1569. Una en *Callen*, en 8º, en 1573. Otra en *Leon de Francia*, en 12º, en 1588. Tambien se imprimió en el Tomo 2º de la *Coleccion de Poetas Latinos* de esta misma ciudad en 1603, en 4º. En la misma parte por *Juan de Tournes* en 1566, en 18º, con *SEDULIO* y *ARATOR*: en *Ginebra* en 1611 y 1627, en 4º. En *Lóndres* en 1713, en folio; y en la Biblioteca de los PP. en el Tomo VIII de las ediciones de *Paris* de los años 1575, 1589, 1624, 1654; y en el IV de la de *Colonia* de 1618, y de la de *Leon de Francia* de 1603. Se ha impreso últimamente en *Francfort* en 1710, en 8º, revista y corregida por muchos MSS., y enriquecida con un gran numero de Notas, en particular de las de *DANIEL OMEISTO* y de *MATTHIAS KOENIG*; y en el Tom. V de la *Coleccion*

cion de los Poetas hecha en Pesaro en 1766.

La edicion de *Paris* del año 1545 tiene el título: *Juveni Hispani Presbyteri Historia Evangelica versu heroico descripta. Claruit sub Constantino magno Anno Domini CCCXXX. Parisiis. Excudebat Petrus Galterus pro Joanne Barbaeo et Claudio Garamontio.* En esta edicion, de que cuidó WOLFGANGO GULDEN, quien la dedicó á GASPAR GUTTEL, Profesor en *Leipsic*, se puso en su título, que JUVENCO floreció en el año de Christo CCCXXX, porque en este año concluyó su Obra; como parece por estos sus últimos versos:

*Has mea mens fidei vires sanctique timoris
Cepit et in tantum luxit mihi gratia Christi
Versibus ut nostris diuine gratia legis
Ornamenta libens tulerit terrestria lingue.
Hec mihi pax christi tribuit: pax hec mihi secli
Quam fouet indulgens terre regnator aperte
Constantinus: adest cui gratia digna merenti.
Qui solus regum: sacri sibi nominis horret
Imponi pondus: quo iustis dignior actis
Eternam capiat diuina in secula vitam:
Per dominum lucis christum: qui in secula
regnat.*

en los que alude á la paz universal que en dicho año restableció en la Iglesia el Emperador *Constantino Magno*, á quien sobrevivió JUVENCO, que tambien alcanzó los tiempos de los tres hijos de este Emperador, á saber *Constantino*, *Constantancio* y *Constante*. Asi lo explica BADIO ASCENSIO en la Nota que puso á este final de la Obra de JUVENCO; y con alguna mas extension en la de la parte en que JUVENCO empieza á hablar de la pasion de N. Sr. Jesu-Christo.

Esta parte, y lo restante de la Obra, que en todas las ediciones está sin separacion alguna del cuerpo de ella, se publicó con alguna distincion en la edicion de *Salamanca* del año M.D.xvij, con

Notas de BADIO ASCENSIO, en un Tomo en 4.º Esta edicion, cuyo titulo es: *Juuenus presbyter immensam euangelice legis maiestatem heroicis versibus concludens ab Jodoco Badio Ascensio paucis elucidatus;* y en cuyo fin se lee: *Liber Juuenus finem optatum accepit: Salmantina in ciuitate in officina venerabilis Joannis de porrs. Anno dñi. m.d.xvij. Kalendis Januarii. xvij;* tiene foliadas setenta y tres hojas, en las que se lee hasta el Concilio de los Sacerdotes, Escribas y Fariseos contra Christo: pero desde aquí en adelante estan las hojas sin foliacion, disponiendolo asi BADIO ASCENSIO, por si alguna quisiese leer la pasion, muerte y resurreccion de Christo sin detenerse en la demas de la *Historia Evangelica*.

La mas apreciable de todas las ediciones de esta *Historia Evangelica* es, en sentir de RICARDO SIMON, la del año 1499, publicada en *Paris* por *Santiago Fabro*, que JUAN ALBERTO FABRICIO tiene por la primera: porque en ella no están alterados ciertos versos de JUVENCO, que se leen con alguna novedad en las ediciones posteriores. De este parecer es tambien JUAN MARCIANEO en los Prolegomenos de la Traduccion antigua Italiana del Evangelio de S. MATEO, impresa en *Paris*, en 12º, en el año 1695, como refiere FABRICIO en la *Biblioteca mediae et infimae latinitatis* hablando de JUVENCO y de las ediciones de su Obra.

En el Tomo IX de la Obra intitulada: *Veterum Scriptorum et Monumentorum Historicorum, Dogmaticorum, Moralium, amplissima Collectio*, impresa en *Paris* por *Montalant* en 1733, y trabajada por los PP. D. EDMUNDO MARTENE y D. URSINO DURAND, se lee, ilustrado con Notas breves y eruditas, desde la col. 14 á la 56 un libro de JUVENCO

in *Genesis*, compuesto de 1441 versos hexámetros, y dividido en L capítulos, sacado de un MS. de mas de novecientos años de antigüedad.

Precede á este libro un breve discurso de estos doctos Monges Benedictinos, con el título *Observatio praevia*, en que hablan de JUVENCO, copiando el elogio que hizo de él el Papa GELASIO en el Decreto *De Scriptis apocryphis et agiographis*; el de S. GERONIMO in *Epistola ad Magnum*; la cita que hace este Santo del verso de JUVENCO

*Aurum, myrrham, thus, regique, hominique,
Deoque*

Dona ferunt,

en que están expresados los Dones que los Magos ofrecieron á Christo infante; cuyos sentidos misticos explica el mismo Santo en el *Comentario del Evangelio de S. MATEO*: lo que dice de él y de su *Historia Evangelica* en el libro *De Scriptoribus Ecclesiasticis*: los dos versos con que VENANCIO FORTUNATO celebra á JUVENCO en el principio de los libros de la vida de S. MARTIN; y los lugares del lib. 2.º y 8.º de los *Adversarios* de GASP. BARTHIO, en que éste dice que se encuentran en la Obra de JUVENCO, aunque escrita en metro sencillo, muchos vestigios de la Lengua Latina antigua anterior á la edad de VIRGILIO, y que encierra en su centro mucho mas de lo que promete su portada. Discurren que JUVENCO escribió esta pieza, ó poco antes, ó no mucho despues de los quatro libros de la *Historia Evangelica*, compuestos, segun declara el mismo JUVENCO, viviendo el Emperador *Constantino*; y advierten, que los quatro primeros capitulos de este libro se han impreso varias veces al fin de los *Escritos de TERTULIANO*, y de los de S. CIPRIANO, á quien afirmativa-

Tom. II.

mente se la atribuye PAMELIO, diciendo; que observa haber en ella muchas expresiones de este Santo, y que existe con su nombre en un MS. de S. VICTOR de *Paris*; pero añaden, que ELIAS DUPIN congetura ser produccion de SALVIANO, Presbitero de *Marsella*, fundado en la autoridad de GENNADIO, que dice, tratando de las Obras de SALVIANO, que este compuso en verso, imitando á los Griegos, un libro á modo de *Hexámeron*, que contiene desde el principio del *Genesis* hasta la caída del primer hombre.

Empieza así este libro de JUVENCO.

*Principio Dominus coelum terramque locavit
Namque erat informis fluctuque abscondita
tellus,*

*Immensusque Deus super aequora vasta
meabat,*

*Dum chaos et nigrae fuscabant cuncta tenebrae,
Has dum sidereo disjungit cardine, fatura
Lux fiat, et laeto nituerunt omnia mundo.
Cumque Deus primi complisset facta diei,
Condidit albentem nebulis nascentibus axem.*

Acaba:

Lumina, dum functi veneratur turba sepulcrum,

*Quin etiam nati septem luxere diebus
Uberibus lacrymis, pacem reddente Josepo
Fratribus innocuis, veterem dum negligit
iram.*

*Ipse etiam postquam jam centum triverat
annos,*

*Atque decem, juncti metitus tempora lethi,
Fratribus effatur venturus qui foret ordo,
Quo revocare gradum valeant et linquere
Nilum.*

*Dummodo compositos cineres atque ossa re-
portent,*

*Et vehant secum veterum condenda sepulcris.
Sic demum longae post tempora candida vitae
Decessit, petiitque Deum, corpusque reli-
quit.*

Z

Imi-

Imitó JUVENCO en su Poesía el estilo de OVIDIO; y en parte se valió del concepto de éste en el fin de su *Meta-*

VERSOS DE OVIDIO EN LA CONCLUSION
DE SU METAMORPHOSIS.

*Famque opus exegi quod nec Jovis ira, nec
ignis,*

*Nec poterit ferrum, nec edax abolere ve-
tustas,*

*Cum volet illa dies, quae nil nisi corporis
huius*

Jus habet, incerti spatium mihi finiat aevi:

Parte tamen meliore mei super alta perennis

Astra ferar, nomenque erit indelebile nostrum:

Quaque patet domitis Romana potentia rebus

*Ore legar populi; perque omnia saecula
famâ,*

Si quid habent veri vatum praesagia, vivam.

morphosis, para explicar el contenido de su *Historia Evangelica*, como se ve por este cotejo.

VERSOS DE JUVENCO EN LA INTRODUCCION
DE SU HISTORIA EVANGELICA.

*Quod si tam longam meruerunt carmina fa-
mam*

*Quae veterum gestis hominum mendacia ne-
ctunt:*

Nobis certa fides. eterna in secula laudis

Immortale decus tribuet: meritumque rependet.

Nam mihi carmen erunt Christi vitalia gesta;

Diuinum in populos falsi sine crimine donum.

Nec metus ut mundi rapiant incendia secum

Hoc opus hoc etenim forsitan: subtrahet igni

*Tunc quum flammivoma descendet nube co-
ruscans*

Judex altithroni genitoris gloria Christus.

Copía estos versos de JUVENCO el P. D. REMIGIO CEILLIER, interpretándolos de esta manera: “El mismo JUVENCO hace un elogio de su Obra en el exordio de ella, diciendo: que si los versos de los que han escrito los hechos de los Antiguos, dándolos algun lustre con sus ficciones, les han grangeado una reputacion que dura despues de tantos siglos; él debe prometerse una gloria inmortal, tomando por objeto de los suyos la vida y acciones de Jesu-Christo: añadiendo, que no hay que temer que les quepa alguna parte en el fuego universal que ha de consumir al mundo; antes, por el contrario, espera, que esta obra le ha de librar de las llamas en el dia en que el Señor venga en una nube de fuego á juzgar á todos los hombres.”

Estas expresiones de JUVENCO, en el Exordio de su *Historia Evangelica*, no se dirigen á recomendar el Autor su trabajo para con los hombres, como da á entender el P. CEILLIER; sino á dar á conocer lo sagrado de la materia: y asi dice, que si los Autores profanos son celebrados en el mundo porque escribieron de cosas profanas, él confía que ha de lograr la bienaventuranza porque trata de Jesu-Christo, y que esta Obra le ha de librar de las penas del infierno.

PEDRO DE ZARAGOZA.

En tiempo del Emperador *Constancio* habia en la ciudad de *Zaragoza* un insigne Maestro de Retórica llamado PEDRO, del qual hace mencion S. GERÓ-

NIMO en el suplemento de la *Chronica* de EUSEBIO, año CCCLVI, diciendo: *Petrus Caesaraugustae Orator insignis docet.*

No se tiene noticia de algun Escrito suyo. D. NICOLAS ANTONIO, en la pag. 128 del Tomo 1º de la *Biblioteca anti-
gua*, dice, que en una carta, que le escri-
bió

bió D. JOSEPH PELLICER en 26 de Marzo de 1667, se lee que este PEDRO compuso una *Chronica*; la qual discurre D. NICOLAS ANTONIO será el libro *De potestibus saeculi*, que descubrió el erudito Valenciano VICENTE MARINERIO, y tenía dispuesto para darle á luz; el qual está citado por dicho D. JOSEPH PELLICER en la *Noticia de libros subscriptos falsamente*, impresa en *Madrid* en el año 1671: pero no habiendo suficiente fundamento para semejante congetura; y aunque ésta fuese cierta, siendo el tal libro uno de los tenidos por supuestos, no puede contarse al referido PEDRO por Escritor Español.

AQUILIO SEVERO.

De este dice así S. GERÓNIMO en el libro *De illustribus viris*: "AQUILIO SEVERO en España, del linage de aquel SEVERO á quien están dedicados los dos libros de *Epistolas* de LACTANCIO, compuso un volumen en prosa y verso que intituló *κατατροπήν, ὁ πείραν, Catastrophe ὁ Tentiva*; y contiene la historia de sí mismo á modo de un *Ὀδοιπορικὸν*, esto es, introduccion ó noticia preliminar; y falleció en tiempo del Emperador *Valentiniano*.

Esta es la única noticia que puede darse de este AQUILIO SEVERO, porque no existe la Obra de que hace mencion S. GERÓNIMO.

PRISCILIANO, LATRONIANO Y TIBERIANO.

De estos Escritores Españoles solamente se dirá aquí lo que refiere de ellos

S. GERÓNIMO en los capítulos 121, 122, y 123 del libro *De illustribus viris*. De PRISCILIANO dice el Santo en el capítulo 121: "PRISCILIANO Obispo de *Avila*, que fue muerto en *Treveris* por orden del Emperador *Maximo* en la faccion de *Idacio é Ithacio*, dió á luz muchas Obitas, de las quales algunas han llegado á mis manos. Este es acusado hasta ahora por algunos de haber incurrido en la heregia de los *Gnosticos*, esto es, en la de *Basilides* y de *Marcos* sobre quienes escribió S. IRENEO; pero otros defienden que no sintió como se le acrimina."

De LATRONIANO dice en el capítulo 122: "LATRONIANO, de la Provincia de *España*, sugeto muy erudito, y en la Poesía comparable con los antiguos, fue tambien muerto en *Treveris* con PRISCILIANO, FELICISIMO, JULIAN EUCHROCIA autores de la misma parcialidad. Se conservan varias Obras suyas en diversos generos de Poesías." Y de TIBERIANO en el cap. 123: "TIBERIANO, *Betico*, porque fue acusado con PRISCILIANO por sospechas de que era herege, escribió una apologia de sí mismo en estilo pomposo y limado: pero despues de la muerte de los suyos, ostigado de su destierro, mudó de intento; y segun la frase de la Escritura, *el perro volvió á su vomito*, se casó con una hija suya virgen, que estaba consagrada á Christo."

De estos tres Españoles y de sus groseros errores se trata cumplidamente en el Dialogo 3º del lib. II de la *Historia Eclesiástica* de Sulpicio Severo: en la *Historia Eclesiástica* de Godeau: en la *Biblioteca de Autores Eclesiásticos* de Elias Du-Pin: en las *Memorias* de Tillemont; en los *Anales Eclesiásticos* de Baronio, año de Christo 301 y sigg.: en el Tomo IV. de la *Historia Eclesiástica* de Fleu-